



**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE  
DEL SUR DE LA AMAZONIA**



**PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 - 2023  
"Amazonias Vivas"**

**INFORME DE GESTIÓN  
AÑO 2021**

**Consejo Directivo  
FEBRERO 2022**





**ASAMBLEA CORPORATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE AMAZONAS**

Jesús Galdino Cedeño	Gobernador de Amazonas
Jorge Luis Mendoza Muñoz	Alcalde de Leticia
Jhicell Benjumea Acosta	Alcaldesa(E) de Puerto Nariño

**DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ**

Arnulfo Gasca Trujillo	Gobernador de Caquetá
Luis Antonio Ruiz Cicery	Alcalde de Florencia
Harold Alberto Pérez Cuellar	Alcalde de Albania
Magno Tomas Rosero Barrera	Alcalde de Belén de los Andaquíes
Edilberto Molina Hernández	Alcalde de Cartagena del Chairá
María Edith Rivera Bermeo	Alcaldesa de Curillo
Gerson Enrique Gaviria Cuestas	Alcalde de El Doncello
Ludivia Hernández Calderón	Alcaldesa de El Paujil
Pablo Emilio Zapata Nicholles	Alcalde de La Montañita
Nayive López Olaya	Alcaldesa de Milán
Hernán Flórez Cuellar	Alcalde de Morelia
Wilmer Cárdenas Rodríguez	Alcalde de Puerto Rico
Carmenza Collazos Urquina	Alcaldesa de San José del Fragua
Julian Alfredo Perdomo Losada	Alcalde de San Vicente del Caguán
Edinson Tascón Rubio	Alcalde de Solano
Luis Antonio Morales Cubillos	Alcalde de Solita
Harlinzon Ramírez Rojas	Alcalde de Valparaíso

**DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**

Hiliana Toro	Gobernadora(A.D) de Putumayo
Jhon Jairo Imbachi López	Alcalde de Mocoa
Jony Daniel Rueda Polo	Alcalde de Colón
Rubén Arturo Velásquez Alvarado	Alcalde de Leguízamo
José Luis Angulo Riofrio	Alcalde de Orito
José Fernando Castillo Ruiz	Alcalde de Puerto Asís



Edgardo Figueroa Ramírez	Alcalde de Puerto Caicedo
Edison Gerardo Mora Rojas	Alcalde de Puerto Guzmán
María Elena Lara Burbano	Alcaldesa de San Francisco
Beyer Peña Gamba	Alcalde de San Miguel
Herney Luna Pejendino	Alcalde de Santiago
Jhon Jairo Andrade Caicedo	Alcalde de Sibundoy
Jhon Wilmer Rosero Hernández	Alcalde de Valle del Guamuez
José Andrés López Muñoz	Alcalde de Villagarzón

#### **CONSEJO DIRECTIVO**

Juan Nicolás Galarza	Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio. Delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Presidente Consejo Directivo
Jesús Galdino Cedeño	Gobernador de Amazonas
Arnulfo Gasca Trujillo	Gobernador de Caquetá
Hiliana Toro	Gobernadora(A.D) de Putumayo
Carmenza Collazos Urquina	Alcalde de San José del Fragua. Representante de los Alcaldes
Edgardo Figueroa Ramírez	Alcalde de Puerto Caicedo. Representante de los Alcaldes
Luis Alberto López Jamioy	Representante Comunidades Indígenas
Albeiro Rodríguez Mezquita	Representante Comunidades Indígenas
Jhon Jairo Mesa Cabezas	Representante Comunidades Afrodescendientes
Omar Jojoa Chantre	Representante de las ONG Ambientalistas
Fabio Buriticá Bermeo	Rector Universidad de la Amazonia
Hernando García Martínez	Director General Instituto Alexander von Humboldt
Yolanda González Hernández	Directora General Instituto IDEAM
Luz Marina Mantilla Cárdenas	Directora General Instituto SINCHI

#### **DIRECTIVOS DE CORPOAMAZONIA**

Luis Alexander Mejía Bustos	Director General
-----------------------------	------------------



Raúl Orlando Melo Martínez	Secretario General
Rosa Edilma Agreda Chicunque	Subdirectora de Planificación y Ordenamiento Territorial
Sidaly Ortega Gómez	Subdirectora de administración Ambiental
Harvey Gasca Ramírez	Subdirector Administrativo y Financiero
Luis Fernando Cuevas	Director Territorial Amazonas
Mario Ángel Barón Castro	Director Territorial Caquetá
Argenis Obdulia Lasso Otaya	Directora Territorial Putumayo



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1</b>	<b>PROGRAMA: 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS</b>	<b>18</b>
<b>1.1</b>	<b>Proyecto: 32011 Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles</b>	<b>18</b>
1.1.1	Proyecto: 32011 Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles	19
1.1.2	Actividad 32011 Promover la verificación de nuevos Negocios Verdes en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia	19
1.1.3	Actividad: 320112 Desarrollar otras acciones estratégicas del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia	29
1.1.4	Actividad: 320113 Apoyar la consolidación de cadenas de valor que usan materias primas de áreas manejadas o reglamentadas	40
<b>2</b>	<b>PROGRAMA: 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</b>	<b>42</b>
<b>2.1</b>	<b>Proyecto: 32021 Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018</b>	<b>43</b>
2.1.1	Actividad: 320211 Actualizar Planes de Ordenación Forestal	44
2.1.2	Actividad: 320212 Implementar acciones de Planes de Ordenación Forestal	47
2.1.3	Actividad: 320213 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación	47
2.1.4	Actividad: 320214 Restaurar Y Reforestar Áreas Bajo Sistemas Agroforestales O Silvopastoriles, En Cumplimiento De La STC 4360 De 2018 Y De La Iniciativa "Sembrar Nos Une" (500 Árboles/Ha).	49
2.1.5	Actividad: 3202215 Formular e implementar Planes de Manejo Forestal Integrales y Comunitarios como estrategia de cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018	56
<b>2.2</b>	<b>Proyecto: 32022 Conservación de la Biodiversidad, Bienes y Servicios Ecosistémicos</b>	<b>59</b>
2.2.1	Actividad: 320221 Ejecutar proyectos en el marco del PARBSAC y PITCTEC	59
2.2.2	Actividad: 320222 Aplicar medidas de control y manejo para especies amenazadas	60
2.2.3	Actividad: 320223 Apoyar piloto de Biodiversidad con enfoque urbano regional	63
2.2.4	Actividad: 320224 Aplicar medidas de control y manejo para especies invasoras	63
<b>2.3</b>	<b>Proyecto: 32023 Control, seguimiento y monitoreo al Uso y Manejo de los recursos de la oferta natural</b>	<b>63</b>
2.3.1	Actividad: 320231 Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación	64
2.3.2	Actividad: 320232 Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación	65
2.3.3	Actividad: 320233 Resolver Procesos Ambientales Sancionatorios (PASA) impuestos por la Corporación	66
2.3.4	Actividad: 320234 Ejecutar Planes Anuales de manejo, prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de fauna silvestre	66



2.3.5	Actividad: 320235 Ejecutar Planes Anuales de control y vigilancia a la movilización, transformación y comercialización de flora silvestre	76
2.3.6	Actividad: 320236 Promover la inclusión de la Economía Circular en Agendas de Competitividad y Productividad	78
2.3.7	Actividad: 320237 Hacer seguimiento y control anual a las metas de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	81
2.3.8	Actividad: 320238 Formular y ejecutar Planes para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)	84
2.3.9	Actividad: 320239 Implementar la planificación y el ordenamiento ambiental (EEU), la gestión del espacio público (ZV/ZC %) y gestión de residuos sólidos en 5 centros urbanos de la jurisdicción	88

### **3 PROGRAMA: 3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO 89**

#### **3.1 Proyecto: 32031 Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico 90**

3.1.1	Actividad: 320311 Avanzar en la formulación o ajuste de POMCAS en Subzonas Hidrográficas priorizadas	91
3.1.2	Actividad: 320312 Apoyar la Ejecución de POMCAS formulados y adoptados	108
3.1.3	Actividad: 320313 Formular y adoptar PORH en corrientes hídricas priorizadas.	111
3.1.4	Actividad: 320314 Reglamentar el uso de las aguas de corrientes hídricas priorizadas	111
3.1.5	Actividad: 320315 Promulgar resoluciones de acotamiento de Rondas Hídricas	111

#### **3.2 Proyecto: 32032 Asesoría y seguimiento a los PSMV y PUEAA, definición de objetivos de calidad y metas de cargas contaminante 112**

3.2.1	Actividad: 320321 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	112
3.2.2	Actividad: 320322 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	115
3.2.3	Actividad: 320323 Promulgar resoluciones fijando objetivos de calidad y metas de cargas contaminantes a corrientes hídricas priorizadas para el período 2020-2024	118

#### **3.3 PROYECTO: 32033 Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico 118**

3.3.1	Actividad 320511 Realizar estudios sobre oferta y demanda de aguas subterráneas en zonas fronterizas priorizadas, en concordancia con el proyecto OTCA	118
3.3.2	Actividad 320512 Monitorear periódicamente las características físicas, químicas y bacteriológicas de corrientes hídricas priorizadas.	135
3.3.3	Actividad 320513 Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA135	

### **4 PROGRAMA: 3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL 136**

#### **4.1 Proyecto 32051 Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en el desarrollo regional y local 137**

4.1.1	Actividad: 320511 Asesorar y prestar asistencia técnica a las ET para la incorporación del Componente Ambiental en Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Municipal	138
4.1.2	Actividad: 320512 Asesorar y asistir a las ET en la incorporación de las DA y en la formulación de los Planes de Acción de Reducción cero de deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018	145
4.1.3	Actividad: 320513 Prestar asistencia técnica en Gestión del Riesgo de Desastres a las entidades territoriales de la jurisdicción	148



4.1.4	Actividad: 320514 Apoyar a municipios en la actualización de sistemas catastrales urbanos	152
4.1.5	Actividad: 320515 Asesorar y prestar asistencia técnica a ET sobre la implementación del Componente Ambiental en Planes de Desarrollo Departamental y Municipal	159
4.1.6	ACTIVIDAD: 320516 Incorporar las bases técnicas de la Zonificación Ambiental del MADS en instrumentos de Ordenamiento Territorial municipales.	159
<b>4.2</b>	<b>Proyecto: 32052 Identificar, Priorizar y Gestionar la Declaratoria de Áreas Protegidas Regionales y su administración</b>	<b>160</b>
4.2.1	Actividad: 320521 Gestionar y apoyar la declaratoria e inscripción en el RUNAP de Áreas Protegidas	160
4.2.2	Actividad: 320522 Ejecutar acciones previstas en Planes de Manejo de Áreas Protegidas	160
<b>4.3</b>	<b>Proyecto: 32053 Gestión para el Manejo de Páramos y Humedales</b>	<b>164</b>
4.3.1	Actividad: 320531 Formular y adoptar Planes de Manejo para complejos de páramo delimitados por el MADS	164
4.3.2	Actividad: 320532 Apoyar la formulación, adopción o Implementación de Planes Manejo de Humedales	164
<b>5</b>	<b>PROGRAMA: 3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA</b>	<b>165</b>
<b>5.1</b>	<b>Proyecto: 32061 Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático</b>	<b>166</b>
5.1.1	Actividad: 320611 Brindar asesoría en Cambio Climático a entidades territoriales de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.	166
5.1.2	Actividad: 320612 Apoyar en la formulación de Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático (PIGCC), en la jurisdicción	169
5.1.3	Actividad: 320612 Implementar iniciativas de los PIGCC en Amazonas, Caquetá y Putumayo	169
<b>6</b>	<b>PROGRAMA: 3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>172</b>
<b>6.1</b>	<b>Proyecto: 32081 Educación Ambiental, participación y comunicación</b>	<b>172</b>
6.1.1	Actividad: 320811 Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS), de Educación ambiental en la región	173
6.1.2	Actividad: 320812 Desarrollar estrategias de educación ambiental utilizando las herramientas educativas de CORPOAMAZONIA (Anaconda, Aurora, Suruma, Centros Sociales y Ambientales)	185
6.1.3	Actividad: 320813 Apoyar la conformación y fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales	191
6.1.4	Actividad: 320814 Fortalecer el Centro Experimental Amazónico -CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica	193
<b>7</b>	<b>PROGRAMA: 3299 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>195</b>
<b>7.1</b>	<b>Proyecto: 32991 Estrategias de Fortalecimiento institucional</b>	<b>196</b>
7.1.1	Actividad: 329911 Gestionar el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la entidad para facilitar el reporte periódico de informes y el libre acceso a la información ambiental por parte de la comunidad	196



7.1.2	Actividad: 329912 Elaborar estudios técnicos, jurídicos y financieros, sobre modificación de la estructura organizacional de CORPOAMAZONIA.	199
7.1.3	Actividad: 329913 Avanzar en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de CORPOAMAZONIA	200
<b>7.2</b>	<b>Proyecto: 32992 Fortalecimiento Intersectorial</b>	<b>204</b>
7.2.1	Actividad: 329921 Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas con entidades, e instancias del SINA (Institutos, Autoridades; Agencias, Universidades, etc.)	205
7.2.2	Actividad: 329922 Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas en zonas de frontera.	207
7.2.3	Aportar medidas y estrategias para reducir a cero y las emisiones de GEI, en el marco del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano -PIVAC, ordenado en la STC 4360 de 2018.	211
<b>7.3</b>	<b>Proyecto: 32993 Planificación y ordenamiento territorial propio con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes</b>	<b>211</b>
7.3.1	Actividad: 329931 Apoyar la formulación de Instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental propios de pueblos Indígenas y comunidades afro descendientes en concordancia con la función ecológica de sus territorios	212
7.3.2	Actividad: 329932 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación en territorios étnicos	213
7.3.3	Actividad: 329933 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación en territorios étnicos	218
<b>7.4</b>	<b>Proyecto: 32994 Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes</b>	<b>219</b>
7.4.1	Actividad: 329941 Apoyar la recuperación de prácticas tradicionales de comunidades indígenas y afrodescendientes	220
7.4.2	Actividad: 329942 Implementar estrategias de educación ambiental propia con instituciones etnoeducativas y comunidades indígenas y afrodescendientes	222
7.4.3	Actividad: 329943 Apoyar estrategias de fortalecimiento de capacidades en los sistemas de gobierno propio, consulta previa y coordinación interinstitucional, para el manejo intercultural de los recursos naturales	237

## PRESENTACIÓN



Conforme a lo dispuesto en el literal k del artículo 45 de los estatutos corporativos, se rinde ante el Honorable Consejo Directivo un informe detallado de la actividad administrativa adelantada por la Dirección General en ejercicio de las competencias que le asisten. Siendo relevante en esta oportunidad resaltar un avance del 90% de la vigencia 2021 del Plan Acción 2020-2023 “Amazonias vivas”.

La gestión se orienta a cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

El Plan de Acción de CORPOAMAZONIA 2020-2023 “Amazonias vivas” fue aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 001 del 4 de junio 2020. Tiene el propósito de realizar la gestión ambiental estratégica y articulada con las políticas públicas globales, sectoriales y territoriales en materia ambiental.

Así mismo, busca cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

Es importante resaltar el avance en el cumplimiento de los instrumentos articuladores del Plan de Acción con las esferas del orden Nacional (Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Sentencia STC 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia, Políticas y Normas Ambientales), y del orden Regional y Local (Plan de Gestión Ambiental Regional, Planes de Desarrollo Departamental y Municipal y Planes de Ordenamiento Territorial).

El numeral 11 del artículo 29 de la ley 99 de 1993, contempla que son obligaciones del Director General de la Corporación, “presentar al Consejo Directivo los informes que le sean solicitados sobre la ejecución de los planes y programas de la Corporación, así como sobre su situación financiera, de acuerdo con los estatutos”.

De otra parte, el artículo 9 de la Resolución 667 de abril 27 de 2016 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, determina la obligatoriedad de la presentación por parte del Director General de CORPOAMAZONIA para aprobación del Consejo Directivo, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal, los que se deberán enviar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y dicho informe deberán incluir el reporte de los Indicadores Mínimos de Gestión.



## I) INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN

CORPOAMAZONIA en su Plan de Acción 2020-2023 “Amazonas vivas”, se propone contribuir en la construcción de la Visión establecida en el Plan de Gestión de la Región-PGAR 2018 – 2038 y al Plan Nacional de Desarrollo, teniendo como referente otros instrumentos de planificación a nivel internacional, nacional y regional.

El mencionado plan, había quedado estructurado con 6 programas, 16 proyectos y 61 actividades, sin embargo, mediante el Acuerdo No 06 del 4 de diciembre de 2020 el Consejo Directivo aprobó la armonización de la estructura del Plan de Acción Institucional 2020-2023 \_Amazonias Vivas conforme al clasificador Programático del Departamento de Planeación Nacional –DNP identificado mediante el código 32 del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, quedando entonces con 7 programas, 16 proyectos y 61 actividades así:

1. 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos con 1 proyecto y 3 actividades
2. 3202 Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos con 3 proyectos y 18 actividades
3. 3203 Gestión Integral del Recurso Hídrico con 3 proyectos y 11 actividades
4. 3205 Ordenamiento Ambiental Territorial con 3 proyectos y 10 actividades
5. 3206 Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo bajo en Carbono y Resiliente al Clima con un proyecto y 3 actividades
6. 3208 Educación Ambiental con un proyecto y 4 actividades
7. 3299 Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible con 4 proyectos y 12 actividades

Según la nueva estructura, a continuación, se presentan las actuaciones operativas con la descripción de las acciones más relevantes.

En la siguiente tabla ilustramos el resumen del avance porcentual por programas del año 2021.



PROGRAMAS	Avance a 31 Diciembre 2021
1. 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	100%
2. 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	83%
3. 3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	94%
4. 3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	82%
5. 3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	100%
6. 3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL	98%
7. 3299 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	100%
<b>TOTAL</b>	<b>90,8 %</b>

Avance porcentual por programas, proyectos y actividades vigencia 2021.

PROGRAMA/ PROYECTO / PRODUCTO	META Cuatrenio			2020			2021		
	47%	2020	97%	Meta	Avance	%Avance	Meta	Avance	%Avance
<b>FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS</b>						<b>100%</b>			<b>100%</b>
3201 -1 - Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles						<b>100%</b>			<b>100%</b>
3201 -1 - Promover la verificación de nuevos Negocios Verdes en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia	<b>55</b>	32	58%	<b>11</b>	11	100%	<b>21</b>	21	100%
3201 -2 - Desarrollar otras acciones estratégicas del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia	<b>3</b>	3	100%	<b>0</b>	0	0%	<b>3</b>	3	100%
3201 -3 -Apoyar la consolidación de cadenas de valor que usan materias primas de áreas manejadas o reglamentadas	<b>2</b>	1	50%	<b>0</b>	0	0%	<b>1</b>	1	100%
<b>PROGRAMA: 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</b>						<b>83%</b>			<b>83%</b>
3202-1- Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018		<b>0</b>				<b>67%</b>			<b>83%</b>
3202 -1-1 Actualizar Planes de Ordenación Forestal	<b>2</b>	0	0%	<b>2</b>	0	0%	<b>0</b>	0	0%
3202 -1 - 2 Implementar acciones de Planes de Ordenación Forestal	<b>3</b>	0,3	10%	<b>0</b>	0	0%	<b>1</b>	0,3	30%
3202 -1 - 3 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación	<b>9000</b>	9000	100%	<b>6000</b>	6000	100%	<b>3000</b>	3000	100%

3202 -1-4 Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 y de la iniciativa "Sembrar nos Une" (500 árboles/ha).	<b>7613</b>	600	8%	<b>300</b>	300	100%	<b>300</b>	300	100%
3202 -1 - 5 Formular e implementar Planes de Manejo Forestal Integrales y Comunitarios como estrategia de cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018	<b>6</b>	2	33%	<b>0</b>	0	0%	<b>2</b>	2	100%
3202-2- Conservación de la Biodiversidad, Bienes y Servicios Ecosistémicos						<b>100%</b>			<b>100%</b>
3202-2-1 Ejecutar proyectos en el marco del PARBSAC y PITCTEC	<b>2</b>	2	100%	<b>1</b>	1	100%	<b>1</b>	1	100%
3202-2-2 Aplicar medidas de control y manejo para especies amenazadas	<b>3</b>	1	33%	<b>0</b>	0	0%	<b>1</b>	1	100%
3202-2-3 Apoyar piloto de Biodiversidad con enfoque urbano regional	<b>1</b>	0	0%	<b>0</b>	0	0%	<b>0</b>	0	0%
3202-2-4 Aplicar medidas de control y manejo para especies invasoras	<b>1</b>	0	0%	<b>0</b>	0	0%	<b>0</b>	0	0%
3202-3- Control, seguimiento y monitoreo al Uso y Manejo de los recursos de la oferta natural						<b>81%</b>			<b>67%</b>
3202-3- 1 Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación	<b>1776</b>	1333	75%	<b>993</b>	692	70%	<b>783</b>	641	82%
3202-3- 2 Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación	<b>87</b>	87	100%	<b>120</b>	120	100%	<b>105</b>	105	100%
3202-3- 3 Resolver Procesos Ambientales Sancionatorios (PASA) impuestos por la Corporación	<b>1301</b>	367	28%	<b>1041</b>	150	14%	<b>1060</b>	217	20%
3202-3- 4 Ejecutar Planes Anuales de manejo, prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de fauna silvestre	<b>4</b>	2	50%	<b>1</b>	1	100%	<b>1</b>	1	100%
3202-3-5 Ejecutar Planes Anuales de control y vigilancia a la movilización, transformación y comercialización de flora silvestre	<b>4</b>	1,76	44%	<b>1</b>	0,8	80%	<b>1</b>	0,96	96%
3202-3- 6 Promover la inclusión de la Economía Circular en Agendas de Competitividad y Productividad	<b>2</b>	1	50%	<b>0</b>	0	0%	<b>1</b>	1	100%
3202-3- 7 Hacer seguimiento y control anual a las metas de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	<b>100%</b>	46%	46%	<b>31</b>	31	100%	<b>31</b>	31	100%
3202-3- 8 Formular y ejecutar Planes para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)	<b>100%</b>	50%	50%	<b>25%</b>	25%	100%	<b>25%</b>	25%	100%
3202-3- 9 Implementar la planificación y el ordenamiento ambiental (EEU), la gestión del espacio público (ZV/ZC %) y gestión de residuos sólidos en 5 centros urbanos de la jurisdicción	<b>5</b>	2	40%	<b>0</b>	0	0%	<b>2</b>	2	100%



PROGRAMA: 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO						100%			94%
3203 -1 Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico						100%			83%
3203 -1 - 1 Avanzar en la formulación o ajuste de POMCAS en Subzonas Hidrográficas priorizadas	2	0,52	26%	0	0	0%	1	0,52	52%
3203 -1 - 2 Apoyar la Ejecución de POMCAS formulados y adoptados	1	1	100%	0	0	0%	1	1	100%
3203 -1 - 3 Formular y adoptar PORH en corrientes hídricas priorizadas.	1	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
3203 -1 - 4 Reglamentar el uso de las aguas de corrientes hídricas priorizadas	1	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
3203 -1 - 5 Promulgar resoluciones de acotamiento de Rondas Hídricas	5	5	100%	3	3	100%	2	2	100%
3203 -2 Asesoría y seguimiento a los PSMV y PUEAA, definición de objetivos de calidad y metas de cargas contaminante						100%			100%
3203 -2 -1 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	31	31	100%	31	31	100%	31	31	100%
3203 -2 -1 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PMSV)	31	31	100%	31	31	100%	31	31	100%
3203 -2 -1 Promulgar resoluciones fijando objetivos de calidad y metas de cargas contaminantes a corrientes hídricas priorizadas para el período 2020-2024	1	1	100%	1	1	100%	0	0	0%
<b>3203 -3 - Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico</b>						100%			100%
Realizar estudios sobre oferta y demanda de aguas subterráneas en zonas fronterizas priorizadas, en concordancia con el proyecto OTCA.	1	1	100%	0	0	0%	1	1	100%
Monitorear periódicamente las características físicas, químicas y bacteriológicas de corrientes hídricas priorizadas.	40	40	100%	40	40	100%	0	0	0%
Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA	1	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>PROGRAMA: 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL</b>						100%			82%
<b>Proyecto: 1.1.- ASESORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN EL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL</b>						100%			82%
Asesorar y prestar asistencia técnica a las ET para la incorporación del Componente Ambiental en Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Municipal	31	18	58%	10	10	100%	8	8	100%

Asesorar y asistir a las ET en la incorporación de las DA y en la formulación de los Planes de Acción de Reducción cero de deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018	<b>31</b>	18	58%	<b>10</b>	10	100%	<b>8</b>	8	100%
Prestar asistencia técnica en Gestión del Riesgo de Desastres a las entidades territoriales de la jurisdicción	<b>31</b>	18	58%	<b>10</b>	10	100%	<b>8</b>	8	100%
Apoyar a municipios en la actualización de sistemas catastrales urbanos	<b>3</b>	0,3	10%	<b>0</b>	0	0%	<b>3</b>	0,3	10%
Incorporar las bases técnicas de la Zonificación Ambiental del MADS en instrumentos de Ordenamiento Territorial municipales.	<b>20</b>	8	40%	<b>0</b>	0	0%	<b>8</b>	8	100%
Proyecto: 1.2.- Identificar, Priorizar y Gestionar la Declaratoria de Áreas Protegidas Regionales y su administración						<b>0%</b>			<b>0%</b>
Gestionar y apoyar la declaratoria e inscripción en el RUNAP de Áreas Protegidas	<b>1</b>	0	0%	<b>0</b>	0	0%	<b>0</b>	0	0%
Ejecutar acciones previstas en Planes de Manejo de Áreas Protegidas	<b>1</b>	0	0%	<b>0</b>	0	0%	<b>0</b>	0	0%
Proyecto: 1.3.- Gestión para el Manejo de Páramos y Humedales						<b>0%</b>			<b>0%</b>
Formular y adoptar Planes de Manejo para complejos de páramo delimitados por el MADS	<b>1</b>	0	0%	<b>0</b>	0	0%	<b>0</b>	0	0%
Apoyar la formulación, adopción o Implementación de Planes Manejo de Humedales	<b>1</b>	0	0%	<b>0</b>	0	0%	<b>1</b>	0	0%
<b>GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA</b>						<b>100%</b>			<b>100%</b>
Proyecto: 2.1.Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático						<b>100%</b>			<b>100%</b>
Brindar asesoría en Cambio Climático a entidades territoriales de la jurisdicción de Corpoamazonia	<b>31</b>	18	58%	<b>10</b>	10	100%	<b>8</b>	8	100%
Apoyar en la formulación de Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático (PIGCC), en la jurisdicción	<b>3</b>	3	100%	<b>2</b>	2	100%	<b>1</b>	1	100%
Implementar iniciativas de los PIGCC en Amazonas, Caquetá y Putumayo	<b>3</b>	1	33%	<b>0</b>	0	0%	<b>1</b>	1	100%
<b>EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>						<b>100%</b>			<b>98%</b>
Proyecto: 5.3.- Educación Ambiental, participación y comunicación						<b>100%</b>			<b>98%</b>
Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS), de Educación ambiental en la región	<b>320</b>	152	48%	<b>80</b>	80	100%	<b>80</b>	72	90%
Desarrollar estrategias de educación ambiental utilizando las herramientas educativas de CORPOAMAZONIA (Anaconda, Aurora, Suruma, Centros Sociales y Ambientales)	<b>3</b>	2	67%	<b>0</b>	0	0%	<b>2</b>	2	100%

Apoyar la conformación y fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales	6	3	50%	0	0	0%	3	3	100%
Fortalecer el Centro Experimental Amazónico -CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica	100	50	50%	25	25	100%	50	50	100%
<b>PROGRAMA: 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL</b>						<b>89%</b>			<b>100%</b>
3299-1 Estrategias de Fortalecimiento institucional						<b>66%</b>			<b>99%</b>
Gestionar el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la entidad para facilitar el reporte periódico de informes y el libre acceso a la información ambiental por parte de la comunidad	100%	50%	50%	25%	25%	100%	50%	50%	100%
Elaborar estudios técnicos, jurídicos y financieros, sobre modificación de la estructura organizacional de CORPOAMAZONIA.	1	1	100%	0	0	0%	1	1	100%
Avanzar en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de CORPOAMAZONIA	70	45	64%	30	30	100%	45	45	100%
3299-2- Fortalecimiento Intersectorial						<b>0%</b>			<b>100%</b>
Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas con entidades, e instancias del SINA (Institutos, Autoridades; Agencias, Universidades, etc.)	6	2	33%	0	0	0%	2	2	100%
Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas en zonas de frontera	3	2	67%	0	0	0%	2	2	100%
Aportar medidas y estrategias para reducir a cero y las emisiones de GEI, en el marco del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano -PIVAC, ordenado en la STC 4360 de 2018.	1	1	100%	0	0	0%	1	1	100%
3299-3 Planificación y ordenamiento territorial propio con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes						<b>100%</b>			<b>100%</b>
3299- 3-1. Apoyar la formulación de Instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental propios de pueblos Indígenas y comunidades afro descendientes en concordancia con la función ecológica de sus territorios	5	3	60%	2	2	100%	1	1	100%
Impulsar iniciativas en sistemas productivos propios, restauración ecológica y seguridad alimentaria en territorios étnicos	6	4	67%	2	2	100%	2	2	100%
Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación en territorios étnicos	150	50	33%	0	0	0%	50	50	100%



3299-4- Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes						100%			100%
Apoyar la recuperación de prácticas tradicionales de comunidades indígenas y afrodescendientes	3	1	33%	0	0	0%	1	1	100%
Implementar estrategias de educación ambiental propia con instituciones etnoeducativas y comunidades indígenas y afrodescendientes	3	2	67%	1	1	100%	1	1	100%
Apoyar estrategias de fortalecimiento de capacidades en los sistemas de gobierno propio, consulta previa y coordinación interinstitucional, para el manejo intercultural de los recursos naturales	6	2	33%	0	0	0%	2	2	100%

**N.A:** Actividad No programada para el año 2021

**Ponderación por Programa:** Se estableció teniendo en cuenta el número de proyectos, actividades y los Indicadores Mínimos de Gestión.

**Ponderación por Actividad:** La ponderación de las actividades se realizó con una división simple. cálculo del avance porcentual:

- **%Avance**=  $\Sigma$  Actividades Cumplidas / Meta\*100.

#### ARTICULACIÓN DE PLAN DE ACCION CON METAS “ODS-PND-PGAR”

PROGRAMAS PAI	ODS	METAS PND	PGAR
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	12 Producción y Consumo Responsable	1.865 Negocios Verdes verificados	Manejo ambiental de áreas funcionales ordenadas
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	15 Vida de Ecosistemas Terrestres	Reducir la tendencia de crecimiento de la deforestación en un 30%	Gobernanza y empoderamiento de las instituciones y de la comunidad para la gestión ambiental de la región
		195.000 hectáreas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación	Información y conocimiento para la gestión ambiental de la región
		701.900 hectáreas bajo sistemas sostenibles de conservación	Ordenación territorial funcional para preservación, conservación y uso sostenible. Manejo ambiental de las áreas funcionales ordenadas
	12 Producción y Consumo Responsable	20 Agendas Departamentales de Competitividad con Economía Circular	
		12% tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos (Econ C)	
		565.995 ton. de RESPEL y especiales sujetos a PC	
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	6 Agua Limpia y Saneamiento	40 Instrumentos de planificación de recurso hídrico	Ordenación territorial funcional para preservación, conservación y uso sostenible.



PROGRAMAS PAI	ODS	METAS PND	PGAR
		enmarcados en los lineamientos del PEM	
		42 AA con resoluciones sobre priorización de cuerpos de agua que van a ser ordenados y acotada su ronda.	Manejo ambiental de las áreas funcionales ordenadas
			Información y conocimiento para la gestión ambiental de la región
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	11 Ciudades y Comunidades Sostenibles 15 Vida de Ecosistemas Terrestres	33 Autoridades Ambiental con DA actualizadas	Ordenación territorial funcional para preservación, conservación y uso sostenible
		2 AA con Incorporación de lineamientos de ajustes para las DA en cumplimiento de la STC 4360	Gobernanza y empoderamiento de las instituciones y de la comunidad para la gestión ambiental de la región
		Incidir en el 100% de los PD para el periodo 2020-2023 con un enfoque ambiental	Manejo ambiental de las áreas funcionales ordenadas
		Incorporar las bases técnicas de zonificación ambiental en 273 municipios	
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	13 Acción por el Clima	100% de departamentos con acciones de mitigación y adaptación al CC	Manejo ambiental de las áreas funcionales ordenadas
		32 PIGCC implementados	Gobernanza y empoderamiento de las instituciones y de la comunidad para la gestión ambiental de la región
		100% de departamentos con acciones de mitigación y adaptación	
EDUCACIÓN AMBIENTAL	4 Educación de Calidad		Información y conocimiento para la gestión ambiental de la región
			Gobernanza y empoderamiento de las instituciones y de la comunidad para la gestión ambiental de la región
			Equipamiento e infraestructura para la integración socioeconómica de las áreas funcionales
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTAL	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	195.000 hectáreas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación	Información y conocimiento para la gestión ambiental de la región
			Gobernanza y empoderamiento de las instituciones y de la comunidad para la gestión ambiental de la región
		Refuerzo de las relaciones intra y extra regionales	
		Manejo ambiental de las áreas funcionales ordenadas	
	15 Vida de Ecosistemas Terrestres	Promover acciones encaminadas a fortalecer los conocimientos, usos, costumbres, saberes y prácticas tradicionales de comunidades	Fortalecimiento étnico

## 1 PROGRAMA: 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS



### 1.1 Proyecto: 32011 Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles

Con este proyecto se desarrollarán actuaciones orientadas a implementar el Programa Regional de Negocios Verdes – Región Amazonia (MADS, 2014) para apoyar a empresas, grupos asociativos y comunidad organizada que aprovecha y comercializa bienes y servicios de la diversidad biológica (turismo de naturaleza, productos derivados de la fauna silvestre, productos forestales no maderables, recursos genéticos y derivados, recursos hidrobiológicos, entre otros), así como a promover la adopción de criterios de sostenibilidad ambiental y social en procesos productivos agropecuarios.

En articulación con la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (MADS, 2010), donde se establecieron 6 sectores de los cuales se priorizaron los siguientes 4:

**Turismo (i) Sector estratégico dentro las políticas de competitividad nacional.** (ii) Con potencial para hacer uso eficiente de energía y agua y manejo adecuado de residuos. (iii) Con potencial para ser ejemplo por el uso racional de los recursos;

**Alimentos Ecológicos** (i) Con potencial de crecimiento hacia la exportación. (ii) Con potencial de ser considerado como ejemplo para prácticas de producción y consumo sostenible;

**Productos y servicios provenientes de la biodiversidad** (i) Con potencial de crecimiento hacia la exportación. (ii) Con potencial de ser considerado como ejemplo para prácticas de producción, consumo y aprovechamiento sostenible;

**Pymes proveedoras de grandes empresas** (i) Con potencial de difusión de prácticas entre grupos de empresas. (ii) Con potencial de generación y conservación de empleo. (iii) Con potencial para implementar prácticas de producción y consumo sostenible.

También se busca incidir positivamente en la administración y manejo integral de la variada oferta natural disponible en la región, a partir de la identificación, promoción y establecimiento de paquetes



tecnológicos y de sistemas de producción y transformación de materias primas, competitivos y sostenibles, como parte del apoyo a la consolidación de cadenas de valor que involucren el uso de materias primas de áreas manejadas.

Igualmente se busca acompañar y apoyar a productores, artesanos, microempresarios, etc., para implementar sistemas de aseguramiento de la calidad y la sostenibilidad ambiental en sus sistemas productivos, y para la participación en exposiciones y ferias regionales y nacionales.

Para el logro de los propósitos enmarcados en el Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia, la Corporación cuenta con la Ventanilla Institucional implementada mediante la Resolución No. 798 del 20 de julio de 2017 a través de la cual ejecuta diferentes actividades enmarcadas en el PNNV por medio de acuerdos de cooperación con diversas Instituciones presentes en la región. Las alianzas para la identificación, promoción y vinculación de emprendimientos, así como la formulación de los Planes Departamentales de Negocios Verdes, se continuarán desarrollando con las instituciones adscritas a la ventanilla.

Adicionalmente y como complemento a la promoción de la marca de Negocios Verdes del MADS, Corpoamazonia impulsa la marca regional Amazonia Esencia de Vida adoptada mediante Resolución 785 del 6 de agosto de 2013, con una estrategia ya diseñada que brinda asesoría y herramientas para el mejoramiento de los criterios comerciales, administrativos y financieros de los Negocios apoyados.

### **1.1.1 Proyecto: 32011 Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles**

Con este proyecto se desarrollarán actuaciones orientadas a implementar el Programa Regional de Negocios Verdes – Región Amazonia (MADS, 2014) para apoyar a empresas, grupos asociativos y comunidad organizada que aprovecha y comercializa bienes y servicios de la diversidad biológica (turismo de naturaleza, productos derivados de la fauna silvestre, productos forestales no maderables, recursos genéticos y derivados, recursos hidrobiológicos, entre otros), así como a promover la adopción de criterios de sostenibilidad ambiental y social en procesos productivos agropecuarios.

En articulación con la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (MADS, 2010), de los 6 sectores se priorizará los de: Turismo (i) Sector estratégico dentro las políticas de competitividad nacional. (ii) Con potencial para hacer uso eficiente de energía y agua y manejo adecuado de residuos. (iii) Con potencial para ser ejemplo por el uso racional de los recursos; Alimentos Ecológicos (i) Con potencial de crecimiento hacia la exportación. (ii) Con potencial de ser considerado como ejemplo para prácticas de producción y consumo sostenible; Productos y servicios provenientes de la biodiversidad (i) Con potencial de crecimiento hacia la exportación. (ii) Con potencial de ser considerado como ejemplo para prácticas de producción, consumo y aprovechamiento sostenible; Pymes proveedoras de grandes empresas (i) Con potencial de difusión de prácticas entre grupos de empresas. (ii) Con potencial de generación y conservación de empleo. (iii) Con potencial para implementar prácticas de producción y consumo sostenible.

### **1.1.2 Actividad 32011 Promover la verificación de nuevos Negocios Verdes en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia**

**Meta 2021:** 21 Negocios verdes verificados. **Avance:** 23 (100%)

Se realizó la identificación y verificación de nuevos emprendimientos en la jurisdicción, esto en cumplimiento al requerimiento del MADS, se adelanta proceso de asistencia técnica para el fortalecimiento de los criterios ambientales, sociales y económicos de las empresas registradas en

el programa de negocios verdes y se verificaron (23) nuevos negocios verdes, los cuales se describen a continuación.

1. Setas de mi tierra g&g
2. Huevos kallpacentro
3. Etnoturístico maitus wasi
4. La vaca muu
5. Parador ecoturístico villa paz s.a.s
6. Kofan centro ecoturístico s.a.s. Zomac
7. Bioamazonia s.a.s
8. Cervecería Amazonas s.a.s
9. Selva Vides Reserva Natural
10. Cosechas de mi finca
11. Bamboo Amazonia
12. Reserva Natural Buena Vista
13. Constru-arte e inversiones ashlyn
14. Asofores
15. Kai Sabor Amazónico
16. Distriamazon s.a.s
17. Jersey de la Amazonia
18. Productos Galy
19. Reserva Tucuchira
20. Restaurante Amazonico
21. Rincon del Vides
22. Rr Cristian
23. Carlec Ltda

## 1. SETAS DE MI TIERRA G&G

Se dedica a la producción, transformación y comercialización de hongos comestibles como la Orellana y la Ganoderma.

### Impacto Ambiental Positivo

- ✓ Utilización de residuos de madera y agrícolas como principal fuente de elaboración o desarrollo del sustrato del producto.
- ✓ La producción y transformación es 100% libre de agroquímicos y sin conservantes artificiales.



- Además, es un ciclo cerrado, de economía circular, y los residuos del proceso se utilizan como abono para cultivos. El micelio cumple la función de desarrollarse en el mismo suelo y ayuda a controlar bacterias y hongos que pueden atacar a las plantas de las huertas. Se elabora un producto orgánico en 2 meses, con producción constante todo el año.
- ✓ Se cuenta con una bioconstrucción especializada para el desarrollo, incubación y fructificación de los hongos.

- ✓ Se generan espacios de interacción con la comunidad y los actores directos e indirectos que guardan relación con la empresa, con el fin de dar a conocer el valor de la Amazonía y el importante papel de los hongos en ella.
- ✓ Es una alternativa sostenible de producir y transformar alimentos. Su alto contenido nutricional permite reemplazar alimentos cárnicos en la dieta nutricional de las personas, evitando así, los desperdicios y contaminación por sacrificios animales.
- ✓ Se optimiza al máximo los recursos naturales requeridos en el proceso productivo, como por ejemplo el agua, la energía y el suelo.
- ✓ Se requiere aproximadamente 50 lt de agua para una producción de 220 bolsas (etapa de elaboración de sustrato), a partir de las cuales se producen 132 kg de Orellana en dos meses. También, se requiere 30 lt en la etapa de fructificación para la misma cantidad de meses y bolsas. Para un total de 80 lt en dos meses en toda la cadena de valor, lo cual es equivalente a lo que consume una o dos vacas aproximadamente en un día (depende del tamaño, la especie y alimentación).
- ✓ El recurso de energía eléctrica, no se utiliza en el proceso productivo, se utiliza únicamente para el refrigerador en el proceso de comercialización; adicionalmente se utiliza energía solar únicamente cuando se requiere realizar actividades en la noche dentro de las instalaciones de la empresa. Se utiliza un mínimo de madera para calentar la estufa ahorradora de leña, la cual se encuentra conectada a una estructura que permite la pasteurización del sustrato (el recurso se utiliza aprovechando las podas del predio).
- ✓ El suelo se optimiza, proyectando una capacidad instalada de producción aproximadamente de 800 a 900 kg de hongos en un área de 117 mt<sup>2</sup>.

## 2. HUEVOS KALLPACENTRO

Producción y venta de huevos enriquecidos con Omega3, se incluye en la alimentación una variedad de forrajes.

### Impacto Ambiental Positivo

Reutilización de láminas de PVC, en la infraestructura de galpones, reutilización de llantas abandonadas de automotores para afianzar caminos, utilización de panel solar para generar energía, utilización de aguas lluvias para baños, siembra de árboles maderables y frutales, hogar para especies de monos, aves, reptiles. Impacto socio - económico: La idea principal es tener una rentabilidad del 50% de inversión mensual, teniendo como principales beneficiados los operarios y sus familias, de tal manera que logren obtener un ingreso económico estable.



## 3. ETNOTURÍSTICO MAITUS WASI



Su objetivo principal es la conservación y preservación de las culturas ancestrales del pueblo Inga, a través de la medicina tradicional, de su gastronomía ancestral, de las artesanías, con espacios naturales que brindan la purificación la sanación espiritual de las familias.

#### Impacto Ambiental Positivo

La conservación de la naturaleza de las especies nativas, de los espacios de nacimiento de agua, principalmente la conservación y enseñanza a los niños y jóvenes a través de la medicina tradicional, el aprendizaje del tratamiento y las actividades de reforestación con mingas tradicionales.



#### 4. LA VACA MUU

Dedicada al turismo de naturaleza donde ofrece avistamiento de aves, y un lugar turístico al margen del Río Orteguzaza, además se ofrece alimentos típicos de la región amazónica con productos lácteos como lo son el yogurt de chontaduro y arazá.

#### Impacto Ambiental Positivo

Realiza actividades encaminadas a la educación ambiental; esta es una empresa prestadora de servicios ecoturísticos y caminatas ecológicas. Tienen como política la estrategia "a todo pulmón" donde se genera una concientización del papel de la amazonia en el mundo. Además, adelantan acciones de reforestación y charlas de educación ambiental.



#### 5. PARADOR ECOTURISTICO VILLA PAZ S.A.S

El Parador Turístico Villa Paz tiene como objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: Servicio de hospedaje rural; servicio de restaurante (comidas exóticas de la región amazónica), y en general; servicios turísticos y ecoturísticos (sendero); servicio de actividades recreativas y de esparcimiento. Servicio de capacitación no formal para entidades privadas, públicas, nacionales y extranjeras. Además, de suministro de alimentos en general como, organización de eventos sociales, culturales, comerciales y ambientales enfocado en el desarrollo sostenible de la región del sur de la Amazonia Colombiana.

#### Impacto Ambiental Positivo

El Parador Ecoturístico Villa Paz, es un espacio natural dedicado a la conservación, en donde, se realizan actividades de cuidado de la naturaleza. Combina la majestuosidad del bosque con aventura, para crear una cultura de amor, amigable con el medio ambiente.



## 6. KOFAN CENTRO ECOTURISTICO S.A.S. ZOMAC

Empresa especializada en turismo de naturaleza de base comunitario, tiene como sede el municipio de Puerto Asís

#### Impacto Ambiental Positivo

Reconversión de áreas que anteriormente se empleaban en ganadería y actualmente se encuentran en procesos de restauración forestal para la recuperación vegetal



## 7. BIOAMAZONIA S.A.S

Microempresa dedicada a la producción y propagación de material vegetal y restauración ecológica, prestando servicio de asistencia técnica, Capacitaciones, adiestramiento en procesos de viverismo, Consultoría especializadas, servicio de reforestación, Fortalecimiento organizacional y venta de materiales, insumos y equipos para la viverismo.

#### Impacto Ambiental Positivo

Microempresa dedicada al apoyo y fortalecimiento para procesos de restauración ecológica y producción de material vegetal forestal, maderables y no maderables y frutales como servicio ecosistémico.



## **8. CERVECERIA AMAZONAS S.A.S**

Fabricación de cervezas artesanales de frutos amazónicos, manejo de ciclo cerrado de residuos en el proceso de producción.

## **9. SELVA VIDES RESERVA NATURAL**

Selva Vides Reserva Natural es una iniciativa comunitaria que desarrolla el turismo de naturaleza en el corredor ecoturístico del Vides, en el Municipio de Villagarzón-Putumayo. Se caracteriza por tener un enfoque vivencial, investigativo y de conservación de la biodiversidad en el territorio.

Selva Vides desarrolla actividades de investigación para la conservación y preservación de especies endémicas del territorio. La empresa surge al identificar la necesidad de un cambio de actividades económicas, en donde se realizaba la extracción de madera y ahora se realiza reforestación y actividades de formación en conservación ambiental y monitoreo de especies (acústico, de cámaras trampa, registro fotográfico, repoblamiento de especies), a través del ecoturismo. Integra paneles solares para las actividades básicas. Se realiza formación y educación ambiental en instituciones educativas, con niños, jóvenes, escuelas de formación social. La empresa hace parte de la asociación de turismo etnocampesino andino amazónico del vides, en el cual se busca integrar 12 iniciativas en el corredor para la creación de una estrategia de cadena de valor unificado en turismo. Se desea trabajar en una identificación de especies forestales para su cuidado. Se proyecta hacer un centro de fotografía de especies de naturaleza para divulgar y promover el conocimiento-observatorio (aves, ranitas, primates, abejas....) En la isla se va a hacer una chagra-huerta medicinal, sesiones de bienestar a través del agroturismo.

## **10. COSECHAS DE MI FINCA**

La empresa se dedica a la venta de miel, propóleos, polen de abejas apis

Preservación y reforestación por medio de la polinización, conservación de los bosques nativos creando un aumento de semillas y producción de alimentos.

## **11. BAMBOO AMAZONIA**

La empresa se dedica a la prestación de servicios agropecuarios (Asistencia técnica, compra y venta de productos agropecuarios, artesanales y procesos constructivos en relación al sector agropecuario). Como proyección la empresa va a ofertar la compra de material vegetal y liderar procesos de comercialización, transformación y exportación. Prestar servicio técnico de soberanía alimentaria y extensionismo rural. Presentar proyectos para liderar procesos en la Amazonia, Vender productos agropecuarios a un costo favorable al consumidor final. Apoyar programas de reforestación junto a empresas interinstitucionales. Diseñar procesos de bioconstrucciones que sean amigables con el medio ambiente.



- ✓ Se cuenta con dos viveros para semillas nativas y plantas nativas, y siembra de 70 sistemas agroforestales.
- ✓ Periódicamente se realizan capacitaciones y eventos de siembra de árboles con la comunidad
- ✓ realizan trabajos de sensibilización con Bambusonia y entidades del orden público y privadas a las comunidades en cuanto a la reducción de los gases efecto invernadero.
- ✓ En empresa de la mano con la comunidad realiza capacitaciones en la importancia de hacer buen uso de los recursos naturales.
- ✓ Todo el proceso realizado por la empresa tiene en cuenta criterios ambientales, tanto en la compra de insumos como en el proceso productivo
- ✓ No utilización de químicos, no a la deforestación, se realiza procesos circulares como es la elaboración de abonos, planta de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Se tienen en cuenta todos los estándares para extender la vida útil del bien o servicio
- ✓ El personal de la empresa se está capacitando permanentemente buscando innovar el proceso productivo.

## 12. RESERVA NATURAL BUENA VISTA

Empresa especializada en turismo de naturaleza de base comunitario, tiene como sede en Buena Vista Caquetá.

Re-Utilización de elementos y residuos sólidos para la construcción sostenible de infraestructura.



### 13. CONSTRU-ARTES E INVERSIONES ASHLYN

La empresa se dedica a la elaboración y transformación de la guadua, además de la construcción convencional, Guadua y artesanías en guadua, elaboración de floreros, lámparas, joyeros, juegos de pocillos. Transformación de la hoja caulinar que es la hoja que recubre la guadua, con la misma se realizan cuadros y se decoran agendas. Es de anotar que la empresa limpia, protege y da mantenimiento a la mata que es utilizada, con este proceso nacen más rizomas lo cual genera mayor propagación de la misma. Por último se utilizan como materia prima semillas de árboles de diferentes especies.

- La empresa participa y promueve la conservación de los ecosistemas y de la vida silvestre a través de capacitaciones orientadas a la comunidad, pero no tienen evidencias de esta actividad.
- En tema de implementación de acciones de prevención o mitigación de los impactos negativos generados en cada una de las etapas del bien o servicio, cuenta con programas de saneamiento básico y programas pre requisitos.
- En la planta deshidratado solar, con ventanales grandes para entrar luz solar, no se utiliza aire acondicionado, algunas máquinas son en gas y cada que se termina las actividades se desconectan los equipos.
- No es Área protegida.
- Por medio de la reforestación, asistencia técnica, trabajo comunitario en las mingas comunitarias.
- Se consideran criterios ambientales en la compra de productos o insumos necesarios para el proceso de producción, o incluye autoabastecimiento con criterios ambientales.
- No utilización de químicos, no a la deforestación, se realizan procesos circulares como es la elaboración de abonos, planta de tratamiento de aguas residuales.

### 14. ASOFORES

Asociación dedicada al manejo de productos maderables del bosque, la asociación busca realizar un aprovechamiento responsable del bosque para lo cual implementan siembra de especies forestales.



Se realiza un aprovechamiento de madera teniendo en cuenta las directrices medioambientales y de conservación. Se trabaja con la comunidad protegiendo los recursos del bosque, protegiendo las fuentes hídricas aumentando su caudal mediante la siembra de árboles sobre la riberas de ríos caños y quebradas, además la conservación de las especies que se encuentran ubicadas sobre la margen de las fuentes hídricas.

### **15. KAI SABOR AMAZÓNICO**

Produce, transforma y comercializa frutos amazónicos como Copoazú, Arazá, Cocona y Asaí, y sus productos derivados. Integra la participación de proveedores de la región para la obtención de insumos u otras materias primas como la miel y el chontaduro. Se realiza un aprovechamiento de productos forestales silvestres de la región, los cuales usualmente se desperdician o no son aprovechados por falta de interés de sus propietarios. Además, se realiza un cuidado de los mismos de manera orgánica, realizando podas y aplicando fertilizantes orgánicos.

Impacto positivo

1. Conservación de especies forestales de frutales nativos amazónicos
2. Cuidado de los suelos a través de la aplicación de abonos y fertilizantes orgánicos a los frutales
3. Producción más limpia, los productos no contienen químicos o sustancias artificiales
4. Educación ambiental - conocimiento de los frutales de la amazonia y su cuidado.

### **16. DISTRIAMAZON S.A.S**

Es una compañía que se dedica a la producción (cultivos y aprovechamiento de frutos silvestres), transformación y comercialización de frutos amazónicos, mediante el uso sostenible del bosque y la inclusión del campesino del territorio amazónico promoviendo el empleo local y priorizando a población vulnerable.

Conservación de especies forestales de frutales nativos amazónicos 2. Inclusión de los campesinos en los procesos productivos con el fin de educar en el uso sostenible del bosque y nuevas alternativas económicas, más amigables y sostenibles. 3. Cuidado de los suelos a través de la aplicación de abonos y fertilizantes orgánicos a los frutales. Se cuenta con cultivos con proyección a certificación orgánica. 4. Producción más limpia, los productos no contienen químicos o sustancias artificiales. 5. Educación ambiental - conocimiento de los frutales de la amazonia y su cuidado

### **17. JERSEY DE LA AMAZONIA**

Jersey de la Amazonia es una empresa que se dedica a la producción de leche a partir de la especie Jersey, con la cual, al transformarla obtiene productos derivados sin conservantes ni colorantes artificiales. Para dar sabor, olor y textura, utiliza frutos amazónicos de la región. La empresa cuenta con 13 individuos vacunos entre terneros y adultos, criados para leche. Cuenta con una extensión de 3 hectáreas de las cuales 2 se están dejando para restauración y siembra de frutales como materia prima para sus productos.

Impacto Ambiental Positivo

1. Productos libres de colorantes y conservantes artificiales. Se endulza con stevia cuando los clientes lo solicitan. 2. Los procesos de ganadería van de la mano a un proceso de reconversión y reforestación. 3. Los empresarios buscan obtener alimentos complementarios a partir de la siembra de plantas nativas de la región. 4. Los empresarios tienen un acuerdo comercial con la empresa: Amazon Organics, también Negocio Verde, a quien le vende el estiércol de sus bovinos para ser



transformado en abono orgánico a través de lombricultura. 5. La empresa se encuentra en construcción de su planta de transformación para la cual está dispuesta a realizar los trámites pertinentes de concesión, vertimientos y permisos sanitarios. La empresaria cuenta con el curso de Manipulación de Alimentos.

## **18. PRODUCTOS GALY**

Productos Galy es una empresa dedicada a la elaboración y comercialización de productos para el aseo personal y del hogar a partir de materias primas naturales y medicinales. Se destaca su línea de aseo para el hogar en donde utiliza como materia prima el aceite reciclado de los establecimientos de alimentos y hogares del Municipio de Sibundoy, Putumayo.

### **Impacto Ambiental Positivo**

1. Reutilización de aceite usado y reducción de la contaminación en suelos y fuentes hídricas por su inadecuada disposición final que usualmente le dan las personas, involucrando a la empresa en una Economía Circular. 2. El empresario está en proceso de solicitud de Gestor de Residuos - Aceite, ante la corporación. 3. No se generan desperdicios en gran magnitud en el proceso productivo, llevando a la empresa a una economía circular, pues los sobrantes de jabón se reutilizan y reincorporan para la fabricación de nuevos jabones de otra gama. 4. El empresario está en búsqueda de empaques biodegradables.

## **19. RESERVA TUCUCHIRA**

Servicio de alojamiento y hospedaje turístico ubicado en una reserva natural que se encuentra situada en la comunidad indígena de Santa Sofía, con un enfoque etnocultural donde se realiza turismo de naturaleza y etnoturismo, además se caracteriza por salvaguardar la cultura ancestral indígena de la etnia ticuna y la protección ambiental del área.

### **Impacto Ambiental Positivo**

Empresa prestadora de servicios turísticos al interior de una reserva natural, encaminada en proteger y conservar el ecosistema, paralelo a procurar el intercambio colectivo de saberes ancestrales y sensibilizando a la población local y al visitante en pro del cuidado del territorio.

## **20. RESTAURANTE AMAZONICO**

Empresa especializada en preparación y expendio de comidas preparadas exclusivamente con productos amazónicos y cultivados por indígenas y campesinos de la región.

Empleo y promoción del consumo de productos y servicios generados por empresarios de negocios verdes de la región; amigables con el medio ambiente, que no empleen productos químicos; promoción de la chagra tradicional de comunidades indígenas y campesinos locales; manejo adecuado de residuos sólidos.

## **21. RINCON DEL VIDES**

Empresa dedicada a la prestación del servicio turístico donde se ofrece; Expendio a la mesa de comidas preparadas - Comida Tradicional, Alojamiento Rural, Senderismo Interpretativo, Transporte de Pasajeros.



La empresa promueve procesos de conservación del ecosistema, realizando sensibilización a los visitantes en el cuidado de los biomas, principalmente sobre los recursos hídricos, en la preparación de alimentos utilizan elementos biodegradables y elementos de la naturaleza.

## **22. RR CRISTIAN**

Aprovechamiento, transformación, transporte, distribución y comercialización de productos maderables.

Realización de aprovechamiento sostenible y reutilización de desperdicios de la madera.

## **23. CARLEC LTDA**

Empresa dedicada a la prestación del servicio de turismo científico de mariposas, flora y fauna en el departamento de Putumayo, cuenta con 35 hectáreas las cuales se encuentran registradas como Reserva Natural de la Sociedad Civil "Mocoa Andino Fiel Research Center Ans Ecolodge", además presta otros servicios como turismo de naturaleza, hospedaje y gastronomía típica de la región amazónica.

Para el desarrollo de su actividad comercial, la empresa tiene implementado un sistema de tratamientos de aguas residuales por medio de pozos sépticos, además, en su punto de vertimientos tienen plantado pasto alemán como purificador del agua, por otra parte, se está haciendo restauración natural de los predios que anteriormente eran utilizados para ganadería, así mismo se realizan acciones de reforestación con material vegetal nativo de la amazonia, como también se tiene implementado un sistema de energía solar para el calentamiento del agua de las duchas.

### **1.1.3 Actividad: 320112 Desarrollar otras acciones estratégicas del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia**

**Meta 2021:** 3 Estratégicas desarrolladas del PRNV. **Avances:** 100%

#### **A). PRIMERA ESTRATEGIA (Posicionar y consolidar los negocios verdes en el mercado local, regional, nacional e Internacional).**

Conformación de la ventanilla de negocios verdes mediante alianzas o acuerdos con otras instituciones, como proceso de apoyo, en el marco de la Ventanilla Verde, se están desarrollando iniciativas y actividades en articulación con aliados estratégicos para fortalecer la asistencia técnica del programa de negocios verdes tanto para empresas como para las diferentes cadenas de valor, a continuación, se describen.

#### **1. FESTIVAL DE LA CONFRATERNIDAD AMAZÓNICA**

El Festival de la Confraternidad Amazónica participan delegaciones de los países amazónicos: BRASIL, PERÚ, ECUADOR, BOLIVIA, VENEZUELA, GUAYANAS Y COLOMBIA. objetivo es promover la integración de los países de la cuenca amazónica mediante la participación, organización y presentación de los diferentes eventos orientados a fomentar valores de la región amazónica mediante el intercambio de diversas actividades culturales, socioeconómicas, deportivas

y recreativas, conservando, preservando y respetando las tradiciones, costumbres de sus habitantes y el medio ambiente.



*Pabellón de CORPOAMAZONIA en el Festival de la Confraternidad Amazónica 2021.*



*Empresarios en Festival de la Confraternidad Amazónica, el día 16 de julio de 2021.*

## **2. MERCADO CAMPESINO MOCOA – PUTUMAYO**

Con el ánimo de reactivar la economía local, el municipio de Mocoa toma la iniciativa de realizar un Mercado Campesino en la capital del departamento del Putumayo, con el objetivo de activar el dinamismo económico en la región, el evento se realizó el día 18 de julio de 2021, evento ferial que se realizó instalaciones del Comité de Ganaderos de Mocoa COGAMO, ubicado en la vía perimetral de la ciudad, evento que tuvo inicio a las 8:00 am, reuniendo a más de 250 productores campesinos de todas las veredas del municipio, Mocoa vivió uno de los mejores Mercados Campesinos de su historia.

CORPOAMAZONIA apoyó con profesionales de asistencia técnica y realizó aporte de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (5.947.000) M/CTE., para el suministro de productos y servicios de apoyo logístico a todo costo en el desarrollo de una estrategia para la participación del evento de promoción, comercialización y divulgación a los veinte (20) empresarios de negocios verdes CORPOAMAZONIA. en donde tuvo una visita de más de 300 personas, lo que generó unas ventas aproximadas de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000).



*Empresarios en MC Mocoa, el 18 de julio de 2021.*



*Empresarios en MC Mocoa, el 18 de julio de 2021.*

### 3. FERIA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE – FIMA 2021

La Feria Internacional del Medio Ambiente – FIMA 2021 es un referente ferial a nivel de Latinoamérica organizado por El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que promueve acciones de sostenibilidad, fortaleciendo sinergias entre profesionales, compradores y expositores para mostrar los productos y servicios ambientales dirigidos al sector productivo, logrando ser el punto de encuentro en los diferentes actores de la cadena. La séptima edición de la feria en mención se desarrolló de manera presencial en el Centro Internacional de Negocios y Exposiciones de Bogotá – CORFERIAS, donde se contó con la participación de la Unión Europea como Invitado de Honor.

CORPOAMAZONIA apoyó con profesionales de asistencia técnica y realizó aporte de VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS (23.893.200) M/CTE., para el suministro de productos y servicios de apoyo logístico a todo costo en el desarrollo de una estrategia para la participación del evento de promoción, comercialización y divulgación de cinco (5) empresarios de negocios verdes Corpoamazonia. Respecto al nivel ventas de los productos ofertados, se evidencia que fueron altos ya que en valor monetario se aproxima a los SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000).



Apertura de FIMA el 30 de septiembre de 2021.



Apertura de FIMA el 30 de septiembre de 2021.

### 4. EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE Y AMBIENTE ITINERANTE DE LA AMAZONÍA – MOCOA

La tercera edición del Festival Internacional de Cine y Ambiente Itinerante de la Amazonía FICAMAZONÍA 2021, tendrá su primera parada en Mocoa Putumayo, durante los días 3, 4 y 5 de noviembre. Con asistentes a la cita más importante del país en cine, pedagogía ambiental y sabiduría ancestral de la Amazonía, podrán disfrutar de manera presencial de proyecciones de cine al aire libre, talleres de formación, foros, laboratorios cinematográficos, talleres de formulación de proyectos comunicativos y audiovisuales, encuentro de promotores ambientales, muestra empresarial de negocios verdes, gastronomía amazónica, encuentros académicos, experiencias ancestrales y planes de turismo sostenible.

Fue necesario brindar apoyo con OCHO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$ 8.352.000), además se apoyó con carpas, stands de Negocios Verdes, y ambientación del sitio; En el día del evento se apoyó en el montaje, desmontaje y acompañamiento a los diez (10) empresarios. los cuales mostraron su portafolio de productos y servicios, tuvo una gran acogida por parte de los participantes del evento, obteniendo un valor en ventas aproximadas de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000).

Además, el evento en general acogió alrededor de 3.500 personas que visitaron el sitio, en las salas de cine de Normandía estuvieron llenas en más de su 50% de capacidad, y las salas de agenda académica estuvieron llenas en su máxima capacidad.



*Dr. Luis Alexander Mejía, Inauguración del Tercer Festival Internacional de Cine y Ambiente Itinerante de la Amazonía, 03 de noviembre de 2021.*



*Inauguración del tercer Festival Internacional de Cine y Ambiente Itinerante de la Amazonía, el día 03 de noviembre de 2021*

## **5. EL FESTIVAL AMAZÓNICO DE NEGOCIOS VERDES – AMATURA**

En su primera versión, se posicionó como un evento ideal para el encuentro, promoción y comercialización de los empresarios de la región, de igual manera es un escenario consolidado para la divulgación de programas, proyectos e instituciones que fomentan el cuidado, conservación y recuperación de los recursos naturales y el ambiente. Por lo tanto, se realizó una vitrina productiva, cultural, artesanal y comercial en la ciudad de Mocoa.

Con el fin de mejorar el encadenamiento productivo y el posicionamiento comercial de los bienes y servicios generados por los empresarios del sur de la amazonia colombiana en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo, promoviendo la reactivación socio económica, productiva y competitiva a través de este evento comercial, por lo tanto, se convocó a cincuenta (50) empresarios, repartidos de la siguiente manera, dos (2) de amazonas, nueve (9) de Caquetá y cuarenta y seis (46) de diferentes municipios de Putumayo.

Fue necesario brindar apoyo con VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 28.650.000), además se apoyó con carpas, stands de Negocios Verdes, y ambientación del sitio; En el día del evento se apoyó en el montaje, desmontaje y acompañamiento a los cincuenta (50) empresarios. tuvo una gran acogida por parte de los participantes del evento, ya que obtuvo a 1800 personas acreditadas y 700 sin acreditaciones, obteniendo así una participación al evento de 3500 personas, lo cual generó valor en ventas aproximadas de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000)



*Vista general de Amatura*



Visita del Director de CORPOAMAZONIA y el Ministro de ambiente, el día 4 de noviembre de 2021

## 6. EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE Y AMBIENTE ITINERANTE DE LA AMAZONÍA – FLORENCIA

El festival se ha convertido en un reactivador económico para la región a través de la visibilización de emprendimientos y negocios turísticos sostenibles. Es un espacio en donde se generarán posibilidades de fortalecimiento para diferentes sectores de la economía amazónica. Además, el encuentro académico ambiental, girará en torno a la bioeconomía como una manera de gestionar y producir los recursos biológicos renovables de manera eficiente y sostenible.

Con el fin de mejorar el encadenamiento productivo y el posicionamiento comercial de los bienes y servicios generados por los empresarios del sur de la amazonia colombiana en el departamento de Caquetá, promoviendo la reactivación socio económica, productiva y competitiva a través de este evento comercial, en esta región, por lo tanto, se convocó a treinta y cuatro (34) empresarios.



*Muestra empresarial en Florencia, el día 12 de noviembre de 2021.*



*Proyección al aire libre, en la plaza san francisco – Florencia, el día 13 de noviembre de 2021*

## 7. BIOEXPO COLOMBIA 2021

Medellín fue la ciudad escogida para realizar la novena versión de Bioexpo, feria organizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Gobernación de Antioquia, se llevó a cabo, el 18, 19 y 20 de noviembre de 2021, en el Jardín Botánico, en donde se expusieron los diferentes bienes y servicios que producen los negocios verdes de todo el país.

Con esta versión de Bioexpo se benefició a más de 300 negocios verdes del país, como también contribuyó a la economía de la región. Medellín, como sede oficial, fue elegida bajo la temática y propósito del fortalecimiento del crecimiento verde, las líneas visibles en el evento fueron en Negocios especializados en bioeconomía, economía circular, agro sistemas sostenibles, turismo de naturaleza, entre otros.



Participación en Bioexpo 2021, foto general del evento, el día 18 de noviembre de 2021



Participación en Bioexpo 2021, foto general del evento, el día 18 de noviembre de 2021

## 8. EXPO FLORENCIA

Con el ánimo de reactivar la economía local, el municipio de Florencia en cabeza del Gobernador Arnulfo Gasca Trujillo, se realizó la Feria Ganadera ExpoFlorencia 2021, en la capital del departamento del Caquetá, con el objetivo de reactivar la dinámica económica en la región, el evento se realizó los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2021, evento ferial que se realizó instalaciones de Cofema, ubicado en la vía perimetral de la ciudad, evento que tuvo inicio a las 8:00 am. Conllevó música en vivo, animación, entrevistas y en vivos en redes sociales.

### **B). SEGUNDA ESTRATEGIA: (Acompañamiento y asistencia técnica para fortalecer criterios de negocios verdes en los planes de mejora).**

En el proceso de asistencia técnica se desarrollaron acompañamientos y mentorías para mejorar los criterios ambientales, sociales y comerciales a 139 empresas de negocios verdes en la jurisdicción. Así.

Amazonas	Caquetá	Putumayo
1. Asociación Arte Taba	1. Rutas Andaki	1. Alimentos Frucam
2. Asociación Mujeres Triunfadoras Tejiendo Vida Muttevi	2. Artesanos Chairenses	2. Asociación De Cafeteros Orgánicos De Mocoa-Asocom
3. Asociación de Artesanos Ticunas Aguai	3. Deposito El Cedral	3. AJERV
4. Asociación de Productores Agropecuarios del Amazonas Apaa	4. Ucayali	4. Adispa
5. Asociación Artesanal Durepare Caure	5. La Avispa	5. Setas de mi Tierra
6. Ecohotel el Refugio	6. Tourventura	6. Selva Vides
7. Taller Artesanal el Jaguar	7. Las Dalias	7. Kai sabor Amazonico



<b>Amazonas</b>	<b>Caquetá</b>	<b>Putumayo</b>
8. M y M Pexiboy	8. Mukatri	8. Exploremos Putumayo
9. Parque Mundo Amazónico	9. Asomujerca	9. Samawe
10. Amaflora s.a.s,	10. Asmucoca	10. Musu Pakarii
11. Artes Ibiga Iva	11. Rancho De La Vaca Muu	11. Cundy Olast
12. Aromas y Sabores del Amazonas.	12. Cerro Pinel	12. Corporación Turística Fin del Mundo
13. Fundación Amazonas Sin Límites	13. Agrosolidaria	13. Comuccon
14. Omagua	14. Construarte	14. Centro Etnoartístico Achalay
15. Selvaventura	15. Agencia De Viajes Destino Caquetá	15. AGROINPA
16. Naichi	16. Brisas Del Fragua	16. Natural Kattalei
17. Hotel Waira	17. Bambuu Amazonia	17. Amazonia Arte
18. Ecodestinos	18. Pescaqueta	18. Delicuis Milk
19. Las Arañas	19. Emberá Panchin	19. Frutyamazonicos
20. Malokamazonas	20. Madera Arte Florencia	20 Asoparaiso
21. Homacha	21. Asociacion Indigena Koreguajuju	21. PAWAY
22. Estación Piscícola	22. Amazonia Travel	22. Asociación de artesanos Iuiái Wasi
	23. Café Sabor De La Amazonia	23. Coprocaguamuez
	24. Cosechas De Mi Finca	24. Centro Etnoturístico Maitus Wasi
	25. Taller Andaky De Guadua	25. Ruta del Chocolate
	26. Colpronat	26. Todo Caucho Rodríguez
	27. Chocopeneya	27 Asociación Artesanal Y Cultura Cofan
	28 Árbol & Miel	28. Reserva natural Dantayaco
	29. Distribuciones Camacho	29. Agrinja
	30. Coopmercasan	30. Amazonia Vital
	31. CoombuVIPAC	31. Sacha – Coopmuscafe
	32. Villa Paz	32. Asapiv
	33. Corcaraño	33. El Palacio de La Chonta
	34. Taller Adonay	34. Huaca Huaca Hostal
	35. El Danubio	35. Asofores
	36. Central de maderas del Caquetá	36. Asoyuguz



Amazonas	Caquetá	Putumayo
	37. Arepas de MAiz	37. Posada Turística Dantayaco
	38. Asmuech	38. Biufuturo
	39. Asoapim	39. Chamorro Benavides S.A.S
	40. Casa en madera	40. Centro Ecotur donde se Oculta el Sol
	41. Selva amazónica	41. Centro Ecotur Mayju S.A.S
	42. Productos naturales	42. Ecoturismo Putumayo
	43. Reserva natural buena vista	43. Asomars
	44. El Horeb	44. Portal del Sol
	45. Taller Coreguaje	45. Serva Yanamuco
	46. Tostadora Maranatha	46. Asociación Quinti
	47. Huella Verde	47. Apasap Turístico
	48. Harina Amazónica	48. Reserva Natural el Escondite
	49. Fund. Arte y Confección	49. Snack Amazónico
	50. Canasto de la Ambulancia	50. Acuímayo Internacional
	51. Caquetá Extremo	51. Agencia de Viajes Dsoes
	52. Artesanías de guadua	52. Jungla Viva
	53. Artesanías Embera Katio	53. Agropal
	54. La Calera	54. Kofan Centro Ecoturístico
	55. Tornicabos	
	56. Uraki Manantial	
	57. Agrocanangucha	
	58. Finca las Margaritas	
	59. Ferri Marcopolo	
	60. Artes. Fauna Silvestre de la Amazonia	
	61. Circreade	
	62. Caquetá Travel	
	63. Taller Nave Emberá Chami	

**C). TERCERA ESTRATEGIA (Conformación de la ventanilla de negocios verdes mediante alianzas o acuerdos con otras instituciones).**



Como proceso de apoyo, en el marco de la Ventanilla Verde se busca articular iniciativas y actividades para fortalecer la asistencia técnica en los diferentes criterios y para ello se propone una ruta de trabajo que se expone a continuación.

ÍTEM	COMPONENTE	OBJETIVO	ACTIVIDADES
1	ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecer las capacidades de los/as socios/as de la Ventanilla de Negocios Verdes Nodo Putumayo.	Articular con las agencias de Cooperación procesos de gobernanza para el desarrollo de buenas prácticas sostenibles en las apuestas priorizadas del departamento
			Desarrollar actividades de trazabilidad con las instituciones que apoyen el emprendimiento el fortalecimiento empresarial y la competitividad en el departamento del Putumayo ( Fondo Emprender y demás instituciones aliadas a la ventanilla para identificar nuevos emprendimientos)
			Estructuración del plan de acción 2021
			Acuerdo de plan de trabajo para 2021-2022
			Fortalecimiento de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATAS, Oficinas de Agricultura Municipales, Centros Provinciales de Gestión agroempresarial e Instituto Colombiano Agropecuario ICA - Sentencia 4360
			Apoyar la construcción del Plan Departamental de Negocios Verdes
2	CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN	Desarrollar diferentes espacios de formación en temáticas de Negocios Verdes para fortalecer la capacidad institucional de los/as aliados/as y empresarios/as.	Involucrar medios de comunicación, radio para promover NV
			3 cursos de NV (1 alto, 1 medio, 1 bajo putumayo)
			Articular con las instituciones campañas de sensibilización para el no uso de bolsas plásticas, desechable, sistemas de irrigación agro sostenibles, de producción de energía renovable
			Socializar y divulgar material disponible sobre fauna, flora y cultura.
			Desarrollar talleres/capacitaciones según plan de asistencia técnica a empresarios del programa de negocios verdes para fortalecimiento de criterios ambientales sociales y económicos:
			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manipulación de alimentos</li> <li>2. Implementación de facturación electrónica</li> <li>3. Asesoría permisos ambientales</li> <li>4. Implementación de SSST</li> <li>5. Planes de negocios</li> <li>6. Elaboración de nómina y prestaciones sociales</li> </ol>

ÍTEM	COMPONENTE	OBJETIVO	ACTIVIDADES
			7. Ruta/Cartilla de emprendimiento verdes (nuevos) 8. Inducción al programa de NV 9. Modelos de irrigación agro sostenibles 10. Producción de energía renovable 11. 11. Normas Técnicas Sectoriales TS (Cámara de Comercio de Putumayo)
3	<b>ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE NEGOCIOS VERDES</b>	Desarrollar actividades que permitan el incremento de porcentaje de cumplimiento de los criterios para ser un Negocio Verde.	Estructurar y conformar la mesa de Economía Circular como un aporte a la sostenibilidad del Departamento desarrollar espacios de transferencia y lecciones aprendidas de objetivos misionales de los actores de soporte de negocios verdes) Realizar jornada de sensibilización para el manejo de los residuos sólidos en el corredor turístico Mocoa – Villa Garzón. Etnoemprendimientos, intercambios academia - Empresarios
4	<b>PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	Desarrollar estrategias para la promoción y comercialización de los productos y servicios de los Negocios Verdes.	Diseñar e implementar estrategias de comercialización para la Participación en eventos feriales articulados con los aliados a la ventanilla Desarrollará espacios de comercialización y proveeduría con la participación en mercados campesinos Implementar Estrategias de comercialización - Plataformas digitales/Redes sociales, contenido digital Implementar estrategias de comercialización en plazas regionales involucrando cadenas de valor.
5	<b>AVAL DE CONFIANZA A TRAVÉS DE AMAZONIA ESENCIA DE VIDA</b>	Promover Amazonia Esencia de Vida como marca regional como estrategia de comercialización de productos y servicios de Negocios verdes.	Diseñar estrategias de posicionamiento y reconocimiento de la marca “Amazonia Esencia de Vida” Apoyar la promoción de la Plataforma Amazonia Esencia de Vida por parte de las instituciones aliadas. Desarrollar estrategias de posicionamiento de la marca “Amazonia Esencia de Vida” a través de foros, conversatorios, talleres a empresarios/as y entidades.
6	<b>CADENA DE VALOR</b>	Plan de Acción Amazonias Vivas - Cumplimiento componente	Asaí Cacao Chontaduro Turismo Canangucha Madera Artesanías

ÍTEM	COMPONENTE	OBJETIVO	ACTIVIDADES
			Meliponas
			Coleópteros
			Mariposas
			Meliponas
			ingredientes Naturales
			Recurso hídrico
7	<b>CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	Divulgación para el conocimiento con enfoque de mercado y negocios	Buenas practicas sostenibles: herramientas de manejo del paisaje y corredores biológicos, sistema de aguas residuales , sistemas Agro sostenibles

1. En la Dirección Territorial Amazonas, se realizó la primera reunión de ventanilla, en la cual se presentó el Plan de trabajo de la vigencia 2021 y se recibió aportes para su desarrollo y gestión de manera articulada con los Planes de trabajo dispuestos por las demás instituciones. Adicionalmente se inicia la consolidación de una estrategia de apoyo a los empresarios que han sido afectados económicamente a causa del cierre del aeropuerto en Leticia en el marco de la Pandemia por COVID-19.

2. El día 27 de abril se realizó la reunión interinstitucional entre equipo de negocios verdes de CORPOAMAZONIA y las entidades públicas del Caquetá; para creación del plan departamental y el plan de acción de la ventanilla de negocios verdes para el fortalecimiento y promoción de las empresas adscritas al programa.

3. El 04 de mayo se llevó a cabo la primera reunión virtual de la Ventanilla de Negocios Verdes en Putumayo con el objetivo de concertar el plan de acción correspondiente al año 2021, contando con la participación del ITP, Sena, Cámara de Comercio, Gobernación del Putumayo entre otras entidades.

4. En el marco del Programa Regional de Negocios Verdes (PRNV), y con la orientación y acompañamiento de la Oficina de Negocios verdes y Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenibles se inicia el proceso de alistamiento para la construcción de herramientas y metodologías para los tres Planes Departamentales de Negocios Verdes las cuales estarán dirigidas y se compartirán y acompañará en la construcción a cada uno de los departamentos de Caquetá, Amazonas y Putumayo.

5. En la articulación se acompañan la Comisión Regional de Competitividad e Innovación, como representación de la misma en el CODECTI, apoyando los ejercicios de planeación de las líneas estratégicas de CTel frente al fondo de Regalías, logrando vincular una iniciativa que puede apoyar a negocios verdes, y empresas de economía circular. "CTel para el desarrollo de sistemas productivos sostenibles y competitivos que incorporen modelos de economía circular, acordes a las condiciones ecosistémicas, agro climáticas, ambientales y socioculturales de Putumayo."

6. Convenio Marco de Cooperación entre CORPOAMAZONIA, Instituto Tecnológico del Putumayo - ITP y La Universidad Autónoma de Barcelona – UAB. para la transformación social y al desarrollo rural, agropecuario, forestal, y ambiental en los territorios de influencia de las organizaciones.

7. Se participó en los comités técnicos de estructuración de cinco (5) iniciativas productivas aprobadas por el Programa Colombia Sostenible, beneficiando a 543 familias de los municipios de Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán y San José del Fragua en el departamento del Caquetá, con voz y voto en las decisiones.



### **1.1.4 Actividad: 320113 Apoyar la consolidación de cadenas de valor que usan materias primas de áreas manejadas o reglamentadas**

**Meta 2021:** 1 Cadena de valor estratégica apoyada. **Avances:** 100%

Se genera un proceso de identificación de las cadenas de valor que muestran oportunidades en el mercado y pueden ser seleccionadas para el acompañamiento en la reconversión de sistemas sostenibles de producción en el marco de negocios Verdes encontramos Asaí, Canangucha, Meliponicultura, Chontaduro, Ingredientes Naturales y Turismo de Naturaleza.

#### **APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN DE LAS SIGUIENTES CADENAS DE VALOR**

En el Seguimiento al cumplimiento de las agendas sectoriales encontramos la iniciativa de CORPOAMAZONIA con recursos del fondo Colombia Sostenible con Asaí y en el marco de la Mesa departamental de chontaduro se está generando acompañamiento en los planes de acción y de trabajo definidos para generar mayor sostenibilidad ambiental y competitividad de los sectores en ellas destacamos las siguientes actividades.

##### **1. MELIPONAS**

La Corporación para el desarrollo del sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA, desde la Sub dirección de Administración Ambiental y la oficina de Negocios Verdes, se encuentra tramitando 41 solicitudes de licencia ambiental para la implementación de Zoocriaderos cerrados en fase experimental de meliponicultura, 29 solicitudes pertenecen al Departamento de Putumayo y 12 al Departamento de Caquetá. A la fecha se han aperturado y codificado 29 expedientes, se han remitido 2 autos de inicio para revisión jurídica, siendo una de ellas correspondiente a la empresa Apicultura El Rey; y se trabaja conjuntamente con los usuarios en el cumplimiento de los requisitos según la resolución 1246 de 2018, que les permita obtener este permiso ambiental.

Se organiza y dispone un reservorio de documentos en drive, en torno a Meliponicultura, tal que, todos los documentos que surjan en las diversas dependencias sean consolidados en un solo lugar, permitiendo mayor trazabilidad de los procesos. La carpeta se irá complementando con información a medida que las mesas de trabajo en meliponicultura se sigan desarrollando.

Se realizan dos mesas técnicas con el fin de establecer un plan de trabajo para la consolidación de estrategias sectoriales que permitan desarrollar la meliponicultura en cumplimiento con normatividad, con criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica. Se proyecta continuar con el fortalecimiento del Plan de Negocios de: Miel de la Amazonia.

##### **2. CANANGUCHA**

Se acuerda trabajar en la formulación del plan de negocios de aprovechamiento de frutos de Canangucha por parte de la asociación ASMUCOCA del municipio de La Montañita, Departamento del Caquetá, considerando que actualmente está en proceso de construcción una planta de procesamiento industrial para la extracción de aceites y elaboración de harinas mediante cofinanciación con recursos del Programa Territorio Caqueteños para la Paz.

Se realiza reunión con los líderes de la asociación para coordinar actividades para elaborar el plan de negocios, pero ellos afirman que la necesidad real que tienen por el momento es el trámite del



permiso de aprovechamiento por parte de CORPOAMAZONIA, así que solicitan se les apoye con la gestión correspondiente.

De acuerdo con lo anterior, desde el mes de abril a junio de 2021 se centran acciones en realizar el proceso de revisión y evaluación de la documentación presentada por ASMUCOCA, y la corroboración en campo del inventario forestal.

Se realiza socialización del proyecto de aprovechamiento forestal persistente de frutos de Canangucha presentado por los líderes de la asociación a la comunidad de la vereda La Patagonia.

CORPOAMAZONIA en el marco del Programa Negocios Verdes viene apoyando en los comités de implantación en alianza con al La UT Preservar –Estructuración de 5 proyectos agroforestales y silvopastoriles en los municipios de departamentos de Caquetá; Que serán financiados con recursos del Fondo Colombia en Paz a través del programa Colombia Sostenible.

Adicionalmente se ha firmado los ACUERDOS DE CONSERVACIÓN con cada uno de los beneficiarios.

Palma de Canangucha con ASMUCOCA establecimiento y manejo de Canangucha FONAM 2021

### **3.. ASAI**

Se realiza un proceso de validación y ajuste del Plan de Negocio de ASAI en el marco del establecimiento de 113 hectáreas de Asaí mediante proyecto cofinanciado por Colombia Sostenible.

Duración del proyecto: 2 años

Ejecutor: CORPOAMAZONIA

Etapas: Identificación de zonas a intervenir, selección y adecuación de lotes en 30 veredas

Apoyo técnico para establecimiento de 113 hectáreas de Asaí mediante proyecto cofinanciado por Colombia Sostenible.

Producción en vivero del material vegetal a utilizar

En convenio con Visión Amazonia CORPOAMAZONIA con el apoyo técnico del programa Negocios verdes en el marco del Programa Indígena Visión Amazonia PIVA se está desarrollando el establecimiento de 60 hectáreas de ASAÍ en agroforestería en el municipio de Puerto Guzmán con los Resguardos Indígenas Alpamanga, Huasipanga y Villa Catalina.

CORPOAMAZONIA en el marco del proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS SOSTENIBLES Y AMIGABLES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”, financiado por La Comunidad Económica Europea estableció 400 hectáreas en diferentes arreglos agroforestales y silvopastoriles con las especies Asaí, Copoazu, arazá y cacao en los municipios de: Mocoa, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito, San Miguel y Leguizamo beneficiando 215 familias.

En el presente periodo se desarrollan mesas de trabajo entre el personal de Asistencia Técnica del Programa Regional de Negocios Verdes con el objetivo de avanzar en la formulación del Plan Estratégico para Asociación de Productores Agropecuarios Del Paraíso – ASOPARAISO y Socialización de avances y contenido a representantes del mismo

Capacitación a personal de Asistencia Técnica del programa de Negocios Verdes encargado de la realización del Plan Estratégico para la Asociación De Productores Agropecuarios Del Paraíso – ASOPARAISO

Acompañamiento a los empresarios de Ayakuna y Agrocanangucha del municipio de Belén de los Andaquies con el grupo líder de Negocios Verdes de Putumayo el día 14 de abril de 2021 con el objetivo de socializar el aprovechamiento del Asaí (euterpe precatoria) y frutos de canangucha (mauritia flexuosa). Socializando las múltiples propiedades medicinales, subproductos de estos y la institucionalidad para desarrollar los permisos ambientales.

Se realiza un acompañamiento a los empresarios de Ayakuna el día 21 de mayo de 2021 para socializar los múltiples usos de los frutos del Asaí (euterpe precatoria) como sorbetes, helados, postres y cremas. También la importancia en el uso de cosméticos por medio de la extracción de sus aceites para la piel y cremas de manos.

## 2 PROGRAMA: 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS



Este programa está conformado por tres proyectos a través de los cuales se busca Promover la Gestión Integral para la Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socioecológicos, considerando escenarios de cambio, y a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil.

El primer proyecto busca, fortalecer y consolidar la Gobernanza Forestal en la región para promover el Uso y Manejo Sostenible de los Bosques, incorporar y desarrollar los lineamientos definidos en el “Plan de Acción para Reducir la Deforestación” formulado por CORPOAMAZONIA en cumplimiento de la sentencia STC-4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia, con lo cual se busca frenar y revertir las altas tasas de deforestación que se presentan en la región amazónica. Esto conlleva a la necesidad de aunar esfuerzos y coordinar el desarrollo de acciones conjuntas con actores del SINA que adelantan trabajos de diversa índole en la región, tales como Investigación sobre los bosques, sus potencialidades, productos y subproductos; Monitoreo a la dinámica y cambio en la cobertura de



tierra; Control a la ocupación y cambio en el uso del suelo; Educación y formación sobre el ecosistema amazónico y su importancia; entre otros.

El segundo proyecto está orientado a cumplir con el encargo principal que se le otorgó a CORPOAMAZONIA a partir de la Ley 99 de 1993, de promover el conocimiento de ecosistemas y recursos naturales del área de su jurisdicción, fortaleciendo instrumentos de planificación como el Plan de Acción Regional de la Biodiversidad del Sur de la Amazonia Colombiana PARBSAC y el Plan de Investigaciones y Transferencia de Conocimiento y Tecnología de CORPOAMAZONIA PITCTEC.

El tercer proyecto está orientado a garantizar el cumplimiento de la función de autoridad ambiental de la corporación, a través de la ejecución de las acciones de vigilancia y control al uso y manejo de la biodiversidad.

Como en los otros programas, es necesario fortalecer los mecanismos de difusión de información y resultados de la Gestión Integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos entre las comunidades locales y regionales como estrategia de democratización de la información ambiental.

## **2.1 Proyecto: 32021 Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018**

Este proyecto está orientado a afianzar la Gobernanza Forestal como instrumento de conocimiento, administración y manejo de los bosques bajo la jurisdicción y competencia de CORPOAMAZONIA, y como herramienta para promover la valoración de los ecosistemas boscosos de la región, y con ello contrarrestar el uso ilegal de los recursos forestales y la deforestación, en cumplimiento del mandato de la CSJ a través de la STC 4360 de 2018.

En este sentido se propone consolidar e implementar los procesos de ordenación forestal adelantados por CORPOAMAZONIA en tres (**Mecaya - Sencella en Putumayo, Yari Caguán en Caquetá y Tarapacá en Amazonas**) de las cinco áreas forestales de la región; Avanzar en la valoración económica de los bosques y sus servicios ecosistémicos, para que contribuyan a aumentar los ingresos de las comunidades; Promover la transferencia de conocimiento y tecnología para el manejo y aprovechamiento integral y sostenible de los bosques naturales; Promover y apoyar procesos de restauración y recuperación de áreas con vocación forestal, que han sido degradadas por el establecimiento de sistemas productivos intensivos; Apoyar y dinamizar la implementación y funcionamiento de espacios e instancias de discusión y análisis de la realidad de los bosques amazónicos, como las mesas forestales y el pacto intersectorial por la madera legal; Apoyar y desarrollar campañas y jornadas de reforestación enmarcadas en iniciativas como “Sembrar nos Une”, o de la celebración de fechas del calendario ecológico, entre otros.

Se promoverá el modo de asociación<sup>1</sup> como mecanismo de acceso legal a los Productos Forestales Maderables (PFM) y Productos Forestales No Maderables (PFNM) del bosque natural, procurando la asistencia técnica forestal permanente, fundamentalmente en las áreas con mayor presión por deforestación. En los núcleos de desarrollo forestal priorizados, la Corporación seleccionará de forma objetiva los grupos asociativos con los cuales se suscribirá el contrato de asociación de aprovechamiento forestal, conforme a lo establecido en las resoluciones 1521 del 20 de noviembre de 2017 y 1243 del 24 de septiembre de 2018.

---

<sup>1</sup>



### **2.1.1 Actividad: 320211 Actualizar Planes de Ordenación Forestal**

**Meta 2020:** 2 POF Actualizados. **Avance:** (65%).

La presente actividad se tenía planificada para su ejecución en la vigencia 2020, a la fecha se encuentra en ejecución la formulación de dos planes de ordenación forestal, uno para Putumayo y Otro para Caquetá. A continuación, se presenta el avance físico de cada uno de los POF:

#### **A. PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL MECAYA SENCELLA**

En el marco del contrato No. VA-CCON-045-2020 celebrado entre el CONSORCIO POF y el Fondo Patrimonio Natural, se dio inicio el 21 de diciembre de 2020, en el cual se han desarrollado las siguientes actividades:

##### **Fase 1 Aprestamiento**

Se tiene un avance del 60% Se presentó el plan de trabajo para el desarrollo de las actividades que se van a realizar para la actualización del Plan de Ordenación Forestal Mecaya Sencella: la conformación del equipo técnico por 10 profesionales (Experto en inventarios forestales, Ingeniero catastral, Sociólogo especialista en evaluación de impacto, Biólogo Especialista en Administración de la Información Educativa, Biólogo Magíster en Ciencias Biológicas, ingeniería Forestal Master en Educación Ambiental, 2 profesionales ingenieros forestales, Ingeniero Forestal, Especialista en Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo y Ingeniero Forestal Especialista en Gestión Ambiental y Estudio de Impacto Ambiental), se generó una estrategia de participación con actores institucionales y de organizaciones comunitarias, se preparó la cartografía base de fuentes oficiales, el repositorio de información espacial, Cartografía Base y Temática que se dispone para la ejecución del proyecto en el marco de los TdR Mecaya – Sencella, Datos Abiertos Cartografía y Geografía IGAC, SIATAC – SINCHI, Universidad Distrital Francisco José de Caldas – POF Mecaya Sencella.

##### **Fase 2 Diagnóstico**

Para el desarrollo de esta fase se tuvo en cuenta el Plan de Ordenación Forestal Mecaya-Sencella elaborado por la universidad Distrital Francisco José de Caldas (2006), del cual se elaboró una línea base. Que incluye la oferta y demanda, identificación de conflictos y problemas por el uso de los bosques, análisis de vulnerabilidad de los bosques por las diferentes causas de la deforestación: Teniendo en cuenta la línea base propuesta, se revisó el documento Plan de Ordenación Forestal elaborado por la universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2005, información de las Alcaldías Municipales del área de influencia, sus Planes de Desarrollo, Planes de Salud, Planes de Educación, Sisbén, además contempla toda la recopilación de información secundaria relevante que hace parte integral del instrumento del Plan de Ordenación Forestal, entre la que se encuentra: Plan de Ordenación Forestal Mecaya – Sencella realizado por la Universidad Distrital, Lineamientos y guía para la Ordenación Forestal en Colombia, Plan de Gestión Ambiental Regional de Corpoamazonia, Plan de Acción Regional en Biodiversidad 2007 – 2027, Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023, Pacto Municipales para la transformación Regional (PMTR), Planes de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, Planes de ordenamiento del territorio, Manual Inventario Forestal y Fichas de Determinantes Ambientales.

Información que se encuentra en proceso de revisión y ajuste para el documento final del Plan de ordenación forestal Mecaya Sencella.



### Fase 3 Zonificación Participativa

Para el desarrollo de esta actividad se desarrollaron las siguientes actividades: Zonificación de conformidad con las categorías definidas por la normatividad vigente, determinando las categorías de las áreas forestales (Artículo 202 del Decreto Ley 2811 de 1974). Se determinaron las áreas con altos valores de conservación.

Se contó con la participación de 56 representantes de las veredas de influencia, iniciando el 13 de marzo, y se culminó el 23 del mismo mes, donde asistieron 192 personas pertenecientes a los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Leguízamo, Puerto Asís, Mocoa y Villagarzón.

El área de ordenación forestal Mecaya – Sencella no cuenta con áreas protegidas registradas en el RUNAP, ni con zonas de amortiguación. sin embargo dentro de la realineación de la UOF Mecaya – Sencella; el área protegida más cercana corresponde al Parque Nacional Natural La Paya ubicado en el municipio de Puerto Leguízamo, dicha área protegida no se encuentra inserta dentro de la UOF y no presenta área o zona de amortiguación declarada legalmente.

Las áreas de restauración, se definió con la información de los determinantes ambientales que rigen para cada uno de los municipios inmersos en la UOF, con la disponibilidad de las fichas técnicas y los shapfiles de los determinantes; de los municipios Mocoa, Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo, Villagarzón.

Las Áreas de Alto Valor de Conservación - AVC, identificadas por las comunidades en un alto porcentaje están relacionadas con el recurso hídrico, evidenciándose el interés por conservar grandes extensiones de espejos de agua y de las coberturas boscosas asociadas a ellas, como el caso de la Laguna Gallinazo. Zonas forestales de producción con restricciones moderadas de manejo 1.536,09 ha. Zonas forestales de producción con restricciones bajas de manejo 400.822,68 ha., Zonas Misceláneas y/o de Producción Mixta 68.695,80 ha., Zonas de restauración y/o rehabilitación ecológica 63.759,24 ha., Zonas de Conservación y protección ecológica 109.888,22 ha., Zonas de Manejo Especial 1.646,40 ha.

Información que se encuentra en proceso de revisión y ajuste para la elaboración del documento final del Plan de Ordenación Forestal Mecaya Sencella.

## B. PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL TARAPACÁ

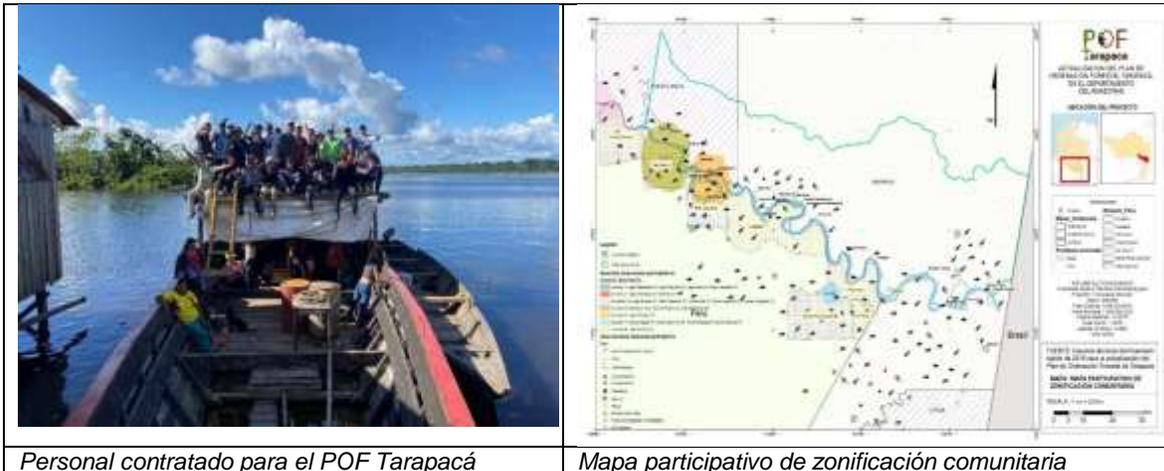
Se tiene un avance del 70% en el proceso de actualización del Plan de Ordenación Forestal de Tarapacá.

En el marco del pilar de Gobernanza Forestal del programa de Visión Amazonía en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el acompañamiento de CORPOAMAZONIA en calidad de supervisión del contrato VA-CCON-041-2020 celebrado entre el Consorcio POF con el Fondo Patrimonio Natural, cuyo objeto es: “Ajustar y actualizar participativamente el Plan de Ordenación Forestal de Tarapacá, departamento de Amazonas, de conformidad con las normas y lineamientos vigentes.”, de desarrollaron las siguientes actividades:

**Producto 1:** Presentó Plan de trabajo, informe contratación de personal e informe de aprestamiento con un % de avance físico de 17.8 y avance financiero de 20%.

**Producto 2:** presentó: Acta de socialización ante la comunidad del corregimiento de Tarapacá objeto de la Actualización del Plan de Ordenación Forestal (que incluía listado de asistencia, registro fotográfico etc.). Productos de la fase de aprestamiento, diagnóstico y zonificación indicados en el anexo 1 de los términos de referencia - Alcance Técnico. Determinación inicial de las áreas de alto

valor de conservación (AVC) junto con la comunidad, actores locales y entidades regionales. Evaluación preliminar del impacto ambiental del proyecto clasificándose en la estrategia correspondiente de las tres categorías A, B, C de las directrices del KfW (Anexo 3). 2 Informe parcial de los trabajos de campo. 3. Mapa de actualización de linderos, con avance físico de 27.3% y avance financiero de 40%.



*Personal contratado para el POF Tarapacá*

*Mapa participativo de zonificación comunitaria*

Mediante radicado COPOF – PN-032-2021 del 08 de diciembre de 2021, se allegó el Tercer avance: 1. Documento que contiene el avance parcial de la Actualización del Plan de Ordenación Forestal Comunitario de Tarapacá sobre 425.471,11 ha. Productos de los estudios de campo: avance parcial de: inventario forestal, estudio faunístico y socioeconómico, cartografía, ajustes al plan de ordenación indicados en el anexo 1, 2 y 3 de los Términos de Referencia – Alcance Técnico, Informe de avance de socialización del POF ante CORPOAMAZONIA. Avance de determinación inicial de las áreas de alto valor de conservación (AVC) junto con la comunidad, actores locales y entidades regionales. Evaluación preliminar del impacto ambiental del proyecto clasificándose en cualquiera de las tres categorías A, B, C de las directrices del KfW (Anexo 3).

Estudio faunístico: el proceso se centró en 3 grupos focales, aves mamíferos y herpetos se utilizaron dos (2) metodologías captura activa con red de niebla y transeptos auditivos de 200 m cada uno con la finalidad de oír aves y poder identificarlas. Para mamíferos se utilizaron tres metodologías a través de cámaras trampa, contacto visual y rastreo de huellas y red de nieblas para captura de murciélagos. Para herpetos (anfibios y reptiles) uso búsqueda libre sin restricción en los distintos nichos al amanecer y anochecer en los mismos horarios. Se realizaron encuestas para hacer levantamiento de información secundaria con las comunidades del lugar. Se capturaron 140 individuos así: 19 anfibios, 42 aves, 17 reptiles, 17 mamíferos, La curva de acumulación de especies en el tiempo muestreado arrojan 28% se esperaba que la curva fuera de un 70% podríamos llegar con mayor exactitud y definir la importancia y el papel fundamental de la fauna en estos procesos. Se encontraron 6 especies en veda, la cuales están fuertemente amenazadas por cacería y por la destrucción de su habita, se busca que se haga seguimiento para poder favorecer estas especies, antes, durante y después que se realicen los planes de manejo o de ordenación forestal para conocer el estado de conservación de esas especies. Las especies más preferidas para la caza por los indígenas son: Cerrillo, Manao, Mono churuco, Armadillos y Tapir terrestre. La cacería de sustento de mestizos se basa en 4 especies, la cacería comercial se sigue contando con las 5 especies de caza de los indígenas. Se mostró a través de diapositiva las diferentes especies encontradas.



Cartografía: se realizaron mesas de trabajo entre el contratista y la supervisión para definir el polígono definitivo el cual quedó en 423.631,04 ha, y área de amortiguación así: límites RUNAP 28.747,73 ha y límite con la República Federal del Brasil de 6.935,22 ha, ambos con una franja de 1.500 m. Finalmente se generó una GDB que contiene 8 carpetas (Ver siguiente figura), desarrollada con la metodología de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA, hay 2 GDB (1 básico y 1 temático), donde se presenta el trabajo realizado por el equipo consultor hasta la fecha y que está en revisión.

### **2.1.2 Actividad: 320212 Implementar acciones de Planes de Ordenación Forestal**

**Meta 2021:** 1 POF implementados. **Avance:** (30%)

En el marco de la implementación del Plan de Ordenación Forestal Yará Caguán se encuentra en elaboración un Plan de Manejo Forestal (PMF) Comunitario del Núcleo de Desarrollo Forestal “Nueva Ilusión”, Municipio de Cartagena del Chairá, departamento de Caquetá, sobre 30.000 hectáreas y la primera Unidad de Corta Anual (UCA) de 500 hectáreas, el cual se ejecutará a través del contrato No. VA-CCON-040-2020 suscrito entre el Fondo Patrimonio Natural y Consorcio PMF, con acta de inicio firmada con fecha 15 marzo de 2021 hasta el 14 de noviembre de 2021, por limitantes de orden público el contrato ha tenido cuatro (04) suspensiones de la cuál, la última suspensión tiene fecha de finalización el día 27 de noviembre 2021, con reinicio de actividades a partir del 29 de noviembre de 2021 y finalización de ejecución del PMFC el día 27 de marzo de 2022.

Se realizaron acercamientos con las comunidades de las veredas de Naranjales, Caño Sucio, Magdalena, Libertad, Loma Larga a través de reuniones de campo con las comunidades que realizó el equipo técnico en el mes de agosto.

Posteriormente, se realizó una ruta para iniciar actividades, con suspensión hasta el 27 de noviembre y el contrato se inició el 29 del mismo mes. Durante el mes de diciembre el consorcio inició las actividades con la comunidad de: socialización del proyecto, taller de zonificación forestal participativa, realineación veredal y del núcleo.

También se realizó un recorrido en territorio a finales de noviembre para iniciar actividades de campo de los inventarios forestales con la participación de los líderes comunitarios para apoyar los inventarios.

### **2.1.3 Actividad: 320213 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación**

**Meta 2021:** 3.000 ha. **Avance:** 46.472 ha. (100%)

Para el cumplimiento de esta actividad se proyectó como meta para el cuatrienio un total 9.000 ha, para el cumplimiento anual, así: año 2020 con 6.000 ha y año 2021 con 3.000 ha. Sin embargo, con la gestión institucional en la vigencia 2020 al año 2021 se logró una meta de 46.472,17 hectáreas bajo conservación en el marco del esquema de pagos por servicios ambientales correspondiente a 619 acuerdos de conservación firmados por las familias potenciales identificadas en 5 Municipios (Cartagena del Chairá con 3.380,9 hectáreas, Solano 24.200,4 hectáreas, San Vicente del Caguán 11.120,4 hectáreas, Puerto Guzmán con 3.911,7 hectáreas y Leguízamo con 3.858,9 hectáreas bajo conservación); cumpliendo y superando la meta del Plan de Acción de Institucional.

Para el año 2021 la meta propuesta de conservación es de 3.000 hectáreas, sin embargo durante el segundo semestre del año se ha superado el 100% de la meta establecida, es decir que se cuenta con 22.355,1 hectáreas bajo esquemas de PSA, que corresponde a la firma de 466 acuerdos de conservación con familias identificadas en los municipios de Cartagena del Chairá, Solano San Vicente del Caguán en el departamento de Caquetá y, Puerto Guzmán, Leguízamo en el departamento de Putumayo, como se describe a continuación:

El departamento de Caquetá cuenta con 15.875,34 hectáreas bajo conservación de las cuales 396,69 hectáreas corresponden a Cartagena del Chairá y 4.358,3 hectáreas del municipio de Solano y San Vicente del Caguán con 11.120,4 hectáreas.

El departamento del Putumayo cuenta con 6.479,7 hectáreas bajo conservación de las cuales 2.782,06 hectáreas corresponden al municipio de Puerto Guzmán y 3.697,7 hectáreas corresponden al municipio de Leguizamo.

En el municipio de San Vicente del Caguán: En el núcleo de Sabanas del Yari durante el mes de diciembre se realizó la socialización del avance en la caracterización predial realizado en las familias identificadas en la comunidad perteneciente a las veredas de Nueva Esperanza, Aguas Claras, Alta Gracia, Camuya, Descanso, Triunfo, Tunía, Jericó del Yari, Ciudadada Yari y Patio Bonito, con 162 familias potenciales caracterizadas a quienes se vinculó a la estrategia del Incentivo Forestal Amazónico con 11.120,4 hectáreas bajo conservación, y dónde, por parte de la comunidad manifestaron el interés de continuar apoyando el proceso de caracterización predial para el año 2022.



Socialización en las comunidades, caracterización predial y firma de acuerdos de conservación bajo un esquema de PSA en el núcleo de Sabanas del Yari.

Durante el segundo semestre se realizaron pagos trimestrales a 381 familias beneficiarias con 31.970,9 hectáreas en conservación bajo el esquema de pagos por servicios ambientales en los 5 Municipios de (Cartagena del Chairá, Solano, San Vicente del Caguán, Puerto Guzmán y Leguizamo), el valor transferido durante el segundo semestre del año 2021 es de \$848.700.000 pesos, y el valor transferido durante el año 2021 suma \$1.048.500.000; para un valor total transferido desde el año 2020 al año 2021 transferido de \$1.418.400.000 Mcte.

## 2.1.4 Actividad: 320214 Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 y de la iniciativa “sembrar nos une” (500 árboles/ha).

**Meta 2021:** 300 ha en proceso de restauración. **Avance:** 1.108 ha (100%)

**Amazonas:** Se realizó la siembra de 2.905 plántulas correspondiente a especies Maderables y frutales tales como: Cedro (*Cedrela odorata*), Cedrillo (*Guarea grandifolia*), Balso (*Ochroma pyramidale*), Capirona (*Capirona decorticans*), Huito (*Genipa americana*), Palma Asai (*Euterpe precatoria*), Mueña (*Ocotea sp.*), Cacao (*Theobroma cacao*), Copoazu (*Theobroma grandiflorum*), Andiroba (*Carapa guianensis*) y Bacaba (*Oenocarpus bacaba*) en un total de 4.76 hectáreas en los municipios de Leticia y Puerto Nariño del Departamento del Amazonas. Las jornadas fueron adelantadas por instituciones públicas como Alcaldía de Puerto Nariño (Umata), Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad Departamental, Policía Nacional, Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea, con el apoyo de la comunidad indígena de la étnica Ticuna de San Martín de Amacayacú, la Fundación Chagra Selva, Asociación ATICOYA y el Plan Oxígeno de la Institución Educativa Internado Francisco de Orellana -I.E. INFRADEO.

Continuamos sembrando 3.819 plántulas correspondiente a especies maderables y frutales de (Guatteria Megalophylla), Golondrino (*Minuartia guianensis*) Acapu, (*Cedrela Odorata*), Cedro (*Oxandra Poliatha*) Carguero (*Anacardium excelsum*), Oreja de burro (*Vismia angusta*) Lacre (*Escleronema Micranthum*) Castaño (*Eterpe precariota*) Palma Asai (*Mauritia Flexuosa*) Canangucha (*Inga edulis*) Guamo (*Monopterix uaucu*) Creolino (*Escleronema Micranthum*) Castaño (*Cariniana decandra*) Abarco (*Tabebuia rosea*) Ocobo (*Carapa guianensis*) Andiroba entre otros. Para un total de 6,19 hectáreas en los municipios de Leticia y Tarapacá del Departamento del Amazonas. Las Jornadas fueron adelantadas por varias Instituciones como: Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad Departamental, PDA, UNAD, SENA, CORPOAMAZONIA, Policía Nacional, Ejército Nacional, Instituto Sinchi, Alcaldía de Leticia, con el apoyo de la comunidad Indígena de Canaán, Niños de la Escuela de la Escuela de la comunidad de Nazaret. La Institución Educativa San Juan Bosco y las entidades vinculadas al proyecto 30 Mil Árboles por el Amazonas.



Comunidad Indígena de Nazaret en Leticia, Comunidad Indígena de Cannan, grupo Estudiantes, Secretaría de Agricultura, Ejército



Comunidad Indígena de Cannan, grupo Hormigas Cananeas, Ejército y CORPOAMAZONIA.

**Caquetá:** Se realizó la siembra de 12.530 árboles correspondiente a las especies de carbón (*Zygia longifolia* (H. & B. ex Willd.) Britton & Rose), bilibil (*Guarea trichiloides* L.), cobre (*Apuleia* sp.), dormilón (*Pithecellobium* sp.), caimo (*Pouteria caimito* (Ruiz & Pav.) Radlk.), caracolí (*Osteophloeum platyspermum* Warb.), samán (*Samanea saman* (Jacq.) Merr.), ceiba (*Pachira minor* Hemsl.) Palo Cruz (*Brownea ariza*), Cedro (*Cedrela* sp), Guadua (*Guadua Angustifolia* Kunt), Abarco (*Cariniana pyriformis*). en un total de 15,5 hectáreas en el Departamento del Caquetá, estas siembras se realizaron en actividades conjuntas con el Ejército Nacional de Colombia, Policía Nacional, Visión Amazonía, Plan Mayor Artemisa, Organización Afrocolombiana Nuevo Renacer "ORANA", Banco Agrario, Alcaldía Municipal, Secretaria de Ambiente Municipal, SENA, JAC Nueva Florencia, Proyecto Bambuzonia, Cabildo Choosaro Pai del Pueblo Korebaju, Empresas de Negocios Verdes y en actividades de conmemoración del día mundial del agua, del clima, Conmemoración del día nacional del árbol, Conmemoración del día internacional de la tierra y de la preservación de los Bosques Tropicales, Donde la densidad de siembra depende del número de individuos por especie y por el tipo de Cobertura (Agroforestal o Silvopastoril).

En el segundo semestre se avanzó en la siembra de 6.000 árboles correspondiente a las especies de (*Zygia longifolia* (H. & B. ex Willd.) Britton & Rose), carbón (*Inga* sp), Guamo (*Cariniana pyriformis*), Abarco (*Borojoa patinoi*), borojó (*Citrus aurantium*), limón (*Eugenia stipitata*), arazá (*Pouruma sapida*) caimarón y (*Anona reticulada*), guanábana en un total de 7,75 hectáreas en el Departamento del Caquetá estas siembras se realizaron en la franja protectora de la quebrada la Guajira, Franja protectora quebrada La Yuca y zonas verdes urbanización La Gloria, vereda Santa Martha, Corregimiento Santodomingo, vereda Colombia en Florencia y sobre la margen derecha de la quebrada San Luis del Municipio de Belén de los Andaquíes, y sobre la margen derecha e izquierda de la fuente hídrica Consejo Comunitario Heliconias Anersan del Municipio de San Vicente del Caguán y en Florencia en actividades conjuntas con Ejército Nacional Estudiantes de la Institución Educativa Bello Horizonte, Policía Nacional, Ejército Nacional, Alcaldía del municipio de Belén de los Andaquíes, Bomberos, Defensa Civil, Parques Nacionales Naturales Alto Fragua Indi Wasi, Aguas Andaki, Territorios de Oportunidad, Fundación Tierra Viva, CORTCA, CORPOAMAZONIA, Fundación Bio Boys, ASREBYS, FE EN COLOMBIA y comunidad del barrio El Jardín y asentamiento subnormal Bella Vista y en actividades del día interamericano de la calidad del Aire.



Siembra de árboles franja protectora de la Quebrada La Yuca y barrio la Gloria.



*Celebración Día interamericano de la calidad del aire Vereda las Brisa Florencia*

También en Caquetá por concepto de compensaciones se sembraron 2.100 árboles en 3 has en las veredas de Santa Teresa, Santa Teresita y San Juan del Municipio de Paujil.

En marco del Proyecto “Instrumento Financiero Verde” se sembraron 4.400 individuos de las especies Bilibil (*Guarea* sp), Ahumado (*Minquartia guianensis*), Guarango (*Parkia multijuga*), Balso (*Ochroma pyramidale*) en un total de 4 hectáreas establecidas bajo el sistema productivo de plantación forestal con especies protectoras-productoras, en el municipio de Solano.

**Putumayo:** Se realizó la siembra de 2.000 árboles correspondiente a las especies de Achapo (*Cedrelinga cateniformis (Ducke) Ducke*), Achiote (*Bixa orellana L.*), Amarillo (*Nectandra* sp.), Guarango (*Parkia discolor Spruce ex Benth.*), Guamo machete (*Inga spectabilis Willd.*), Carbonero (*Inga acrocephala Steud.*), Casco de Vaca (*Bauhinia purpurea L.*), Canalete (*Jacaranda copaia (Aubl.) D. Don*), Cedro (*Cedrela odorata L.*), Chiparo (*Zygia latifolia Fawc. & Rendle*), Granadillo (*Platymiscium pinnatum (Jacq.) Dugand*), Gomo (*Vochysia ingens Ducke*), Inchi (*Caryodendron orinocense H. Karst.*), Nogal Cafetero (*Cordia alliodora (Ruiz & Pav.) Oken*), Matarraton (*Gliricidia sepium (Jacq.) Kunth*), Sangretoro (*Virola calophylla Warb.*), Roble (*Platymiscium pinnatum (Jacq.) Dugand*), Cacao (*Theobroma cacao L.*), Guanabana (*Annona muricata L.*), Guayaba (*Psidium guajava L.*) en un total de 2 hectáreas en el territorio sagrado del Resguardo Wasipanga del Municipio de Puerto Guzmán como parte de las actividades de la conmemoración del Día Del Árbol.



*Siembra de árboles con el apoyo de la Guardia indígena y comunidad del Municipio de Puerto Guzmán.*

También en Putumayo se realizó la siembra de 1.600 árboles correspondiente a las especies de Granadillo (*Platymiscium pinnatum (Jacq.) Dugand*), Palma asai (*Euterpe precatoria*), Inchi (*Caryodendron orinocense H.Karst.*), Casco de Vaca (*Bauhinia purpurea L.*), Guanabana (*Annona muricata L.*), Canalete (*Jacaranda copaia (Aubl.) D.Don*), Gomo (*Vochysia ingens Ducke*), Amarillo (*Nectandra sp.*), Cedro (*Cedrela odorata L.*), Sangretoro (*Virola calophylla Warb.*), Achiote (*Bixa orellana L.*), Guarango (*Parkia discolor Spruce ex Benth.*), Achapo (*Cedrelinga cateniformis (Ducke) Ducke*), Guamo machete (*Inga spectabilis Willd.*), Carbonero (*Inga acrocephala Steud.*), Guayaba (*Psidium guajava L.*), Cacao (*Theobroma cacao L.*), en un total de 1.43 ha en los Municipios de Mocoa, Valle del Guamuez, Orito, Villa garzón, Puerto Asís y San Miguel en el Departamento del Putumayo en articulación con Alcaldía, Banco Agrario, Ejército Nacional, y CORPOAMAZONIA y en actividades de conmemoración del día Nacional del Árbol y día Internacional de la Tierra.

Por concepto de compensaciones se sembraron 66.177 árboles de las especies Canalete (*Jacaranda copaia*), Chontaduro (*Bactris gasipaes*), Palma Acai (*Euterpe oleracea*), Guarango (*Parkia multijuga*), Guamo (*Inga sp*), Arenillo (*Qualea sp*), Costillo (*Aspidosperma desmanthum Benth*), Cafeto (*Aniba burchellii Kosterm*), Guadua (*Guadua angustifolia Kunth*), Sangretoro (*Virola sp*), Achapo (*Cedrelinga cateniformis Ducke.*), Guamo (*Inga acuminata Benth.*), Caimo (*Pouteria sp*), y Guarango (*Parkia sp*), Otobo (*Dialyanthera sp*), Marfil (Simarouba amara) entre otras en 45, 21 has en la Vereda Silvania, Caldero, Sardina y vereda nueva esperanza, vereda bajo afán, vella Vista de orito. vereda bajo afán, vereda san José del Pepino Mocoa, veredas Brisas del Yurilla, vereda el Paujil y Normandia de Puerto Guzmán. Veredas la Cabaña y la castellana del Municipio de Villagarzon.

Así mismo, en el marco de la Alianza con Naturamazonas se han restaurado 172.74 hectáreas y se han sembrado 178.583 árboles durante el primer semestre del año.

## EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

1). Proyecto “**Implementación de Estrategias para la Gobernanza y Restauración en los Departamentos de Caquetá y Putumayo con recursos del FCA**”, donde se realizará enriquecimiento en áreas degradadas para su restauración en los municipios de Puerto Guzmán y Leguizamo, departamento de Putumayo.

Con respecto a las actividades enriquecimiento de áreas degradadas en la inspección de Galilea del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo, la asociación ASOFORES realizó el enriquecimiento de cuarenta (40) hectáreas de áreas degradada donde se sembraron 13.760 plántulas entre maderables y frutales correspondiente a las especies de (Cedrelinga Catenaeformis) Achapo, (Ocotea Javitensis) Amarillo, (Jacaranda copaia) Canalete, (Vochycia vismifolia) Gomo, (Virola Sebifera) Sangre toro, (Euterpe precatoria) Asai precatoria, (Psidium guajaba) Guayaba, (Annona muricata) Guanábana, (Eugenia stipitata) Arazá, (Thobroma gladiforum) Copoazu, (Pouroma cecrop) Uva Caimaron, (Alibertia patinoi) Borojo entre otros.



*Entrega de Material Vegetal a Beneficiarios de ASOFORES*

Con respecto a las actividades de enriquecimiento de áreas degradadas para la organización forestal ASOMADERAS del corregimiento de Puerto Ospina del municipio de Leguizamón se realizó el enriquecimiento de treinta y dos (32) hectáreas de áreas degradadas donde se sembraron 11.008 plántulas entre maderables y frutales correspondientes a las especies de (Cedrelinga Catenaeformis) Achapo, (Ocotea Javitensis) Amarillo, (Jacaranda copaia) Canalete, (Vochycia vismifolia) Gomo, (Inga sp).





Se sembraron 180,250 individuos de las especies de Balso (*Ochroma pyramidale*), Canalete (*Jacaranda copaia*), Amarillo (*Nectandra* sp), Gomo (*Vosichya* sp), Achapo (*Cedrelinga cateniformis*), Guarango (*Parkia multijuga*), Tara (*Simarouba amara*), Sangre toro (*Virola* sp), Asai (*Euterpe precatoria*), Bilibil (*Guarea* sp) en un total de 208,5 hectáreas establecidas bajo sistemas productivos como son; plantación forestal con especies protectoras-productoras, manejo de la regeneración natural con especies protectoras-productoras y manejo de asai en bosque natural, en los municipios de Puerto Asís, Puerto Guzmán y Orito.

#### 4) Proyecto sentencia STC-4360 2018

- ✓ Para el Departamento de Amazonas, Caquetá y Putumayo se verificó el establecimiento de 83 Ha de enriquecimiento de bosques, distribuidas en 25 hectáreas con beneficiarios del Resguardo Rio Cotuhe en Tarapacá, 18 hectáreas con los beneficiarios de las veredas Lejanias y Lejanias 2 en Cartagena del Chaira (Caquetá) y 40 hectáreas con beneficiarios del Consejo Comunitario La Orquidea, inspección de Mayoyoque, Puerto Guzmán, Putumayo, así mismo, se realizó un muestreo del 40% de los árboles sembrados para la evaluación del estado del material vegetal.
- ✓ En los Departamentos de Caquetá y Putumayo se verificó el establecimiento de 90 ha de sistemas de usos sostenible (Sistemas silvopastoriles), distribuidos así: 40 hectáreas con beneficiarios del Consejo Comunitario La Orquidea, Inspección de Mayoyoque, Municipio de Puerto Guzmán, Putumayo y 50 Hectáreas con beneficiarios de las veredas Lejanias y Lejanias 2, municipio de Cartagena del Chaira, Caquetá.

5) Proyecto “*Implementación de acciones para mitigar la deforestación y degradación de los bosques en el marco de la Sentencia 4360 de 2018 en áreas de comunidades étnicas de los Departamentos de Caquetá y Putumayo*”, se logró la intervención de 375 hectáreas con acciones de restauración en áreas vulnerables por la deforestación y degradación del bosque y la siembra de 53.125 árboles.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COMUNIDAD ETNICA	Nº HECTÁREAS	ESTRATEGIA DE SIEMBRA	DENSIDAD DE SIEMBRA	Nº total de arboles
Putumayo	Puerto Leguízamo	Resguardo Calarcá	25	enriquecimiento de bosques secundarios	313 árboles /ha	7.825
	Puerto Asís	Concejo comunitario Los Andes	48	enriquecimiento de bosques secundarios	313 árboles /ha	15.024
	Puerto Asís	Concejo comunitario Los Andes	250	enriquecimiento a través del manejo tradicional del bosque	56 árboles /ha	14.000
	<b>Subtotal</b>		<b>323</b>			<b>36.849</b>
Caquetá	Solano	Resguardo Aguas Negras	19	enriquecimiento de bosques secundarios	313 árboles /ha	5.947



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COMUNIDAD ETNICA	N° HECTÁREAS	ESTRATEGIA DE SIEMBRA	DENSIDAD DE SIEMBRA	N° total de arboles
	Solano	Resguardo Niñera	22	enriquecimiento de bosques secundarios	313 árboles /ha	6.886
	Solano	Resguardo Líbano Nasa	11	enriquecimiento de bosques secundarios	313 árboles /ha	3.443
	<b>Subtotal</b>		<b>52</b>			<b>16.276</b>
<b>TOTAL</b>			<b>375</b>			<b>53.125</b>

### 2.1.5 Actividad: 3202215 Formular e implementar Planes de Manejo Forestal Integrales y Comunitarios como estrategia de cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018

**Meta 2021:** 2 Planes de Manejo Forestal y Comunitario formulados e implementados.

**Avance:** (100%)

#### PLANES DE MANEJO FORESTAL EN IMPLEMENTACIÓN

Ubicación	Manejo Forestal	Acto Administrativo	Área (Has)	Observación
Vereda Las Brisas del Yurilla (Puerto Guzmán).	ASOFORES	Resolución DT 0244 (16/03/2021)	100	GGI, actualmente presta asistencia técnica para la implementación del PMF
ASMUCOCA Persistente- No maderable- Canangucha.	La Montañita, Caquetá	0846 del 11 de agosto de 2021. Vigencia 10 años.	40.2	
ASOGAMEC. Persistente- No maderable – Asaí.	Corregimiento de Mecaya, Leguizamo, Putumayo	818 del 5 de agosto de 2021. Vigencia: 10 años 19 del 5 de agosto de 2021. Vigencia: 10 años	516.75 97,44	
Asociación de desarrollo forestal OROTUYO. Persistente-Maderable	Solano, Caquetá	1221 del 19 de octubre de 2021. Vigencia: 24 años	10.000	



Plan de manejo en modo asociativo “**ASOFORES**” sobre 100 Ha, Se continúa con su implementación, con las siguientes actividades realizadas:

1. Elaboración versión final del portafolio de especies maderables con el propósito de apoyar a la Asociación en la fase de comercialización y buscar aliados estratégicos en el mercado nacional, se encuentra en proceso de diagramación y digitalización.
2. Elaboración del documento final de costos de producción para el aprovechamiento forestal
3. Elaboración del documento final de análisis de mercado y distribución de beneficios para el aprovechamiento forestal, se encuentra en proceso de revisión por parte de la supervisión de la consultoría.
4. Elaboración del documento final metodológico para la aplicación de ecuaciones volumétricas para trece especies maderables en un área de 100 hectáreas de bosque natural, implementada para aprovechamiento sostenible por el modo comunitario caso ASOFORES.
5. Elaboración Informe de asistencia técnica de seguimiento al aprovechamiento forestal persistente por el modo asociación en cumplimiento a las resoluciones 0213 y 0244 de 2021
6. Talleres y capacitaciones realizados:
  - ✓ Taller diagnóstico del mapeo de la cadena de valor con el propósito de identificar y definir los roles en los eslabones del aprovechamiento forestal y socialización de las resoluciones 0213 y 0244 de 2021. Liderada por CORPOAMAZONIA –GGGI.
  - ✓ Capacitación en fortalecimiento organizacional, gobernanza forestal, manejo y aprovechamiento forestal sostenible de productos maderables, conservación de los bosques y normatividad ambiental
  - ✓ Trabajo participativo realizado para determinar precios de venta de la madera y costos de la cadena forestal
  - ✓ Taller de capacitación sobre impacto reducido en el aprovechamiento y manejo de equipos y fortalecimiento empresarial.
  - ✓ Taller Diagnóstico Organizacional: Se identifican las potencialidades y las falencias que cuentan como organización en su macro y micro entorno
  - ✓ Taller Planificación Predial Asociativa: Reconocimiento espacial de territorio con el fin de fortalecer potencialidades del mismo.
  - ✓ Taller Planificación Estratégica: Se evalúa la pertinencia y aplicabilidad de los estatutos de la Asociación
  - ✓ Taller Socio organizacional: Se define misión acorde con las necesidades y requerimientos internos de la asociación.
  - ✓ Taller Planeación Estratégica - Revisión de estatutos: Se Reestructura objeto social, fines y actividades plasmadas en los estatutos de la asociación
  - ✓ Taller Socio Administrativo – Definiendo Visión Organizacional: se logra definir una visión conjunta de la asociación hasta el año 2030, la cual está ligada al objeto social y misión

Para el caso de **ASMUCOCA y ASOGAMEC**, la participación de la corporación fue en el proceso de licenciamiento para el otorgamiento de estos aprovechamientos. De igual manera, durante este segundo semestre, se viene adelantando un proceso de acompañamiento técnico y administrativo para el fortalecimiento de ASMUCOCA en manejo forestal sostenible, para lo cual, se realizaron los siguientes talleres:

- ✓ Taller diagnóstico Organizacional: Mediante la matriz DOFA e instrumento ICO (índice de Capacidades Organizativas)
- ✓ Taller Amazonía Sujeto de derecho:(determinantes de la sentencia 4360/2018, la cual se declara a la Amazonía como sujeto de derecho)
- ✓ Taller Misión – Visión – Valores Corporativos: Se redefine la misión y visión de la asociación toda vez que con los que contaban no cumplía con las actividades actuales

- ✓ Taller Resolución de 0846 de 11 agosto de 2021: (obligaciones y compromisos que se estipulan en la resolución 0846 la cual otorga aprovechamiento forestal persistente productos no maderables en modo asociación fruto de Canangucha (*Mauritia flexuosa*))
- ✓ Taller Cadena de valor: Mapeo de la cadena de valor actual, identificando eslabones, actores y riesgos asociados con la actividad (extracción aceite de canangucha)
- ✓ Taller Comunicación Asertiva: Taller dirigido a niños y jóvenes como estrategia de inclusión a acciones productivas y de conservación en el territorio
- ✓ Taller Planificación Predial Asociativa: Se reconoce las potencialidades del territorio (recursos naturales, productivos económicos y sociales) como estrategia de crecimiento organizacional y conservación del territorio.
- ✓ Taller Ética Y Gobernanza: La realización del taller estuvo centrado sobre la importancia que tiene el ser al interior de las organizaciones de base y como las acciones que se realizan impactan positiva o negativamente en la reconstrucción de territorio



Talleres realizados con ASOFORES

### PLANES DE MANEJO FORESTALES EN MODO ASOCIACIÓN FORMULADOS

Manejo Forestal	Ubicación	Área (Has)
-----------------	-----------	------------



Resguardo Indígena Calarcá Persistente-maderable	Resguardo Indígena Calarcá, Inspección de Policía de Puerto Ospina, jurisdicción del Municipio de Puerto Leguizamo. Departamento del Putumayo	750
Consejo Comunitario La Orquídea sobre Persistente-maderable	Inspección de Mayoyoque (municipio de Puerto Guzmán)	501.3

## 2.2 Proyecto: 32022 Conservación de la Biodiversidad, Bienes y Servicios Ecosistémicos

Este proyecto se orientará a gestionar y fortalecer la ejecución del Plan de Acción Regional de Biodiversidad del Sur de la Amazonia Colombiana PARBSAC 2007-2027 y el Plan de Investigaciones y Transferencia de Conocimiento y Tecnología de Corpoamazonia PITCTEC 2014-2034, para fortalecer la promoción, generación, divulgación y apropiación del conocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, acorde con el encargo principal que le otorga la Ley 99 de 1993 a la Corporación. De esta forma, aumentar el conocimiento sobre la composición de la diversidad, identificar y valorar sus servicios ambientales y establecer estrategias para la incorporación de sus beneficios en el desarrollo de la región.

Así mismo se identificará y gestionará el desarrollo de paquetes de incentivos para la protección y mantenimiento de las condiciones de renovabilidad de las especies y los ecosistemas de la región.

Un requerimiento sentido de la comunidad y las entidades territoriales, está relacionado con la reglamentación e implementación de los protocolos y procedimientos de los Pagos por Servicios Ambientales como una alternativa para la conservación y para el manejo adecuado de áreas sensibles, para garantizar la producción de agua en las cabeceras de las fuentes abastecedoras.

Para la gestión de las causas de la deforestación y degradación de ecosistemas y la protección de las fuentes abastecedoras de acueductos, se promoverá la implementación de esquemas de pago por servicios ambientales o incentivos financieros y económicos bajo el Programa de BANCO2, que permitan consolidar alternativas productivas sostenibles y un mantenimiento de las áreas ambientales estratégicas de la región sur amazónica de Colombia.

### 2.2.1 Actividad: 320221 Ejecutar proyectos en el marco del PARBSAC y PITCTEC

**Meta 2021:** 1 Proyecto ejecutado. **Avance:** 1 (100%)

Se ejecutó el proyecto " *Fortalecimiento de la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cumplimiento al Plan de Acción para reducir la deforestación en el marco de la sentencia 4360 de 2018 en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo*", logrando los siguientes productos y acciones:

- ✓ Entrega de 83 incentivos (Kit de paneles solares) con fecha del 9 de diciembre de 2021, compuestos por 4 paneles solares de 250 a 280 W, 1 batería 200 Amp, 1 Regulador inversor



- 1500 W y 6 bombillos, de la siguiente manera: 40 para el departamento de Putumayo, 18 para el departamento de Caquetá y 25 para el departamento de Amazonas.
- ✓ Para el Departamento de Amazonas, Caquetá y Putumayo se verificó el establecimiento de 83 Ha de enriquecimiento de bosques, distribuidas en 25 hectáreas con beneficiarios del Resguardo Rio Cotuhe en Tarapacá, 18 hectáreas con los beneficiarios de las veredas Lejanias y Lejanias 2 en Cartagena del Chaira (Caquetá) y 40 hectáreas con beneficiarios del Consejo Comunitario La Orquidea, inspección de Mayoyoque, Puerto Guzmán, Putumayo, así mismo, se realizó un muestreo del 40% de los árboles sembrados para la evaluación del estado del material vegetal.
  - ✓ En los Departamentos de Caquetá y Putumayo se verificó el establecimiento de 90 ha de sistemas de usos sostenible (Sistemas silvopastoriles), distribuidos así: 40 hectáreas con beneficiarios del Consejo Comunitario La Orquidea, Inspección de Mayoyoque, Municipio de Puerto Guzmán, Putumayo y 50 Hectáreas con beneficiarios de las veredas Lejanias y Lejanias 2, municipio de Cartagena del Chaira, Caquetá.
  - ✓ En los Departamentos de Caquetá y Putumayo se verificó el aislamiento de 90 ha de los sistemas silvopastoriles, distribuidos así: 40 hectáreas con beneficiarios del Consejo Comunitario La Orquídea, Inspección de Mayoyoque, Municipio de Puerto Guzmán, Putumayo y 50 Hectáreas con beneficiarios de las veredas Lejanias y Lejanias 2, municipio de Cartagena del Chaira, Caquetá
  - ✓ Asistencia técnica a los beneficiarios del proyecto por medio de la vinculación de un equipo técnico de profesionales con experiencia
  - ✓ Se ejecutaron 3 talleres de capacitación relacionados a sistemas de uso sostenible, en el sector de Mayoyoque con el Consejo comunitario La Orquídea los días 20 a 23 de agosto de 2021, en la vereda Lejanías, Cartagena del Chaira entre el 16 al 19 de septiembre y Tarapacá entre el 9 al 12 de octubre de 2021 en el Departamento de Amazonas.
  - ✓ Certificaciones de emisión de 1500 cuñas (500 cuñas por departamento) con las emisoras: Linda Estéreo 95.1FM (Caquetá), Fantástica 103.9 FM (Amazonas) y Putumayo Estéreo 106.3 FM La Reina (Putumayo).
  - ✓ Entrega del video institucional por parte del Consorcio Paz con el Amazonas.

## 2.2.2 Actividad: 320222 Aplicar medidas de control y manejo para especies amenazadas

**Meta 2021:** 1 Especies amenazadas con medidas de control y manejo. **Avance:** (100%)

En el marco del desarrollo de los programas nacionales de conservación para especies amenazadas, la corporación ha priorizado especies como el oso andino, felinos y primates para la implementación de acciones. En ese sentido se encuentran en desarrollo tres iniciativas, una de ellas que se ejecuta actualmente tiene lugar en el Programa Nacional de conservación de felinos silvestres, involucrando a las especies de la familia Felidae que se encuentran presentes en la jurisdicción; otra que está encaminada en la ejecución del plan de conservación de oso andino y danta de páramo en el departamento de Putumayo, a través de la “Implementación de Protocolos para el Traslado, Rehabilitación, Liberación y Monitoreo de Oso Andino (*Tremarctos ornatus*), en Jurisdicción de CORPOAMAZONIA Putumayo”.

I. En el marco del desarrollo de los programas nacionales de conservación para especies amenazadas, la corporación ha priorizado especies como el oso andino, felinos y primates para la implementación de acciones. De acuerdo a esto, y teniendo en cuenta los osos andinos que se encuentran en el CAV-R de la fundación BioAndina en Gusca Cundinamarca, producto del decomiso de estos especímenes, y basándose en el Plan de Acción del Plan de Conservación de Oso Andino y Danta de Páramo en el departamento de Putumayo; se dio inicio al Convenio Interadministrativo

No. 520 entre CORPOAMAZONIA y la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - UDFJC, para la “Implementación de Protocolos para el Traslado, Rehabilitación, Liberación y Monitoreo de Oso Andino (*Tremarctos ornatus*), en Jurisdicción de Corpoamazonia Putumayo”. Proyecto supervisado por la Dirección Territorial Putumayo, y acta de inicio con fecha 10 de diciembre de 2021, para el cual se conformó el comité técnico operativo, y se aprobó el plan operativo de dicho proyecto.



Conformación del Comité Técnico Operativo del Convenio No. 520

El proyecto contempla las siguientes actividades

1. Evaluar condiciones iniciales de los tres osos en cuanto a: Disponibilidad de espacio (cautiverio); disponibilidad de hábitat (libre); condiciones etológicas iniciales (caracterización etológica inicial); tipo de dieta (ex situ e in situ); instalación de trampas cámara para registrar comportamientos de Niebla y programar lugar de captura.
2. Realizar un diagnóstico etiológico inicial; planificación del protocolo de captura y restricción para exámenes clínicos generales y traslado.
3. Ejecutar protocolos de captura, restricción, toma de muestras para exámenes médicos (estudios hematológicos, endoparásitos y epiparásitos; virología, obtención de muestras de tejido para análisis genéticos) y traslado a Putumayo.
4. Adquisición de jaulas de captura/transporte para oso andino. Articulación con la Fuerza Aérea Colombiana para el transporte aéreo desde Guasca hasta Páramo del Bordoncillo.
5. Adquisición y ensamblaje, en el páramo de Bordoncillo, de tres encierros portátiles (desmontables); para rehabilitación y potencial liberación blanda.
6. Concertación previa con la comunidad local para el uso del terreno adecuado para el establecimiento de los encierros y articulación de 4 habitantes locales al equipo del proyecto.
7. Realizar enriquecimiento de encierros de liberación blanda; taller de socialización para activar protocolo de rehabilitación por parte del equipo mixto: profesionales y personal local en el páramo del Bordoncillo.
8. Activar protocolos de evaluación y rehabilitación etológica, readaptación alimenticia y acciones complementarias para estimular la rehabilitación conductual de los osos
9. Selección de tres (3) hábitats potenciales de liberación sobre la base de análisis de conectividad, amenazas, tamaño de parches idóneos.
10. Fijar la destinación final de los osos de acuerdo a los resultados obtenidos en el proceso de rehabilitación. Opción 1: Cautividad en el nuevo encierro de Suruma (dado que no se pueda soportar que ha existido una rehabilitación); Opción 2: Liberación (soportada en evidencias de rehabilitación) en los sitios seleccionados previamente.

11. Coordinación con la Fuerza Aérea Colombiana, para el traslado del o los osos que serán liberados en los lugares previamente seleccionados
12. Adquisición de equipos de telemetría satelital para tres osos.
13. Activación del protocolo de monitoreo satelital para el, o los osos liberados en hábitats naturales. Registro de movimientos, actividad, áreas ocupadas y evaluación de la evolución del home range desplegado.
14. Realizar curso teórico práctico de educación ambiental dirigida a la comunidad de líderes y lideresas jóvenes, y estudiantes de los municipios del Valle de Sibundoy
15. Realizar la caracterización del gen mitocondrial del Citocromo c Oxidasa I= COI y comparación con tejidos de especímenes locales (esto último mediada su disponibilidad), para analizar la asignación de los tres osos incluidos en este estudio a poblaciones del departamento del Putumayo.

Las primeras 3 actividades se ejecutarán en las instalaciones y alrededores de la Fundación BioAndina en Guasca - Cundinamarca, y posteriormente en el páramo del Bordoncillo del Valle de Sibundoy.



Registro fotográfico osos andinos en la fundación Bioandina -

II. Atención a conflictos con felinos silvestres y socialización de “*Guía para conocer y convivir con felinos silvestres*” en la vereda la carmelita del municipio de Puerto Rico y la vereda los ángeles del Municipio de Belén de los Andaquíes - Caquetá



Socialización Vereda Carmelita



Socialización vereda los ángeles.

### **2.2.3 Actividad: 320223 Apoyar piloto de Biodiversidad con enfoque urbano regional**

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad está programada para su ejecución para el año 2022

### **2.2.4 Actividad: 320224 Aplicar medidas de control y manejo para especies invasoras**

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad está programada para su ejecución para el año 2023.

Sin embargo, en el marco de los planes operativos de Control y Vigilancia de Fauna y Educación Ambiental, se priorizaron acciones sobre las especies invasoras *Hélix aspersa* y *Achatina fúlica* consistentes en capacitaciones y jornadas de recolección, obteniendo los siguientes resultados: Se llevaron a cabo tres jornadas de recolección, con un total de 27Kg de material biológico recuperado, así: Putumayo dos jornadas en Mocoa (25Kg) y Caquetá una jornada en Florencia (2 Kg). Se realizaron 16 jornadas de capacitación a la comunidad sobre el manejo de especies invasoras, las características de reconocimiento de las especies y aspectos generales de bioseguridad en relación con la presencia de las especies, un total de 257 personas capacitadas.

## **2.3 Proyecto: 32023 Control, seguimiento y monitoreo al Uso y Manejo de los recursos de la oferta natural**

Este proyecto incluye las actuaciones de la Corporación relacionadas con la aplicación de los procesos y procedimientos para la recepción, revisión técnica y resolución de solicitudes (evaluación) sobre la ocupación y/o uso de los ecosistemas y los recursos de la oferta natural a través de Licencias Ambientales, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, así como el seguimiento a las diferentes fases de desarrollo de los mismos, y a la aplicación de procesos administrativos sancionatorios a los infractores de la normatividad ambiental en la región.

Igualmente incluye los mecanismos de control a la movilización de productos de flora y fauna silvestres y a las actividades humanas y productivas que se desarrollan en la región, así como



aquellos asociados al control efectivo de la deforestación y sus motores, entre otras. Dada la extensión y complejidad de la jurisdicción, es necesario fortalecer los equipos técnicos y los procesos de control y vigilancia de la Corporación, así como coordinar acciones con autoridades ambientales (Corporaciones vecinas, PNN entidades ambientales de Ecuador, Perú y Brasil, etc.), entidades territoriales, autoridades y organismos de control, entre otros, para focalizar y fortalecer el control en la jurisdicción.

Asociado a ello, está el fortalecimiento del sistema de información que permita contar con información y estadísticas actualizadas de forma oportuna para respaldar la toma de decisiones y generar los reportes para alimentar el Sistema de información Ambiental de Colombia - SIAC - en general y el Sistema de información Nacional de Información Forestal – SNIF – en particular.

Igualmente contempla el fortalecimiento de las relaciones entre el Estado y los ciudadanos para gestionar integralmente la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, buscando garantizar unas adecuadas condiciones de habitabilidad y sostenibilidad en la prestación y manejo de los servicios ambientales que demanda el funcionamiento del ecosistema urbano.

Se orientará la asesoría y acompañamiento que la corporación debe brindar a las administraciones municipales para planificar e incorporar la gestión ambiental en las áreas urbanas. Esto comprende el ordenamiento ambiental, la gestión del espacio público, la prevención y control de la contaminación del aire, la gestión del recurso hídrico, la gestión de residuos sólidos convencionales y peligrosos. Muchas de estas actuaciones pueden ser objeto de análisis y discusión en instancias como los COTSA departamentales, por lo que dichas instancias deben ser fortalecidas para un mejor funcionamiento, en especial, considerando la situación actual de pandemia generada por el virus conocido como COVID-19.

Así mismo, a través de la mesa Regional de la Economía Circular se propenderá por la búsqueda en el cierre de ciclos de materiales; el fomento de innovación tecnológica para el manejo de procesos; la utilización de fuentes de energía limpia; el uso de las tecnologías en el manejo de información y datos para optimizar los sistemas o cadenas de valor; y el fortalecimiento de nuevos modelos de negocio.

También se busca implementar un mecanismo de información y socialización de los resultados de la gestión forestal, para mantener informada a la comunidad local y regional.

### **2.3.1 Actividad: 320231 Hacer seguimiento mínimo al 80% de los actos de autoridad ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) Emitidos por la corporación**

**Meta 2021:** 80% de total de Expedientes. **Avance:** (82%)

De acuerdo con los informes suministrados por las direcciones territoriales de Amazonas, Caquetá y Putumayo, de los 783 expedientes asignados para seguimiento en el 2021, se realizaron 641 seguimientos, lo cual equivale al 82%. A continuación, se discrimina el seguimiento por Territorial:

- ✓ Amazonas: realizó seguimiento a 94 de 119 expedientes, equivalente al 79%.
- ✓ Caquetá: realizó seguimiento a 216 de 315 expedientes, equivalente al 69%.
- ✓ Putumayo: realizó seguimiento a 331 de 349 expedientes, equivalente al 95%.

Tipo de Trámite	Expedientes para Seguimiento	Expedientes con Seguimiento	% de Seguimiento
LA	84	62	74%



PE-F	69	60	87%
PE-V	78	68	87%
PE-E	38	37	97%
AU-F	212	115	54%
CO	302	299	99%
<b>Total</b>	<b>783</b>	<b>641</b>	<b>82%</b>

**2.3.2 Actividad: 320232 Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación**

**Meta 2021:** 105 días promedio, **Avance:** 85 días (100%)

Se logra un tiempo promedio de trámite para la evaluación de 90 días hábiles, lo que indica que CORPOAMAZONIA cumplió con el indicador 100% y está por encima de lo programado en un 16%. El tiempo promedio de trámites por territorial es el siguiente:

- ✓ Amazonas: 103 días.
- ✓ Caquetá: 98 días
- ✓ Putumayo: 70 días

Tipo de Trámite	Período:			Otorgadas de otras Vigencias	Total Otorgados	Tiempo Promedio de Trámite (dh)	Tiempos Establecidos LAR (dh)	Cumplen
	II SEMESTRE DE 2021							
	Solicitados	Cerrados	Otorgados					
Licencias Ambientales (LA)	0	3	0	1	1	105	90	0
Licencias Globales de Minería (LA-M)	4	7	1	1	2	109	90	0
Permisos y Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados y Domésticos (AA-D)	60	39	21	5	26	272	60	10
Permisos Únicos y Persistentes de Aprovechamiento Forestal (PE-F)	1	0	0	0	0	0	60	1

Tipo de Trámite	Período:			Otorgadas de otras Vigencias	Total Otorgados	Tiempo Promedio de Trámite (dh)	Tiempos Establecidos LAR (dh)	Cumplen
	II SEMESTRE DE 2021							
	Solicitados	Cerrados	Otorgados					
Permisos de Vertimientos (PE-V)	3	6	0	1	1	85	68	0
Permisos de Emisiones Atmosféricas (PE-E)	1	0	0	1	1	63	85	4
Autorizaciones Únicos y Persistentes de Aprovechamiento Forestal (AU-F)	4	7	0	8	8	68	60	3
Concesiones de Aguas (CO)	10	24	10	4	14	278	90	5
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>86</b>	<b>32</b>	<b>21</b>	<b>53</b>	<b>90</b>	<b>120*</b>	<b>23</b>

### 2.3.3 Actividad: 320233 Resolver Procesos Ambientales Sancionatorios (PASA) impuestos por la Corporación

**Meta 2021:** 1060 PASA Resueltos **Avance:** 20%

Las Direcciones Territoriales Putumayo, Caquetá y Amazonas, han resuelto (217) procesos así;

- Dirección territorial Amazonas, NUEVE (31) procesos resueltos.
- Dirección territorial Caquetá, DIECIOCHO (46) procesos resueltos
- Dirección territorial Putumayo, SESENTA Y NUEVE (140) procesos resueltos

Nota: La base documental para el reporte de la meta correspondiente al número de procesos sancionatorios está incluidos aquellos procesos que se encuentran en indagación preliminar y no cuentan con un acto administrativo de inicio

### 2.3.4 Actividad: 320234 Ejecutar Planes Anuales de manejo, prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de fauna silvestre

**Meta 2021:** 1 Planes Anuales de prevención, control, vigilancia - Fauna. **Avance:** 100%

En el marco del cumplimiento del Plan Operativo Anual de Control y Vigilancia, en 2021 se priorizaron 895 actuaciones directas, que cubren la gestión de la entidad en cuanto a control, manejo y



disposición de fauna silvestre. Durante el 2021 se desarrollaron acciones con los siguientes resultados:

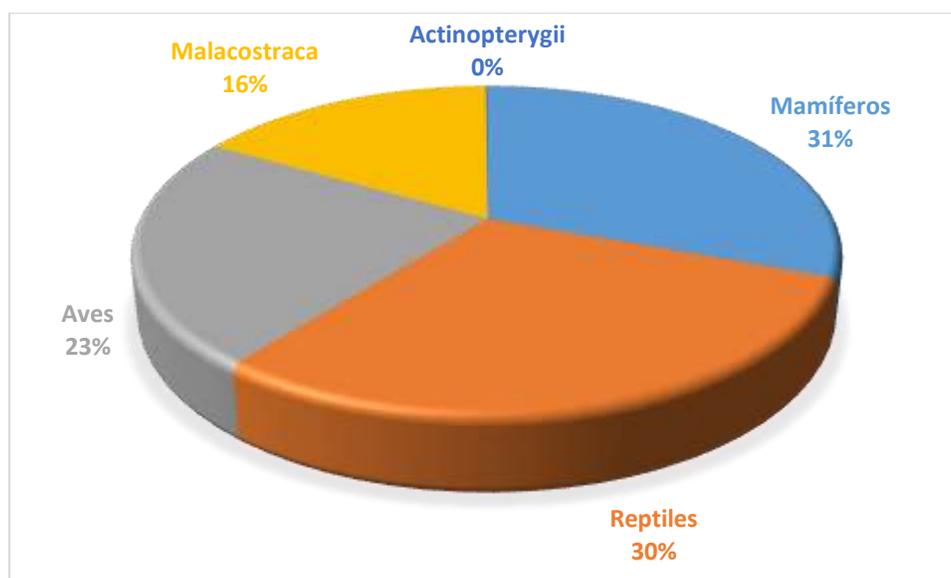
**Actualización de las Bases de datos de información de tráfico de fauna en la jurisdicción**

Se actualizaron cuatro bases de datos correspondientes a Amazonas, Caquetá, Putumayo y una de la jurisdicción, donde se registran las siguientes actuaciones:

Actuaciones de fauna silvestre realizadas por CORPOAMAZONIA durante el 2021

Departamento	No. Actuaciones
Putumayo	405
Caquetá	382
Amazonas	108
<b>TOTAL</b>	<b>895</b>

Dichas actuaciones representaron la recuperación e ingreso de 2852 especímenes. El 30,6% representado por Mamíferos, 30,1% Reptiles, 22,7 % Aves, 32,5%, Malacostraca 16,5%, y Actinopterygii 0,1%.

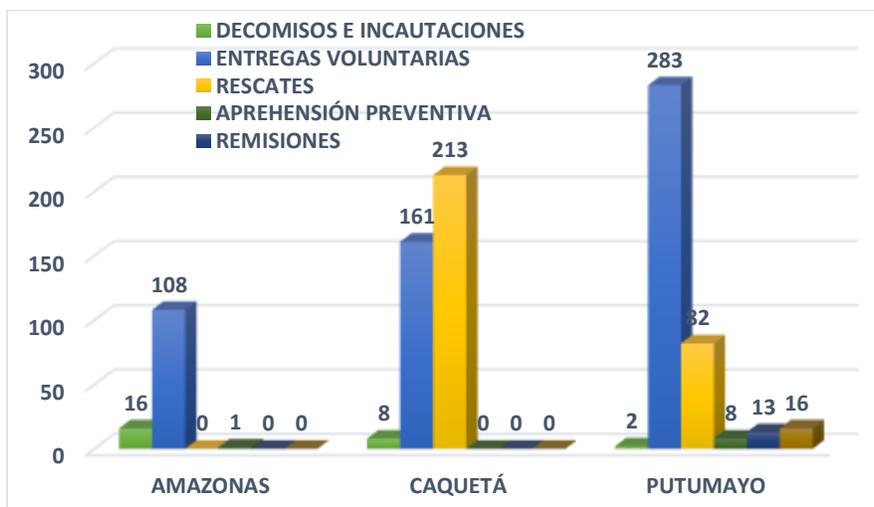




Productos por clase taxonómica recepcionados en CORPOAMAZONIA, durante el año 2021.

**Medidas de control y vigilancia para recepción de especímenes de fauna silvestre**

La siguiente figura registra el tipo de medidas implementadas para proteger a la fauna silvestre por departamento, donde la medida con mejor resultado fue Entrega Voluntaria, seguida de Rescates, Decomisos e Incautaciones, Traslados, Remisiones, y por último Aprehensión Preventiva.



Medidas de control y vigilancia reportadas por departamento, año 2021

ENTREGAS VOLUNTARIAS	552
RESCATES	295
DECOMISOS E INCAUTACIONES	26
TRASLADOS	16
REMISIONES	13
APREHENSIÓN PREVENTIVA	9

**Medidas de control y vigilancia implementadas por CORPOAMAZONIA**



**Fotografía 12.** Entrega voluntaria en el municipio de Mocoa.



**Fotografía 13.** Rescate en el municipio de Valle del Guamuez

### **Recepción por tipo de producto**

Entre los productos que ingresaron se encuentran un total de 3054 especímenes, Carne 15 Kilos, Ejemplar muerto 47, Ejemplar vivo 1116, Alevinos 252, Huevos 1528, Pieles 2, Dientes 65, Producto manufacturado 29, como se muestra en la tabla siguiente.

Especímenes que ingresaron a CORPOAMAZONIA durante el 2021

TIPO DE PRODUCTO	DTP	DTC	DTA	TOTAL
Carne	0	0	15	15
Ejemplar muerto	36	4	7	47
Ejemplar vivo	452	313	351	1116
Alevinos	0	0	252	252
Huevos	0	0	1528	1528
Pieles	2	0	0	2
Dientes	65	0	0	65
Producto manufacturado	28	0	1	29
<b>TOTAL</b>	<b>583</b>	<b>317</b>	<b>2154</b>	<b>3054</b>

Tipo de producto de los especímenes totales ingresados a CORPOAMAZONIA durante el 2021

### **Municipios con imposición de la medida de control y vigilancia fauna silvestre**



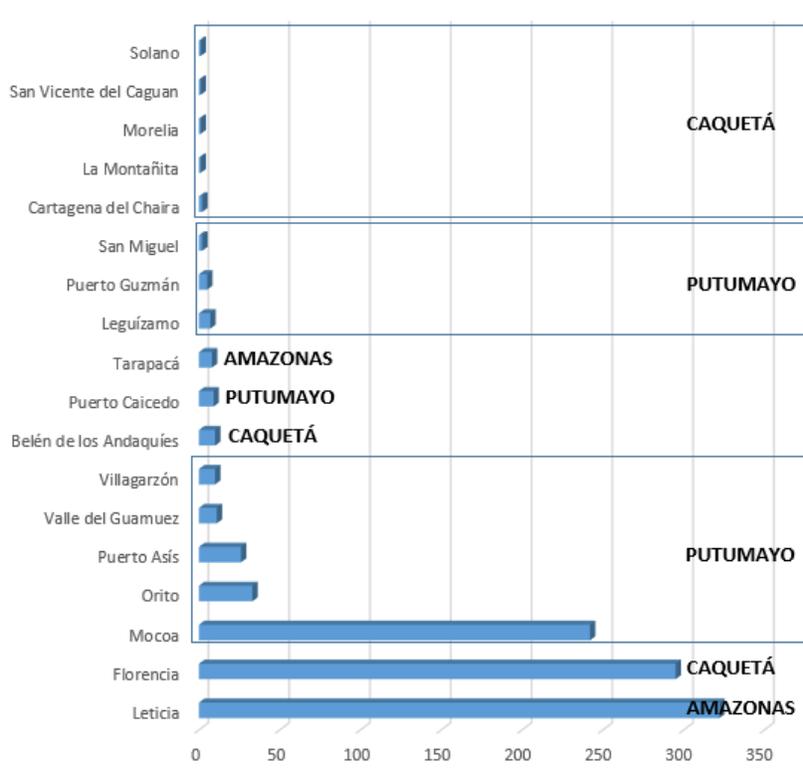
Durante el 2021, en nueve de los trece municipios del Departamento de Putumayo, se atendieron medidas de control y vigilancia, siendo el Municipio de Mocoa quien registró el mayor reporte de recuperación de fauna silvestre con 98 especímenes vivos, 1 espécimen muerto y 9 actuaciones de recuperación de partes/ productos. En Caquetá en nueve de los trece municipios, se atendieron medidas de control y vigilancia, siendo el Municipio de Florencia quien registró el mayor reporte de recuperación de fauna silvestre con 191 especímenes vivos y 4 muertos. En Amazonas es el municipio de Leticia donde se registran mayor ingreso de especímenes.

A continuación, se relacionan los municipios y el número de especímenes vivos, muertos y productos recuperados de fauna silvestre por municipio.

Municipios con imposición de la medida de control y vigilancia fauna silvestre.

<b>Departamento</b>	<b>Municipio</b>	<b>Vivo</b>	<b>Muerto</b>	<b>Huevos</b>	<b>Partes/productos no procesados</b>	<b>Carne (Kg)</b>	<b>Total</b>
<b>Putumayo</b>	<i>Leguízamo</i>	7	0	0	0	0	7
	<i>Mocoa</i>	241	1	0	9	0	242
	<i>Orito</i>	32	1	0	0	0	33
	<i>Puerto Asís</i>	25	1	0	0	0	26
	<i>Puerto Caicedo</i>	9	0	0	0	0	9
	<i>Puerto Guzmán</i>	5	0	0	0	0	5
	<i>San Miguel</i>	2	0	0	0	0	2
	<i>Valle del Guamuez</i>	10	1	0	0	0	11
	<i>Villagarzón</i>	10	0	0	0	0	10
<b>Amazonas</b>	<i>Leticia</i>	321	1	28	0	15	350
	<i>Tarapacá</i>	5	3	1500	0	0	1508
<b>Caquetá</b>	<i>Florencia</i>	291	4	0	0	0	295
	<i>Belén de los Andaquíes</i>	10	0	0	0	0	10
	<i>Cartagena del Chaira</i>	2	0	0	0	0	2
	<i>La Montañita</i>	1	0	0	0	0	1
	<i>Morelia</i>	1	0	0	0	0	1
	<i>San Vicente del Caguan</i>	1	0	0	0	0	1
	<i>Solano</i>	1	0	0	0	0	1
<b>Total</b>		<b>974</b>	<b>12</b>	<b>1528</b>	<b>9</b>	<b>15</b>	<b>2514</b>

## Municipios con imposición de la medida de control y vigilancia fauna silvestre durante el 2021



### Especies con el mayor número de animales recepcionados

Los especímenes de fauna vivos con mayor número de ingresos pertenecen a cinco (5) clases faunísticas que se encuentran distribuidos en 25 especies, pertenecientes a 22 familias taxonómicas, agrupadas en 15 órdenes.

### Listado de especies de ejemplares vivos con mayor número de ingresos durante el 2021.

CLASE	ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	RES 1912/20 17	UICN	CITES
Malacostraca	Decapoda	Gecarcinidae	<i>Cardisoma crassum</i>		NE	
Actinopterygii	Siluriformes	Loricariidae	<i>Hypancistrus zebra</i>	-	-	III
	Pelecaniformes	Ardeidae	<i>Butorides striata</i>	-	LC	-
			<i>Brotogeris versicolurus</i>	-	LC	II

CLASE	ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	RES 1912/20 17	UICN	CITES
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Pionus menstruus</i>	-	LC	II
			<i>Ara spp</i>		LC	II
	Strigiformes	Strigidae	<i>Megascops choliba</i>	-	LC	II
			<i>Asio sp</i>	-	LC	II
	Gruiformes	Rallidae	<i>Porphyrio martinica</i>	-	LC	II
		Cracidae	<i>Ortalis gutata</i>	-	LC	
Mammalia	Artiodactyla	Tayassuidae	<i>Pecari tajacu</i>	-	LC	II
	Didelphimorphia	Didelphidae	<i>Didelphis marsupialis</i>	-	LC	-
	Pilosa	Choloepodidae	<i>Choloepus didactylus</i>	-	LC	-
		Myrmecophagidae	<i>Tamandua tetradactyla</i>	-	LC	II
	Primates	Atelidae	<i>Lagothrix lagotricha</i>	VU	VU	II
	Carnívora	Felidae	<i>Leopardus pardalis</i>	-	LC	I
Reptilia	Testudines	Testudinidae	<i>Chelonoidis denticulata</i>	-	VU	II
		Podocnemididae	<i>Podocnemis unifilis</i>		EN	II
			<i>Podocnemis expansa</i>	VU	VU	
		Mesoclemmys	<i>Mesoclemmys gibba</i>	-	NE	-
		kinosternidae	<i>Kinosternon scorpioides</i>	-	VU	NA
	Squamata	Boidae	<i>Boa constrictor</i>	-	NE	II
			<i>Epicrates cenchria</i>	-	LC	II
		Iguanidae	<i>Iguana iguana</i>	-	-	II
	Crocodylia	Alligatoridae	<i>Paleosuchus trigonatus</i>	-	LC	II



Especies de fauna listadas en alguna categoría de amenaza o restricción CITES recibidas año 2021.

CLASE	ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	RES 1912/2017	UICN	CITES
Actinopterygii	Siluriformes	Loricariidae	<i>Hypancistrus zebra</i>	-	-	III
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Pionus menstruus</i>	-	LC	II
			<i>Ara spp</i>	-	LC	II
			<i>Brotogeris versicolurus</i>	-	LC	II
	Strigiformes	Strigidae	<i>Asio sp</i>	-	LC	II
	Gruiformes	Rallidae	<i>Porphyrio martinica</i>	-	LC	II
Mamíferos	Artiodactyla	Tayassuidae	<i>Pecari tajacu</i>	-	LC	II
	Pilosa	Myrmecophagidae	<i>Tamandua tetradactyla</i>	-	LC	II
	Primates	Atelidae	<i>Lagothrix lagotricha</i>	VU	VU	II
		Callitrichidae	<i>Saguinus fuscicollis</i>	-	NT	II
			<i>Cebuella pygmaea</i>	-	LC	II
Carnivora	Felidae	<i>Leopardus pardalis</i>	-	LC	I	
Reptilia	Testudines	Testudinidae	<i>Chelonoidis denticulata</i>	-	VU	II
		Podocnemididae	<i>Podocnemis unifilis</i>	-	EN	II
			<i>Podocnemis expansa</i>	VU	VU	
		kinosternidae	<i>Kinosternon scorpioides</i>	-	VU	NA
	Squamata	Boidae	<i>Boa constrictor</i>	-	NE	II
			<i>Epicrates cenchria</i>	-	LC	II
		Iguanidae	<i>Iguana iguana</i>	-	-	II
	Crocodylia	Alligatoridae	<i>Paleosuchus trigonatus</i>	-	LC	II

**Desarrollo de operativos de control y vigilancia (fijos y móviles) a la movilización de productos de fauna silvestre.** Se reportan en el componente de flora

**Actualización de la documentación de CVR para la atención de fauna silvestre en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.**



Desde la Subdirección de Administración Ambiental se realizó la actualización del procedimiento y documentación de lineamientos e instructivos para la atención de la gestión de la fauna en la jurisdicción.

**Atender denuncias ambientales y derechos de petición recepcionadas por la corporación.**

**Realizar capacitaciones internas al equipo para fortalecer la atención de los usuarios y de la fauna silvestre que maneja la entidad:** Se reportan en el componente de flora

**Realizar manejo y disposición de fauna silvestre.** Ingresaron 2852 especímenes, de los cuales 627 animales vivos fueron liberados, 170 murieron por causa de las condiciones al ingreso, mientras que se encuentran pendientes de disposición 203 animales, 172 en el Hogar de Paso (HDFS), y 31 permanecen en el CAV de la entidad, 1 entregado a un tenedor de fauna, y 4 se fugaron; 285 especímenes fueron destruidos, 3 animales se entregaron en donación y a 2 se les aplicó eutanasia. La siguiente figura "Disposición de especímenes de fauna silvestre recibidos por CORPOAMAZONIA durante el 2021" registra la información porcentual del manejo y disposición de la fauna silvestre. La totalidad de los huevos (1500) fueron destruidos debido al estado en que se encontraban (Esto último no se incluyó en el gráfico).

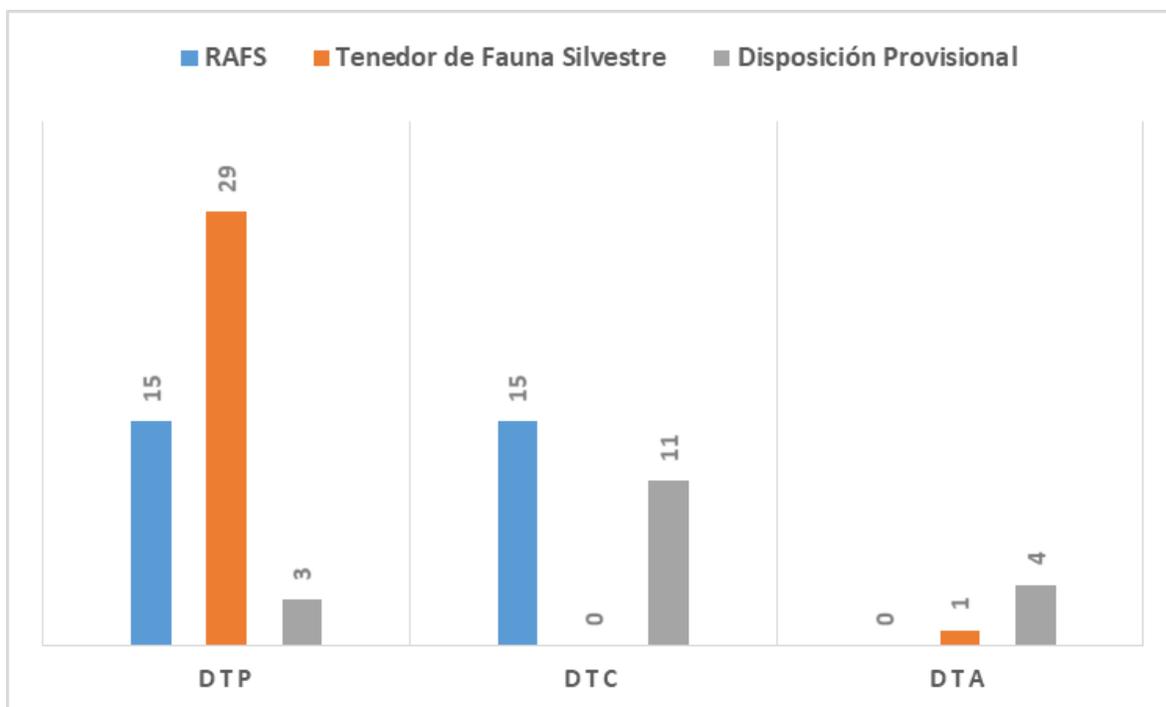
Disposición de especímenes de fauna silvestre recibidos por CORPOAMAZONIA durante el 2021



**Seguimiento a la fauna silvestre con disposición provisional y/o no definida.** Durante el 2021 las Direcciones Territoriales reportan lo siguiente: La Dirección Territorial Putumayo durante el 2021, tuvo en disposición provisional 22 especímenes de la clase Aves, 3 de la clase Mammalia y 22 de la clase Reptilia, para un total de 47 especímenes activos para seguimiento de fauna silvestre entregados. Del total de los especímenes, 15 se encuentran en la figura Red de Amigos de la Fauna Silvestre - RAFS, 29 en la figura Tenedor de Fauna Silvestre y 3 en disposición provisional CAVR. La Dirección Territorial Caquetá durante el periodo de julio – diciembre del 2021, realizó seguimiento a 26 especímenes de fauna silvestre, 15 de ellos que se encontraban bajo la figura de Red Amigos de la Fauna y 11 en disposición provisional en el hogar de paso de la Universidad de la Amazonia. La Dirección Territorial Amazonas, tuvo en disposición provisional 2 especímenes de la clase Aves y 3 de la clase Mammalia, para un total de 5 especímenes activos para seguimiento de fauna silvestre entregados. Del total de los especímenes, 1 se encuentran en la figura Tenedor de Fauna Silvestre y 4 en disposición provisional de la Territorial.

	DTP	DTC	DTA	TOTAL
<b>RAFS</b>	15	15	0	<b>30</b>
<b>Tenedor de Fauna Silvestre</b>	29	0	1	<b>30</b>
<b>Disposición Provisional</b>	3	11	4	<b>18</b>
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>26</b>	<b>5</b>	<b>78</b>

Fauna silvestre con disposición provisional y/o no definida



**Formulación de proyectos para el fortalecimiento de control y vigilancia de la fauna silvestre.**

La SAA se articuló con la Dirección Territorial Putumayo para darle seguimiento a la implementación del proyecto “Implementación de Protocolos para el Traslado, Rehabilitación, Liberación y Monitoreo de Oso Andino (*Tremarctos ornatus*), en Jurisdicción de Corpoamazonia Putumayo”, y con la Dirección Territorial Amazonas para el seguimiento del proyecto “Fortalecimiento a la Unidad de Apoyo Hogar de paso para el manejo de la fauna silvestre decomisada, rescatada o entregada voluntariamente en el departamento del Caquetá”. En cuanto a la Dirección Territorial Amazonas, se hace seguimiento a los ajustes del proyecto para la continuidad de estudios del género *Aotus* en el trapezoido amazónico colombiano, el cual se encuentra en el Banco de Proyectos.



### 2.3.5 Actividad: 320235 Ejecutar Planes Anuales de control y vigilancia a la movilización, transformación y comercialización de flora silvestre

**Meta 2021:** 1 Plan Anual de Control de Vigilancia - Flora. **Avance:** 96%

En cumplimiento al Plan Anual de control y vigilancia a la movilización, transformación y comercialización de flora silvestre año 2021, se han desarrollado las siguientes acciones:

**Comités de Control y Vigilancia:** En el departamento del Putumayo se realizó la activación del comité departamental de 10 comités municipales en los municipios de Leguízamo, Puerto Asís y Mocoa. En el departamento del Caquetá se realizaron treinta y tres (33) Comités municipales, en los municipios de Cartagena del Chairá, Solano, Curillo, Valparaíso, Doncello, Paujil, Milán, Puerto Rico, San Vicente del Caguán y Morelia.

**Burbuja Ambiental:** En el marco de la estrategia de Burbuja Ambiental, se realizaron 6 reuniones, ocho (8) en el departamento de Caquetá y cinco (5) en el Putumayo, con el fin de tratar temas de articulación interinstitucional en temas de control y vigilancia de los recursos naturales.

**Operativos de control Móviles y Fijos:** Se realizó 339 controles de los cuales 139 son fijos y 200 móviles, se logró monitorear un volumen total 2.390 m<sup>3</sup> de madera elaborada, en 5.412 vehículos y 161 embarcaciones.

**Movilización forestal:** En la jurisdicción se movilizó un total de 11.572 m<sup>3</sup> de madera elaborada, así: En Caquetá con 4.048 m<sup>3</sup> de madera procedente principalmente de municipio de Solano y Cartagena del Chairá, departamento de Putumayo con 6.401 m<sup>3</sup> de madera procedente principalmente del municipio de Puerto Guzmán y Villagarzón y el departamento de Amazonas con 1.123 m<sup>3</sup>, principalmente procedente del Corregimiento de Tarapacá y Leticia.

Las cinco principales especies forestales más movilizadas, son: *Cedrelinga cateniformis (Ducke) Ducke* con un volumen de 572.96 m<sup>3</sup>, *Ocotea sp.* con un volumen de 476.79 m<sup>3</sup>, *Inga alba Willd* con un volumen de 458.96 m<sup>3</sup>, *Parkia nitida Miq.* con un volumen de 432.05 m<sup>3</sup> y *Peltogyne paniculata Benth* con un volumen de 324.18 m<sup>3</sup> y la especie menos movilizada es *Aniba sp.* con un volumen de 0,54 m<sup>3</sup>

**Registro de empresas forestales:** En el departamento del Caquetá se encuentran en proceso de registro tres (3) empresa ubicadas en los municipios de San Vicente del Caguán, Curillo, Cartagena del Chairá; en Leticia - Amazonas se realizó un registro de Libro Operaciones Forestales y dos (2) se encuentra en proceso. En Putumayo se realizó un registro y 6 se encuentran en proceso de registro.

**Visitas de seguimiento a Libro de Operaciones de empresas forestales:** En el departamento del Putumayo se realizaron 51 visitas de seguimiento y monitoreo a empresas forestales ubicadas en los municipios de Mocoa, Orito, Sibundoy, Puerto Asís y Puerto Guzmán.

En Amazonas se realizaron 15 visitas de seguimiento a Libro Operaciones Forestales de empresas forestales ubicadas en el municipio de Leticia.

En el departamento del Caquetá se realizaron 22 visitas de seguimiento a Libro Operaciones Forestales de empresas forestales ubicadas en los municipios de Florencia, San Vicente del Caguán, Belén de los Andaquíes, El Doncello y Cartagena del Chairá.



**Registro de Motosierras:** Para el departamento del Caquetá se realizó 133 registros motosieras y en el departamento del Putumayo 53, para un total de 186 motosieras registradas.

**Capacitaciones a Fuerza Pública en CVR:** Se realizó un total de 131 jornadas de capacitación a la Policía Nacional y Fuerzas Militares (Ejército Nacional, Armada Nacional), las cuales permitieron instruir a 2.205 integrantes de la Fuerza Pública; en temas de Control y Vigilancia del recurso Flora y Fauna, impactos ambientales, sentencia 4360 de 2018 y cambio climático. Distribuidos de la siguiente manera: En Caquetá se desarrollaron 61 capacitaciones un total de 643 personas capacitadas, Putumayo 51 capacitaciones un total de 1097 personas capacitadas y Amazonas 19 capacitaciones y un total de 465 personas capacitadas.

**Relacionamiento Intersectorial Regional:** Como una estrategia de articulación interinstitucional La Dirección Territorial Caquetá en articulación con la Corporación Autónoma del Alto Magdalena (CAM), realizaron un Operativo conjunto de control y vigilancia al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre, sobre la vía nacional Huila-Caquetá, acción desarrollada en el marco de las funciones como autoridad ambiental y cumplimiento a Sentencia 4360 de 2018. Adicionalmente, en articulación con la Dirección de Bosques y Servicios Ecosistémicos de Minambiente, en el marco del proyecto gobernanza forestal, se llevó a cabo dos capacitaciones para fortalecer las capacidades operativas de los técnicos y profesionales de la entidad en los temas de Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia y vinculación a la página elija madera legal y a compra lo nuestro, a las empresas y aprovechamientos que se les otorgue Esquemas de Reconocimiento a la Procedencia Legal.

Se realizó dos (2) Operativo con apoyo de la CAM de control y vigilancia al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre, sobre la vía nacional Huila-Caquetá. Adicionalmente, con apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se está desarrollando el proceso de aplicación de verificadores para acceder a los Esquemas de Reconocimiento a la Procedencia Legal en Bosque Natural y Empresas Forestales. y se realizó socialización y capacitación sobre la implementación del módulo de industrias del Libro de Operaciones en Línea (LOFL) del Sistema Nacional de Trazabilidad de la madera.

**Capacitaciones y acompañamiento técnico al personal de la entidad:** Se realizó siete (7) jornadas de capacitación donde se trataron los siguiente temas: socialización y capacitación en relación a actos administrativos cobros tasas de aprovechamiento forestal, procedimiento y normatividad ambiental vigente en Licenciamiento Ambiental y Control y Vigilancia del recurso flora, dirigido contratistas y funcionarios de las Direcciones Territoriales y Subdirecciones de la entidad.

**Mesas Forestales:** En el departamento de Amazonas se llevó a cabo 12 acompañamientos a la Mesa Forestal departamental y un acompañamiento a la Mesa Forestal de Putumayo.

En el departamento de Caquetá se llevó a cabo la elección de la Junta Directiva de la Mesa Forestal departamental. En Putumayo se eligió la nueva Mesa Directiva y concertación para la renovación del Pacto Intersectorial por la Madera Legal.

**Decomisos:** Según el reporte de las territoriales se realizaron 113 decomisos preventivos, los cuales equivalen a un volumen de 1154 m<sup>3</sup> de madera elaborada, 223 rollos de hoja de Palma Amarga y 874 kg de carbón.

**Capacitaciones población rural:** En Putumayo se desarrollaron 56 talleres de capacitación dirigidos a las comunidades rurales de los municipios de Leguizamo, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Valle del Guamuez, Colón, Sibundoy, San Francisco y Santiago, donde se logró capacitar a 738 personas. Y en Amazonas se realizaron 4 talleres de capacitación a la comunidad en Tarapacá para

un total de 68 personas. En el departamento de **Caquetá** se realizaron 32 capacitaciones dirigidas a comunidades presentes en los municipios Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán y Solano logrando capacitar a 521 personas en diferentes temáticas ambientales.

**Emisiones radiales:** La Territorial Amazonas realizó 31 emisiones radiales con la colaboración de la emisora de la Policía Nacional 98.9 FM, en el que se trataron temas de Control y Vigilancia de los recursos naturales.

**Publicación de noticias de CVR:** Se publicó en la cuenta oficial de Facebook de la entidad 65 noticias en temas de Control y Vigilancia de los recursos naturales y educación ambiental.



Capacitación en CVR – Armada Nacional-Leguizamo (P).



Fotografía. Control fijo de control y vigilancia-municipio de Santiago (P)

### 2.3.6 Actividad: 320236 Promover la inclusión de la Economía Circular en Agendas de Competitividad y Productividad

**Meta 2021:** 1 Agenda de Competitividad con economía circular. **Avance:** 100%

La Secretaria Técnica de la Mesa de Economía Circular del Departamento del Putumayo, estará a cargo de CORPOAMAZONIA. para cumplir con las siguientes funciones:

1. Coordinar la Mesa de Economía Circular
2. Convocar a los actores de la Mesa, a las respectivas sesiones presenciales o virtuales.
3. Apoyar la formulación del plan de trabajo anual de la Mesa
4. Velar por el cumplimiento del plan de trabajo anual de la Mesa
5. Promover la formulación y gestión de proyectos de sostenibilidad con enfoque en Economía Circular
6. Apoyar las acciones de articulación e interlocución de las entidades públicas, privadas y academia territoriales en materia de Economía Circular, con la oferta institucional de las entidades del Gobierno Nacional y organizaciones territoriales
7. Diligenciar y custodiar las actas de cada sesión

- ❖ En el decreto 0218 de junio de 2021 se determina el nuevo capítulo de regalías del plan de desarrollo departamental del Putumayo en donde quedó un proyecto de economía circular que se postuló desde la comisión regional de Competitividad e innovación, pues es susceptible de financiación con regalías en el marco de la implementación de la ley de regalías 2056.
- ❖ Se realizan mesas técnicas de trabajo entre la CRCI y CORPOAMAZONIA a través del Programa Regional de Negocios Verdes, con el fin de consolidar el acto administrativo referente a la conformación oficial de la Mesa de Economía Circular del Departamento del Putumayo.
- ❖ Se realiza socialización a los actores nacionales liderados por MADS, MinComercio, quienes validan el documento posterior a la realización de los ajustes sugeridos. El 17 de junio de 2021 CORPOAMAZONIA en calidad de Secretaría Técnica de la Mesa, socializa en Acto Administrativo ante los actores de la misma, en plenaria de la CRCI, obteniendo como resultado la aprobación y firma de constitución oficial de la Mesa.



*Acto Administrativo de conformación de la Mesa de Economía Circular del Departamento del Putumayo*

- ❖ En apoyo a los actores nacionales: MADS, W2W, quienes lideran el Programa Nacional Activando la Economía Circular y para garantizar su efectividad en el territorio, el Programa Regional de Negocios Verdes, realiza las siguientes actividades.
  - Enlace de convocatoria: <https://activandolaeconomiacircular.co>
  - Envío de matriz de empresarios de Negocios Verdes a profesional de W2W para proceso de convocatoria y divulgación.
  - Elaboración de nota publicitaria y divulgación en Fan Page de Corpoamazonia, grupo de WhatsApp a Actores de la MDEC, empresarios de NV e interesados.
  - Asesoría a compañeros de Asistencia Técnica para acompañar el proceso de inscripción de empresarios al programa en mención y envío a cada uno de ellos de un resumen del programa y convocatoria para orientar el proceso.
  - Acompañamiento a empresarios en el proceso de inscripción al programa.
  - Participación en las actividades programadas los 3 días correspondientes a la región de Putumayo y Caquetá.
  - Desde el Equipo se logra consolidar la inscripción de 16 empresarios de Negocios Verdes en Putumayo, 10 en Caquetá y 10 en Amazonas.



- ❖ El programa se destaca por tener el siguiente objetivo: “Estrategia regional de sensibilización y apropiación del conocimiento y beneficios de la Economía Circular, concentrado en fortalecer las empresas con herramientas de gestión sostenible para sus proyectos por medio de: conferencias de expertos, talleres y paneles con empresas de la región. Se pretende crear un ecosistema de iniciativas de Economía Circular en el país, y que puedan conocer empresas y darse a conocer en la región. Este programa va dirigido a empresas que participan en la cadena de valor de los sectores Manufacturero, Agropecuario, Construcción o Turístico. Juntos avanzaremos en la adopción de este nuevo paradigma de producción y consumo de la mano de expertos nacionales e internacionales”.
- ❖ Se logra participación activa en agendas académicas a nivel nacional lideradas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la implementación de la Estrategia Nacional de Economía Circular, tales como: Taller guía de inversiones y financiación Low Carbón en Colombia (28 de mayo de 2021), Taller de socialización de la Guía de gestión de fuentes de financiación (30 de mayo de 2021), Primer encuentro nacional de Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación y Mesas Regionales de Economía Circular (08 de julio de 2021), Programa Nacional Activando La Economía Circular (14, 15 y 16 de julio de 2021).
- ❖ Inscripción y divulgación a través de la Fan Page de CORPOAMAZONIA del Curso virtual gratuito: Aplicación de Conceptos de Economía Circular en contextos productivos promovido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual brindará a empresarios e interesados, una conceptualización de conceptos y principios de la economía circular, sus líneas de acción y campos de aplicación, cuyo fin es, que las personas puedan proponer acciones de mejora específicas en el contexto productivo o social de su región.
- ❖ Enlace: <https://www.facebook.com/Corpoamazonia/photos/a.920053008036985/5897980490244187/>
- ❖ En el marco de la convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MinCiencias: “Convocatoria de la asignación para CTel-Ambiental del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de investigación , desarrollo e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible del país”, se inicia la formulación de un proyecto para el fortalecimiento de la cadena de valor del Asaí en atención al mecanismo de participación 2: propuestas de proyecto de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible de alcance regional o nacional, abordando la siguiente demanda territorial para el departamento del Putumayo: CTel para el desarrollo de sistemas productivos sostenibles y competitivos que incorporen modelos de ECONOMÍA CIRCULAR, acordes a las condiciones ecosistémicas, agroclimáticas, ambientales y socioculturales del Putumayo
- ❖ Mesas técnicas de informe de gestión de la Mesa de Economía Circular del Departamento del Putumayo ante CRCI y MADS:

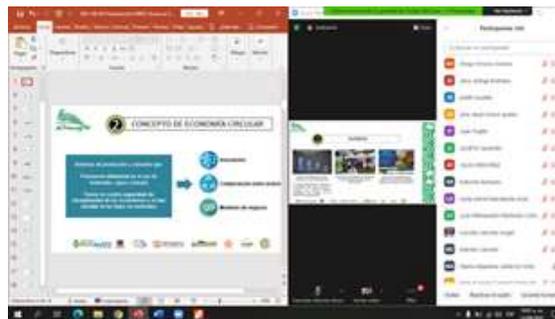
#### **En respuesta a los compromisos, se realizaron las siguientes actividades.**

1. Ajustes al formulario de la convocatoria para selección de empresarios que participarán como actores de la mesa y elaboración de documento de términos de referencia y criterios de selección.
2. Se remitió el enlace y los términos de referencia al MADS para su validación.
3. Elaboración de oficio para solicitud de información referente a programas, proyectos y/o actividades que en el marco de la estrategia nacional de economía circular, estén desarrollando o ejecutando las instituciones. El objetivo de este documento es consolidar información que permita construir un diagnóstico de línea base a partir del cual consolidar el plan de trabajo para la mesa.
4. Anexo, se elabora una herramienta para la consolidación de la información y se remiten los documentos a la Gestora de Competitividad y al Líder del Programa de Negocios Verdes para su revisión y validación.

5. Se construye la plantilla referente al plan de trabajo para la mesa, con base en el documento de referencia de la CRCI y los comentarios propuestos por los profesionales del MADS y MinComercio. Se destacan 3 objetivos específicos: Fortalecer la gobernanza de la MDEC, Fortalecer técnicamente la MDEC y Gestionar y desarrollar acciones para la implementación de la ENEC. Esta última comprenderá acciones articuladas entre las líneas de acción priorizadas por la ENEC y los Mecanismos de gestión de la ENEC.
6. Se elaboró un repositorio de documentos en drive, en donde se consolida la información de la Mesa, garantizando una trazabilidad y accesibilidad efectiva de la información. Se remite el enlace a los profesionales del MADS.
7. Enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/12lxgcZZT4Dj2ee-TjmHOV2juTWHAOpqW?usp=sharing>
8. Se realizó revisión e identificación de necesidades para dos proyectos de Economía Circular priorizados por la CRCI: “Estrategia para la recuperación y aprovechamiento de residuos orgánicos y reciclables en el departamento del Putumayo en el marco de la estrategia nacional de Economía Circular” y “Diseño de una propuesta metodológica para el aprovechamiento de residuos orgánicos generados en los municipios del departamento del Putumayo, en el marco del modelo de la Economía Circular”.
9. Se elaboró la encuesta de gestión de la Estrategia Nacional de Economía Circular - ENEC, ante el Ministerio de Medio Ambiente mediante el Link <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7imlKkYiHkaGvarESoqBE3RXzP5lw6hLo6clAU6t2R1UNic4NUdETEFKNFZCTDVKU1hZVUdUSEtENy4u>



*Mesa técnica para consolidación de informe de gestión de MDEC ante CRCI*



*Presentación de informe de gestión de la MDEC ante CRCI*

### **2.3.7 Actividad: 320237 Hacer seguimiento y control anual a las metas de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).**

**Meta 2021:** 31 PGIRS con Seguimiento. **Avance:** 31 (100%)

Se realizó control y seguimiento a las metas de aprovechamiento y permisos ambientales contemplados en los Planes de Gestión Integral de Residuo Sólidos - PGIRS de treinta y un (31) municipios de la jurisdicción (14 primer semestre, 17 en el segundo semestre 2021) como se detalla en la siguiente tabla.

Departamento	No, de Visitas y/o reuniones de control y seguimiento a PGIRS	Municipio	Concepto técnico y/o acta - fecha
Amazonas	2	Leticia	DTA 258 del 28/07/2021
		Puerto Nariño	DTA 257 del 28/07/2021
Caquetá	16	Puerto Rico	DTC 0772 del 23/09/2021
		Solano	DTC 0773 del 23/09/2021
		Albania	DTC 0774 del 23/09/2021
		Cartagena del Chairá	DTC 0775 del 24/09/2021
		San José del Fragua	DTC 0776 del 24/09/2021
		Florencia	DTC 0779 del 25/09/2021
		El Doncello	DTC 0779 del 25/09/2021
		Belén de los Andaquies	DTC 0777 del 24/09/2021
		Valparaíso	0517 del 30/06/2021
		Curillo	0515 del 30/06/2021

Departamento	No, de Visitas y/o reuniones de control y seguimiento a PGIRS	Municipio	Concepto técnico y/o acta - fecha
		Milán	0516 del 30/06/2021
		El Paujil	0520 del 30/06/2021
		Montañita	0518 del 30/06/2021
		San Vicente del Caguán	0519 del 30/06/2021
		Morelia	DTC 0781 del 26/09/2021
		Curillo:	DTC 0778 del 25/09/2021
Putumayo	13	San Miguel	DTP 773 del 22/09/2021
		Valle del Guamuez	DTP 774 del 23/09/2021
		Orito	DTP 775 del 24/09/2021
		Sibundoy	0267 del 18 de marzo de 2021
		Mocoa	0264 del 10 de marzo de 2021

Departamento	No, de Visitas y/o reuniones de control y seguimiento a PGIRS	Municipio	Concepto técnico y/o acta - fecha
		Santiago	0265 del 16 de marzo de 2021
		Colón	0266 del 17 de marzo de 2021.
		Villagarzón	DTP 0371 del 21 de abril de 2021
		Puerto Caicedo	0372 del 22 de abril de 2021
		San Francisco	0370 del 29 de abril de 2021
		Puerto Asís	0392 del 28 de junio de 2021
		Puerto Guzmán	DTP 0971 del 5/10/2021
		Puerto Leguizamo	DTP 0972 del 17/11/2021

### 2.3.8 Actividad: 320238 Formular y ejecutar Planes para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)

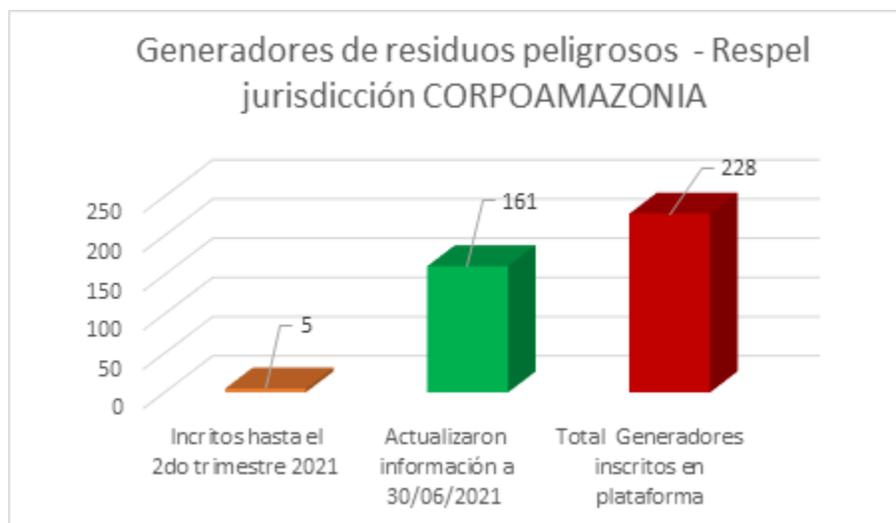
**Meta 2021:** 1 RESPEL Formulado. **Avance:** 1 (100%)

El Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en jurisdicción de CORPOAMAZONIA adoptado mediante Resolución 1284 de 2020, cuenta con un Plan de acción en el cual se ejecutaron las siguientes acciones.

**Gestionar programas de capacitación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible e IDEAM para el fortalecimiento de la gestión con generadores y gestores de Respel de la jurisdicción (manejo de la plataforma - RESPEL- RUA).** Se gestionó espacio de capacitación con el IDEAM el 23/03/2021 dirigido a los generadores de residuos peligrosos de la jurisdicción, sobre manejo plataforma Respel y cargue de información periodo de balance enero - diciembre de 2020.

**Realizar de manera anual la revisión, validación y transmisión de la información del registro de generadores de residuos peligrosos al IDEAM.** 153 generadores Respel de 227 inscritos actualizaron información en plataforma Respel - IDEAM, en el plazo establecido (31/03/2021), las direcciones territoriales a partir del mes de abril iniciaron visitas de control y seguimiento a generadores Respel, para realizar la revisión y validación de la información suministrada en plataforma Respel, se avance en la transmisión de información al IDEAM, con plazo máximo (1/08/2021), para las Autoridades Ambientales del País.

#### Generadores Respel – jurisdicción de CORPOAMAZONIA



Fuente: Plataforma Respel - IDEAM 30-06-2021.

**Capacitación al cumplimiento de la inscripción y el diligenciamiento de información en el inventario Nacional de PCB, en marco de las Resoluciones 0222 de 2011 y 1741 de 2016.** El IDEAM programó una capacitación con las Autoridades Ambientales, se realizó el 27/05/2021.

**Fortalecer y apoyar jornadas de recolección de residuos posconsumo (pilas, medicamentos vencidos de uso humano y veterinarios, envases de plaguicidas, RAEE, plaguicidas domésticos, baterías usadas de vehículos, etc), en municipios de la Jurisdicción de CORPOAMAZONIA que garanticen el traslado de los residuos recolectados a gestores autorizados para su almacenamiento, valoración, aprovechamiento, tratamiento y disposición final (ampliar la cobertura de puntos de almacenamiento temporal).** El 24/06/2021 se realizó reunión de trabajo interna con delegados de diez (10) Programas Posconsumo a nivel nacional y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para concretar la IV jornada de recolección de residuos posconsumo “El Sur de La Amazonia Te Necesita 2021”, en marco de la ejecución del Plan Respel de la jurisdicción. Se definió realizar la jornada el 28 y 29 de septiembre del presente año, con la participación de cuatro (4) municipios de Putumayo (Mocoa, Valle del Guamuez, Orito y Puerto Asís) y uno de Caquetá (Florencia). Se tiene cronograma de capacitaciones para el mes de julio: Florencia 8 (presencial) y 12 (virtual), Mocoa el 14, Puerto Asís y Orito 22 y Valle del Guamuez 23.

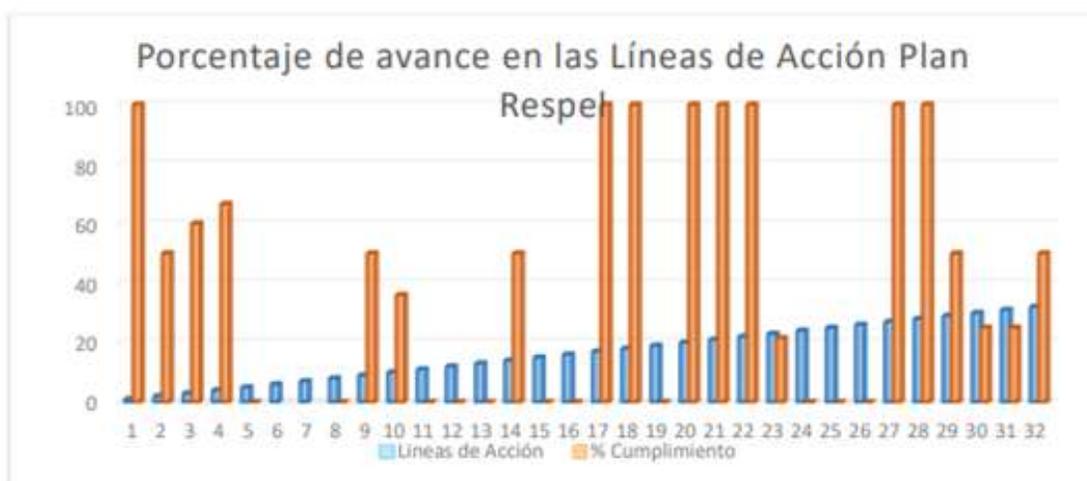


**Fortalecer el proceso de visitas de inspección, vigilancia y control a los generadores y gestores de residuos peligrosos de los departamentos de Caquetá, Putumayo y Amazonas.** Se priorizan 153 visitas a generadores que actualizaron información en plataforma Respel - IDEAM hasta el 31/03/2021.

**Desarrollar programas o actividades de educación y comunicación ambiental, dirigidas a los consumidores y ciudadanía en general sobre la correcta gestión de los residuos peligrosos, incluidos los residuos posconsumo e incorporando la estrategia nacional de economía circular.** Se elaboró PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS – RESPEL, el cual está en ejecución.

Finalmente, se proyectó oficio SAA – 771 del 10/05/2021, dirigido a la Doctora ANDREA CORZO ÁLVAREZ, Directora de Asuntos Ambientales Sectorial Urbana, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, solicitando apoyo y asesoría para articular acciones en el proceso de ejecución del Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en jurisdicción de CORPOAMAZONIA en la vigencia 2021. El MADS dio respuesta mediante oficio del 17/06/2021, informando que una vez adopte la nueva Política de Gestión Ambiental de Respel a nivel País, se acordará el apoyo y asesoría a CORPOAMAZONIA.

Avances en las líneas de acción establecidas en el Plan RESPEL de CORPOAMAZONIA



Fuente: SAA informe avance ejecución Plan Respel.

Capacitación al cumplimiento de la inscripción y el diligenciamiento de información en el inventario Nacional de PCB, en marco de las Resoluciones 0222 de 2011 y 1741 de 2016.

Con respecto a la Plataforma PCB:



CORPOAMAZONIA transmitió al IDEAM información de catorce (14) usuarios inscritos en el Inventario PCB Bifenilos Policlorados, que actualizaron información sobre el periodo de balance enero - diciembre de 2020, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 16 de la Resolución 0222 de 2011.

Usuarios con transmisión de información al IDEAM

Número de identificación	Razón Social	Edificio	Responsable	Departamento	Municipio	Autoridad	#	Operación
90129537	SISTEMAS Y SERVICIOS S.A.S.	499440	OSCAR RAFAEL OCHOA	AMAZONAS	PUERTO RICO	COMUNIDAD	407	Transmitido el 2021-09-15
90029174	Sociedad Andina Energía	390003 005	Diego Fernando Roldán Paz	AMAZONAS	LETICIA	COMUNIDAD	399	Transmitido el 2021-09-10
90040843	EMPRESA DE SERVICIOS SA	402739	RODOLFO ANDRÉS VILLACCA	AMAZONAS	PUERTO RICO	COMUNIDAD	387	Transmitido el 2021-09-10
944299002	EMPRESA DE SERVICIOS SA	402821 005	Diego Fernando Rodríguez R.	AMAZONAS	SARAGURO	COMUNIDAD	381	Transmitido el 2021-09-20
90000000	Sistema Nacional de Energía	310029907	Osiris Patricia Polo Sarmiento	AMAZONAS	LETICIA	COMUNIDAD	1	Transmitido el 2021-09-10
90000000	Sistema Nacional de Energía	3002706 000	SERENA JOHANES JORDAN	AMAZONAS	LETICIA	COMUNIDAD	0	Transmitido el 2021-09-10
90000000	SAWA TRADING COMPANY	447476	WENDEL VIVIANA PALMERO	AMAZONAS	PUERTO RICO	COMUNIDAD	4	Transmitido el 2021-09-10
90000000	SAWA TRADING COMPANY	3940100	SARAH MARCELA QUINONES	AMAZONAS	PUERTO RICO	COMUNIDAD	0	Transmitido el 2021-09-23
90000000	Paloma Comercial Exportadora	340739019	KAROLY ANTONIO GARCIA CASO	AMAZONAS	LETICIA	COMUNIDAD	1	Transmitido el 2021-09-23
90000000	INDUSTRIAL IMPORTACIONES S	392940	WENDEL VIVIANA PALMERO	AMAZONAS	LETICIA	COMUNIDAD	1	Transmitido el 2021-09-23
90000000	COMERCIO S.A.S.	3900007 0	WENDEL VIVIANA PALMERO	AMAZONAS	LETICIA	COMUNIDAD	0	Transmitido el 2021-09-23
90000000	SAWA TRADING COMPANY	3927024 000	OSCAR RAFAEL OCHOA	AMAZONAS	LETICIA	COMUNIDAD	0	Transmitido el 2021-09-23
90000000	INDUSTRIAL IMPORTACIONES S	3927114	WENDEL VIVIANA PALMERO	AMAZONAS	LETICIA	COMUNIDAD	0	Transmitido el 2021-09-23
90000000	INDUSTRIAL IMPORTACIONES S	314603390	OSCAR RAFAEL OCHOA	AMAZONAS	LETICIA	COMUNIDAD	0	Transmitido el 2021-09-23

Fuente: Plataforma PCB - IDEAM 23 -12- 2021

Se desarrollaron dos mesas de trabajo con MADS, Gobernación del Amazonas y el Hospital San Rafael como responsables de los centros de salud de las áreas no municipalizadas, los días 8 y 27 de noviembre de 2021, en las cuales se socializó la situación que presentan las nueve áreas no municipalizadas del departamento de Amazonas, se proyectaron algunas recomendaciones y se estableció la elaboración de lineamientos específicos para la disposición final de residuos de riesgo biológico (anatomopatológicos) en cada una de los centros de salud que tienen las áreas no municipalizadas, el Hospital San Rafael manifestó que elaboró en años pasados un Plan de Manejo con acciones en estas áreas y lo envía a CORPOAMAZONIA, quien elaboró un documento preliminar contemplando una alternativa para disposición final de dichos residuos en cada área no municipalizada y remitió al MADS para sus aportes, para luego ser socializado enviado al Hospital San Rafael y la Gobernación para su implementación.

**Fortalecer y apoyar jornadas de recolección de residuos posconsumo (pilas, medicamentos vencidos de uso humano y veterinarios, envases de plaguicidas, RAEE, plaguicidas domésticos, baterías usadas de vehículos, etc), en municipios de la Jurisdicción de CORPOAMAZONIA que garanticen el traslado de los residuos recolectados a gestores autorizados para su almacenamiento, valoración, aprovechamiento, tratamiento y disposición final (ampliar la cobertura de puntos de almacenamiento temporal).**



Para su cumplimiento y después de cinco (5) meses de planificación, se llevó a cabo la IV jornada los días 28 y 29 de septiembre, en cinco municipios: Mocoa, Orito, Valle del Guamuez y Puerto Asís en Putumayo y Florencia en Caquetá, se contó con el apoyo de diez (10) programas posconsumo: Aprovech, Corporación Campo Limpio, Cierra el Ciclo, Lumina, EcoComputo, Pilas con el Ambiente, Recoenergy, Recopila, Red Verde y Punto Azul, Fuerzas Militares, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las dos Gobernaciones, las cinco alcaldías y demás actores locales, recolectando 30.381 kg. De igual manera en los cuatro municipios del Valle de Sibundoy: San Francisco, Colón, Sibundoy y Santiago, con articulación de las 4 administraciones municipales, la empresa Asvalle y la Corporación Campo Limpio se llevó a cabo el 30 de noviembre de 2021, la recolección de envases y empaques de plaguicidas de uso agropecuario, con un total de 1.200 kg de envases recolectados y transportados por Campo Limpio para su tratamiento y disposición final. concluyendo con éxito en los nueve municipios de la jurisdicción la jornada de recolección de residuos posconsumo, que con esfuerzo, dedicación, trabajo en equipo y de manera articulada se desarrolló para el año 2021.

### **2.3.9 Actividad: 320239 Implementar la planificación y el ordenamiento ambiental (EEU), la gestión del espacio público (ZV/ZC %) y gestión de residuos sólidos en 5 centros urbanos de la jurisdicción**

**Meta 2021:** 2 Centros urbanos con acciones en gestión ambiental urbana. **Avance:** (100%)

Asistencia técnica en la incorporación del componente ambiental en instrumentos de planificación y ordenamiento territorial en 29 municipios incluidos los centros urbanos, así;

- 12 en Putumayo (Mocoa)
- 15 en Caquetá (Florencia)
- 2 en Amazonas (Leticia)

Expedición de 9 resoluciones en determinantes ambientales para 4 municipios (Albania, Curillo Valparaíso, Morelia, Solita, Florencia, Montañita, Paujil y Doncello)

Asistencia técnica en Gestión de riesgo de desastres a 10 municipio incluidos los centros urbanos. (Mocoa)

En cumplimiento de esta meta se elaboró la “ESTRATEGIA DEL PROCESO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ARTICULADA CON LA POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL URBANA (PGAU) 2021 – CORPOAMAZONIA”, la cual se remitió a las direcciones territoriales, con el fin se prioricen las acciones para la sensibilización y concientización en gestión de residuos sólidos.

En Caquetá y Amazonas se avanzó en acciones de gestión de residuos sólidos en las áreas urbanas de los municipios de Florencia y Leticia.

#### **Florencia:**

El 3 de marzo de 2021, se realizó campaña en gestión de residuos peligrosos dirigida a los comerciantes que generen este tipo de residuos.

Los días 6 y 20 de marzo y 17 de abril de 2021, se desarrollaron jornadas de aseo y sensibilización en el manejo de residuos sólidos con la comunidad de los barrios Yapurá Sur, Lenin y El Porvenir.



El 24 de mayo de 2021, en el auditorio de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, se realizó la capacitación en la temática Residuos Sólidos y Posconsumo, en la que participaron 18 estudiantes del Técnico de Monitoreo Ambiental del SENA.

**Leticia:**

Se realizó socialización de la iniciativa de prohibir el uso de plástico de un solo uso, con entidades territoriales, como: GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, SENA, ALCALDÍA DE LETICIA, SENA, INSTITUTO SINCHI, y avanzar en un acuerdo de voluntades interinstitucional sobre el particular, con el fin de disminuir y/o eliminar de manera progresiva al interior de cada entidad el plástico de un solo uso



## GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

94%

Este programa está conformado por tres proyectos. El primero está orientado a fortalecer los procesos relacionados con la formulación, revisión y ajuste de planes de ordenación, de manejo, y reglamentación de corrientes y cuerpos de agua con mayor presión de uso. Así mismo a reforzar la gestión para dinamizar la ejecución articulada de los planes e instrumentos formulados y adoptados.

El segundo proyecto está orientado a mejorar los procesos de asesoría para la formulación de planes y fijación de objetivos y metas que garanticen el uso eficiente y la calidad del agua. En tal sentido se quiere incidir para que las administraciones municipales programen el desarrollo y ejecución de plantas de potabilización para sus acueductos, y sistemas de colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales, que reduzcan los niveles de cargas contaminantes que se vierten a las fuentes hídricas.

El tercer proyecto se orientará al fortalecimiento de las capacidades de la corporación para el seguimiento y monitoreo al uso y aprovechamiento del recurso hídrico, para la implementación de estrategias de monitoreo a fuentes hídricas con mayor presión de uso, y para incrementar el conocimiento sobre el estado, uso y presión de las aguas subterráneas.

### **3.1 Proyecto: 32031 Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico**

Este proyecto está orientado a mejorar la capacidad institucional y de la comunidad para formular, ejecutar y hacer seguimiento a la implementación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Abastecedoras (POMCA), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) y Planes de Ordenación del Recurso Hídrico (PORH). Si bien en el pasado la Corporación adelantó procesos de ordenación de cuencas hidrográficas, los ajustes en la normatividad ambiental en los últimos lustros han conllevado a que en la jurisdicción solo existan actualmente un POMCA, un PORH y dos PMM adoptados acorde con la normatividad vigente.

Tanto para los instrumentos ya formulados y en ejecución, como para los que se formulen en el futuro, es necesario garantizar la inclusión de la gestión del riesgo y el cambio climático.



### 3.1.1 Actividad: 320311 Avanzar en la formulación o ajuste de POMCAS en Subzonas Hidrográficas priorizadas

**Meta 2021:** 1 POMCAS formulados. **Avance:** (52%)

En la jurisdicción de CORPOAMAZONIA se encuentran en proceso de formulación los POMCA para los ríos: Loretoyacu en Puerto Nariño - Amazonas y Rio Mocoa – en Putumayo (Municipios de Mocoa, San Francisco y Villa garzón)

Los POMCA antes citados se financian con recursos del Sistema General de Regalías, en el caso de Loretoyacu con asignaciones directas de CORPOAMAZONIA y el POMCA Mocoa con asignaciones directas para gestión del riesgo del Municipio de Mocoa.

Los proyectos iniciaron su ejecución en la Vigencia 2020 y su cierre se programó a junio de 2022, aunque fue necesario replantear actividades de los componentes sociales debido a la contingencia mundial de COVID-19 y a la condición local de paro nacional.

A la fecha los POMCA de los ríos Loretoyacu y Mocoa se encuentran en el cierre de la fase de diagnóstico, en el caso del POMCA del rio Mocoa incluye avances de la fase prospectiva y de un objetivo adicional de identificación de áreas ambientalmente aptas para el reasentamiento. A continuación, se detalla el avance de cada POMCA.

#### 1). POMCA DEL RIO MOCOA-PUTUMAYO

**OBJETIVO 1:** Elaborar el documento de la fase de aprestamiento del plan de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas elaborado con los procesos de preconsulta y e inicio de la conformación del consejo de cuenca.

- **Elaboración del plan de trabajo detallado**

En relación a la definición de los objetivos, actividades, productos y cronograma para la formulación del plan y la definición de medios logísticos.



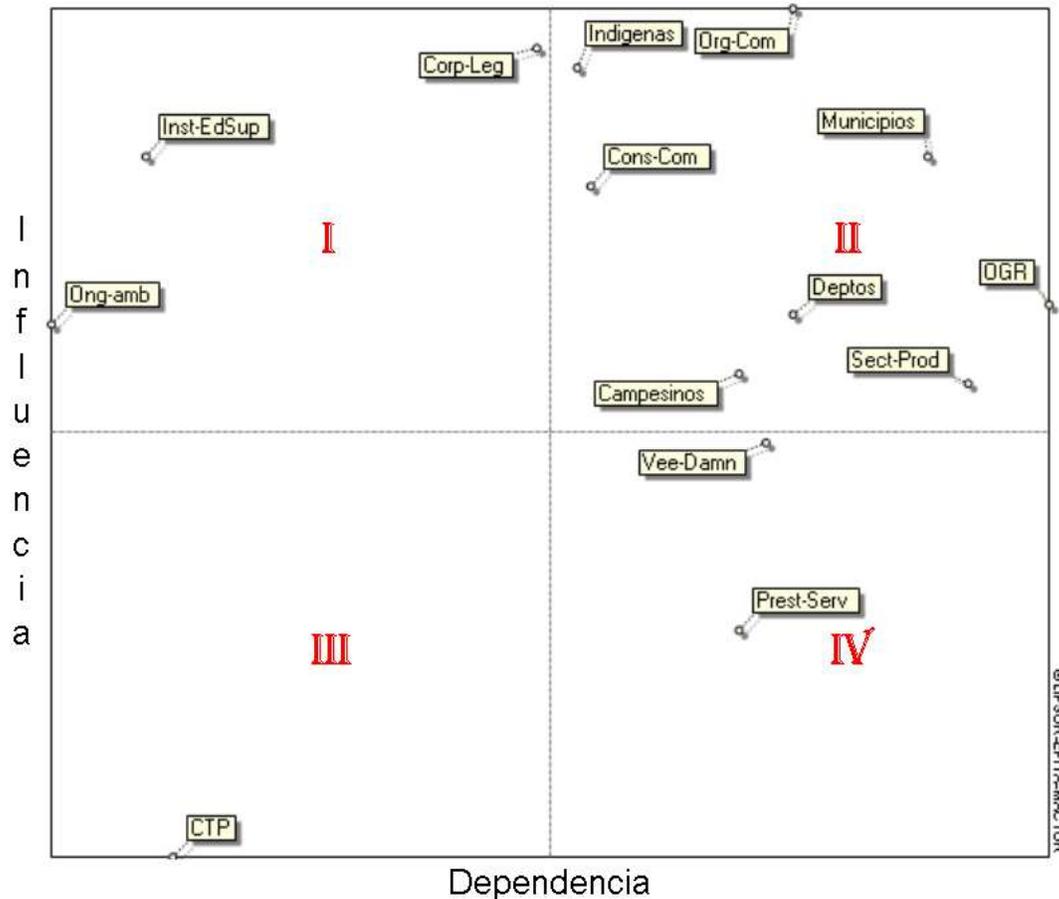
Muestra grafica del plan de trabajo del POMCA del rio Mocoa, Putumayo, 2020.

Las fechas definidas inicialmente para entrega de productos tuvieron modificaciones debido a las contingencias de COVID-19 y del Paro Nacional ocurridos durante el año 2020 y 2021.

- **Identificación, caracterización y priorización de actores sociales**

En esta actividad se identifican todos los actores existentes en la cuenca y se evalúa la influencia de cada actor respecto a los demás, para definir actores clave que serán parte del Consejo de Cuenca y que serán estratégicos para la formulación y ejecución de los POMCA.

Para el POMCA del río Mocoa se identificaron 359 actores que pertenecen a Comunidades Indígenas, Consejos Comunitarios, Organizaciones de Campesinos, Sector Productivo, Prestadores de servicios de acueducto y alcantarillado, Organizaciones no gubernamentales ambientales, Organización Comunitaria, Instituciones de Educación Superior, Municipios con jurisdicción en la Cuenca, Departamentos con jurisdicción en la Cuenca, Damnificados, Veedurías, Consejos Territoriales de Planeación, Asamblea Dptal y Consejos municipales.



Mapa de Acores POMCA Mocoa.

- **Elaboración de la estrategia de participación**

Es el marco de la actuación de la Corporación con el conjunto de partes interesadas en el desarrollo de las fases del POMCA, prevaleciendo la Pre - Consulta y Consulta Previa con las comunidades étnicas, la conformación del Consejo de Cuenca, la estructura participativa del plan, el modelo de comunicación, los medios, mensajes y mecanismos definidos para la relación con los actores.

La estrategia de comunicación y participación en la cuenca del río Mocoa se definió para la parte de aprestamiento por veredas y para las demás fases por unidades hidrográficas. La estrategia de participación incluye espacios y elementos de divulgación como: infogramas, cuñas radiales, emisiones de prensa escrita, cartelera física, entre otros. Cabe mencionar que en el caso de Loretoyacu, los materiales y estrategia de participación requirió de elementos en lengua propia de las comunidades presentes.



### Que es una Cuenca?

Una cuenca hidrogrfica segn lo define el Decreto 1640 de 2012, es el "rea de aguas superficiales o subterneas que vierten a una red hidrogrfica natural con uno o varios cauces naturales, de caudal continuo o intermitente, que confluyen en un curso mayor que, a su vez, puede desembocar en un ro principal, en un depsito natural de aguas, en un pantano o directamente en el mar".

La cuenca es el soporte para el desarrollo de la vida; por ello es de vital importancia y debe ser manejada adecuadamente para garantizar su conservacin y desarrollo sostenible.

### Que es un POMCA?

El Plan de Ordenacin y manejo de una Cuenca, **POMCA**, es el instrumento a travs del cual se realiza la planeacin del adecuado uso del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna; y el manejo de la cuenca, entendido como la ejecucin de obras y tratamientos, con el propsito de mantener el equilibrio entre el aprovechamiento social y el aprovechamiento econmico de tales recursos, as como la conservacin de la estructura fsico-bitica de la cuenca y particularmente del recurso hdrico.

**IDENTIFICACIN DE REAS AMBIENTALMENTE APTAS PARA EL REASENTAMIENTO**  
*A partir de los resultados de la zonificacin ambiental y las determinantes ambientales de CORPOAMAZONIA se harn anlisis detallados de los sitios priorizados que se encuentran ptimos para procesos de reasentamiento de la poblacin afectada por la Avenida Torrencial y expuesta a otros eventos*

### Nuestras Cuenas.

#### Flora...



Fuente: INPRO S.A.S, 2021

#### Fauna...



Fuente: INPRO S.A.S, 2021 - Centro Experimental Agrstico CIA, Corporacin

### rea de estudio.



### rea de la cuenca del ro Mocoa rea total: 67.414 ha.

Municipio	rea (Hectreas)
Mocoa	35.830
Villagarzn	1.123
San Francisco	10.461



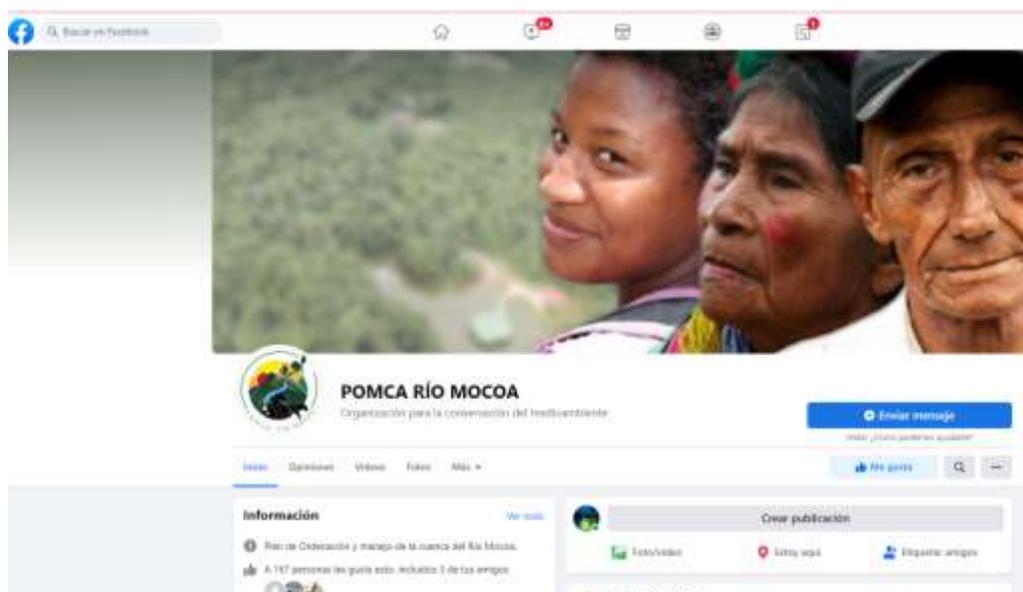
Muestra de material de divulgacin para el POMCA del ro Mocoa.



# CORPOAMAZONIA

Informa que se amplían los términos del proceso de elección del Consejo de Cuenca para el POMCA del río Mocoa, hasta el 16 de octubre 2021, día en el cual se realizarán las elecciones de los representantes al Consejo de cuenca desde las 9:00 am hasta las 12:00 del mediodía, esto con el fin de garantizar una mayor participación de las comunidades indígenas, para lo cual se dispondrán las sedes de CORPOAMAZONIA en los municipios de Sibundoy, Villagarzón y Mocoa.

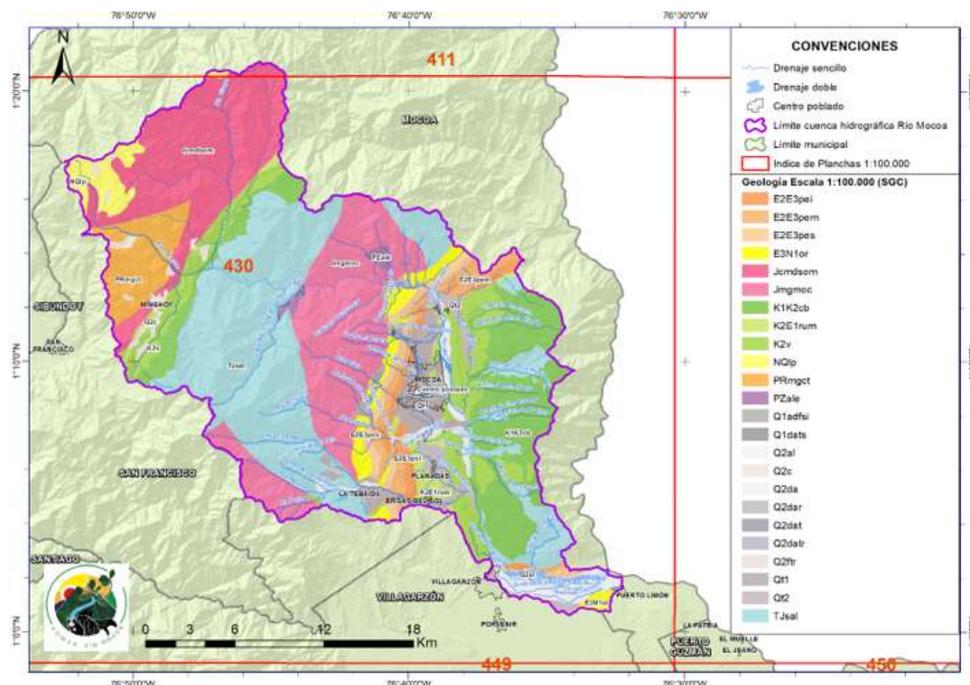
¡Su participación es fundamental para la toma de decisiones!  
POMCA del río Mocoa, "AGUA, SELVA Y CULTURA ES LA CUENCA DEL BARNIZ"



- Recopilación y análisis de la información existente

Con el respectivo diseño de instrumentos de recolección de información, sistematización del análisis de la información obtenida, recopilación y análisis de información biofísica, social, económica, cultural, de gestión del riesgo y registro histórico de eventos en la cuenca. Este paso es clave para tener en cuenta los procesos existentes en la cuenca, donde se generaron informes y/o cartografía que en las fases de diagnóstico y formulación se debe incluir en las respectivas modelaciones y análisis.

La cuenca del río Mocoa presenta más de 400 estudios tanto por el avance del POMCA en 2007, como por las evaluaciones realizadas después del desastre ocurrido en 2017, relacionados con: Amenazas y Riesgos, análisis hidroclimáticos, hidrogeológicos y de cartografía y sensores remotos.



**stración 1.** Compendio de las planchas geológicas: 411, 430 y 431, del SGC, en la zona de estudio, a escala 1:100.000. Escala presentación 1:100.000.

Fuente: SGC, años 2002 y 2003

- **Identificar preliminarmente y de manera participativa, los problemas, conflictos y potencialidades en la cuenca**

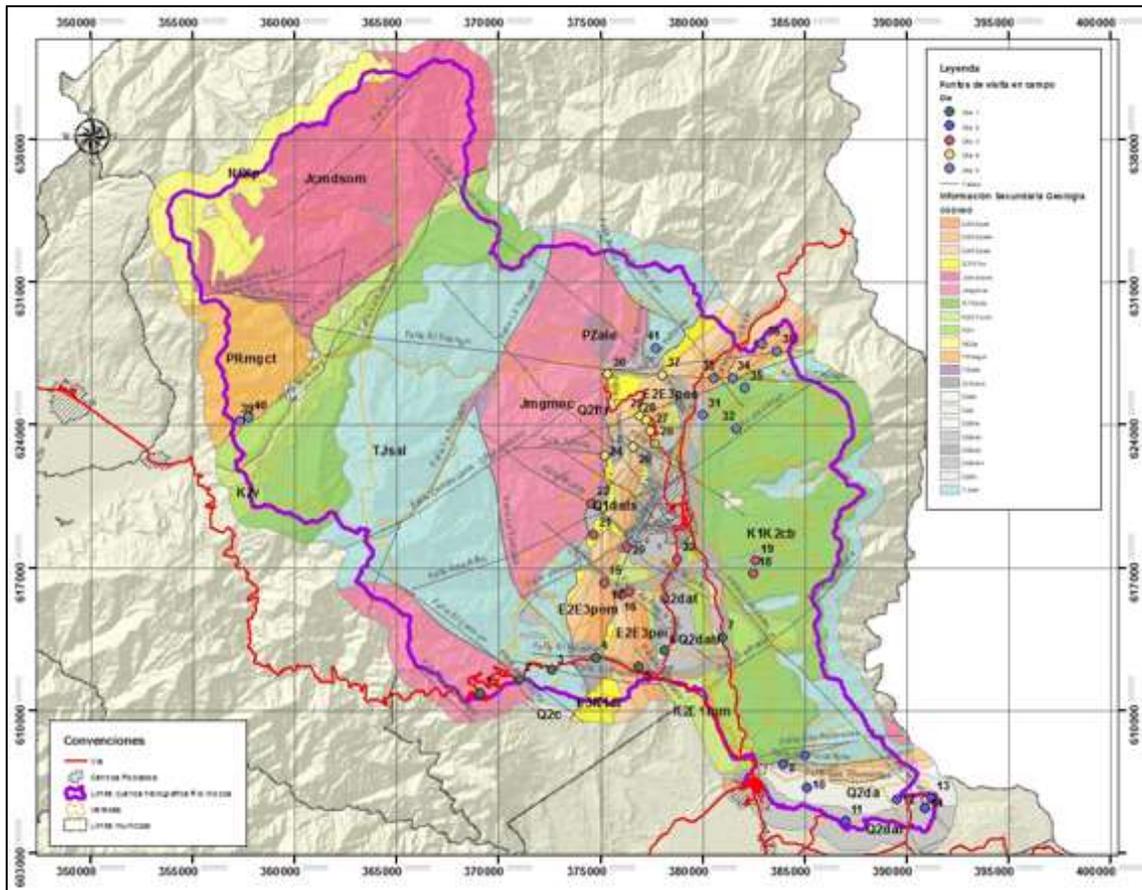
Se realiza particularmente para la gestión del riesgo el análisis deberá identificar de manera preliminar: las amenazas potenciales, los elementos vitales expuestos que puedan ser afectados, las necesidades de información y la relación entre ocupación del territorio y los escenarios de riesgo. Lo anterior se desarrolló de manera articulada con la identificación de actores clave y la identificación de medios para la estrategia de participación.

Para la identificación de problemas y conflictos en la cuenca del río Mocoa, se contó con la participación de 1.796 asistentes.

- **Elaborar el Plan Operativo Detallado – POD.**

Debe contener los requerimientos técnicos, financieros y logísticos a nivel de detalle y se realizara en articulación con el Plan de Trabajo.

Para la cuenca del rio Mocoa se formuló y ejecuto el POD en las actividades de aprestamiento y de recolección de insumos en visitas de campo, siendo esta última donde se enfoca el POD, detallando las rutas para el levantamiento de información y un cronograma por día de levantamiento de la misma.



*Ruta programada para el levantamiento de información geológica en estaciones para la escala 1:25.000 para la cuenca del rio Mocoa.*

## • CONSEJO DE CUENCA

**Desarrollar las actividades complementarias de participación comunitaria** para el desarrollo de la fase de aprestamiento, dentro de las cuales se encuentra la conformación del **Consejo de Cuenca** y la difusión de información a las comunidades; conforme a lo establecido para tal efecto en la estrategia de participación y las normas vigentes para el Consejo de Cuenca.

De conformidad con el IDEAM, 2015, Es la instancia consultiva y representativa de todos los actores que viven y desarrollan actividades dentro de una cuenca hidrográfica (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015). Pueden participar en el consejo de cuenca las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, así como las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes, que se encuentren asentadas en la respectiva cuenca hidrográfica;

el procedimiento para la conformación del Consejo de Cuenca está definido en la Resolución 0509 del 21 mayo de 2013.

Entre agosto a noviembre de 2021 se desarrolló el proceso de conformación del Consejo de Cuenca del río Mocoa, instalándose el mismo el 14 de diciembre de 2021 con la presencia de 14 de los 18 consejeros elegidos. En esta sesión se eligió presidente del Consejo, suplente y secretario y, por consenso del concejo, se conformaron cinco comités: étnico, regional, logístico, jurídico y el comité técnico.



*Miembros consejo de cuenca -POMCA río Mocoa*

- **Consulta previa.**

Desarrollar las actividades complementarias de participación comunitaria para el desarrollo de la fase de aprestamiento, dentro de las cuales se encuentra el desarrollo del (los) espacio (s) **consulta de la consulta previa** y la difusión de información a las comunidades; conforme a lo establecido para tal efecto en la estrategia de participación las normas vigentes de consulta previa con 23 grupos étnicos según el certificado del Ministerio del Interior.

La consulta previa es una actividad clave en el proceso de formulación de POMCA, identificada en el Decreto 1076 de 2015. Para adelantar este proceso se solicitó al Ministerio de Interior la procedencia de la Consulta, remitiendo las coordenadas de la cuenca del río Mocoa y de la Cuenca del río Loretaoyacu.

Para la cuenca del río Mocoa el Ministerio del Interior certificó tres resoluciones, la primera en 2017 mediante Resolución 1187 certificó la presencia de 23 comunidades, sobre las cuales se elaboró el proyecto, posteriormente en 2021 se expide la Resolución 191 donde se certifican 20 comunidades, eliminando unas y adicionando 3 comunidades, ante la anterior situación se requirió al Ministerio aclaración, cuya respuesta dejaba a la autonomía de la Autoridad Ambiental, dejando claro que las dos resoluciones están vigentes. Por lo anterior, CORPOAMAZONIA en Comité técnico optó por adelantar la consulta previa con 26 comunidades certificadas, de las cuales se adelantó la preconsulta y la firma de preacuerdos con 24 comunidades el día 14 de diciembre de 2021, quedando pendiente 2 comunidades.



*Toma de muestras de calidad de agua época de mayores lluvias. Instalación de la red de monitoreo de la consulta previa y toma de presueros con las comunidades étnicas de la cuenca del río Mocoa, 2021.*

**EJECUCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2.** Realizar la caracterización básica, físico-biótico, condiciones sociales, culturales y económicas, político administrativo, funcional, condiciones del riesgo de la cuenca objeto de ordenación y manejo.

- **Realizar la caracterización básica, físico-biótico, condiciones sociales, culturales y económicas, político administrativo, funcional, condiciones del riesgo de la cuenca objeto de ordenación y manejo.**

Comprende la Identificación y caracterización del estado de la cuenca en los aspectos físico biótico, socioeconómico y cultural, político administrativo, caracterización funcional, caracterización de amenazas y riesgos de la cuenca, en esta actividad se debe tener en cuenta el Anexo A y el Anexo B de la Guía Técnico Científica del MADS (2014).

Para la cuenca del río Mocoa se cuenta con el levantamiento de información de campo relacionada con: agrología, hidrología, geología, calidad de agua y encuestas sociales.

*Toma de muestras para calidad de agua de la cuenca del río Mocoa. 2021*

- **Desarrollo de la Consulta Previa con los grupos étnicos y Participación Comunitaria., en diagnóstico.**

En esta fase se desarrollan actividades de caracterización de Impactos y socialización de Síntesis Ambiental con las comunidades étnicas. También comprende la consolidación del Consejo de Cuenca y se aplican actividades de Participación y Divulgación de tal forma que los actores sociales respondan de manera activa y efectiva al proceso de planificación y ordenación.

En la cuenca del río Mocoa se adelanta la caracterización biofísica con aportes del conocimiento de las comunidades étnicas.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3.** Adelantar la fase de prospectiva y zonificación ambiental del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Mocoa en la cual se logre la zonificación ambiental de la misma producto de los resultados del diagnóstico y de la construcción de escenarios prospectivos.

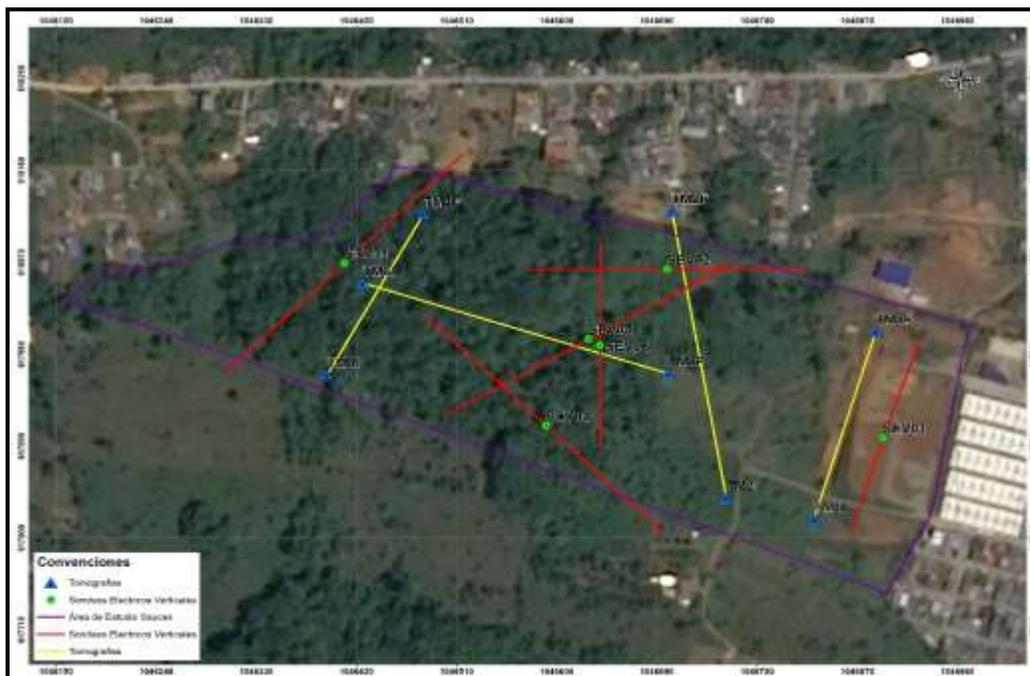
- **Diseñar los escenarios prospectivos**

En este producto se presenta la propuesta para desarrollar los escenarios prospectivos: tendencial, deseado y apuesta.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 4.**

Realizar estudios detallados de zonas ambientalmente aptas para el desarrollo urbano de sectores que requieren reasentarse afectados por la avenida torrencial. Esta actividad solo es aplicable al POMCA del río Mocoa y se definió conjuntamente con las instancias de evaluación del proyecto (Ministerio de Ambiente, DNP, Municipio de Mocoa)

En este punto se adelantaron estudios detallados para el sector de Saucos, identificado por la administración municipal y la UNGRD como uno de los sitios donde se desarrolla el reasentamiento.



*Localización de la exploración indirecta en el predio los Saucos-Fuente INPRO S.A.S 2021*

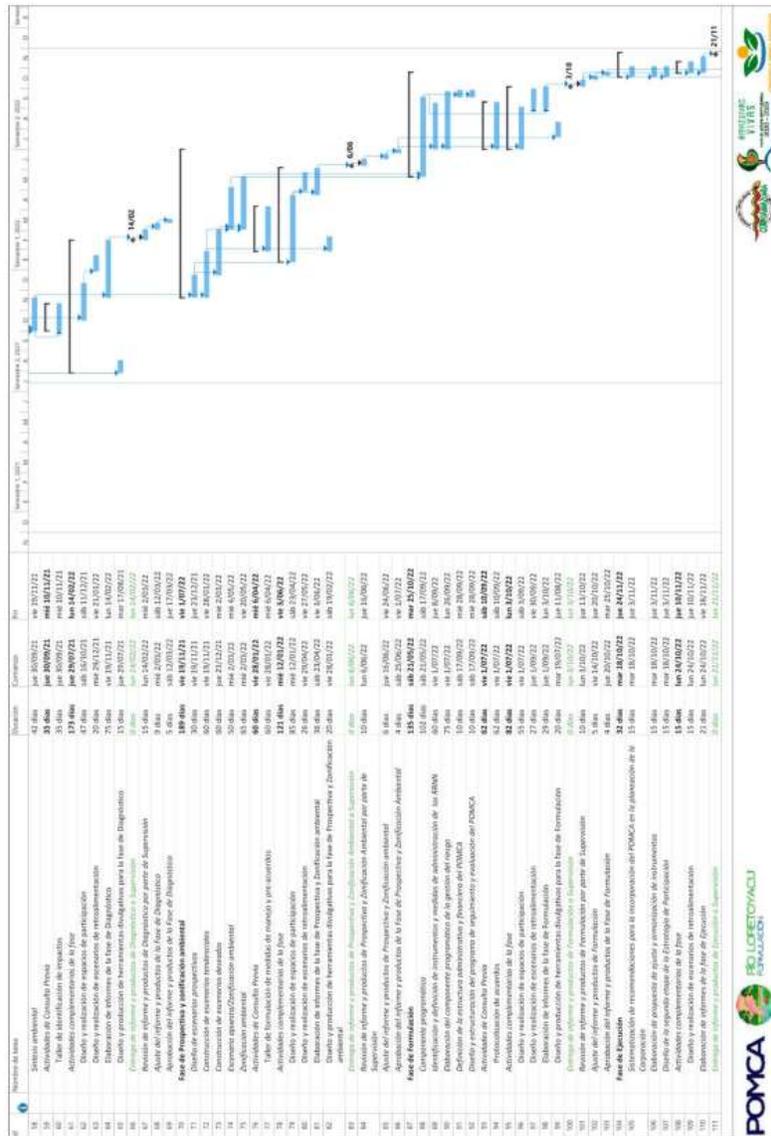
## 2). POMCA DEL RIO LORETOYACU

**OBJETIVO 1.** “Elaborar el documento de la fase de aprestamiento del plan de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas elaborado con los procesos de preconsulta y e inicio de la conformación del consejo de cuenca”.

El anterior objetivo se cumplió para los POMCA del río Loretoyacu y Mocoa, con la ejecución de las siguientes actividades:

- **Elaboración del plan de trabajo detallado**

En relación a la definición de los objetivos, actividades, productos y cronograma para la formulación del plan y la definición de medios logísticos.



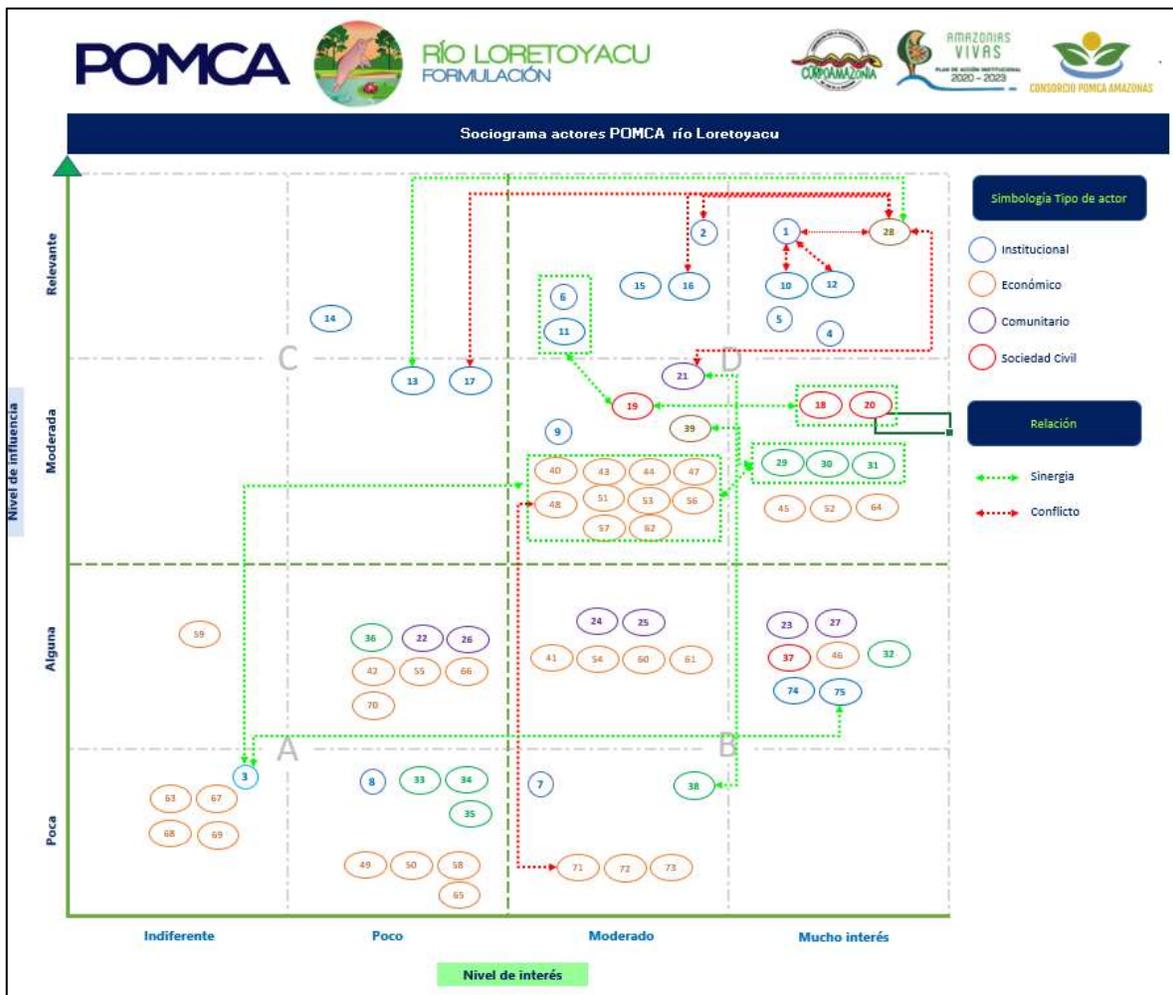
Muestra grafica del plan de trabajo del POMCA del rio Loretoyacu, Amazonas, 2020.

Las fechas definidas inicialmente para entrega de productos tuvieron modificaciones debido a las contingencias de COVID-19 y del Paro Nacional ocurridos durante el año 2020 y 2021.

- **Identificación, caracterización y priorización de actores sociales**

En esta actividad se identifican todos los actores existentes en la cuenca y se evalúa la influencia de cada actor respecto a los demás, para definir actores clave que serán parte del Consejo de Cuenca y que serán estratégicos para la formulación y ejecución de los POMCA.

Para el POMCA del río Loretoyacu se identificaron 75 actores de los sectores institucional, económico, comunitario y de la sociedad civil, cabe destacar que esta cuenca tiene más del 90% de su territorio en territorio indígena, cuyas comunidades están organizadas en el Resguardo de Aticoya.



Mapa de Acores POMCA Loretoyacu.

- **Elaboración de la estrategia de participación**

Es el marco de la actuación de la Corporación con el conjunto de partes interesadas en el desarrollo de las fases del POMCA, prevaleciendo la Pre - Consulta y Consulta Previa con las comunidades étnicas, la conformación del Consejo de Cuenca, la estructura participativa del plan, el modelo de comunicación, los medios, mensajes y mecanismos definidos para la relación con los actores.

En la cuenca de Loretoyacu, la estrategia de participación se concentra en la zona urbana de Puerto Nariño y en los núcleos poblados de las parcialidades del Resguardo ATICOYA.

La estrategia de participación incluye espacios y elementos de divulgación como: infogramas, cuñas radiales, emisiones de prensa escrita, cartelera física, entre otros. Cabe mencionar que en el caso de Loretoyacu, los materiales y estrategia de participación requirió de elementos en lengua propia de las comunidades presentes.

Río Loretoyacu: territorio ancestral,  
biodiverso y sostenible.

*Deq̄ chenatü nuküma ya oigü nawa ta yaegüü  
i tü arü nainekügü rü nawa ta maegüün*

*Lema POMCA Loretoyacu en español y en lengua propia.*



*Pendones para identificación de talleres participativos en el POMCA del río Loretoyacu.*

- **Recopilación y análisis de la información existente**

Con el respectivo diseño de instrumentos de recolección de información, sistematización del análisis de la información obtenida, recopilación y análisis de información biofísica, social, económica, cultural, de gestión del riesgo y registro histórico de eventos en la cuenca. Este paso es clave para tener en cuenta los procesos existentes en la cuenca, donde se generaron informes y/o cartografía que en las fases de diagnóstico y formulación se debe incluir en las respectivas modelaciones y análisis.

Para la cuenca del río Loretoyacu la información era limitada, aunque cuenta con la información reciente del Plan de Manejo de los Humedales Lagos Tarapoto, del cual se retoman los avances en la articulación social con ATICOYA. Se resaltan también los aportes de la Universidad Nacional sede Leticia, principalmente en el análisis de la dinámica del río Amazonas.

- **Identificar preliminarmente y de manera participativa, los problemas, conflictos y potencialidades en la cuenca**

Se realiza particularmente para la gestión del riesgo el análisis deberá identificar de manera preliminar: las amenazas potenciales, los elementos vitales expuestos que puedan ser afectados, las necesidades de información y la relación entre ocupación del territorio y los escenarios de riesgo. Lo anterior se desarrolló de manera articulada con la identificación de actores clave y la identificación de medios para la estrategia de participación.

Para la cuenca del río Loretoyacu la identificación de los problemas y conflictos se realizó principalmente con los actores instituciones y con los representantes de la comunidad ATICOYA.

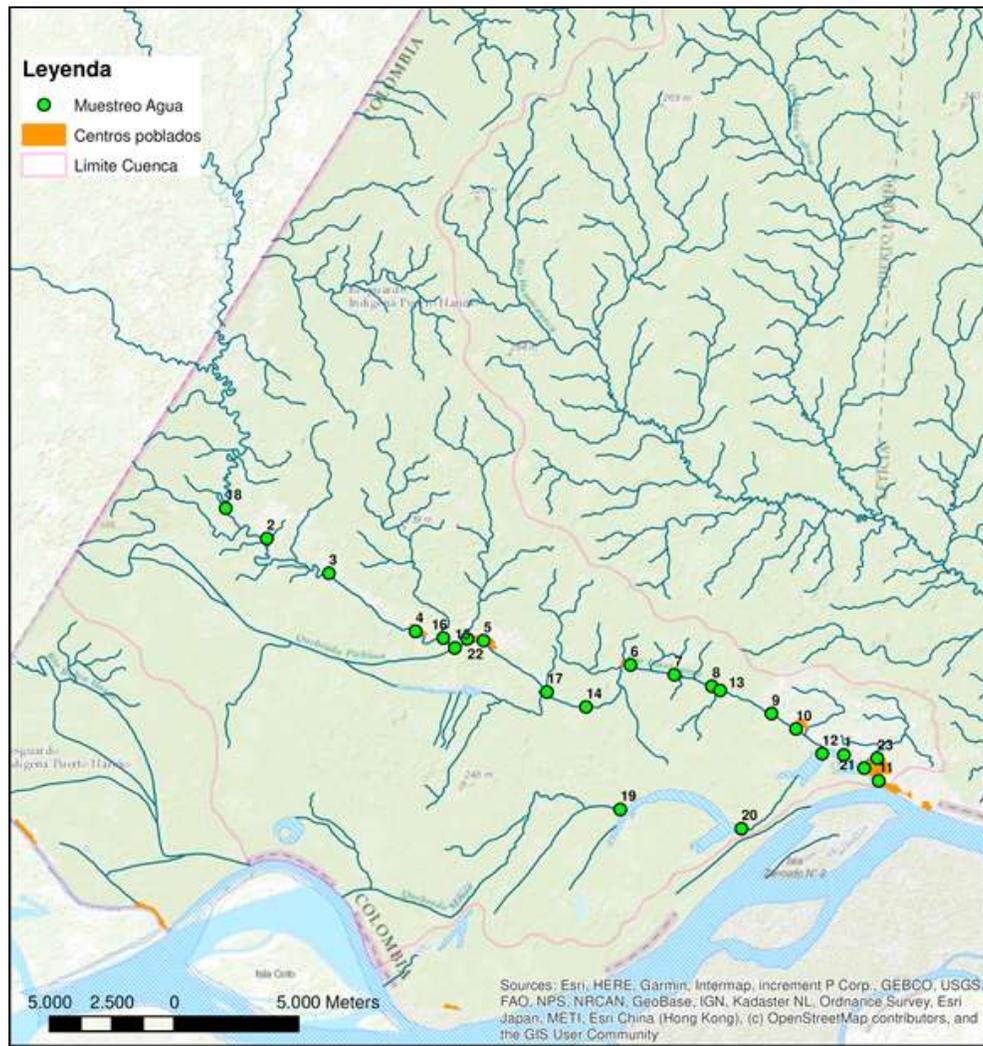


*Socialización proyecto POMCA Loretoyacu e identificación de problemas y temas claves a tratar de la Cuenca.*

- **Elaborar el Plan Operativo Detallado – POD.**

Debe contener los requerimientos técnicos, financieros y logísticos a nivel de detalle y se realizara en articulación con el Plan de Trabajo.

En la cuenca del rio Loretoyacu se se ejecutaron todas las actividades definidas en el POD para la fase de aprestamiento y de recolección de insumos en visitas de campo, siendo esta última donde se enfoca el POD, detallando las rutas para el levantamiento de información y un cronograma por día de levantamiento de la misma.



*Ruta programada para el levantamiento de muestras de calidad de agua para la cuenca del rio Loretoyacu.*

- **CONSEJO DE CUENCA**

**Desarrollar las actividades complementarias de participación comunitaria** para el desarrollo de la fase de aprestamiento, dentro de las cuales se encuentra la conformación del **Consejo de Cuenca** y la difusión de información a las comunidades; conforme a lo establecido para tal efecto en la estrategia de participación las normas vigentes para el Consejo de Cuenca.

De conformidad con IDEAM, 2015, Es la instancia consultiva y representativa de todos los actores que viven y desarrollan actividades dentro de una cuenca hidrográfica (Decreto Único Reglamentario

del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015). Pueden participar en el consejo de cuenca las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, así como las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes, que se encuentren asentadas en la respectiva cuenca hidrográfica; el procedimiento para la conformación del Consejo de Cuenca está definido en la Resolución 0509 del 21 mayo de 2013.

El proceso de elección de los consejeros de Cuenca del río Loretoyacu se desarrolló entre octubre a diciembre de 2021, quedando pendiente para 2022 la instalación formal de este Consejo. Este Consejo lo conforman 18 representantes, de comunidades étnicas, productores agropecuarios, ONG ambientales, presidentes de junta, SENA, universidad Nacional sede Leticia, cuerpos de socorro y los entes territoriales.



*Miembros consejo de cuenca -POMCA rio Loretoyacu*

- **Consulta previa.**

Desarrollar las actividades complementarias de participación comunitaria para el desarrollo de la fase de aprestamiento, dentro de las cuales se encuentra el desarrollo del (los) espacio (s) **consulta de la consulta previa** y la difusión de información a las comunidades; conforme a lo establecido para tal efecto en la estrategia de participación las normas vigentes de consulta previa con 23 grupos étnicos según el certificado del Ministerio del Interior.

La consulta previa es una actividad clave en el proceso de formulación de POMCA, identificada en el Decreto 1076 de 2015. Para adelantar este proceso se solicitó al Ministerio de Interior la procedencia de la Consulta, remitiendo las coordenadas de la cuenca del río Loretoyacu.

Para la cuenca del río Loretoyacu el Ministerio del Interior expidió la Resolución de Procedencia y Oportunidad de la Consulta Previa No. ST- 0221 de fecha 26 de marzo de 2021 identificando como único Resguardo a Aticoya, con sus 23 parcialidades. La preconsulta previa se instaló en octubre de 2021. A partir de diciembre de 2021 se iniciaron los talleres de impacto.



*Desarrollo de talleres de impacto con Aticoya para la cuenca del Rio Loretoyacu.*

**EJECUCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2.** Realizar la caracterización básica, físico-biótico, condiciones sociales, culturales y económicas, político administrativo, funcional, condiciones del riesgo de la cuenca objeto de ordenación y manejo.

- **Realizar la caracterización básica, físico-biótico, condiciones sociales, culturales y económicas, político administrativo, funcional, condiciones del riesgo de la cuenca objeto de ordenación y manejo.**

Comprende la Identificación y caracterización del estado de la cuenca en los aspectos físico biótico, socioeconómico y cultural, político administrativo, caracterización funcional, caracterización de amenazas y riesgos de la cuenca, en esta actividad se debe tener en cuenta el Anexo A y el Anexo B de la Guía Técnico Científica del MADS (2014).

Para las dos cuencas se avanzó en el levantamiento de información de campo relacionada con: agrología, hidrología, geología, calidad de agua.

- **Desarrollo de la Consulta Previa con los grupos étnicos y Participación Comunitaria.**

En esta fase se desarrollan actividades de caracterización de Impactos y socialización de Síntesis Ambiental con las comunidades étnicas. También comprende la consolidación del Consejo de Cuenca y se aplican actividades de Participación y Divulgación de tal forma que los actores sociales respondan de manera activa y efectiva al proceso de planificación y ordenación. En la cuenca del río Loretoyacu se avanzó en tres talleres de identificación de impactos desarrollados en diciembre de 2021.



Talleres de impactos desarrollados con las comunidades de Aticoya en la cuenca del río Loretoyacu.

### 3.1.2 Actividad: 320312 Apoyar la Ejecución de POMCAS formulados y adoptados

**Meta 2021:** 1 POMCAS en ejecución. **Avance:** (100%)

Se ejecutaron las siguientes actividades identificadas en el POMCA del río Hacha, aprobado en 2018 sobre la normatividad vigente.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	ACCIONES
Ampliación y conservación de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos del río Hacha	Fortalecimiento de las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	Identificación, valoración y manejo del sistema de humedales de la cuenca del río Hacha	Elaboración de la propuesta de actualización de la estructura ecológica principal del municipio y sus determinantes ambientales.	Se expidieron las Determinantes ambientales de ordenamiento territorial con la identificación del medio natural articulado a la identificación de la estructura ecológica principal de conformidad con lo establecido en el Decreto 1077 de 2017. Las determinantes se adoptados mediante Res. 054 del 29 de enero del 2021.
		Restauración ecológica de las microcuencas o subcuentas abastecedoras de la cuenca del río Hacha.	Diseñar y establecer las áreas de restauración y corredores biológicos con especies nativas que incluyan maderables, frutales	Se ejecutó el proyecto "Recuperación del área de ronda hídrica por medio protecciones directas y restauración paisajística de áreas de protección, fase II; en el sector de la quebrada caño el despeje, del municipio de Florencia"

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	ACCIONES
			<p>amazónicos, compatibles con el uso del suelo y las características biofísicas del territorio que sirvan tanto para proteger la cobertura vegetal como para propiciar hábitat para la fauna silvestre sobre las zonas estratégicas para el abastecimiento del recurso hídrico.</p>	<p>Esta propuesta surge como respuesta a las solicitudes y quejas por parte de las comunidades de los barrios aledaños, donde se venían presentando desde el año 2010 y que terminaron en una acción popular que ordenó a las entidades responsables, adelantar acciones de protección y recuperación ambiental de dicho caño.</p> <p>A través de esta actividad se ha venido apoyando la ejecución de acciones para la recuperación de la ronda hídrica y restauración paisajística de áreas de protección en el sector de la quebrada Caño el despeje que tiene un área total de 7.280m<sup>2</sup> que hace parte del área de influencia directa del POMCA del río Hacha. El área intervenida de manera inicial corresponde aproximadamente a 3.580m<sup>2</sup>, con el embellecimiento y la generación de espacios de recreación pasiva, evitando el uso de estos espacios como botaderos de residuos sólidos y escombros, vertimientos, consumo de sustancias psicoactivas y delincuencia común y en cumplimiento de la acción popular; aunque estas inversiones, han atendido la problemática identificada de manera parcial, se recupera el área total de ronda hídrica y completar los 3.700m<sup>2</sup> pendientes.</p> <p>Se celebró el día internacional de la tierra, sembrando 200 plántulas; entre ellos 100 de especie Samán (<i>Samanea saman</i>) y 100 plántulas Carbón (<i>Zygia longifolia</i>), en la vereda Las Doradas, municipio de Florencia (Caquetá), actividad liderada por Corpoamazonia</p>



LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	ACCIONES
Recurso hídrico y saneamiento básico	Apoyo a la implementación de PSMV y PGIRS	Formulación y ejecución del PORH para la cuenca del río Hacha	Formulación del PORH	Proyecto formulado por un valor \$1.950.000.000 el cual se encuentra en procesos de gestión
			Ejecución de 30 jornadas de limpieza	Los días 6 y 20 de marzo y 17 de abril de 2021, se desarrollaron jornadas de aseo y sensibilización en el manejo de residuos sólidos con la comunidad de los barrios Yapurá Sur, Lenin y El Porvenir
		Apoyo a la implementación de PSMV y PGIRS	Convocatoria de 10 campañas de educación ambiental	El 24/06/2021 se realizó reunión de trabajo interna con delegados de diez (10) Programas Posconsumo a nivel nacional y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para concretar la IV jornada de recolección de residuos posconsumo “El Sur de La Amazonia Te Necesita 2021”, en marco de la ejecución del Plan Respel de la jurisdicción. Se definió realizar la jornada el 28 y 29 de septiembre del presente año en Florencia Caquetá
		Apoyo a la implementación de PSMV y PGIRS	Ejecución de 10 de campañas educación ambiental	<p>El 3 de marzo de 2021, se realizó campaña en gestión de residuos peligrosos dirigida a los comerciantes que generen este tipo de residuos.</p> <p>- El 24 de mayo de 2021, en el auditorio de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, se realizó la capacitación en la temática Residuos Sólidos y Posconsumo, en la que participaron 18 estudiantes del Técnico de Monitoreo Ambiental del SENA.</p> <p>En articulación con miembros del Ejército Nacional- Grupo de Caballería Liviano Meteoro No 6, se realizó jornada de recolección de residuos sólidos y siembra de 210 plántulas; entre ellos 200 plántulas de especie Carbón (Zygia</p>



LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	ACCIONES
				longifolia) y 10 plántulas Abarco (Cariniana pyriformis), en la vereda Villaraz, municipio de Florencia (Caquetá), actividad liderada por CORPOAMAZONIA

### 3.1.3 Actividad: 320313 Formular y adoptar PORH en corrientes hídricas priorizadas.

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad está programada para su ejecución para el año 2022

Sin embargo, se avanza con la formulación del proyecto para la gestión de recursos en este periodo para la corriente hídrica el Hacha en el departamento del Caquetá.

### 3.1.4 Actividad: 320314 Reglamentar el uso de las aguas de corrientes hídricas priorizadas

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad está programada para su ejecución para el año 2023

### 3.1.5 Actividad: 320315 Promulgar resoluciones de acotamiento de Rondas Hídricas

**Meta 2021:** 2 Resoluciones de acotamiento. **Avance:** (100%)

La meta total del cuatrienio fue promulgar 5 resoluciones de acotamiento de Rondas Hídricas, meta que ya fue cumplida en el año 2020 así;

1. Resolución No. 0608 del 23 julio de 2020". Por medio de la cual se establece la ronda hídrica de la Quebrada Conejo en la zona rural del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo, como determinante ambiental y se toman otras determinaciones.
2. Resolución No. 0607 del 23 julio de 2020". Por medio de la cual se establece la ronda hídrica de las Quebradas Taruca y Taruquita en la zona rural, suburbana y urbana del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo, como determinante ambiental y se toman otras determinaciones".
3. Resolución No. 0606 del 23 julio de 2020". Por medio de la cual se establece la ronda hídrica del Río Pepino en la zona rural del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo, como determinante ambiental y se toman otras determinaciones".



3. Resolución No. 0605 del 23 julio de 2020. Por medio de la cual se establece la ronda hídrica del Río Rumiyaco en la zona rural del municipio de Mocoa, suburbana y urbana del municipio de Mocoa, como determinante ambiental y se toman otras determinaciones.

5. Resolución No. 0604 del 23 julio de 2020. Por medio de la cual se establece la ronda hídrica del Río Sangoyaco en la zona rural, suburbana y urbana del municipio de Mocoa, como determinante ambiental y se toman otras determinaciones.

6. Resolución No. 0603 del 23 julio de 2020. Por medio de la cual se establece la ronda hídrica de la Quebrada Almorzadero en la zona rural del municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo, como determinante ambiental y se toman otras determinaciones

### **3.2 Proyecto: 32032 Asesoría y seguimiento a los PSMV y PUEAA, definición de objetivos de calidad y metas de cargas contaminante**

Este proyecto contempla el ejercicio de autoridad ambiental que la Corporación debe ejercer para el control, seguimiento y monitoreo al uso del recurso hídrico para el desarrollo de actividades humanas y productivas en la región, la aplicación de las Tasas por Uso y Tasas Retributivas, y las Resoluciones CRA 874 de 2018 y 898 de 2019, además de la actualización permanente de información sobre el estado y uso del recurso hídrico en la región.

Igualmente está orientado a incidir en el mejoramiento de los estándares de calidad, uso eficiente y ahorro del agua, a partir del fortalecimiento de la asesoría y acompañamiento a los usuarios del agua, para la formulación, ajuste e implementación de instrumentos como los Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), fijación de objetivos y metas de calidad del agua, etc., que respondan a las necesidades y condiciones actuales de la región. Para ello se busca gestionar e incidir en el mejoramiento de aspectos como la implementación de estrategias para el uso responsable del agua, la fijación y concertación de metas de descontaminación, la inversión en infraestructura de saneamiento para el tratamiento de las aguas residuales, la recuperación de áreas degradadas, entre otros, a la vez que se fortalecen los procesos y mecanismos de evaluación a los planes de uso eficiente y de vertimientos, y al cumplimiento de las metas de descontaminación.

#### **3.2.1 Actividad: 320321 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)**

**Meta 2021:** 31 PUEAA. **Avance:** 31 (100 %)

Durante este periodo se realizó control y seguimiento a 31 PUEAA de los cuales se evaluaron técnicamente a 4 PUEAA que fueron programados en el Plan de acción, a través de las siguientes actuaciones.

Número de PUEAA con seguimiento

No	Departamento	Municipios	Expediente	Concepto técnico
1	Amazonas	Puerto Nariño	PUEAA-06-91-540-X-001-09*	Concepto de seguimiento CT-DTA-095 del 23/04/2021



No	Departamento	Municipios	Expediente	Concepto técnico
2	Amazonas	La Victoria	CO-06-91-430-X-002-035-20	Resolución de aprobación DTA No. 927 del 27 de agosto de 2021
3	Putumayo	Orito	PUEAA-06-86-320-X-001-19	Se realizó seguimiento del PUEAA de Orito mediante concepto técnico CT-DTC-978 del 13 de diciembre de 2021, en el cual se determinó a 2021 un cumplimiento del 34.63% de las obligaciones de la Resolución 1773 de 2019 y el 15% del cumplimiento de obras, proyectos y actividades establecidos en el PSMV.
4	Putumayo	Sibundoy	PUEAA-06-86-749-X-001-05*	Concepto de seguimiento CT-DTP-0273 del 17/03/2021
5	Putumayo	Mocoa	PUEAA-06-86-001-X-001-11*	Concepto de evaluación CT-DTP-269 del 13/04/2021
6	Putumayo	Santiago	PUEAA-06-86-760-X-001-08*	Concepto de seguimiento CT-DTP-0271 del 19/03/2021
7	Putumayo	San Francisco	PUEAA-06-86-755-X-001-08*	Concepto de seguimiento CT-DTP-0274 del 16/03/2021
8	Putumayo	Colón	PUEAA-06-86-219-X-001-05*	Concepto de seguimiento CT-DTP-0272 del 16/03/2021
9	Putumayo	Villagarzón	PUEAA-06-86-885-X-001-11*	Concepto de seguimiento CT-DTP-0275 del 16/03/2021
10	Putumayo	Puerto Guzmán	PUEAA-06-86-571-X-001-11*	Concepto de seguimiento CT-DTP-0276 del 16/03/2021
11	Putumayo	Puerto Caicedo	PUEAA-06-86-569-X-001-07*	Concepto de seguimiento CT-DTP-0277 del 16/03/2021
12	Putumayo	Puerto Asís	PUEAA-06-86-568-X-001-07*  Proceso Sancionatorio: PS-06-86-568-087-016	Concepto de seguimiento CT-DTP-0278 del 16/03/2021
13	Putumayo	Valle del Guamuez	PUEAA-06-86-865-X-001-11*	Concepto de seguimiento CT-DTP-0279 del 16/03/2021

No	Departamento	Municipios	Expediente	Concepto técnico
14	Putumayo	San Miguel	PUEAA- 06-86-757-X-001-11*	Concepto de seguimiento CT-DTP-0280 del 16/03/2021
15	Putumayo	Puerto Leguízamo	PUEAA-06-86-573-X-001-011*  Proceso Sancionatorio: PS-06-86-573-012-015	Concepto de seguimiento CT-DTP-281 del 16/03/2021
16	Caquetá	Albania	PUEAA – 06-18-029-X-001-03*  Proceso Sancionatorio: PS-06-18-029-048-20	Auto de trámite DTC No. 126 del 21/06/2021 - etapa de cierre del periodo probatorio del proceso sancionatorio: PS-06-18-029-048-20
17	Caquetá	Cartagena del Chairá	PUEAA-06-18-150-X-002-055-18  Proceso Sancionatorio: PS-06-18-150-045-20	Auto de trámite DTC No. 124 del 21/06/2021 - etapa de cierre del periodo probatorio del proceso sancionatorio: PS-06-18-150-045-20
18	Caquetá	Curillo	No tiene PUEAA	Concepto de seguimiento CT-DTC-450 del 30/06/2021
19	Caquetá	Milán	PUEAA-06-18-460-X-001-04*	Concepto de seguimiento CT-DTC-452 del 30/06/2021
20	Caquetá	La Montañita	PUEAA-06-18-490-X-002-093-17	Concepto de seguimiento CT-DTC-451 del 30/06/2021
21	Caquetá	Morelia	PUEAA-06-18-479-X-002-112-17  Proceso Sancionatorio: PS-06-18-479-046-20	Auto de trámite DTC No. 134 del 21/06/2021 - etapa de cierre del periodo probatorio del proceso sancionatorio: PS-06-18-479-046-20
22	Caquetá	Florencia	PUEAA-06-18-001-X-002-107-17	Resolución de aprobación DG No. 409 del 4 mayo e 2021
23	Caquetá	Belén de los Andaquíes	PUEAA-06-18-094-X-001-018-21  Proceso Sancionatorio: PS-06-18-094-051-20	Auto de inicio de trámite de evaluación de PUEAA DTC No. 019 del 23 de junio de 2021.  Auto de trámite DTC No. 127 del 21/06/2021 - etapa de cierre del periodo probatorio del proceso sancionatorio: PS-06-18-094-051-20
24	Caquetá	Doncello	PUEAA-06-18-247-X-002-106-17	Resolución de aprobación DG No. 410 del 4 mayo de 2021
25	Caquetá	El Paujil	PUEAA-06-18-265-X-001-013-21  Proceso Sancionatorio: PS-06-18-256-047-20	Auto de trámite DTC No. 125 del 21/06/2021 - etapa de cierre del periodo probatorio del proceso sancionatorio: PS-06-18-256-047-20



No	Departamento	Municipios	Expediente	Concepto técnico
26	Caquetá	San José del Fragua	PUEAA-06-18-610-X-001-003-21	Auto de inicio de trámite DTC No. 009 del 16/04/2021
27	Caquetá	San Vicente del Caguán	PUEAA-06-18-753-X-001-19-21 Proceso Sancionatorio: PS-06-18-753-049-20	Auto de trámite DTC No. 131 del 21/06/2021 - etapa de cierre del periodo probatorio del proceso sancionatorio: PS-06-18-753-049-20
28	Caquetá	Puerto Rico	No tiene PUEAA	Concepto de seguimiento CT-DTC-454 del 30/06/2021
29	Caquetá	Solano	PUEAA-06-18-756-X-002-083-18 Proceso Sancionatorio: PS-06-18-756-050-20	Auto de trámite DTC No. 133 del 21/06/2021 - etapa de cierre del periodo probatorio del proceso sancionatorio: PS-06-18-756-050-20
30	Caquetá	Solita	PUEAA-06-18-785-X-002-080-18	Concepto de seguimiento CT-DTC-456 del 30/06/2021
31	Caquetá	Valparaíso	PUEAA-06-18-860-X-002-082-16	Concepto de seguimiento CT-DTC-423 del 30/06/2021

### 3.2.2 Actividad: 320322 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

**Meta 2021:** Numero de planes con seguimiento anual (31- PSMV). **Avance:** 31 (100%)

Se realizó el control y seguimiento a 31 PSMV de los cuales se realizo evaluación técnica a 8 PSMV (conceptos de evaluación y auto de inicio de trámite y Resolución de aprobación) de los 31 PSMV que fueron programados en el Plan de Acción, a través de las siguientes actuaciones:

Número de PSMV con seguimiento.

No	Departamento	Municipios	Expediente	Concepto técnico
1	Amazonas	Puerto Nariño	PSMV-06-91-540-X-001-001-09	Concepto de seguimiento CT-DTA-094 del 23/04/2021
2	Amazonas	Leticia	PSMV-06-91-001-X-001-001-11	Concepto de seguimiento CT-DTA-0078 del 12/04/2021
3	Putumayo	Orito	PSMV-06-86-320-X-001-18	Se realizó seguimiento del PSMV de Orito mediante concepto técnico CT-DTP-976 del 14 de diciembre de 2021, en el cual se determinó a 2021 un cumplimiento del 46,70% de las obligaciones establecidas en la Resolución 1774 de 2019 y el 14% del cumplimiento de obras,



No	Departamento	Municipios	Expediente	Concepto técnico
				proyectos y actividades establecidos en el PSMV.
4	Putumayo	Leguizamo	PSMV-06-86-573-X-001-19	Se realizó seguimiento del PSMV de Leguizamo mediante concepto técnico CT-DTP-977 del 13 de diciembre de 2021, en el cual se determinó a 2021 un cumplimiento del 37.5% de las obligaciones establecidas en la Resolución 1199 de 2019 y el 2% del cumplimiento de obras, proyectos y actividades establecidos en el PSMV.
5	Putumayo	Mocoa	PSMV-06-86-001-X-001-001-11	Concepto técnico de evaluación CT-DTP-314 del 22/05/2021
6	Putumayo	Valle del Guamuez	PSMV-06-86-865-X-001-001-11	Concepto técnico de evaluación CT-DTP-263 del 12/05/2021
7	Putumayo	Villagarzón	PSMV-06-86-885-X-001-11*	Concepto técnico de evaluación CT-DTP-262 del 12/05/2021
8	Putumayo	Sibundoy	PSMV-06-86-749-X-001-001-05	Concepto técnico de evaluación CT-DTP-295 del 17/03/2021
9	Putumayo	Colón	PSMV-06-86-219-X-001-001-05*	Concepto de seguimiento CT-DTP-294 del 17/03/2021
10	Putumayo	Puerto Asís	PSMV-06-86-568-X-001-08*	Concepto de seguimiento CT-DTP-286 del 17/03/2021
11	Putumayo	Puerto Caicedo	PSMV-06-86-569-X-001-08*	Concepto de seguimiento CT-DTP-284 del 17/03/2021
12	Putumayo	Puerto Guzmán	PSMV-06-86-571-X-001-001-11*	Concepto de seguimiento CT-DTP-285 del 17/03/2021
13	Putumayo	San Francisco	PSMV-06-86-755-X-001-001-08*	Concepto de seguimiento CT-DTP-287 del 17/03/2021
14	Putumayo	San Miguel	PSMV-06-86-757-X-001-001-11*	Concepto de seguimiento CT-DTP-283 del 17/03/2021
15	Putumayo	Santiago	PSMV-06-86-760-X-001-001-08*	Concepto de seguimiento CT-DTP-282 del 16/03/2021
16	Caquetá	Curillo	PSMV-06-18-205-X-001-05*	Concepto de seguimiento CT-DTC-449 del 25/06/2021



No	Departamento	Municipios	Expediente	Concepto técnico
17	Caquetá	Albania	PSMV-06-18-029-X-001-05*	Concepto de seguimiento CT-DTC-448 del 30/06/2021
18	Caquetá	Solano	PSMV-06-18-756-X-001-05*	Concepto de seguimiento CT-DTC-447 del 30/06/2021
19	Caquetá	Solita	PSMV-06-18-785-X-001-05*	Concepto de seguimiento CT-DTC-446 del 25/06/2021
20	Caquetá	Cartagena del Chairá	No tiene PSMV	Concepto de seguimiento CT-DTC-445 del 25/06/2021
21	Caquetá	La Montañita	PSMV-06-18-410-X-001-094-18	Concepto de seguimiento CT-DTC-444 del 28/06/2021
22	Caquetá	El Paujil	PSMV-06-18-256-X-001-023-19	Concepto de seguimiento CT-DTC-443 del 30/06/2021
23	Caquetá	Puerto Rico	PSMV-06-18-592-X-001-05*	Concepto de seguimiento CT-DTP-442 del 28/06/2021
24	Caquetá	San Vicente del Caguán	PSMV-06-18-753-X-001-098-18	Concepto de seguimiento CT-DTC-441 del 28/06/2021
25	Caquetá	San José del Fragua	PSMV-06-18-610-X-001-079-18	Concepto de evaluación CT-DTC-362 del 23/06/2021
26	Caquetá	Belén de los Andaquíes	PSMV-06-18-094-X-001-00* Proceso Sancionatorio: PS-06-18-094-038-20	Auto de Cargos DTC No. 005 del 30 de junio de 2021
27	Caquetá	El Doncello	PSMV-06-18-247-X-001-05* Proceso Sancionatorio: PS-06-18-247-041-20	Auto de Cargos DTC No. 002 del 21 de junio de 2021
28	Caquetá	Milán	Proceso Sancionatorio: PS-06-18-460-042-20	Auto de Cargos DTC No. 003 del 21 de junio de 2021
29	Caquetá	Morelia	PSMV-06-18-479-X-001-00* Proceso Sancionatorio: PS-06-18-479-040-20	Auto de Cargos DTC No. 001 del 21 de junio de 2021
30	Caquetá	Florencia	PSMV-06-18-001-X-001-012	Se realizó seguimiento del PSMV de Florencia mediante concepto técnico CT-DTC-985 del 14 de diciembre de 2021, en el cual se determinó a 2021 un cumplimiento del 69.5% de las obligaciones de la Resolución 995 de 2014 y el 43.30% del cumplimiento de obras, proyectos y actividades



No	Departamento	Municipios	Expediente	Concepto técnico
				establecidos en el PSMV.
31	Caquetá	Valparaíso	PSMV-06-18-860-X-001-09* Proceso Sancionatorio: PS-06-18-860-044-20	Auto de Cargos DTC No. 004 del 21 de junio de 2021

### **3.2.3 Actividad: 320323 Promulgar resoluciones fijando objetivos de calidad y metas de cargas contaminantes a corrientes hídricas priorizadas para el período 2020-2024**

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad estaba programada para el año 2020 y ya se ejecutó al 100%.

### **3.3 PROYECTO: 32033 Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico**

Para la Corporación es necesario avanzar en la consolidación de una línea base de información sobre el recurso hídrico que se alimente, tanto de los procesos de ordenación y manejo, como de los actos de autoridad ambiental, complementada con estrategias acordes a las capacidades institucionales para el desarrollo rutinario de actividades de monitoreo a las condiciones de calidad y cantidad del recurso hídrico, y que así mismo provea los datos y la información adecuada y oportuna para generar los reportes que alimentan el Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH - a nivel nacional, así como la información periódica y contenidos para mantener informada a la comunidad en general, sobre el estado, uso y manejo del Recurso hídrico, a través del proyecto de Educación Ambiental, dando también alcance al acuerdo de Escazú sobre democratización y acceso a la Información Ambiental.

A través de este proyecto, se busca identificar y priorizar el desarrollo de estudios sobre el estado y uso de las aguas subterráneas, diseñar una estrategia para el monitoreo y medición periódica de parámetros de calidad y cantidad sobre corrientes críticas, y reportar los datos para alimentar el Sistema de Información del Recurso Hídrico a nivel nacional.

#### **3.3.1 Actividad 320511 Realizar estudios sobre oferta y demanda de aguas subterráneas en zonas fronterizas priorizadas, en concordancia con el proyecto OTCA**

**Meta 2021:** 1 Estudios de aguas subterráneas en zonas fronterizas. **Avance:** (100%)



En el cumplimiento de la presente actividad se realizó el estudio de la “**OFERTA, DEMANDA Y CALIDAD DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN ZONAS TRANSFRONTERIZAS PRIORIZADAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**”.

## **A). METODOLOGIA**

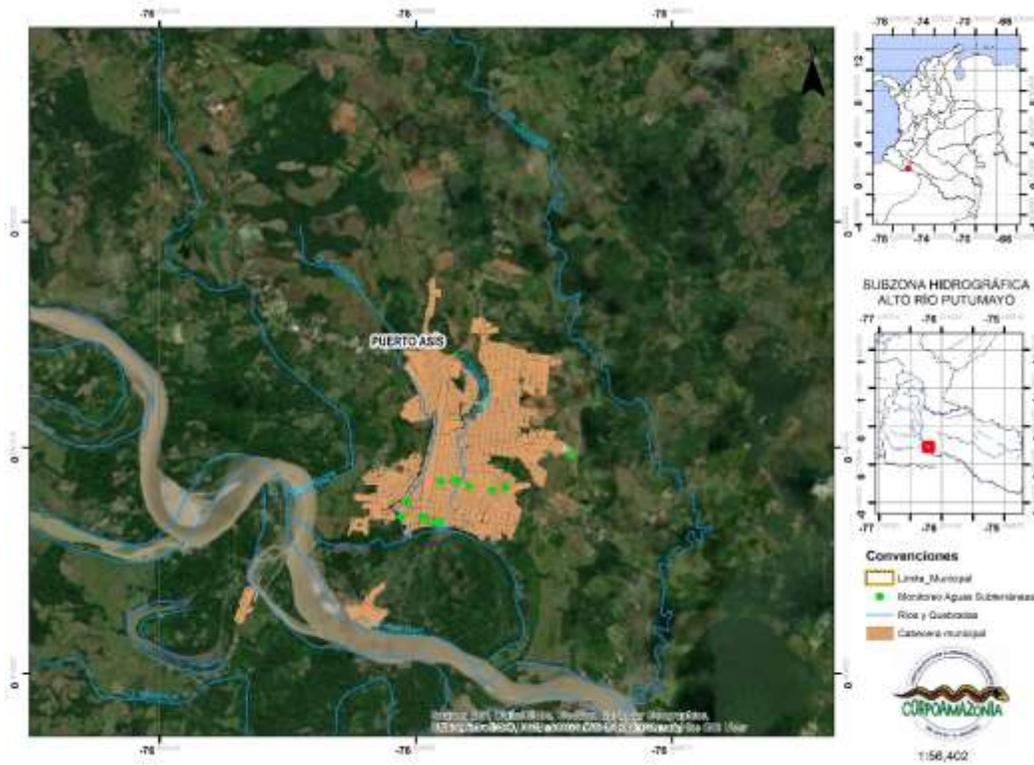
Para abordar la metodología se partió de limitaciones como la baja disponibilidad de información y de redes de monitoreo que permitan definir la calidad del agua. El trabajo de campo se realizó durante unos días de noviembre de 2021, recopilando información de los FUNIAS –FORMULARIO ÚNICO NACIONAL PARA EL INVENTARIO DE PUNTOS DE AGUAS SUBTERRANEAS en puntos priorizados de los municipios de San Miguel y Puerto Asís. Adicionalmente se elaboró una ficha de campo (anexo 1) que facilitó la recopilación de información obtenida en campo.

También se obtuvo información secundaria existente de los anteriores estudios de modelos hidrogeológicos en ambos municipios con el objetivo de actualizar la información de oferta y demanda de agua. En total se visitaron 34 puntos como inventarios de agua subterránea correspondientes a usos domésticos y no domésticos, y con esta información se extrapoló el cálculo de demanda de agua subterránea en el área urbana. En los puntos de monitoreo visitados, se realizó caracterización fisicoquímica *in situ* y se calculó la demanda de agua por uso.

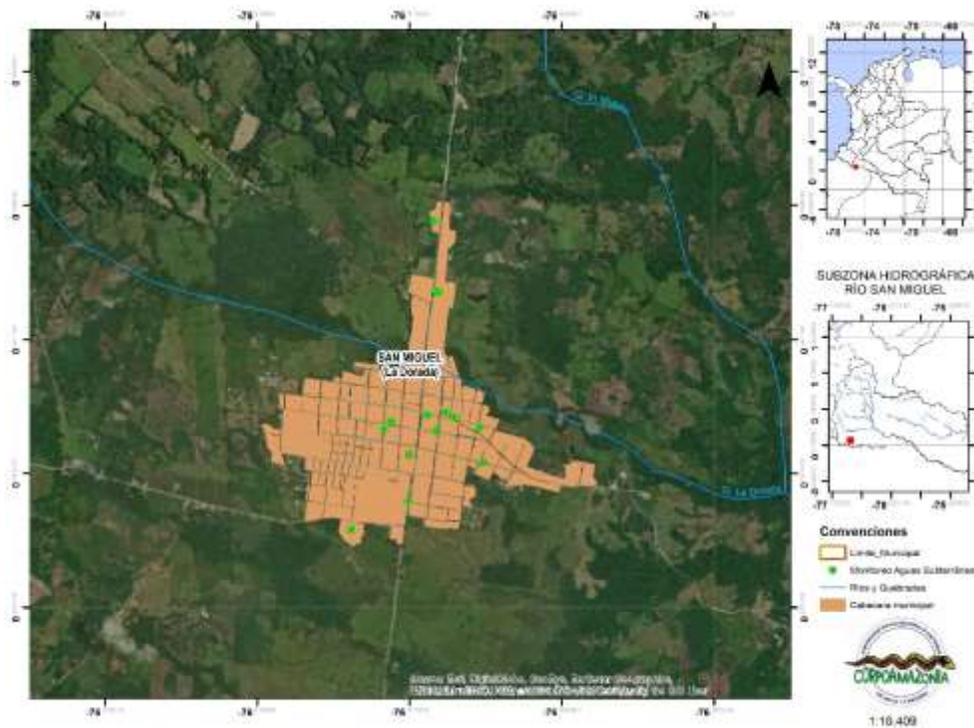
La delimitación del área de estudio, se determinó en hectáreas. Específicamente, los municipios de Puerto Asís (67.200 habitantes) y San Miguel (19.119 habitantes), en el departamento del Putumayo responden a la reciente expansión y desarrollo en las zonas fronterizas entre los países que ha provocado un aumento de la demanda de agua en el sistema de acuíferos poco profundos que comparten los países. En estas regiones, la gran mayoría de los pozos no cuentan con la tecnología adecuada ni con las medidas apropiadas, y en gran medida no están controlados; de hecho, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) informa de que sólo el 2% de los aljibes estudiados tienen concesiones legales de aguas subterráneas. Esta situación ha provocado la contaminación de los acuíferos en muchos lugares.

Esta zona es de especial importancia ya que la naturaleza porosa de las rocas hace que sea una zona de alta recarga de acuíferos. En Colombia se ha estimado que alberga el 11,5% de las reservas de agua subterránea del país (IDEAM). Sin embargo, se necesitan estudios hidrogeológicos detallados, un proceso de consulta y un mayor fortalecimiento de la coordinación interinstitucional a nivel transfronterizo y local para desarrollar un plan de gestión eficaz para salvaguardar el acuífero transfronterizo.

A continuación, se muestra la delimitación del área de estudio en términos de hectáreas que para Puerto Asís es de 2.151 hectáreas y para San Miguel es de 160 hectáreas. Del área de estudio del municipio de San Miguel se destaca que, el 32% tiene cobertura de pastos limpios y cerca del 29% cuenta con cobertura de vegetación secundaria o en transición. Por su parte, en el municipio de Puerto Asís las coberturas más representativas son vegetación secundaria o en transición con un 22% de área y Mosaico de pastos con espacios naturales con un 15% de representación en el área urbana.



Ubicación de puntos de monitoreo municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo.



Ubicación de puntos de monitoreo municipio de San Miguel, Departamento del Putumayo.

Cobertura	Porcentaje
1.1.1. Tejido urbano continuo	7.91
1.1.2. Tejido urbano discontinuo	0.94
2.3.1. Pastos limpios	32.44
3.2.3. Vegetación secundaria o en transición	28.55
2.4.2. Mosaico de pastos y cultivos	7.10
2.4.3. Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	13.40
2.4.4. Mosaico de pastos con espacios naturales	9.65

**Cobertura de uso del suelo 2018 Municipio de Puerto Asís. Fuente (IDEAM, 2021).**

Cobertura	Porcentaje
1.1.1. Tejido urbano continuo	18.13
1.1.2. Tejido urbano discontinuo	2.46
1.2.1. Zonas industriales o comerciales	1.14
1.2.4. Aeropuertos	0.84
2.3.1. Pastos limpios	14.44
2.3.3. Pastos enmalezados	4.67
2.4.2. Mosaico de pastos y cultivos	3.08
2.4.3. Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	6.25
2.4.4. Mosaico de pastos con espacios naturales	15.14
3.2.3. Vegetación secundaria o en transición	21.79
3.3.1. Zonas arenosas naturales	1.10
3.1.1.1.1. Bosque denso alto de tierra firme	1.14
3.1.1.1.2.1. Bosque denso alto Inundable heterogéneo	4.31
3.1.3.1. Bosque fragmentado con pastos y cultivos	2.42
3.1.3.2. Bosque fragmentado con vegetación secundaria	1.63
5.1.1. Ríos	1.45

Durante los recorridos, se identificaron, los predios más representativos donde se realiza captación subterránea, resultando el siguiente cronograma de trabajo:



Orden del recorrido	Municipio	Tipo	Ubicación	Jueves	Viernes	Miércoles	Jueves
				25/11/2021	26/11/2021	1/12/2021	2/12/2021
1	La Dorada	Aljibe	ESTACIÓN DE POLICIA LA DORADA				
2	La Dorada	Aljibe	BOMBEROS MUNICIPALES				
3	La Dorada	Aljibe	ESTACIÓN DE SERVICIO SERVITER				
4	La Dorada	Aljibe	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LA DORADA				
5	La Dorada	Aljibe	ESTACIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLES LA DORADA				
6	La Dorada	Aljibe	AGRODISTRIBUIDORA LA DORADA				
7	La Dorada	Aljibe	CASA DE FAMILIA - NELSON CHILITO				
8	La Dorada	Aljibe	CASA DE FAMILIA- CARLOS VELALCASAR				
9	La Dorada	Aljibe	CASA DE FAMILIA - SEGUNDO ERMOGENES MUÑOZ				
10	La Dorada	Aljibe	CASA DE FAMILIA - ANA CAMILA MONCAYO ERASO				
11	La Dorada	Aljibe	ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA				
12	La Dorada	Aljibe	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. SEDE LA DORADA				
13	La Dorada	Aljibe	PARROQUIA SAN JOSÉ ESPOSO DE LA VIRGEN MARIA LA DORADA				



Orden del recorrido	Municipio	Tipo	Ubicación	Jueves	Viernes	Miércoles	Jueves
				25/11/2021	26/11/2021	1/12/2021	2/12/2021
14	La Dorada	Aljibe	LAVADERO EL DORADO				
15	La Dorada	Aljibe	RESTAURANTE CAMPESINO				
16	La Dorada	Aljibe	HOTEL RIU PLAZA				
17	Puerto Asis	Aljibe	HOTEL LA MERCED				
18	Puerto Asis	Aljibe	CASA FAMILIAR - CAMILO GOMEZ				
19	Puerto Asis	Aljibe	TIENDA SOLO PLASTICOS				
20	Puerto Asis	Aljibe	NEGICIO TRIPLE A				
21	Puerto Asis	Aljibe	PELUQUERIA MY LOOK SALON				
22	Puerto Asis	Aljibe	CASA FAMILIAR - JOHANA HERNANDEZ				
23	Puerto Asis	Aljibe	CASA FAMILIAR - ALICIA ALVAREZ				
24	Puerto Asis	Aljibe	LAVAREDO BOTIJA				
25	Puerto Asis	Aljibe	CASA FAMILIAR - ANDRES QUIJANO VELASQUEZ				
26	Puerto Asis	Aljibe	CASA FAMILIAR - MAGDA ROMERO				
27	Puerto Asis	Aljibe	FERRETERIA TRAPICHITO				
28	Puerto Asis	Aljibe	CASA DE FAMILIA - JESUS ALVARADO				
29	Puerto Asis	Aljibe	SEDE PRIMARIA- COLEGIO CIUDAD DE ASIS				
30	Puerto Asis	Aljibe	IGLESIA- COLEGIO CIUDAD DE ASIS				



Orden del recorrido	Municipio	Tipo	Ubicación	Jueves	Viernes	Miércoles	Jueves
				25/11/2021	26/11/2021	1/12/2021	2/12/2021
31	Puerto Asis	Aljibe	ZAPATERIA Y VENTA DE VIVERES Y ABAROTE LA FLORESTA				
32	Puerto Asis	Aljibe	CLINICA PUTUMAYO				

La ficha de campo para la recolección de información sobre la oferta, demanda y calidad existente en el agua subterránea de los municipios fronterizos priorizados por la entidad describe:

- Información personal del usuario que realiza el aprovechamiento de este tipo de fuentes hídricas
- Características de los aljibes muestreados: tipo de uso del agua, tipo de fuente subterránea, nombre de fuentes hídricas superficiales aledañas, ubicación geográfica y cota (m.s.n.m), número de beneficiados, diámetro externo e interno del aljibe, profundidad total, nivel de agua del aljibe, altura de la columna de agua, aforo de caudal
- Características de explotación; descripción del método de extracción de agua, modelo y potencia de la bomba, tiempo de llenado, propiedades organolépticas, apariencia del cuerpo de agua
- Caracterización fisicoquímica de la fuente de agua estudiada, con el objetivo de verificar su calidad
- Datos de temperatura y conductividad tomadas con la sonda de nivel
- Observaciones

En cada uno de los predios se diligenció el formato de campo detallado anteriormente mediante las siguientes etapas:

- Se diligencia información básica del usuario y del predio donde se realiza la captación de agua subterránea
- Se define la naturaleza de la fuente subterránea, su tipo de aprovechamiento y número de beneficiados
- Se registra las coordenadas geográficas de la captación, junto a su altura sobre el nivel del mar
- Se identifica el tipo de fuente hídrica superficial se encuentra aledaña
- Se procede a medir con una regleta debidamente enumerada en cm, el diámetro externo e interno del aljibe

Posteriormente con la sonda de nivel debidamente calibrada, se procede a medir:

Nivel del agua: se introduce la sonda al interior del aljibe hasta que emita un sonido, para informar que se ha detectado el nivel del agua (m o cm) (figura 6)



**Uso de la Sonda de Nivel**

Una vez calculado el nivel del agua, se introduce un poco más el sensor y se registra la temperatura (C°) y la Conductividad. Después se sigue introduciendo la sonda de nivel hasta palpar el fondo del aljibe y de esta manera se registra la profundidad total del aljibe (figura 7)



**Cálculo de la altura del nivel del agua.**

Posteriormente se calcula la altura de la columna de agua (m) mediante la resta de la profundidad total (m) del aljibe y el nivel del agua (m), de igual manera con estos datos, se estima el volumen de agua a extraer, basados en la fórmula para calcular el volumen de un cilindro (pozo), así:

$V = \pi r^2 h$ , donde:

$\pi = 3.1416$

r= radio del pozo, que es igual a la mitad del diámetro  $r = \text{diámetro}/2$

La mayoría de los pozos su diámetro es dado en pulgadas por lo que deberá hacerse la conversión a metros, así 1 pulgada= 0,0254 metros

H= altura de la columna del agua, se obtiene de restar a la profundidad total del pozo, tomado desde un punto de referencia en superficie, el valor medido de la profundidad o nivel a que se encuentra el agua desde el mismo punto de referencia.

Para obtener la cantidad de litros a extraer, al final de la operación se multiplicará por 1000, a lo cual equivale un metro cúbico en litros. Se identifica la bomba con la que cuenta el propietario, su marca y potencia y se diligencia en el formato de campo



Marca motobombas de los usuarios.

Cálculo tiempo de llenado

Se verifica el tiempo de llenado, propiedades organolépticas y finalmente realizando el aforo de caudal

Sobre el agua bombeada, con el objetivo de verificar la calidad del agua subterránea extraída se realizó la medición de parámetros fisicoquímicos insitu con una sonda multiparámetro HANNA 9829, la cual mide entre otras, las siguientes variables:

**Parámetros fisicoquímicos medidos**

Parámetro	Unidad de medida
Conductividad	μS/cm
Temperatura del agua	°C

Oxígeno disuelto	Mg/l
Saturación de oxígeno disuelto	%
Turbiedad	NTU
pH	Unidades de pH
Salinidad	PSU
Resistividad	$\Omega$ - m
Sólidos disueltos Totales	Mg/l
Potencial de óxido reducción	mV



**Medición multiparámetro.**

Con la información recolectada en los formatos de campo, se procedió a calcular la oferta hídrica estimando un balance hídrico y se calculó la demanda y calidad de agua con base en la información de caudales y parámetros fisicoquímicos *in situ*.

## **B). RESULTADOS**

**Oferta de agua subterránea acuífero de San Miguel y Puerto Asis**



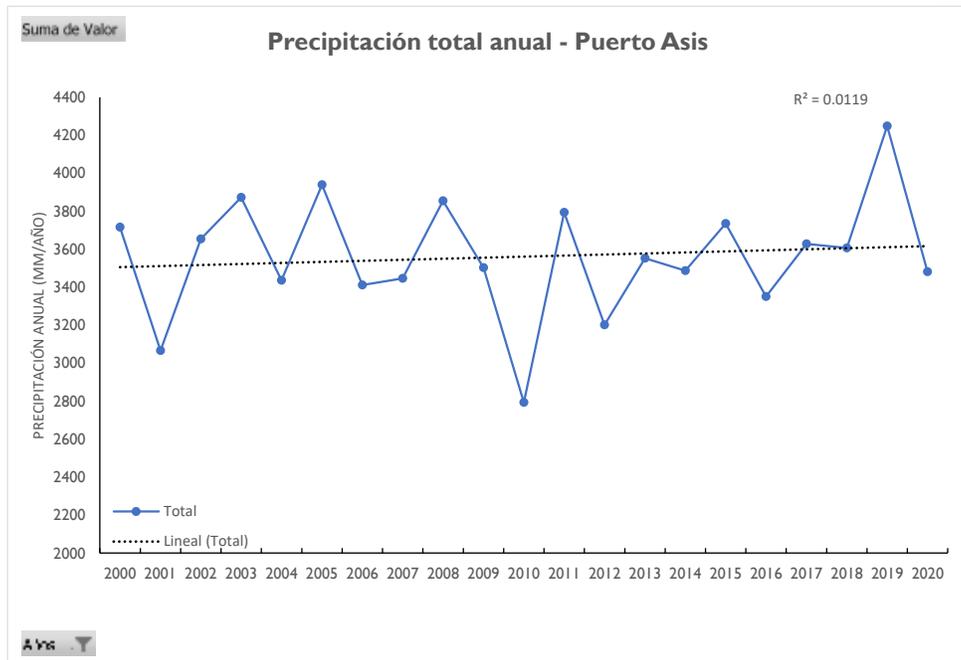
### Climatología:

Para la identificación la climatología del municipio de Puerto Asís y del municipio de San Miguel se utilizó las siguientes estaciones:

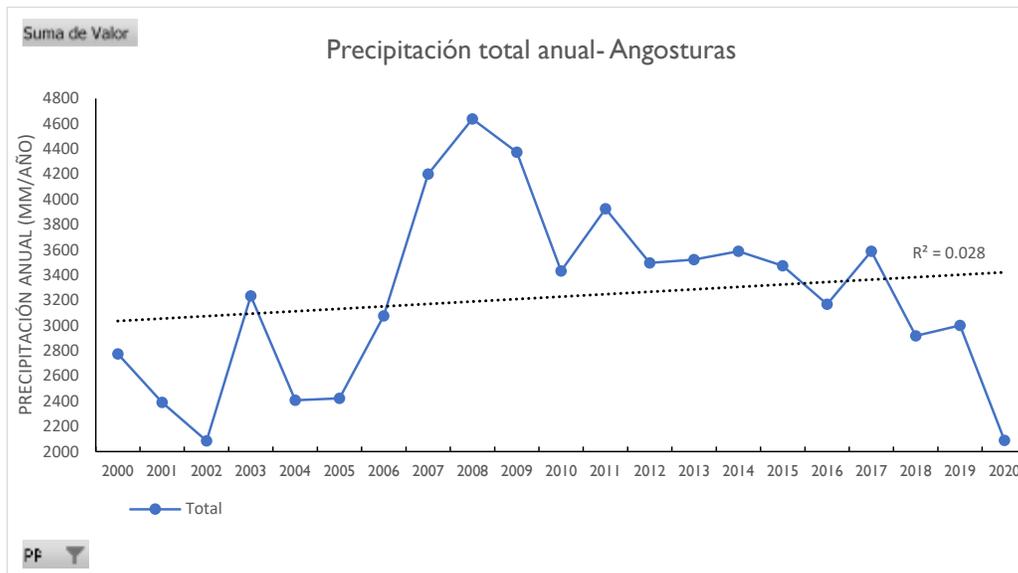
Código	Nombre	Categoría	Longitud	Latitud	Municipio	Altura	Fecha instalación
47010030	PUERTO ASÍS	Pluviométrica	-76,48	0,47	Puerto Asís	260	15/06/1999
47030010	ANGOSTURAS	Pluviométrica	-76,34	0,40	Puerto Asís	200	15/04/1981
47020010	SAN MIGUEL	Pluviométrica	-76.92	0.27	San Miguel	500	15/04/1981
47015070	PUERTO UMBRÍA	Climática Ordinaria	-76.57	0.83	Puerto Caicedo	362	15/04/1983

De las estaciones seleccionadas, se consideró la categoría de estaciones efectivas, es decir, todas aquellas estaciones activas del IDEAM, que además de estar comprendidas dentro del área de influencia o ser vecinas, cumplen con tener información hidrometeorológica en un periodo de tiempo uniforme de al menos 20 años. La información obtenida para el caso de la precipitación fue precipitación media mensual y precipitación total anual, para la temperatura la variable obtenida es temperatura húmeda media anual, durante un periodo comprendido entre 1990 y 2019.

Para el municipio de Puerto Asís, la precipitación anual promedio según la estación Puerto Asís es de 3560 mm anuales, y en la estación Angosturas de **3228 mm anuales**, con una ligera tendencia al aumento de los valores de precipitación en los últimos años aunque mucho más marcada en la estación Angosturas ubicada a 200 msnm y en el límite de la frontera con el Ecuador.

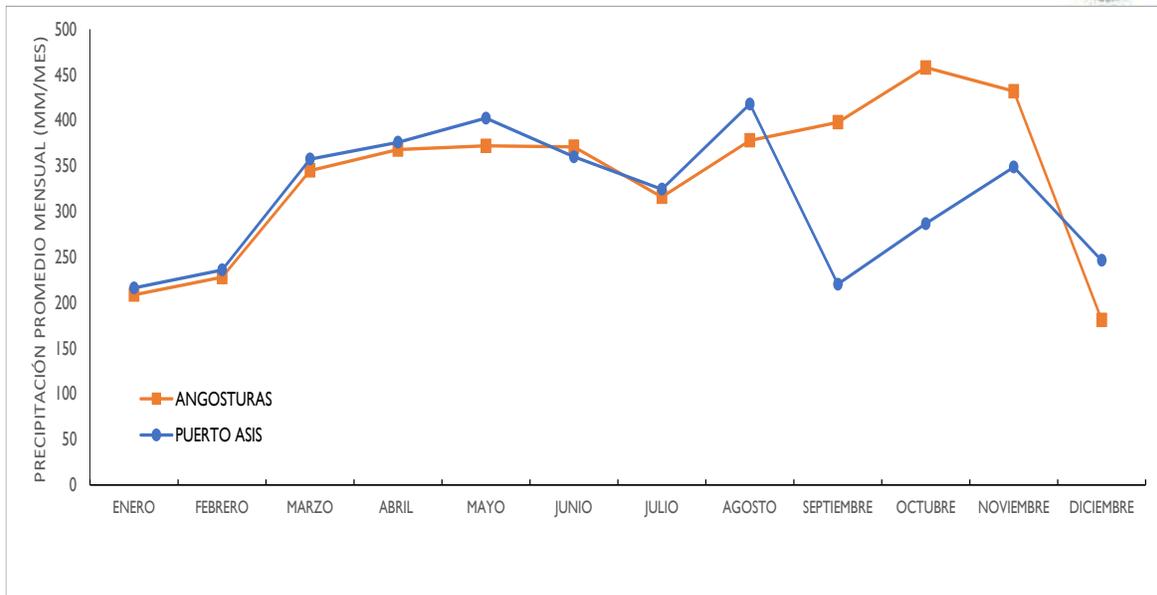


**Precipitación total anual municipio de Puerto Asís.**



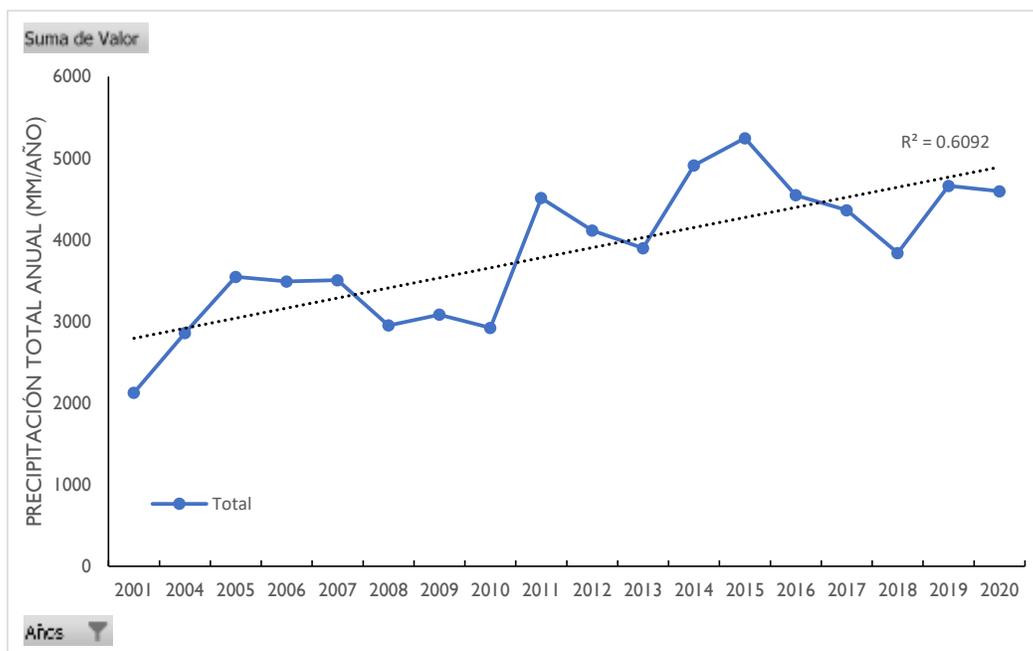
**Precipitación total anual Estación Angosturas.**

A nivel mensual, la precipitación tiene un comportamiento bimodal muy marcado en ambas estaciones con periodos altos de precipitación entre marzo y junio y entre octubre y noviembre y periodos de baja precipitación entre diciembre y enero y septiembre, con un promedio de precipitación de **337 mm/mensuales** un valor máximo de precipitación de hasta 368 mm en abril, y un valor mínimo de precipitación de 181 mm en abril.

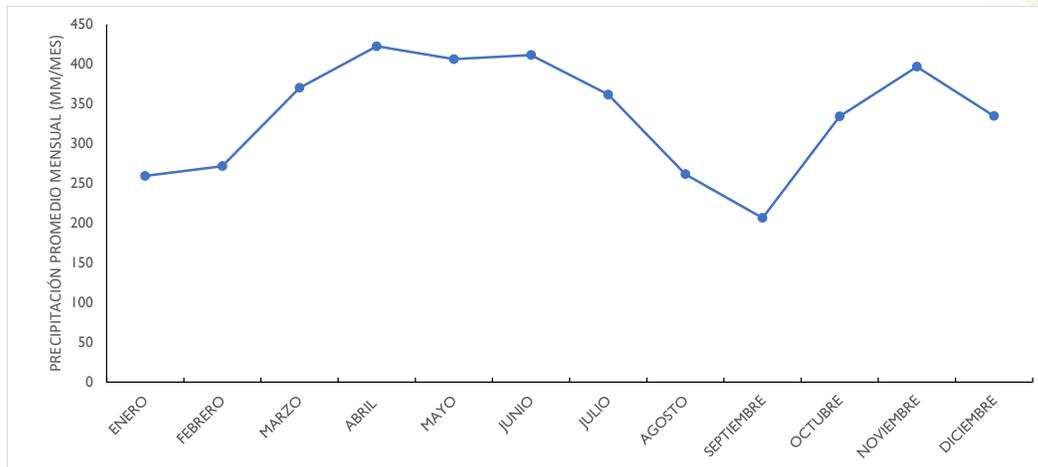


### Precipitación total mensual estaciones Angosturas y Puerto Asís.

Para el municipio de San miguel, según la única estación aledaña, se reporta una precipitación media total anual de **3841 mm**, con una tendencia al aumento de la precipitación en los últimos años. A nivel mensual, la precipitación presenta un comportamiento bimodal con dos periodos altos de precipitación entre marzo y abril con valores máximos de 422 mm, y octubre y noviembre con valores de 396 mm y dos periodos de baja precipitación entre enero y febrero con valores de 271 mm y entre agosto y septiembre con valores de 206 mm.



### Precipitación total anual Estación Puerto Asís



**Precipitación promedio mensual Estación Puerto Asís.**

### Temperatura

La temperatura del municipio de Puerto Asís, presenta un promedio anual de **23.04°C** según la estación de Puerto Umbría, la variación de la temperatura a lo largo del año no es muy alta, se presentan valores máximos en el mes de enero con un valor promedio de 25,7°C y los valores mínimos se presentan en el mes de Julio con valores de 24,3°C.

### Humedad Relativa

los Municipios de Puerto Asís y San Miguel presentan una humedad relativa promedio anual de **86,83%**; el valor máximo de humedad relativa anual que se presenta en promedio corresponde al valor de 89%, correspondiente a los meses de junio y julio, el valor mínimo de humedad relativa se presenta en los meses de septiembre y octubre con un valor de 85%.

### Brillo Solar

En el municipio de Puerto Asís no hay una variación considerable en las horas de brillo solar mensual, los meses con mayor cantidad de horas de brillo solar mensuales son los meses de enero y de agosto a diciembre y los menores los meses de marzo a julio. El mes que presenta más cantidad de horas con brillo solar, es el mes de enero con un promedio de 136,20 horas; el mes que presenta menor cantidad de brillo solar corresponde al mes de marzo con un total de 78,9 horas en promedio. En el Municipio de San Miguel el promedio es de 115.7 horas siendo el mes de julio, el mes que presenta la menor cantidad de brillo solar con 68,7 horas en promedio

### Evaporación

En el municipio de Puerto Asís se presentan valores promedio mensuales entre los 65,70 mm (Junio) y 122,0 mm (Agosto); en promedio la evaporación a nivel anual tiene valores de 1146,7 mm. En el Municipio de San Miguel, el valor promedio está entre 70.8 mm (julio) y 116 mm (marzo), y a nivel anual alcanza un valor de 1100.9 mm

### BALANCE HIDROCLIMÁTICO



Para realizar el Balance Hidroclimático del municipio se requiere realizar la identificación de la Evapotranspiración Potencial, concepto que fue definido por Thornthwaite (1948), El balance es el siguiente para el municipio de San Miguel y Puerto Asís.

**Tabla 1. Balance hídrico municipio de San Miguel.**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	S Anual	I (S I)	a
Temp. Media Mensual	25.70	25.60	25.10	25.20	24.90	24.40	24.30	24.70	25.20	25.50	25.50	25.60	301.70	138.42	3.26
I Índice Calórico Mensual	11.92	11.85	11.50	11.57	11.37	11.02	10.95	11.23	11.57	11.78	11.78	11.85	138.42		
ETP	120.85	119.32	111.87	113.33	108.98	102.00	100.64	106.15	113.33	117.80	117.80	119.32	1351.30		
ETP ajustada	124.47	110.97	115.23	115.60	115.52	105.05	105.67	111.46	114.47	121.34	117.80	121.70	1379.28		
Precipitación	142.20	217.40	307.30	337.80	310.20	298.20	238.20	198.70	213.20	262.40	345.40	224.00	3095.00		
Almacenamiento	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1200.00		
DA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Exceso	17.73	106.43	192.07	222.20	194.68	193.15	132.53	87.24	98.73	141.06	227.60	102.30	1715.72		
Deficit	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Er	124.47	110.97	115.23	115.60	115.52	105.05	105.67	111.46	114.47	121.34	117.80	121.70	1379.28		
RH	0.14	0.96	1.67	1.92	1.69	1.84	1.25	0.78	0.86	1.16	1.93	0.84	15.05		

**Tabla 2. Balance hídrico municipio de Puerto Asís.**

Parámetro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	S Anual	I (S I)	a
Temp. Media Mensual	25.70	25.60	25.10	25.20	24.90	24.40	24.30	24.70	25.20	25.50	25.50	25.60	301.70	138.42	3.26
I Índice Calórico Mensual	11.92	11.85	11.50	11.57	11.37	11.02	10.95	11.23	11.57	11.78	11.78	11.85	138.42		
ETP	120.85	119.32	111.87	113.33	108.98	102.00	100.64	106.15	113.33	117.80	117.80	119.32	1351.30		
ETP ajustada	124.47	110.97	115.23	115.60	115.52	105.05	105.67	111.46	114.47	121.34	117.80	121.70	1379.28		
Precipitación	204.40	246.68	327.98	418.07	387.05	420.55	294.49	228.15	281.98	275.83	347.08	252.75	3865.38		
Almacenamiento	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1200.00		
DA	0.00	0.00	0.50	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Exceso	79.33	138.88	212.33	302.47	271.53	315.50	188.82	114.68	147.31	154.26	220.20	131.05	2286.10		
Deficit	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Er	124.47	110.97	115.23	115.60	115.52	105.05	105.67	111.46	114.47	121.34	117.80	121.70	1379.28		
RH	0.64	1.25	1.84	2.82	2.35	3.00	1.79	1.03	1.29	1.37	1.95	1.08	20.10		

El valor de escorrentía del municipio de San Miguel se definió como **35,70 mm**, con una tasa de infiltración del 13% obteniendo el acuífero 403.68 mm/año. Para el Municipio de Puerto Asís se definió una escorrentía de **19.86 mm**, con una tasa de infiltración de 7% obteniendo el acuífero freático aproximadamente 259.87 mm/año.

#### Volumen máximo de almacenamiento del acuífero.

El volumen de almacenamiento del acuífero se estimó de acuerdo al área delimitada del estudio de la siguiente manera:

Municipio	Hectáreas (ha)	Espesor Saturado (m)	Volumen teórico saturado (m <sup>3</sup> )	Volumen con porosidad eficaz (7%)
Puerto Asís	2151 Ha	8	172.080.000	12.045.600
San Miguel	160 Ha	6 m	9.600.000	672.000

#### Volumen de recarga.



Para obtener la recarga potencial del área de estudio se empleó la siguiente ecuación:

Para obtener la recarga potencial del área de estudio se empleó la siguiente ecuación:

$$V = R_p \times A$$

Dónde:

V= Volumen de Recarga ( $m^3/año$ )

R<sub>p</sub>= Recarga Potencial del Acuífero ( $m/año$ )

A= Área donde se genera la recarga potencial ( $m^2$ )

El área de recarga se obtuvo a partir de la delimitación del área de estudio, en la que se determinó para el municipio de Puerto Asís que un 24.03% corresponde a área urbana, zonas erosionadas, cuerpos de agua, carreteras y vías que presentan una infiltración 0, por tanto la zona de recarga corresponde al 75.97% del área de estudio (129.060.000). Por su parte, el Municipio de San Miguel las zonas que corresponden a infiltración 0 representan un 8.85% del área de estudio, por tanto la zona de recarga es del 91.15% (8.750.400). De lo cual se obtiene con la tasa de infiltración, un volumen máximo de recarga de **33.426.540  $m^3/año$**  para el acuífero de Puerto Asís y de **3.526.411  $m^3/año$**  para el acuífero de San Miguel.

#### **Demanda de agua subterránea.**

En el departamento de Putumayo no se cuenta con información actualizada sobre el uso de agua en los distintos sectores productivos, sin embargo, una aproximación a la demanda hídrica se obtuvo a partir de los volúmenes registrados en el inventario para los distintos sectores productivos que realizan consumo directo del agua subterránea y los promedios de consumos de agua establecidos a nivel nacional en la Resolución 0330 de 2017.

#### **Demanda de agua de uso doméstico:**

Esta demanda estimada se calculó con la proyección de población de ambos municipios en la que se establece que para el área Urbana el municipio de Puerto Asís cuenta con una población de 67.211 habitantes para el año 2020 y el municipio de San Miguel de 19.434 habitantes para el año 2020. Según el último censo del DANE disponible en TERRIDATA del DNP, el porcentaje de cobertura de acueducto para el municipio de Puerto Asís es de 17.43% y del municipio de San Miguel de 4.7%.

Esta información refleja la baja cobertura del sistema de acueducto y la alta demanda de agua subterránea, determinando potencialmente esta población que no cuenta con cobertura del servicio como la población que requerirá demanda de agua subterránea. En este sentido, Para el municipio de Puerto Asís sería 55.496 habitantes y del municipio de San Miguel de 18.520 habitantes.

Según la Resolución RAS 0330 de 2017, de acuerdo con la altura sobre el nivel del mar se establece una dotación neta diaria de 140 l/hab/día.



ALTURA PROMEDIO SOBRE EL NIVEL DEL MAR DE LA ZONA ATENDIDA	DOTACIÓN NETA MÁXIMA (L/HAB*DÍA)
> 2000 m.s.n.m	120
1000 - 2000 m.s.n.m	130
< 1000 m.s.n.m	140

De acuerdo con lo anterior, se establece la siguiente demanda de agua para este uso:

Municipio	Dotación neta máxima (l/hab/día)	Población	Demanda (l/día)	Demanda (m3/año)
Puerto Asís	140	55.496	7,769,440	2,835,846
San Miguel	140	18.520	259,280	94,637

#### Demanda Industrial, institucional y comercial:

Esta demanda se calculó con base en lo encontrado en campo especialmente por los lavaderos de carros y algunos establecimientos comerciales como hoteles, graneros, peluquerías y ferreterías. Los módulos de consumo se extrapolaron con la información solicitada a la Cámara de Comercio sobre establecimientos registrados en esa entidad para el año 2021 en ambos municipios. Por lo anterior, se cuenta con la siguiente demanda de agua.

Municipio	Caudal (l/s) Ferreterías	Caudal (l/s) Hoteles	Caudal (l/s) Lavaderos	Caudal (l/s) Tiendas	Caudal (l/s) Peluquerías	Caudal (l/s) Colegio	Caudal (l/s) Clínica	Caudal (l/s) Empresa de energía
Puerto Asís	1.08	0.08	1.09	0.24	0.46	1.15	4	0.37

Municipio	Caudal (l/s) Bomberos	Caudal (l/s) Cementerio	Caudal (l/s) Combustibles	Caudal (l/s) Tiendas	Caudal (l/s) Hospital	Caudal (l/s) Colegio	Caudal (l/s) Banco	Caudal (l/s) Iglesia
San Miguel	0.52	0.67	0.68	0.26	1.09	0.34	0.41	0.21
	Caudal (l/s) Lavadero	Caudal (l/s) Restaurante	Caudal (l/s) Hotel					
	0.20	0.44	0.70					

De esta información se tiene un total de 736. M<sup>3</sup>/día para el municipio de Puerto Asís y de San Miguel de 476.92 M<sup>3</sup>/día

#### Demanda total agua por municipio:

La demanda total de agua por municipio se resume a continuación:

Municipio	Caudal m3/año
Puerto Asís	3.104.486



San Miguel	268.712
------------	---------

### Conclusiones:

De acuerdo con el estudio de oferta y demanda, se evidencia que notablemente la oferta hídrica subterránea en ambos municipios supera la demanda del recurso. La oferta aproximada es de **33.426.540 m<sup>3</sup>/año** para el acuífero de Puerto Asís y de **3.526.411 m<sup>3</sup>/año** para el acuífero de San Miguel, mientras que la demanda es de **3.104.486 m<sup>3</sup>/año** para el municipio de Puerto Asís y **268.712 m<sup>3</sup>/año** para el municipio de San Miguel, con un porcentaje de demanda de 10.5% para Puerto Asís y de 8.65% respecto a la oferta.

Si bien la Oferta supera la demanda, la disponibilidad del recurso hídrico está condicionada a la calidad del agua que limita su uso. Según las visitas de campo, en términos generales el agua es de buena calidad. No obstante, se observa un aumento de la conductividad (560-732 us/cm) que evidencia presencia de iones en el agua asociados a procesos de contaminación especialmente por vertimientos domésticos, lo que ya en el municipio de San Miguel generó un problema de salud pública en el año 2020 y en el año 2021 en el municipio de Puerto Asís, este recurso hídrico subterráneo al convertirse en la única fuente de abastecimiento de agua debido a una contingencia causada por el servicio de acueducto, presentó una alta demanda del recurso afectando la relación de recarga con el río Putumayo y causando filtraciones de agua residual.

El pH se encuentra dentro de los rangos establecidos, así como la temperatura del agua, no obstante, la concentración de oxígeno disuelto y porcentaje de saturación en el municipio de Puerto Asís es muy bajo, lo que evidencia procesos de contaminación. Por su parte, el municipio de San Miguel presenta mejores condiciones de calidad de agua según las visitas de campo realizadas.

La importancia del agua potable y el saneamiento está aumentando en estas zonas a medida que la población aumenta. Un examen de los diferentes servicios y de los usos previstos en las distintas partes de la cuenca ayudará a determinar las políticas y los principios generales necesarios para armonizar las políticas relacionadas con el suministro de agua, el desarrollo de pozos y el saneamiento y la eliminación de residuos relacionados con los impactos de las aguas subterráneas, entre otros.

Se cuentan con políticas nacionales, pero requieren una mayor atención a nivel local y la aplicación de reglamentos, tales como la formulación de un plan de manejo de Acuíferos debido a las condiciones establecidas anteriormente, para abordar los problemas derivados del uso de las aguas subterráneas, o el potencial de contaminación acuífera procedente de fuentes de contaminación específicas o dispersas en zonas vulnerables y de recarga.

### **3.3.2 Actividad 320512 Monitorear periódicamente las características físicas, químicas y bacteriológicas de corrientes hídricas priorizadas.**

Según el plan operativo del Plan de Acción "Amazonias Vivas" 2020-2023, esta actividad estaba programada para el año 2020 y ya se ejecutó al 100%.

### **3.3.3 Actividad 320513 Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA**

Según el Plan de Acción "Amazonias Vivas" el desarrollo de esta actividad se encuentra programada para el año 2023.

#### 4 PROGRAMA: 3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL



Este programa está conformado por tres proyectos. El primero está orientado a garantizar los procesos de asesoría y acompañamiento que por norma debe brindar la corporación a entidades territoriales departamentales y municipales para garantizar la inclusión y el seguimiento de la Dimensión y los Determinantes Ambientales en sus planes programas y proyectos de desarrollo. Además de entidades territoriales, se contempla ampliar el acompañamiento y asesoría a organizaciones y comunidad en general en aspectos relacionados con la ordenación ambiental del territorio y la socialización y difusión de información sobre determinantes ambientales, como estrategia para fortalecer la participación efectiva de la comunidad en los procesos de ordenación que se desarrollan en la región y dar alcance a los compromisos del acuerdo de Escazú sobre democratización de la información.

También contempla desarrollar procesos de asesoría técnica y socialización a entidades territoriales y comunidad en general, sobre la conceptualización y alcance de la gestión del riesgo de desastres, con el propósito de garantizar su adecuada inclusión en los instrumentos de planificación del desarrollo local y regional de corto, mediano y largo plazo. Esto, además de salvaguardar la vida y bienes de la comunidad, el equipamiento social y la infraestructura económica, ayuda a los



tomadores de decisiones y a los planificadores regionales, a orientar los procesos de ocupación y uso del espacio, propiciando el establecimiento de asentamientos más seguros y sostenibles.

Documentos entregables:

- Ficha de DA (Word y pdf)
- Resolución de adopción de DA (Word y pdf)
- Acta de Asistencia Técnica (word y pdf)
- Fichas de seguimiento de asuntos ambientales en los POT (word o excel)
- Actas de concertación de asuntos ambientales en los POT (word y pdf)
- Otros insumos de asistencia técnica (lineamientos, conceptos, informes, estudios, insumos cartográficos)

#### **4.1 Proyecto 32051 Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en el desarrollo regional y local**

Este proyecto orientará el desarrollo de actuaciones relacionadas con la función de asesoría y apoyo en Planificación y Ordenación Ambiental del Territorio a entidades territoriales, instituciones y organizaciones de la comunidad, para garantizar que en sus procesos de planificación, ejecución y seguimiento a planes, programas y proyectos, tengan en cuenta e incorporen la dimensión ambiental; Los determinantes ambientales; La Sentencia STC 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia para contrarrestar la deforestación en la Amazonia colombiana; Los compromisos del Acuerdo de la Habana, en especial los acuerdos 1.- Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral, y 4.- Solución al Problema de las drogas ilícitas; El modelo de ordenamiento territorial regional para la Amazonia Colombiana – MOTRA -; Los costos ambientales del desarrollo; entre otros. Ello implica mejorar el nivel de resolución y mantener actualizada la información sobre determinantes y asuntos ambientales de la región.

Igualmente se orientará el desarrollo de actuaciones relacionadas con la función de asesoría y apoyo en Gestión del Riesgo de Desastres a entidades territoriales, instituciones y organizaciones de la comunidad, para garantizar que en sus procesos de planificación se consideren e incluyan acciones relacionadas con la realización de estudios y levantamiento de datos e información para la identificación y delimitación de áreas de amenaza, socialización y manejo de situaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo al que pueden estar expuestos la población, la infraestructura, los equipamientos vitales y los medios de vida, al igual que el diseño de medidas para prevenir, atender y mitigar los efectos potenciales como la pérdida de vidas humanas, cultivos y animales.

De igual forma se orientarán esfuerzos en la identificación de usuarios, vacíos y necesidades de asesoría en planificación y ordenación ambiental y en el desarrollo y aplicación de estrategias, metodologías y herramientas para asistir de manera efectiva y oportuna, tanto a las entidades territoriales, como a instituciones e iniciativas locales y regionales de la comunidad, que requieran y demandan por parte de la Corporación, de éste tipo de apoyo y asesoría.

#### 4.1.1 Actividad: 320511 Asesorar y prestar asistencia técnica a las ET para la incorporación del Componente Ambiental en Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Municipal

**Meta 2021:** 08 Municipios. **Avance:** 31 Municipios (100%)

##### DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO: (13 municipios)

- **Municipio de Puerto Asís (1):**

Asistencia técnica al municipio de Puerto Asís en los temas de determinantes ambientales en los temas específicos de humedales y densidades de suelo rural para su adecuada incorporación en el Plan básico de ordenamiento territorial. Se realizaron los días 12 y 19 de febrero de 2021 a través de plataforma virtual. Se socializan los ajustes realizados en las determinantes ambientales de humedales, bosques y densidades de suelo rural, las cuales se entregan oficialmente en el mes de marzo.



- Acta 01-AT DA PAsis-12-02-2021
- Acta 02-AT DA PAsis-19-02-2021

- **Municipio de Mocoa (1):**

Así mismo, se avanzó en el ajuste de las fichas y cartografía de determinantes ambientales del municipio de Mocoa, las cuales están en proceso de finalización para su adopción a través de nueva resolución.



- **Municipio de Leguizamo (1)**

Se brindó asistencia técnica de manera virtual al municipio de Leguizamo en temas relacionados con determinantes ambientales y su incorporación en el POT, en temas de Zona con función amortiguadora y determinantes ambientales.

- Acta 01-AT DA Leguizamo 13-06-2021
- Acta 02-AT ZFA Leguizamo-3-08-2021
- Acta 03-AT DA-Leguizamo-29-11-2021

- **10 municipios (Puerto Caicedo, Colón, Santiago, Sibundoy, San Francisco, Puerto Guzmán, Villagarzón, Orito, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez)**

Se brindó asistencia técnica en los temas de ordenamiento ambiental, protocolo de concertación de los asuntos ambientales en los POT y determinantes ambientales para su adecuada incorporación en los procesos de revisión y ajuste de los POTs. se deja constancia en las Actas de Asistencia Técnica y demás soportes como: Fichas de DA, Resolución de adopción de DA y Otros insumos de asistencia técnica (lineamientos, conceptos, informes, estudios, insumos cartográficos):

- Acta 01-AT DA Colón-15-04-2021
- Acta 01-AT DA Santiago-15-04-2021
- Acta 01-AT DA Sibundoy-16-04-2021
- Acta 01-AT DA San Francisco-16-04-2021
- Acta 01-AT DA San Miguel-17-06-2021
- Acta 01-AT DA Puerto Guzman-6-05-2021
- Acta 01-AT DA Orito-09-06-2021
- Acta 01-AT DA Puerto Caicedo-09-06-2021
- Acta 01-AT DA Valle del Guamuez-10-06-2021
- Acta 01-AT DA Villagarzón-07-05-2021
- Acta 01-AT DA Leguizamo 13-06-2021

## **DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ: (16 Municipios)**

### ***Determinantes Ambientales***

El Equipo OAT-GRD-CC de la Dirección Territorial Caquetá, con el apoyo de la Subdirección de Planificación, definieron determinantes ambientales - DA para los municipios de Curillo, Albania, Valparaíso y Florencia, Determinantes que ya fueron aprobadas y entregadas por acto administrativo de CORPOAMAZONIA y se encuentran en proceso de incorporación en el respectivo POT de cada municipio.

Se definieron los determinantes ambientales para los municipios de Morelia, Solita, La Montañita, El Paujil y El Doncello; las cuales, se encuentran adoptadas por parte de la Dirección General de CORPOAMAZONIA. A continuación, se detallan los municipios a los cuales se les definió las determinantes ambientales y se adoptaron mediante Resolución en el Departamento del Caquetá:

MUNICIPIO	RESOLUCIÓN
Florencia	0054 del 29 de enero de 2021
Curillo	0053 del 29 de enero de 2021
Albania	0052 del 29 de enero de 2021
Valparaíso	0055 del 29 de enero de 2021
Morelia	1284 del 29 de octubre de 2021
Solita	1281 del 29 de octubre de 2021
El Doncello	1282 del 29 de octubre de 2021
La Montañita	1285 del 29 de octubre de 2021
EL Paujil	1283 del 29 de octubre de 2021

### **Asistencia Técnica**

En cumplimiento al plan de acción institucional, el equipo de ordenamiento territorial, adelantó asistencias técnicas en los municipios de Solano, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Curillo, Albania, Valparaíso, Florencia, El Doncello, El Paujil, Morelia y La Montañita, en donde se socializó las Determinantes ambientales y se realizaron mesas técnicas para su incorporación en las propuestas de los Esquemas de Ordenamiento Territorial en el marco del proceso de revisión y concertación de los asuntos ambientales en los municipios de Curillo, Albania, San José del Fragua y Valparaíso.

Las actividades desarrolladas, se resumen a continuación:

#### **Mesa de trabajo Revisión estudios básicos de amenaza**

El pasado 6 y 8 de julio del presente año, se realizó dos mesas de trabajo, con el objetivo, de realizar la revisión del documento del estudio básico de amenaza del esquema de ordenamiento territorial del municipio de San José del Fragua, la reunión se desarrolla en el marco del proceso de revisión y concertación del EOT.



### **Socialización Determinantes ambientales de Florencia**

El día 21 de julio, se realizó la socialización de las determinantes ambientales expedidas para el municipio de Florencia, mediante resolución No. 054 del 2021, entre las cuales se encuentran determinantes del medio natural, del medio transformado y lineamientos para la incorporación de la gestión del riesgo y cambio climático. La reunión se desarrollo con el Equipo consultor y Secretaria de Planeación y Secretaria de ambiente del municipio de Florencia.

#### ***Mesa de trabajo POT Florencia***

El día 12 de agosto, se realizó la mesa de trabajo con la Secretaria de Planeación del municipio de Florencia, y equipo consultor formulador del POT, con el objetivo de coordinar el plan de trabajo para el desarrollo de las mesas de asistencia técnica en el marco del proceso de formulación del POT de Florencia.

#### ***Reunión de asistencia técnica POT de Florencia***

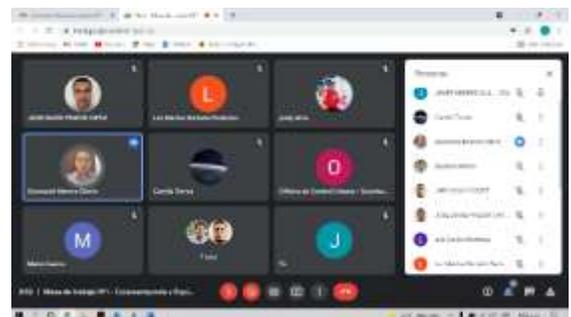
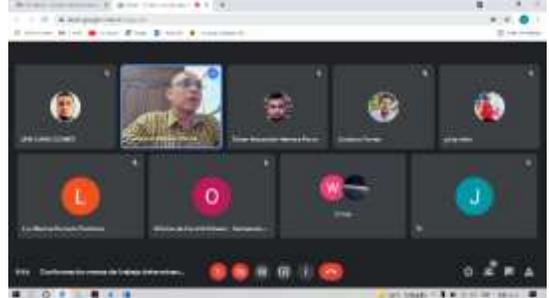
El día 18 de agosto, se desarrolló mesa de trabajo virtual, para la asistencia técnica en la socialización de las determinantes ambientales del medio natural y asistencia en la incorporación en el plan de ordenamiento territorial de Florencia; la reunión se desarrollo con el equipo consultor y la Secretaria de Planeación de la Alcaldía de Florencia.

### **Socialización Determinantes ambientales de San Vicente del Caguán**

El día 26 de agosto, se realizó la socialización de las determinantes ambientales expedidas para el municipio de San Vicente del Caguán, entre las cuales, se encuentran, determinantes del medio natural, del medio transformado y lineamientos para la incorporación de la gestión del riesgo y cambio climático. La reunión se desarrolló con funcionarios del departamento administrativo de Planeación, coordinación ambiental y agropecuaria y gremio constructor de San Vicente del Caguán.

#### **Mesa de trabajo del plan de Trabajo del EOT de Albania**

El pasado 27 de agosto, se realizó una mesa de trabajo con el municipio de Albania, con el objetivo de coordinar el plan de trabajo para dar inicio al proceso de revisión y concertación en el marco del proceso concertación de los



asuntos ambientales del proyecto de modificación excepcional de norma urbanística del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Albania.

#### ***Socialización DA Municipio de Solano***

En los días 16 y 17 de septiembre, el equipo OAT-GRD- y el Ing Mario ángel Barón de la DTC, participó en el taller denominado “Intercambio de experiencias para el fortalecimiento del plan de acción para el freno a la deforestación y cambio climático” en el municipio de Solano. En el espacio participativo se realizó la socialización de las determinantes ambientales expedidas para el municipio de Solano, entre las cuales, se encuentran, determinantes del medio natural, del medio transformado y lineamientos para la incorporación de la gestión del riesgo y cambio climático. En el evento se contó con la participación de líderes comunales y campesinos, ONG’s, Gobernación del Caquetá Parques Nacionales Naturales y Alcaldía Municipal.



#### ***Asistencia procesos de legalización de Asentamientos subnormales en San Vicente del Caguán***

El pasado 23 de septiembre, se apoyó a la Alcaldía de San Vicente del Caguán, en la socialización de lineamientos ambientales para el desarrollo del proceso de legalización de asentamientos subnormales, la reunión se llevó a cabo, con la participación de la Secretaria de planeación municipal, comunidad del barrio Ciudad Bolívar y Corpoamazonia.



#### ***Mesa de asistencia técnica al Plan de Ordenamiento Territorial de Florencia***

El día 02 de noviembre, se desarrolló mesa de trabajo, para la asistencia técnica en la socialización de las determinantes ambientales del medio natural para la su incorporación en el plan de ordenamiento territorial de Florencia; la reunión se desarrolló con el Equipo Consultor y la Secretaria de Planeación de la Alcaldía de Florencia.



***Mesa de trabajo Revisión y concertación Estudios básicos de amenaza del EOT del municipio de San José del Fragua***

El pasado 4 de noviembre se participó en la mesa de asistencia técnica en gestión del riesgo y revisión de los estudios básicos de amenaza en el marco del proceso de revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de San José del Fragua; en la reunión se contó con la participación de la Secretaria de Planeación, Equipo consultor y presidente del concejo municipal.

***Capacitación sobre la Reserva Forestal de la Amazonia en el municipio de El Doncello***

El día 07 de noviembre se realizó capacitación al Comité Municipal de Planeación Participativa del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos -PNIS CMPP del municipio del Doncello – Caquetá en temas de la Reserva Forestal de la Amazonia – Ley 2ª de 1959, zonificación, régimen de usos y acuerdos voluntarios de conservación natural.

***Mesa de trabajo para la revisión y concertación EOT Curillo***

El día 8 de noviembre se realizó la mesa de revisión y concertación en el marco del proceso de formulación del Esquema de ordenamiento territorial del municipio de Curillo, en la reunión, se revisaron los ajustes realizados al EOT, de acuerdo las observaciones emitidas por CORPOAMAZONIA.

***Concertación del Proyecto de Unidad de Planificación Rural INTI WASI en Florencia***

El día 09 de noviembre se apoyó la concertación de los asuntos ambientales del Proyecto de Unidad de Planificación Rural INTI WASI localizado en el municipio de Florencia. Proyecto al cual se le realizaron observaciones de ajuste sobre la correcta incorporación de las determinantes ambientales del municipio de Florencia reconocidas por la Resolución 0054 e 2021.



### ***Mesa de trabajo para la revisión y concertación EOT Curillo***

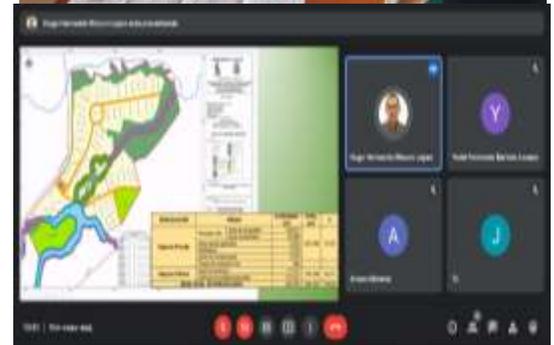
El día 16 de noviembre del 2021, se participó en la mesa de trabajo de revisión y concertación del EOT del municipio de Curillo, en la reunión se trataron asuntos como la revisión cartográfica de la incorporación de las determinantes ambientales, corredores biológicos y Humedales en suelo rural. En la reunión se contó con la participación del equipo consultor ENINCO, Alcaldía de Curillo y CORPOAMAZONIA.

### ***Asistencia en procesos de legalización de asentamientos subnormales en Florencia***

El día 09 de diciembre se realizó asistencia técnica a la Secretaria de Vivienda del municipio de Florencia en temas de identificación y delimitación de las determinantes ambientales en los procesos de legalización de asentamientos subnormales Londres, Ciudadela Siglo XXI y Portal Amazónico.

### ***Concertación del Proyecto de Unidad de Planificación Rural RANCHO GRANDE del municipio de El Doncello***

El día 10 de diciembre se apoyó la concertación de los asuntos ambientales del Proyecto de Unidad de Planificación Rural RANCHO GRANDE localizado en el corredor vial suburbano del municipio de El Doncello. Proyecto al cual se le realizaron socializó las determinantes ambientales y asuntos ambientales que fueron definidas en la UPR.



## **DEPARTAMENTO DE AMAZONAS: (2 MUNICIPIOS)**

Se generaron las siguientes asesorías y asistencias técnicas:

### **Municipio de Leticia:**

- ✓ Se generó el Concepto técnico No. 068 del 26/03/2021 de Revisión del estudio básico de amenazas y riesgos en el marco de la concertación de los asuntos ambientales del PBOT del municipio de Leticia, el cual se remitió a la Alcaldía de Leticia mediante el oficio 0238 del 08/04/2021.
- ✓ El 20 de mayo de 2021, asistencia técnica en el proceso de actualización del PBOT de acuerdo a la normatividad vigente (Decreto 1807 de 2014, Decreto 1077 de 2015 y el Decreto 1232 de 2020), estudios básicos de riesgos, Clasificación, tratamiento y uso del suelo, Determinantes Ambientales.
- ✓ El 21 de mayo de 2021, elaboración del plan de choque para que la administración municipal realice los ajustes al documento de actualización del PBOT del municipio.



### **Municipio de Puerto Nariño:**

- ✓ Mediante el oficio DTA 081 del 05/02/2021, se informa a la Alcaldía de Puerto Nariño sobre el NO inicio a la concertación de Asuntos Ambientales del Esquema de Ordenamiento Territorial por encontrarse información incompleta, incluido el estudio de Amenazas y Riesgos
- ✓ El 19 de abril de 2021, asistencia técnica en el proceso de actualización del EOT de acuerdo a la normatividad vigente (Decreto 1807 de 2014, Decreto 1077 de 2015 y el Decreto 1232 de 2020), estudios básicos de riesgos, Clasificación, tratamiento y uso del suelo, Determinantes Ambientales.
- ✓ El 24 de mayo de 2021, condiciones para adelantar la concertación con la Corporación Autónoma Regional o autoridad ambiental competente de acuerdo a la normatividad vigente, estudios básicos de riesgos, usos del suelo y determinantes ambientales.
- ✓ El 25 de mayo de 2021, beneficios de la actualización del EOT, Proceso de Concertación y Aprobación, según el Artículo 24º Ley 388 de 1997, Marco Normativo, Normas estructurales, Normas generales: Usos, tratamientos, acciones, programas para orientar y garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, así como la conveniente utilización del suelo (Normas Urbanísticas Generales – Art. 15 Ley 388/97), Usos del suelo urbano, Sub tipos del suelo rural.

Adicionalmente se realizó una asistencia técnica al Concejo Municipal del municipio de Puerto Nariño:

- ✓ El 21 de junio de 2021, Generalidades de los Planes de Ordenamiento Territorial con énfasis en el EOT, sentencia 4360 de 2018 y determinantes ambientales (Resolución 1064 de 2020).
- ✓ El 22 de junio de 2021, Cartografía de los Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT y Riesgos.

### **4.1.2 Actividad: 320512 Asesorar y asistir a las ET en la incorporación de las DA y en la formulación de los Planes de Acción de Reducción cero de deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018**

**Meta 2021:** 08 Municipios, **Avance:** 14 (100%)

#### **DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO: (2 MUNICIPIOS)**

##### **Municipio de Sibundoy**

Se realizó reunión de asistencia técnica con el municipio de Sibundoy el día 6 de abril de 2021 para tratar el tema de formulación e implementación de los Planes de acción para la reducción cero de la deforestación. Se socializan los lineamientos para la adecuada elaboración del plan de acción.

- ✓ Acta 01-AT- STC4360 - PARCD- Sibundoy-6-4-2021

##### **Municipios de Leguizamo**

Se realiza reunión presencial de asistencia técnica en temas de determinantes ambientales el día 29 de noviembre de 2021.

✓ Acta 03-AT DA-Leguizamo-29-11-2021

## **DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ (10 MUNICIPIOS)**

Con el equipo de ordenamiento territorial de la Dirección Territorial Caquetá y la Subdirección de planificación, realizaron cuatro asistencias técnicas relacionadas con la socialización de los lineamientos para la adecuada incorporación de las determinantes ambientales en los procesos de actualización y formulación de los planes de acción contra la deforestación, lo anterior, en cumplimiento al plan de acción institucional, así mismo, en las reuniones, se coordinó mesas de trabajo para la socialización de las determinantes ambientales de los municipios de Morelia, El Paujil, El Doncello y La Montañita en el departamento del Caquetá.

A continuación, se describen cada uno de las actividades realizadas:

### ***Asistencia Técnica al Municipio de Morelia sobre el Plan de Acción de la STC 4360 de 2018***

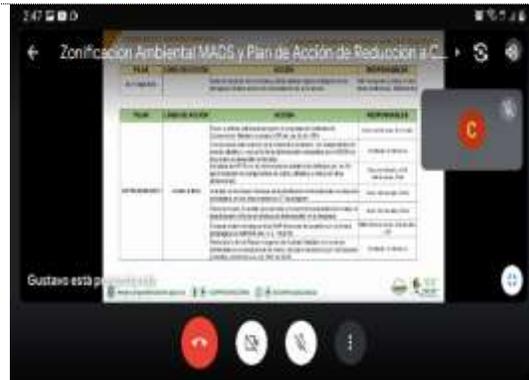
El día 08 de septiembre se realizó asistencia técnica al municipio de Morelia sobre el plan de acción de la Sentencia 4360 de 2018, promovido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y la Presidencia de la República de Colombia, con el objetivo de lograr articular los procesos y programas orientadores en los planes de acción de los municipios en el departamento del Caquetá.

### ***Asistencia Técnica al Municipio de La Montañita sobre el Plan de Acción de la STC 4360 de 2018***

El día 08 de septiembre se realizó asistencia técnica al municipio de La Montañita sobre el plan de acción de la Sentencia 4360 de 2018, promovido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y la Presidencia de la República de Colombia, con el objetivo de lograr articular los procesos y programas orientadores en los planes de acción de los municipios en el departamento del Caquetá.

### ***Asistencia Técnica al Municipio de El Paujil sobre el Plan de Acción de la STC 4360 de 2018***

El día 09 de septiembre se realizó asistencia técnica al municipio de El Paujil sobre el plan de acción de la Sentencia 4360 de 2018, promovido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y la Presidencia de la República de Colombia, con el objetivo de lograr articular los procesos y programas orientadores en los planes de acción de los municipios en el departamento del Caquetá.



### **Asistencia Técnica al Municipio de El Doncello sobre el Plan de Acción de la STC 4360 de 2018**

El día 10 de septiembre se realizó asistencia técnica al municipio de El Doncello sobre el plan de acción de la Sentencia 4360 de 2018, promovido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y la Presidencia de la República de Colombia, con el objetivo de lograr articular los procesos y programas orientadores en los planes de acción de los municipios en el departamento del Caquetá.



De igual forma, se ha venido realizando la entrega de las bases cartográficas y socialización de las Determinantes ambientales de los municipios de Solano, El Paujil, La Montañita, El Doncello, San Vicente del Caguán y Florencia, información que contiene, fichas de las Determinantes Ambientales, bases cartográficas y resolución de adopción.

Acto Administrativo



Fichas Técnicas



Base Cartográfica



## **DEPARTAMENTO DE AMAZONAS: (2 MUNICIPIOS)**

### **Municipio de Leticia**

Se realizaron capacitaciones en las Determinantes ambientales:

Municipio de Leticia (Resolución No. 1063 de 2020 "Por medio de la cual se establecen y reconocen Determinantes Ambientales para el municipio de Leticia en el departamento del Amazonas y se toman otras determinaciones).

- ✓ El 23 de septiembre de 2021 en las instalaciones de la Dirección Territorial Amazonas, se realizó mesa de asistencia técnica de la Sentencia 4360 de 2018 para los municipios de Puerto Nariño y Leticia,



- ✓ El 27 de septiembre de 2021, por medio de correo electrónico se enviaron los compromisos de la mesa de la asistencia técnica para la alcaldía de Leticia y Puerto Nariño.

#### **Municipio de Puerto Nariño.**

Municipio de Puerto Nariño (Resolución No. 1064 de 2020 “Por medio de la cual se establecen y reconocen Determinantes Ambientales para el municipio de Puerto Nariño en el departamento del Amazonas y se toman otras determinaciones”

- ✓ De igual forma se capacitó al Concejo del municipio de Puerto Nariño en las Determinantes Ambientales de acuerdo a la Resolución No. 1064 de 2020, el 21 de junio de 2021 y en la sentencia 4360 de 2018.
- ✓ El 07 de octubre de 2021 se realizó asistencia técnica de las Determinantes ambientales y de la STC 4360 de 2018, al municipio de Puerto Nariño.
- ✓ El 13 de septiembre de 2021, mediante el oficio DTA-1416 se realiza la solicitud de Asistencia técnica al municipio de Puerto Nariño, sobre el Plan de Acción Cero Deforestación STC 4360 de 2018.
- ✓ El 21 de septiembre de 2021 mediante oficio DTA – 1504, se realiza una invitación al Concejo Municipal de Puerto Nariño para una mesa de asistencia técnica en el Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT, Sentencia 4360 de 2018.

#### **4.1.3 Actividad: 320513 Prestar asistencia técnica en Gestión del Riesgo de Desastres a las entidades territoriales de la jurisdicción**

**Meta 2021:** 08 Municipios. **Avance** 21 Municipios (100%)

#### **DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO (7 MUNICIPIOS)**

##### **Municipio de Mocoa:**

Se realizó la Visita técnica ocular a las veredas Palmera y Guaduales del municipio de Mocoa. Se elabora el Informe técnico de visita ocular a solicitud de apoyo técnico en el marco de la atención del derecho de petición codificado SIPAR no. 2020-175870-80864-d / at 7-2020 en la Contraloría General de la República. Proyecto reconstrucción acueducto de Mocoa Putumayo.

Se realizó visita al predio de los Sauces Dos del municipio de Mocoa con el fin de evaluar ambientalmente el predio por amenazas naturales. Se elabora informe técnico IT-DTP-392

##### **6 Municipios (Santiago, Colón, Sibundoy, San Francisco, Puerto Guzmán y San Miguel)**

Se brindó asistencia técnica de manera virtual a los municipios de Valle de Sibundoy entre los días 15 y 16 de abril, al municipio de Puerto Guzmán el 6 de mayo y al municipio de San Miguel el 17 de junio, en temas de la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial. En este espacio se asesora a los municipios sobre los requisitos y condiciones técnicas (escalas de trabajo, insumos a considerar, tipos de fenómenos naturales y antrópicos que se incorporan en el análisis y como es el proceso de zonificación de la amenaza y el riesgo) en las que se deben presentar los estudios de amenazas y riesgos como requisito para los procesos de revisión, ajuste o expedición de un nuevo plan. Así mismo, se da a conocer algunos puntos críticos por inundación, socavación y movimientos en masa y avenidas torrenciales a los que están expuestos los municipios,

de ahí la necesidad de que los municipios avances en la zonificación de las amenazas y los riesgos para garantizar una adecuada planificación territorial, pero a la vez que les permita actuar de manera preventiva como medida de reducción del riesgo de desastres.

### **DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ (12 MUNICIPIOS)**

En el marco de las competencias establecidas en la Ley 99 de 1993 y Ley 1523 del 2012, la Dirección Territorial Caquetá, viene apoyando y participando de las secciones de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD, así como se viene adelantando la asesoría en la incorporación la Gestión del Riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial, en especial, en la incorporación de sitios críticos de amenaza, en las determinantes ambientales y estudios básicos de amenaza, es así como, las fichas de las determinantes ambientales de los municipios de Florencia, Curillo, Albania, Solita, Valparaíso, Morelia, La Montañita, San José del Fragua, Solano, El Paujil y El Doncello, se definieron los lineamientos para la adecuada incorporación en los estudios básicos de amenaza y en el POTM.

A continuación, se describen cada uno de las actividades realizadas en apoyo a los CMGRD:

<p><b><i>Reunión comité de conocimiento del riesgo municipio de Florencia</i></b></p> <p>El pasado 30 de julio, se realizó la reunión extraordinaria del comité de conocimiento del riesgo del municipio de Florencia, con el objetivo de analizar y programar visita técnica por el proceso de socavación lateral sobre el río Hacha a la altura del barrio Idema, por la afectación a 4 viviendas del sector.</p>	
<p><b><i>Visita Socavación Barrio Idema, Florencia</i></b></p> <p>El pasado 30 de julio, se realizó visita técnica en conjunto con el comité de conocimiento del riesgo del CMGRD, con el objetivo de realizar valoración y recomendaciones de atención, por la afectación de 4 viviendas en el barrio Idema del municipio de Florencia.</p>	

**Visita sitios críticos de amenaza del municipio de Florencia**

El pasado 5 de agosto, se realizó visita técnica en conjunto con el comité de conocimiento del riesgo a la vía que de Sebastopol conduce a la vereda el Caraño, por la presencia de afectaciones por deslizamientos que tienen afectada el paso vehicular.



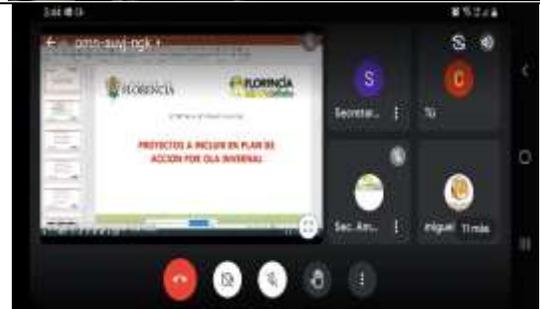
**Reunión CMGRD municipio de Florencia**

El día 30 de septiembre, se participó en la reunión del comité de conocimiento del riesgo del municipio de Florencia, con el objetivo de adelantar la socialización de planes de contingencia de las estaciones de combustible de Cofema, Guacamayas, Florencia y Coomotor Florencia



**Reunión CMGRD municipio de Florencia**

El día 07 de octubre se participó de reunión ordinaria del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Florencia en la cual se presentó y se dio aprobación a la inclusión de tres proyectos en el plan de acción por ola invernal del segundo semestre del presente año.



**Reunión Consejo Departamental de Gestión del riesgo**

El día 11 de octubre del presenta año, se participó de la reunión del consejo departamental de gestión del riesgo - CDGRD del departamento del Caquetá, con el objetivo de realizar la revisión y aprobación de los proyectos de obras de mitigación para los municipios de Florencia y Solano.



<p><b>Asistencia técnica al municipio de Solano para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el EOT</b></p> <p>El día 27 de octubre se realizó asistencia técnica al municipio de Solano y su Equipo Consultor sobre lineamientos para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el propuesta del Esquema de Ordenamiento Territorial que se encuentra en formulación.</p>	
<p><b>Visita sitios críticos de amenaza y riesgo del municipio de Solano</b></p> <p>Los días 02 y 03 de diciembre, se realizó desplazamiento hacia el municipio de Solano con el objeto de realizar visita a sitios críticos de amenaza y riesgo localizados en el casco urbano y rural, en el marco de la asistencia técnica en el proceso de formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT del municipio de Solano.</p>	
<p><b>Visita a sitio crítico por movimiento en masa en el municipio de El Doncello</b></p> <p>El día 4 de diciembre de 2021 se realizó visita a un sitio crítico en la vereda La Nieve del municipio de El Doncello en donde se presenta un movimiento en masa de aproximadamente 4 ha producto de la alta pendiente <math>&gt;30^\circ</math> y diaclasas y fallas locales sobre rocas metasedimentarias e igneas.</p>	

## **DEPARTAMENTO DE AMAZONAS: (2 MUNICIPIOS)**

### **Municipio Leticia**

Mediante el oficio 1696 del 22 de octubre de 2021, se realizó un informe de riesgo de remoción en masa de la carrera 12 del municipio de Leticia., después de realizar la visita al área de interés.

El 20 de octubre se participó con los profesionales de la DTA y el Director Territorial, en la visita técnica con la Procuraduría, a los sitios de la Construcción de la PTAR en el municipio de Leticia, para su respectiva asesoría.



## Municipio de Puerto Nariño

Se realizó asistencia técnica el 23 de agosto de 2021 a funcionarios de la Alcaldía, a miembros del consejo Territorial de Planeación, sobre bases generales del EOT, Sentencia 4360 de 2018, gestión del riesgo y determinantes ambientales, y el 07 de octubre de 2021, se realizó asistencia técnica del componente de gestión de riesgo al municipio de Puerto Nariño.

### 4.1.4 Actividad: 320514 Apoyar a municipios en la actualización de sistemas catastrales urbanos

**Meta 2021:** 03 Municipios. **Avance** 10 %

Para el cumplimiento de las metas del proyecto en mención, la actividad 4 propone Apoyar a municipios en la actualización de sistemas catastrales urbanos, sin embargo, en las pretensiones no se menciona los objetivos, alcances y lineamientos para el cumplimiento de esta que concuerden con el indicador asignado.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, Corpoamazonia revisará la propuesta de apoyo en los municipios del catastro multipropósito según sus competencias para dar cumplimiento de las metas del PAI.

#### MARCO CONCEPTUAL

**CATASTRO:** es el inventario o censo, debidamente actualizado y clasificado, de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares, con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica, cuyos objetivos generales son los siguientes (Resolución 070 de 2011):

1. Elaborar y administrar el inventario nacional de bienes inmuebles mediante los procesos de Formación, Actualización de la Formación y Conservación Catastral.
2. Producir, analizar y divulgar información catastral mediante el establecimiento de un Sistema de Información del Territorio, que apoye la administración y el mercado eficiente de la tierra, coadyuve a la protección jurídica de la propiedad, facilite la planificación territorial de las entidades territoriales y contribuya al desarrollo sostenible del país.
3. Conformar y mantener actualizado un sistema único nacional de información que integre las bases de datos de las diferentes autoridades catastrales.
4. Facilitar la interrelación de las bases de datos de Catastro y de Registro con el fin de lograr la correcta identificación física, jurídica y económica de los predios.
5. Entregar a las entidades competentes la información básica para la liquidación y recaudo del impuesto predial unificado y demás gravámenes que tengan como base el avalúo catastral, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
6. Elaborar y mantener debidamente actualizado el Sistema de Información Catastral.

Ahora bien, un predio o inmueble se compone de cuatro aspectos fundamentales que son: Aspecto físico, jurídico, económico y fiscal definidos en los artículos 3 al 6 de la resolución 070 de 2011 IGAC.



- **Aspecto físico.** - Consiste en la identificación, descripción y clasificación del terreno y de las edificaciones del predio, sobre documentos gráficos, tales como cartas, planos, mapas, fotografías aéreas, ortofotografías, espaciomapas, imágenes de radar o satélite u otro producto que cumpla con la misma función.
- **Aspecto jurídico.** - El aspecto jurídico consiste en indicar y anotar en los documentos catastrales la relación entre el sujeto activo del derecho, o sea el propietario o poseedor, y el objeto o bien inmueble, mediante la identificación ciudadana o tributaria del propietario o poseedor, y de la escritura y registro o matrícula inmobiliaria del predio respectivo.
- **Aspecto económico.** - El aspecto económico consiste en la determinación del avalúo catastral del predio, obtenido por la adición de los avalúos parciales practicados independientemente para los terrenos y para las edificaciones en él comprendidos.
- **Aspecto fiscal.** - El aspecto fiscal consiste en la preparación y entrega a los Tesoreros Municipales o quien haga sus veces y a las Administraciones de Impuestos Nacionales respectivas, de los listados de los avalúos sobre los cuales ha de aplicarse la tasa correspondiente al impuesto predial unificado y demás gravámenes que tengan como base el avalúo catastral, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En ese orden de ideas de acuerdo con el artículo 25 de la resolución 070 de 2011 las autoridades catastrales son el Instituto Geográfico “Agustín Codazzi”, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital de Bogotá y los organismos encargados de las labores catastrales en el Departamento de Antioquia y en los Municipios de Cali y Medellín. Adicionalmente el decreto 1983 de 2019 reglamenta la habilitación de gestores catastrales y relaciona los requisitos de idoneidad para operadores catastrales. Los gestores catastrales habilitados en el país son: los municipios de Ibagué (Tolima); Santa Marta (Magdalena); Cúcuta (Norte de Santander); Sincelejo (Sucre); Armenia (Quindío); Jamundí (Valle del Cauca); Neiva (Huila); Valledupar (Cesar); Soacha, Fusagasugá, Sesquilé y Zipaquirá (Cundinamarca); Rionegro, Envigado y Sabaneta en Antioquia; Sabanalarga (Atlántico). Así mismo, las Áreas Metropolitanas de Centro Occidente, Bucaramanga, el Valle de Aburrá y Barranquilla; la Asociación de municipios del Catatumbo, provincia de Ocaña y sur del Cesar (Asomunicipios); los Municipios Asociados del Sur Oriente Antioqueño (Masora); los departamentos de Cundinamarca y Valle del Cauca, así como los catastros descentralizados: Antioquia, Cali, Bogotá, Medellín y Barranquilla.

Todas las labores catastrales de que trata la ley 14 de 1983 y las normas que la modifiquen o complementen y las disposiciones que las reglamenten, se sujetarán en todo el país a las normas técnicas establecidas por el Instituto Geográfico “Agustín Codazzi”. Además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 56 de la resolución 070 de 2011, El Instituto Geográfico “Agustín Codazzi” dará asesoría a las demás entidades catastrales del país.

Para tal objeto ilustrará a las autoridades catastrales en la planeación, programación y ejecución de los trabajos catastrales, en investigaciones estadísticas del mercado inmobiliario, en la aplicación de los sistemas técnicos operativos y en el manejo de la documentación, archivos y sistematización catastrales y las asesorará en los asuntos relacionados con la interpretación y ejecución de las normas técnicas que deberán aplicarse en los procesos de formación, conservación y actualización de la formación del catastro y en los trámites gubernativos reconocidos por la Ley a favor de los propietarios.



Dentro de la asesoría el Instituto Geográfico “Agustín Codazzi” - IGAC, mantendrá informadas y actualizadas a las autoridades catastrales en materia normativa catastral, para lo cual deberá enviar periódicamente las novedades conceptuales a cada una de ellas.

## 1. DEFINICIÓN DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES CATASTRALES.

Los procesos y actividades del catastro son la Formación, Actualización de la Formación y Conservación Catastral y son definidos en la resolución 070 de 2011 en los siguientes artículos:

**ARTÍCULO 76.- Formación catastral.** - La formación catastral consiste en el conjunto de operaciones destinadas a obtener la información de los terrenos y edificaciones, en los aspectos físico, jurídico, fiscal y económico de cada predio. La información obtenida se registrará en la ficha predial y en los documentos gráficos, listados y formatos de control estadístico que diseñen las autoridades catastrales.

**PARÁGRAFO:** En este proceso se obtiene la información correspondiente de cada uno de los predios de la unidad orgánica catastral o parte de ella, teniendo como base los aspectos antes referidos, con el fin de lograr los objetivos generales del catastro.

**ARTÍCULO 77.- Actividades de la formación.** - La Formación del Catastro conlleva:

1. Expedición y publicación de la resolución que ordena la iniciación del proceso de formación del catastro en la unidad orgánica catastral.
2. Programación, alistamiento de la información básica requerida para su realización y cronograma de realización del proceso.
3. Hacer la investigación jurídica, mediante consulta directa en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos.
4. Identificación de cada uno de los predios.
5. Ubicación y numeración del predio dentro de la carta catastral.
6. Diligenciamiento de la ficha predial, bien sea en medio análogo o digital, fechada y firmada por la persona autorizada.
7. Investigación del mercado inmobiliario.
8. Determinación de las zonas homogéneas físicas y geoeconómicas.
9. Determinación del valor de los terrenos y construcciones y/o edificaciones.
10. Resolución que aprueba el Estudio de Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas y Valores Unitarios por Tipo de Construcción.
11. Conformación de la base de datos catastral.
12. Liquidación del avalúo catastral para cada predio.
13. Elaboración de documentos cartográficos catastrales, estadísticos, lista de propietarios o poseedores en medio análogos o digitales.



14. Expedición y publicación de la resolución que ordena la inscripción en la base de datos catastral de los predios que han sido formados, con indicación de su vigencia.

**ARTÍCULO 97.- Actualización de la formación catastral.** - La actualización de la formación catastral consiste en el conjunto de operaciones destinadas a renovar los datos de la formación catastral, revisando los elementos físico y jurídico del catastro y eliminando en el elemento económico las disparidades originadas por cambios físicos, variaciones de uso o de productividad, obras públicas, o condiciones locales del mercado inmobiliario.

**ARTÍCULO 105.- Conservación catastral.** - La conservación catastral consiste en el conjunto de operaciones destinadas a mantener al día los documentos catastrales correspondientes a los predios, de conformidad con los cambios que experimente la propiedad inmueble en sus aspectos físico, jurídico, económico y fiscal.

La conservación se inicia al día siguiente en el que se inscribe la formación o la actualización de la formación del catastro, y se formaliza con la resolución que ordena la inscripción en los documentos catastrales de los cambios que se hayan presentado en la propiedad inmueble.

**ARTÍCULO 106.- Objetivos de la conservación catastral.** - La conservación del catastro tiene los siguientes objetivos:

1. Mantener al día los documentos catastrales y la base de datos catastral de acuerdo con los cambios que experimente la propiedad inmueble;
2. Asegurar la debida conexión entre Notariado y Registro y el Catastro;
3. Establecer la base para la liquidación del impuesto predial unificado y de otros gravámenes y tasas que tengan su fundamento en el avalúo catastral;
4. Proporcionar la información que sobre los recursos básicos se posea, para la promoción del desarrollo económico y social de los municipios y del país.
5. Apoyar los procesos de protección de bienes inmuebles de la población en riesgo de desplazamiento o en desplazamiento forzado.

Es de aclarar que, dentro de los procesos de formación, actualización de la formación y conservación catastral se desarrollan mutaciones catastrales las cuales se entienden como todo cambio que sobrevenga respecto de los aspectos físico, jurídico o económico de los predios cuando sea debidamente inscrito en el catastro y se clasifican de acuerdo con el Artículo 114 de la resolución 070 de 2011, tal como se describe a continuación:

- a. Mutaciones de primera clase: Las que ocurran respecto del cambio de propietario o poseedor.
- b. Mutaciones de segunda clase: Las que ocurran en los linderos de los predios, por agregación o segregación con o sin cambio de propietario o poseedor.
- c. Mutaciones de tercera clase: Las que ocurran en los predios bien sea por nuevas edificaciones, construcciones, o demoliciones de éstas.



- d. Mutaciones de cuarta clase: Las que ocurran en los avalúos catastrales de los predios de una unidad orgánica catastral por renovación total o parcial de su aspecto económico, ocurridos como consecuencia de los reajustes anuales ordenados conforme a la ley y las autoestimaciones del avalúo catastral legalmente aceptadas.
- e. Mutaciones de quinta clase: Las que ocurran como consecuencia de la inscripción de predios o mejoras por edificaciones no declarados u omitidos durante la formación catastral o la actualización de la formación del catastro.

Adicional, de acuerdo al Artículo 141.- Autoestimación del avalúo catastral.- Es el derecho que tiene el propietario o poseedor de predios o mejoras, de presentar antes del 30 de junio de cada año ante la correspondiente autoridad catastral, la autoestimación del avalúo catastral. En los municipios donde no hubiere oficina de catastro, su presentación se hará ante el Tesorero Municipal.

Dicha autoestimación no podrá ser inferior al avalúo catastral vigente y se incorporará al catastro con fecha 31 de diciembre del año en el cual se haya efectuado, si la autoridad catastral la encuentra justificada por mutaciones físicas, valorización, o cambios de uso.

## **2. FINANCIACIÓN DEL CATASTRO**

De acuerdo con el artículo 58 de la resolución 070 de 2011, la financiación del servicio de formación, actualización de la formación, conservación y perfeccionamiento del catastro estará a cargo de los Gobiernos Nacional, Departamental, Distrital o municipal, y demás entidades públicas y privadas interesadas en apoyar a las autoridades catastrales.

Para este fin, las autoridades catastrales podrán celebrar y ejecutar convenios y contratos. También se podrán celebrar contratos interadministrativos con las entidades territoriales, para que éstas colaboren contratando y pagando el valor de una o todas las actividades necesarias para la formación, actualización de la formación y conservación catastrales.

En cumplimiento del contrato que suscriban las autoridades catastrales y las entidades territoriales, éstas sólo pueden contratar personal previamente capacitado y seleccionado por la autoridad catastral, cumpliendo con los requisitos y condiciones establecidos por el IGAC.

También las autoridades catastrales pueden aceptar la colaboración logística, técnica, financiera o de equipos por parte de otras entidades públicas o privadas. Cuando esta colaboración provenga de entidades extranjeras se requerirá la autorización del Gobierno Nacional.

## **3. IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**

El impuesto predial Unificado, Es el impuesto que recae sobre la propiedad inmueble y se genera por la existencia del predio. Su base gravable depende del avalúo catastral. Es una renta endógena, de propiedad de los municipios y distritos, quienes tienen a su cargo su administración, recaudo y control. Esto permite la concesión de exenciones tributarias, y la adopción de tarifas preferenciales con fines extrafiscales propios de los impuestos. Presenta las siguientes características:

- Este impuesto funciona en todos los municipios del país, no obstante, no tiene el mejor recaudo por el rezago del catastro.
- Es un impuesto anual de propiedad de los municipios y distritos.



- Por ser un impuesto no tiene destinación específica.
- Es necesario que para el éxito del recaudo de este impuesto se cuente con un avalúo catastral actualizado.
- Es uno de los instrumentos más idóneos para capturar la plusvalía del suelo.
- Es un impuesto que captura el valor de los inmuebles según su avalúo catastral como mínimo.

En este sentido, CORPOAMAZONIA ha apoyado los siguientes procesos relacionados con el recaudo de sobretasa ambiental derivado del de impuesto predial unificado:

- Realizar la autoestimación del avalúo catastral de veinticuatro (24) resguardos indígenas del Departamento del Putumayo jurisdicción de Corpoamazonia, aplicando la resolución 620 de 2008 IGAC, "Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la ley 388 de 1997"; Resolución 070 del 2011 IGAC, "Por la cual se reglamenta técnicamente la formación catastral, la actualización de la formación catastral y la conservación catastral"
- Compensación del impuesto predial unificado y sobretasa ambiental de resguardos indígenas asentados en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

Por otra parte, el incremento del impuesto predial unificado se puede lograr con la formalización de resguardos indígenas que es la legalización territorial a través de su constitución. Por lo tanto, una vez se culmine con los tramites de registro de los resguardos ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos ORIP, procederá por parte del IGAC la inscripción de las áreas de los resguardos en el catastro de los municipios, los avalúos catastrales de los predios que conforman los resguardos. Este avance permitirá la solicitud anual de los municipios del pago de compensación por concepto de impuesto predial de los resguardos, así como la transferencia de la sobretasa ambiental que corresponde a CORPOAMAZONIA.

## CONCLUSIONES

En la estrategia de financiación del PAI 2020-2023, se evidencia que la intención de CORPOAMAZONIA es incrementar las fuentes de ingreso y una de ellas es por concepto de sobretasa ambiental, derivada del impuesto predial unificado.

Una de las formas de incrementar el recaudo por sobretasa ambiental son los procesos para la formación, actualización y conservación catastral, pero esta actividad es desarrollada única y exclusivamente por el IGAC y las entidades nacionales o territoriales que sean habilitadas por el mismo para prestar el servicio de gestión catastral (Gestores catastrales), quienes podrán adelantar procesos, así como los procedimientos del enfoque multipropósito que sean adoptados, directamente o mediante la contratación de operadores catastrales.

Según el Decreto 1983 de 2019 quienes podrán ser gestores catastrales habilitados por el IGAC son: Las entidades territoriales (departamento, municipio o distrito); Entidades públicas de orden nacional que en ejercicio de sus procesos misionales deban desarrollar actividades con la gestión catastral; y Esquemas asociativos territoriales (áreas metropolitanas, asociaciones de áreas metropolitanas, asociaciones de distritos especiales, asociaciones de departamentos, regiones de planeación y gestión, regiones administrativas y de planificación, región administrativa y de planificación especial, asociaciones de corporaciones autónomas regionales, alianzas estratégicas de desarrollo económico con países fronterizos, alianzas estratégicas de orden económico).

CORPOAMAZONIA, no es una autoridad catastral por lo tanto no puede desarrollar procesos catastrales ni apoyar directamente a los municipios de la jurisdicción ya que estos no están habilitados como gestores catastrales, según el decreto 1983 de 2019.



En caso de que CORPOAMAZONIA manifieste interés en apoyar el desarrollo de procesos catastrales, podrá realizarlo como ente financiador tal como se relaciona en la Resolución 070 de 2011 Artículo 58.

El desarrollo de procesos como la formación, la actualización de la formación y la conservación catastral una vez inscritos en el IGAC genera el avalúo catastral y por ende incide en el impuesto predial unificado.

El incremento del recaudo por sobretasa ambiental, también es posible realizarlo a través de la transferencia anual de los recursos por impuesto predial de resguardos indígenas presentes en la jurisdicción. En este sentido CORPOAMAZONIA al no poder realizar directamente procesos catastrales y como la intención es incrementar el recaudo por sobretasa ambiental puede realizar apoyo sobre procesos como formalización y/o auto estimación del avalúo catastral de los resguardos indígenas que incidirían en el impuesto predial unificado.

### **RECOMENDACIONES**

1. Teniendo en cuenta que el IGAC es la entidad competente para realización de actualización catastral, una de las posibilidades de cumplimiento de la actividad 3205-01-04 Apoyar a los municipios en la actualización de sistemas catastrales urbanos, es a través de la celebración de contratos o convenios interadministrativos con dicha entidad.
2. Apoyar en los procesos de formalización y/o autoestimación del avalúo catastral a los resguardos indígenas, son actividades que permitirán la solicitud anual de los municipios del pago de compensación por concepto de impuesto predial de los resguardos, así como la transferencia de la sobretasa ambiental que corresponde a CORPOAMAZONIA y harían parte del apoyo a entidades territoriales en procesos catastrales.

Se realizó la revisión de información secundaria referente al marco conceptual del catastro definido según la Resolución 70 de 2011 (por medio de la cual se reglamenta técnicamente la formación, la actualización de la formación y la conservación catastral) como un inventario o censo, debidamente actualizado y clasificado, de los bienes inmuebles pertenecientes al estado y a los particulares con el objeto de lograr su correcta identificación de los aspectos físico, jurídico, fiscal y económico.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad competente para dicho proceso es el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC y las entidades nacionales o territoriales que sean habilitadas por el mismo para prestar el servicio de gestión catastral (Gestores catastrales), quienes podrán adelantar procesos para la formación, actualización y conservación catastral, así como los procedimientos del enfoque multipropósito que sean adoptados, directamente o mediante la contratación de operadores catastrales.

Según el Decreto 1983 de 2019 quienes podrán ser gestores catastrales habilitados por el IGAC son: Las entidades territoriales (departamento, municipio o distrito); Entidades públicas de orden nacional que en ejercicio de sus procesos misionales deban desarrollar actividades con la gestión catastral; y Esquemas asociativos territoriales (áreas metropolitanas, asociaciones de áreas metropolitanas, asociaciones de distritos especiales, asociaciones de departamentos, regiones de planeación y gestión, regiones administrativas y de planificación, región administrativa y de planificación especial,



asociaciones de corporaciones autónomas regionales, alianzas estratégicas de desarrollo económico con países fronterizos, alianzas estratégicas de orden económico).

En ese sentido, se emitieron solicitudes de información a las alcaldías y secretarías de planeación de los municipios de Florencia (Caquetá), Mocoa (Putumayo) y Leticia (Amazonas) referente al estado y/o actividades realizadas en la actualización catastral urbana; de igual manera se ofició a las dirección Nacional y direcciones territoriales de Nariño y Caquetá del IGAC, con el fin de solicitar un valor estimativo del proceso de actualización catastral para los municipios de Mocoa, Florencia y Leticia, y un listado de los municipios que se encuentran formalizados como gestores catastrales para los departamentos de Putumayo, Caquetá y Amazonas, con dicha información se espera determinar el alcance del cumplimiento de esta actividad.

#### **4.1.5 Actividad: 320515 Asesorar y prestar asistencia técnica a ET sobre la implementación del Componente Ambiental en Planes de Desarrollo Departamental y Municipal**

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, estaba programada para el año 2020 y ya fue ejecutada y cumplida al 100%.

#### **4.1.6 ACTIVIDAD: 320516 Incorporar las bases técnicas de la Zonificación Ambiental del MADS en instrumentos de Ordenamiento Territorial municipales.**

**Meta 2021:** 08 Municipios. **Avance** 08 (100 %)

##### **DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ (8)**

##### **En 3 Municipios (Curillo, Albania y Valparaíso)**

Se realizó la revisión de la información cartográfica de zonificación ambiental suministrada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, la cual se integrará en los diferentes procesos de ordenamiento ambiental que se adelantan en el marco de la definición de las determinantes ambientales y los procesos de ordenamiento territorial que realizan actualmente los municipios de la jurisdicción.

La revisión de la información cartográfica se realiza considerando las versiones entregadas por el MADS y el avance de las determinantes ambientales generadas por la corporación. Luego de este proceso de análisis se programará la realización de las jornadas de asistencia técnica sobre el tema con los municipios priorizados para el año 2021, las cuales se realizarán en los meses de julio y agosto, cuando la información de la zonificación ambiental se encuentre analizada en su totalidad.

Esta información de zonificación ambiental ha sido incorporada en los procesos de asistencia técnica en el marco de la revisión y ajuste de los Planes de ordenamiento Territorial de los municipios de Curillo, Albania y Valparaíso en el departamento de Caquetá, los cuales contaron con el apoyo directo del Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible y GIZ.

##### **En 5 Municipios (Morelia, El Paujil, El Doncello, La Montañita y Solita)**



Se integraron las bases de la zonificación ambiental en las determinantes ambientales de los municipios de Morelia, El Paujil, El Doncello y La Montañita y Solita, los cuales se socializaron y entregaron oficialmente a los municipios.

El equipo de ordenamiento territorial de la Dirección Territorial Caquetá en apoyo con la Subdirección de planificación territorial a través del Ingeniero Gustavo Torres y Saira Romo, realizaron cuatro asistencias técnicas relacionadas con la socialización de las bases técnicas de la zonificación ambiental definida por el MADS para ser tenida en cuenta como una determinantes ambiental indicativa en los procesos de actualización y formulación de los de ordenamiento territoriales de los municipios de Morelia, El Paujil, El Doncello y La Montañita en el departamento del Caquetá.

En las reuniones adelantadas de manera virtual, los profesionales de la DTC, socializaron los lineamientos establecidos por el ministerio, así como, la propuesta de zonificación, con el objetivo de lograr articular de manera indicativa del proceso que actualmente se adelanta en la definición de las determinantes ambientales para cada uno de los municipios.

## **4.2 Proyecto: 32052 Identificar, Priorizar y Gestionar la Declaratoria de Áreas Protegidas Regionales y su administración**

Este proyecto orientará el desarrollo de actuaciones relacionadas con la gestión en la identificación priorización y aplicación de los protocolos y procedimientos para el establecimiento y declaratoria de áreas protegidas regionales, que por sus características ecológicas o geográficas se constituyen en estratégicas para la prestación de bienes y servicios ambientales y juegan un papel importante en la configuración de la ordenación ambiental del territorio.

Igualmente busca apalancar procesos, según las competencias de la Corporación, para la revisión y/o ajuste de Planes de Ordenación y Manejo de ecosistemas estratégicos como áreas de manejo especial, corredores biológicos, etc., que adelanten procesos para la declaratoria e inclusión en el RUNAP como estrategia de conservación, así como administrar, dinamizar y apoyar la ejecución de los planes de manejo de los ecosistemas estratégicos ya inscritos en el RUNAP.

### **4.2.1 Actividad: 320521 Gestionar y apoyar la declaratoria e inscripción en el RUNAP de Áreas Protegidas**

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad está programada para su ejecución para el año 2022

### **4.2.2 Actividad: 320522 Ejecutar acciones previstas en Planes de Manejo de Áreas Protegidas**

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad está programada para su ejecución para el año 2022

Sin embargo en marco del convenio 0682 de 2010 suscrito entre INVIAS y CORPOAMAZONIA para la implementación del Plan de Manejo Ambiental y Social, Integrado y Sostenible -PMASIS, para la Reserva forestal Nacional protectora de la cuenca alta del río Mocoa, siendo la corporación co-ejecutora del convenio durante este semestre se realizaron las siguientes actuaciones:

Se realizó el mantenimiento forestal a 20 hectáreas de la estrategia de enriquecimiento en Bosque Primario que hacen parte de la compensación por aprovechamiento forestal del proyecto



variante San Francisco-Mocoa, la actividad contempló realizar resiembra, plateo, segundas fertilizaciones, control fitosanitario y asistencia técnica; y se adelantó en la vereda San Martín y Campucana (Municipio de Mocoa).

Beneficiarios Mantenimiento forestal en 20 hectáreas de Bosque Primario municipio de Mocoa (P.)

<b>Nro.</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Vereda</b>	<b>Área (ha)</b>
1	Evelio Bravo	San Martín	2
2	Mauro Urbano	San Martín	2
3	Manuel Gómez	San Martín	1
4	Benjamín Rosero	San Martín	2
5	Noralba Rosero	San Martín	2
6	Marcelino Dejoy	San Martín	2
7	Yesid Bravo	San Martín	2
8	Mery Bravo	San Martín	1
9	Yomar Bravo	San Martín	2
10	Roberto Cuesvas	Campucana	1
11	José Ignacio Rodríguez	Campucana	1
12	Edson A. Cuesvas	Campucana	1
13	Jesús Antonio López	Campucana	1
<b>Totales</b>			<b>20</b>

	
<p>Beneficiario Benjamín Rosero realizando fumigación (control fitosanitario), vereda San Martín.</p>	<p>Cedro (<i>Cedrela Odorata</i>), árbol de reposición, beneficiario Benjamín Rosero, vereda San Martín, municipio de Mocoa.</p>

Se realizó el seguimiento y evaluación de parcelas permanentes establecidas en el año 2019, para el monitoreo de las compensaciones por aprovechamiento forestal según Resolución 2170 de 2008, correspondientes a 44 parcelas distribuidas así: 14 en Mocoa y 30 parcelas en San Francisco, con un área total de monitoreo de 23 hectáreas, distribuidas en las siete (7) veredas que hacen parte de la RFPCARM.

	
---	--

Evaluación y monitoreo de parcela permanente número 20, profesional Tulia Quistial equipo PMASIS- CORPOAMAZONIA.	Amarillo ( <i>O Javitensis</i> ), parcela permanente número 20, beneficiario Consuelo Santacruz.
--	--

Se realiza la reposición de 5,6 ha afectadas por eventos de deslizamientos de tierra en las veredas Titango y Minchoy (Municipio de San Francisco).

Beneficiados actividad de reposición de áreas afectadas por eventos de deslizamientos de tierra

Nro.	Beneficiarios	Estrategia	Nro. Ha – m.l.	Vereda
1	Socorro Guerra	Enriquecimiento de bosque primario	2	Titango
2	Julio Solarte	Restauración ecológica	2	Titango
3	Idelfonso Mayoral	Regeneración natural	1,6 ha(321m.l.)	Minchoy

-Se realizaron dos (2) talleres de formación en avistamiento de aves y reconocimiento de huellas de mamíferos, el cual estuvo dirigido a las personas que residen al interior de la reserva forestal. Los talleres se realizaron uno en la vereda Minchoy (San Francisco) y otro en Campucana (Mocoa) con una intensidad de 32 hora cada uno y contó con la participación de 44 asistentes; estas jornadas de formación buscan despertar en jóvenes y niños el interés en temas ambientales que les permitan proyectarse y organizarse en actividades sostenibles acordes a la función ecológica de la reserva forestal. Se hizo además la adquisición de unos equipos básicos de monitoreo como binoculares y guías de campo, para en adelante fortalecer a estos grupos de avistadores de la reserva forestal.



Taller de formación en avistamiento de aves y huellas de mamíferos en la Vereda Minchoy, Municipio de San Francisco



### 4.3 Proyecto: 32053 Gestión para el Manejo de Páramos y Humedales

Este proyecto busca generar insumos e información de utilidad para apoyar la reglamentación de uso del suelo y la resolución de conflictos por el establecimiento de actividades humanas y/o productivas en áreas con restricciones ambientales, tales como páramos, humedales, rondas de cuerpos de aguas, reservas forestales nacionales, entre otras.

#### 4.3.1 Actividad: 320531 Formular y adoptar Planes de Manejo para complejos de páramo delimitados por el MADS

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad está programada para su ejecución para el año 2022.

#### 4.3.2 Actividad: 320532 Apoyar la formulación, adopción o Implementación de Planes Manejo de Humedales

Para el cumplimiento de la presente actividad se formuló el proyecto que se describe a continuación por un valor de \$ 1.498.339.136 el cual fue presentado a la convocatoria PGN 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la fecha no fue priorizado para la asignación de recursos, por lo tanto, en el presupuesto 2022 se le asignaron recursos propios para su ejecución.

Proyecto	Productos	Localización
Formulación de los Planes de Manejo Ambiental de los Humedales Laguna del Chairá y El Quemao en los municipios de Cartagena del Chairá y Puerto Guzmán en los Departamentos de Caquetá, Putumayo	<b>1. Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos</b> Numero de documentos: 2 <b>2. Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos</b> Hectareas de cuerpos de agua Meta 4.700 has	<b>Caquetá zona rural de Cartagena del chaira.</b> Corresponde a la población identificada en las veredas que están dentro del área de influencia del humedal (veredas Los Andes, Laguna del Chairá, La Guadaluza, Las Marimbas, El Brillante, La Tigrera Baja) <b>Putumayo zona rural de Puerto Guzman.</b> Corresponde a la población que se encuentra dentro del área de influencia del humedal, en las veredas Licelandia, Sinai, Humedal Santa Rosa, La Barrialoza Baja, Trinidad, Alemania y Mayoyoque.

## 5 PROGRAMA: 3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA



Este programa está orientado a desarrollar actuaciones relacionadas con la asesoría técnica y socialización a entidades territoriales y comunidad en general, sobre la conceptualización y alcance del cambio climático, con el propósito de promover en cada persona, comportamientos y conductas que permitan reducir el uso de sustancias o el desarrollo de procesos productivos generadores de gases efecto invernadero, así como planificar e implementar patrones de adaptación a las condiciones de cambio climático que se están dando.

Como parte del proceso de formulación e implementación de los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Territoriales de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo se quiere incidir para reducir la generación de GEI provenientes del uso de energías convencionales, a partir de la reconversión a fuentes no convencionales de energía, como la fotovoltaica, la hidro-energética generada en pequeñas centrales, o la eólica. Igualmente, y con un aporte significativo a la salud de la población rural se quiere continuar apoyando la implementación de estufas ecoeficientes, lo que permite, además de optimizar el uso de combustibles provenientes del bosque natural, disminuir la



deforestación para la generación de carbón vegetal, la morbi-mortalidad de la población expuesta a inhalaciones de hollín y humo, disminuir los GEI, entre otros.

## 5.1 Proyecto: 32061 Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático

Este proyecto está orientado al desarrollo de actuaciones relacionadas con la asesoría técnica y socialización a entidades territoriales y comunidad en general, sobre la conceptualización y alcance del cambio climático, con el propósito de promover en cada persona, comportamientos y conductas que permitan reducir el uso de sustancias o el desarrollo de procesos productivos generadores de gases efecto invernadero, así como planificar e implementar patrones de adaptación a las condiciones de cambio climático que se están dando.

Se apoyará en la formulación, adopción e implementación de los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Territoriales de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo. De igual manera se gestionará y apoyará la implementación y/o fortalecimiento de sistemas de alerta temprana en algunas fuentes hídricas y la implementación de proyectos de adaptación al cambio climático basado en ecosistemas.

De esta forma se busca garantizar la incorporación de la gestión del cambio climático en los instrumentos de planificación del desarrollo local y regional para propiciar la construcción de un modelo de desarrollo bajo en carbono, que reduzca los riesgos de desastres asociados a los efectos del cambio climático.

### 5.1.1 Actividad: 320611 Brindar asesoría en Cambio Climático a entidades territoriales de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

**Meta 2021:** 08 Actas de asistencia técnica municipales. **Avance:** 17 (100%)

#### DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO: (10 MUNICIPIOS)

#### 10 Municipios (Colón, Santiago, Sibundoy, San Francisco, Villagarzón, Puerto Caicedo, Orito, San Miguel, Valle del Guamuez y Puerto Guzmán)

Se brindó asistencia técnica de manera virtual entre los días 15 y 16 de abril, a los municipios de Colón, Santiago, Sibundoy y San Francisco en el tema de incorporación del cambio climático dentro de los POTs, medidas de adaptación y mitigación, además de los requerimientos de su incorporación por parte de la Ley 1931 de 2018 y la STC 4360 de 2018. Así mismo, se brindó asistencia técnica en este tema a los municipios de Villagarzón, Puerto Caicedo, Orito, San Miguel, Valle del Guamuez y Puerto Guzmán.

- Acta 01-AT CC Colón-15-04-2021
- Acta 01-AT CC Santiago-15-04-2021
- Acta 01-AT CC Sibundoy-16-04-2021
- Acta 01-AT CC San Francisco-16-04-2021
- Acta 01-AT CC Puerto Guzmán-6-05-2021
- Acta 01-AT CC Orito-09-06-2021
- Acta 01-AT CC Puerto Caicedo-09-06-2021
- Acta 01-AT CC San Miguel-17-06-2021
- Acta 01-AT CC Valle del Guamuez-10-06-2021
- Acta 01-AT CC Villagarzón-07-05-2021



## Municipio Leguizamo

Se brindó asistencia técnica de manera virtual al municipio de Leguizamo en temas relacionados con cambio climático y su incorporación en el POT.

- ✓ Acta 01-AT DA Leguizamo 13-06-2021

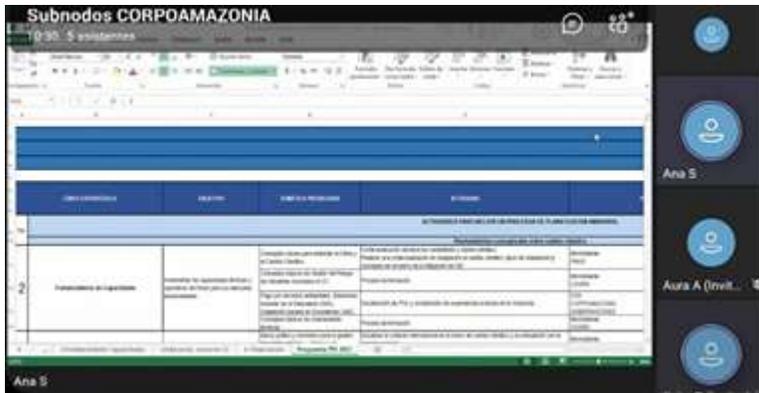
Se realiza reunión presencial de asistencia técnica en temas de determinantes ambientales el día 29 de noviembre de 2021.

- ✓ Acta 03-AT DA-Leguizamo-29-11-2021

## DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ (7 Municipios):

Se está coordinando la realización de la asistencia técnica a los municipios de Albania, Curillo, Valparaíso, Solita, La Montañita, Morelia, El Paujil y El Doncello, en la incorporación de lineamientos de Cambio Climático y la sentencia 4360 de 2018 en los Planes de Ordenamiento Territorial. De igual manera, se realizaron reuniones de articulación con PNUD y CDA para la activación de los Subnodos departamentales de cambio climático, en el marco del Nodo Regional de Cambio Climático Amazonia. Se viene apoyando la reactivación del Subnodo Departamental de Cambio Climático – Caquetá, a través de la construcción del Plan de Acción para el año 2021.

El día 25 de mayo de 2021 se participó de reunión virtual del Nodo Regional de Cambio Climático Amazonia -NORCCA, en la cual se discutió la formulación de un Plan de Acción de Nodo para el presente año.



## 7 Municipios (San Vicente del Caguán, Solano, El Paujil, El Doncello, La Montañita, Morelia y Florencia)

Se adelantó la asistencia técnica a los municipios de San Vicente del Caguán y Florencia, en la socialización de los lineamientos técnicos para la adecuada incorporación del cambio climático en los documentos de planificación territorial y en la actualización de los planes de acción contra la deforestación.

El equipo OAT-GRD de la DTC, viene apoyando la reactivación del SubNodo Departamental de Cambio Climático – Caquetá, a través de la construcción del Plan de Acción para el año 2021 y la participación en el nodo regional de cambio climático.





### 5.1.2 Actividad: 320612 Apoyar en la formulación de Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático (PIGCC), en la jurisdicción

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, estaba programada para el año 2020 y ya fue ejecutada y cumplida al 100%.

### 5.1.3 Actividad: 320612 Implementar iniciativas de los PIGCC en Amazonas, Caquetá y Putumayo

**Meta 2021:** 01 PIGCC Implementado **Avance:** (100%)

Los proyectos que se relacionan a continuación, corresponden a los que estructuraron en la formulación del PIGCC, los cuales están estructurados de acuerdo a los parámetros establecidos en la Metodología General Ajustada (MGA), para que estos sean presentados y gestionados en diferentes convocatorias; sin embargo, algunos de ellos se encuentran ejecutados.

Se encuentran en implementación los siguientes proyectos.

PROYECTOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PIGCCT							
DEPARTAMENTO	PROYECTO	MEDIDA CAMBIO CLIMÁTICO	META CAMBIO CLIMÁTICO A 2030	OBJETIVO	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO	ESTADO
AMAZONAS	Implementación de proyecto piloto de biodiversidad.	Incorporación en los planes de desarrollo, de ordenamiento territorial, de ordenamiento ambiental del territorio, étnicos y de manejo sectorial, de las metas y determinaciones del PIGCCT	5 planes sectoriales de cambio climático articulados al PIGCCT Putumayo.	Construir ciudades amazónicas sostenibles	Municipio de Leticia	\$ 2,314,286,450	FORMULADO y Presentado al MADS recursos FCA
PUTUMAYO	Formulación del plan de manejo ambiental del complejo de páramos la cocha-patascoy, en el departamento de putumayo	Restauración de ecosistemas estratégicos de humedales y áreas forestales protectoras del recurso hídrico		Reducción de la deforestación y resiliencia de ecosistemas estratégicos	COMPLEJO DE PÁRAMOS LA COCHA-PATASCOY	\$ 2,747,350,087.00	APROBADO por el MADS-FCA Ejecución vigencia-2022
	Propuesta de conservación territorial como estrategia de adaptación y	Fomentar la restauración mínimo el 30% de los bosques	42.984,9 hectáreas en proceso de restauración ecológica en el	Reducción de la deforestación y resiliencia de	Asentamiento pueblo murui-Muina y Coreguaje de ACILAPP	\$ 1,170,036,221	FORMULADO

PROYECTOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PIGCCT							
DEPARTAMENTO	PROYECTO	MEDIDA CAMBIO CLIMÁTICO	META CAMBIO CLIMÁTICO A 2030	OBJETIVO	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO	ESTADO
	mitigación al cambio climático del pueblo murui-Muina y Coreguaje de ACILAPP, del municipio de Puerto Leguizamo, Putumayo.	degradados entre 2010 a 2018.	departamento del Putumayo.	ecosistemas estratégicos			
			Siembra de un millón de árboles / anuales				
	Fortalecimiento de la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cumplimiento al Plan de Acción, en el marco de la sentencia 4360 de 2018 en los Departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo	Fomentar la restauración mínimo el 30% de los bosques degradados entre 2010 a 2018.	42.984,9 hectáreas en proceso de restauración ecológica en el departamento del Putumayo.	Mitigar las acciones de deforestación y degradación de los bosques, en áreas vulnerables de los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo	municipios de Puerto Guzmán, Departamento de Putumayo, Cartagena del Chaira, Departamento de Caquetá, Tarapaca Departamento de Amazonas.	\$ 5,250,184,000	EJECUTADO
	Implementación de acciones de restauración y conservación de la biodiversidad en áreas vulnerables por la deforestación y degradación de bosques en el marco de la sentencia 4360 de 2018 en Puerto Leguizamo, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Putumayo	Incentivar el sector forestal como pilar de desarrollo en el departamento del Putumayo	1.713.502,81 hectáreas con planes de manejo y aprovechamiento del bosque formulados y en implementación	Restaurar áreas deforestadas y degradadas en los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Asís y Puerto Leguizamo, Departamento de Putumayo.	municipios de Puerto Guzmán, Puerto Asís y Puerto Leguizamo, Departamento de Putumayo.	\$ 5,442,437,674	EN EVALUACION DEL MADS
	Implementación del manejo forestal sostenible y fortalecimiento comunitario, como estrategia en el	Incentivar el sector forestal como pilar de desarrollo en el departamento del Putumayo	1.713.502,81 hectáreas con planes de manejo y aprovechamiento del bosque formulados y en	Promover el manejo y uso sostenible del bosque como medida de reducción de la deforestación	municipios de Puerto Guzmán, Puerto Asís y Puerto Leguizamo, Departament	\$ 2,826,735,563	EN EVALUACION DEL MADS

PROYECTOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PIGCCT							
DEPARTAMENTO	PROYECTO	MEDIDA CAMBIO CLIMÁTICO	META CAMBIO CLIMÁTICO A 2030	OBJETIVO	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO	ESTADO
	control de la deforestación y contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático en el Departamento de Putumayo		implementación .  Reducción de 3,1 MtCO <sub>2</sub> eq generadas por deforestación	y adaptación al cambio climático en los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Asís y Leguízamo, departamento de Putumayo	o de Putumayo.		
CAQUETÁ Y PUTUMAYO	Implementación de estrategias para la gobernanza y restauración en los departamentos de Caquetá y Putumayo	Incentivar el sector forestal como pilar de desarrollo en el departamento del Putumayo	1.713.502,81 hectáreas con planes de manejo y aprovechamiento del bosque formulados y en implementación .  Reducción de 3,1 MtCO <sub>2</sub> eq generadas por deforestación	Contrarrestar causas generadoras de deterioro sobre el capital natural en los departamentos de Caquetá y Putumayo	Departamento del Putumayo y Caquetá	\$ 1,788,555,428	EJECUTADO
	Implementación de acciones para mitigar la deforestación y degradación de los bosques en el marco de la sentencia 4360 de 2018 en áreas de comunidades étnicas de los Departamentos de Caquetá y Putumayo	Incentivar el sector forestal como pilar de desarrollo en el departamento del Putumayo	1.713.502,81 hectáreas con planes de manejo y aprovechamiento del bosque formulados y en implementación .  Reducción de 3,1 MtCO <sub>2</sub> eq generadas por deforestación	Mitigar la deforestación y degradación de los bosques en áreas de comunidades étnicas de los Departamentos de Caquetá y Putumayo	Resguardo Huitora, Resguardo Calarcá, Resguardo Aguas Negras, Concejo Comunitario Los Andes	\$ 1,930,683,680	EJECUTADO
	Implementación de estrategias para la gobernanza y restauración en los departamentos de Caquetá y Putumayo – FCA 2020	Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas	2 planes formulados y en ejecución	Contrarrestar causas generadoras de deterioro sobre el capital natural en los departamentos de Caquetá y Putumayo	Departamento del Putumayo y Caquetá	\$ 1,788,555,428	EJECUTADO

PROYECTOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PIGCCT							
DEPARTAMENTO	PROYECTO	MEDIDA CAMBIO CLIMÁTICO	META CAMBIO CLIMÁTICO A 2030	OBJETIVO	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO	ESTADO
PUTUMAYO	Formulación Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Mocoa y Evaluación Detallada de Áreas Ambientales y Aptas para Re-Asentamiento Mocoa, Código BPIN 2019860010008.	Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas	2 planes formulados y en ejecución	Formular Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Mocoa y Evaluación Detallada de Áreas Ambientales y Aptas para Re-Asentamiento Mocoa,	Municipio de Mocoa, Villagarzon y San Francisco.	\$ 7,158,872,586	EN EJECUCION

## 6 PROGRAMA: 3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL



### 6.1 Proyecto: 32081 Educación Ambiental, participación y comunicación



Con este proyecto se busca promover e inculcar el desarrollo de pautas de comportamiento responsable con el ambiente y sus recursos naturales entre todos los grupos etáreos, y articular acciones de educación y etno-educación ambiental con instrumentos de educación ambiental, tales como los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares) y PROCEDAS (Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental), e instancias como los CIDEAS (Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental) las Agendas Sectoriales, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, Planes de Gestión de riesgo, entre otros.

La educación y formación ambiental será el vehículo a través del cual la institución llegue a todos sus usuarios del orden institucional y de la comunidad, con información y contenidos sobre normas, marcos conceptuales, procedimientos, reglamentaciones, resultados, etc., de los temas asociados a cada uno de los programas del Plan de Acción, para visibilizar y hacer más transparente la gestión de la corporación, a la vez que se garantiza la democratización y el acceso a la información.

A continuación, describimos las acciones más relevantes en la ejecución de actividades en cuanto a las herramientas de educación ambiental:

### **6.1.1 Actividad: 320811 Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS), de Educación ambiental en la región**

**Meta 2021:** 80 herramientas e instancias de educación ambiental apoyadas anualmente. **Avance:** 72 (90%)

Se asesoró y se acompañó a 72 Herramientas e Instancias de Educación Ambiental. así.

	Praes	Procedas	Cideas	Total
Amazonas	2	1	1	4
Caqueta	8	8	8	24
Putumayo	19	12	13	44
Total	29	21	22	72

#### **AMAZONAS**

##### **✓ Proyectos Ambientales Escolares (2-PRAES).**

Asesoría y acompañamiento a los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE de las instituciones Educativas.

1. Francisco del Rosario Vela y
2. la institución educativa indígena Francisco José de Caldas.

Con la institución Educativa Francisco José de Caldas se apoyó en la formulación del Proyecto Ambiental escolar apoyando al comité del PRAE en la revisión del documento.



Con la Institución Educativa Francisco del Rosario Vela, se realizaron varias reuniones con docentes para revisar el PRAE que se dedica a la observación y el cuidado de los humedales para integrar en este PRAE, una visión desde el conocimiento indígena con el apoyo de sabedores tradicionales indígenas.

✓ **Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (1-PROCEDAS).**

Formulación de un PROCEDA sobre compostaje de residuos orgánicos y huertas urbanas para el barrio Manguare en alianza con la Secretaría de agricultura, medio ambiente y producción, esta dependencia cuenta con un presupuesto destinado para la ejecución del proyecto que fue aprobado posterior a la presentación de la propuesta conjunta

✓ **Los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (1-CIDEA).**

El CIDEA del departamento del Amazonas, realizó reuniones periódicas con las instituciones participantes y miembros activos como: Instituto Sinchi, Alcaldía de Leticia, Gobernación del Amazonas (Secretaría de agricultura medio ambiente y productividad, secretaria de educación departamental, secretaria de salud departamental) SENA, Universidad Nacional de Colombia y el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA. Durante el primer semestre del año se realizaron reuniones en las siguientes fechas: 16/07/2021, 28/09/2021, 16/11/2021 y 10/12/2021.

Fortaleciendo los siguientes temas

- ✓ Desarrollo de una propuesta de oferta para gestión de residuos sólidos para las instituciones educativas apoyando el apalancamiento de la formulación de los Planes de saneamiento básico de las instituciones educativas. Este programa tendrá en cuenta asuntos como sensibilización, pedagogía, dotación, disposición final, reducción de consumo, economía naranja, disposición de residuos pos consumo, RESPEL, entre otros que puedan ser dinamizados por cada institución.
- ✓ Dinamización de la actualización del Plan Departamental de educación ambiental, para lo cual ya se cuenta con un líder encargado por la Secretaría de Agricultura medio ambiente y productividad de la gobernación y en equipo con la secretaria de educación, actualmente se inició el proceso de revisión para ajuste de la última propuesta elaborada.
- ✓ Ajustes a la información del CIDEA, se está actualizando las instituciones participantes para pasar el requerimiento de nueva conformación ante la Gobernación.
- ✓ Selección de logo para el CIDEA, y formatos conjuntos.
- ✓ Participación en el “Laboratorio de ideas, sobre educación ambiental” convocado por el Ministerio del medio ambiente y desarrollado en las instalaciones del instituto Sinchi cuyo objetivo fue recoger insumos desde diferentes agentes incluidas las instituciones de carácter ambiental para la formulación del Plan Nacional de Educación Ambiental. Realizado el 28 de septiembre.

## **CAQUETÁ**

✓ **Proyectos Ambientales Escolares (8-PRAES).**



Se asesoraron y se acompañaron ocho (08) PRAES en instituciones educativas de los municipios de Solano, Cartagena del Chaira, Florencia, Belén de los Andaquíes, Puerto Rico, San Vicente del Caguan y Florencia.

1. Institución Educativa Campo Elías Marulanda. (Informe técnico No. 0123 de 2021) en (Solano)
2. Institución Educativa Agroecológico Amazónico Camilo Torres. (Informe técnico No. 0152 del 2021) en Cartagena del Chairá.
3. Institución Educativa El Chairá José María Córdoba. (Informe técnico No. 0153 de 2021) Cartagena del Chairá.
4. Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán. (Informe técnico No. 0150). Florencia.
5. Institución Educativa Rural San Luis. (Informe técnico No. 0219). Belén de los Andaquíes.
6. Institución Educativa Acevedo y Gómez. (Informe técnico No. 0292).en Puerto Rico.
7. Institución Educativa Domingo Savio. (Informe técnico No. 0319). En San Vicente del Caguan.
8. Institución Educativa La Salle (Informe técnico No. 0331 del 23 de noviembre de 2021) en Florencia

✓ **Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (8-PROCEDAS).**

Se asesoró los comités ambientales y Proyectos comunitarios de educación ambiental en tres veredas del municipio de Florencia y cinco juntas de acción comunal de los municipios de Valparaíso y Cartagena del Chaira

No	Fecha	PROCEDAS	Municipio	Actividades realizadas
1	09 de julio de 2021	Vereda Campucana.	Florencia.	Asesoría para fortalecer las actividades que vienen realizando en el proyecto ciudadano de educación ambiental
2	14 de julio de 2021	Barrio Villa Andrea.	Valparaíso.	-Se realizó una jornada de recolección de residuos sólidos y siembra de 150 palmas de <b>açaí</b> , 100 de madroño y 150 cedro- -Se realizaron actividades para la conservación de las zonas verdes y rondas de las fuentes hídricas en el municipio.
3	03 de agosto de 2021	Vereda Paraíso.	Florencia.	-Se realizó una jornada de reforestación con la siembra de 200 árboles de Carbón ( <i>Zygia longifolia</i> ).
4	14 de agosto de 2021	Barrio Nueva Esperanza.	Cartagena del Chairá.	-Se realizó una jornada de reforestación en el Barrio Nueva Esperanza con la siembra de 1500 árboles de Carbón ( <i>Zygia longifolia</i> ).

No	Fecha	PROCEDAS	Municipio	Actividades realizadas
5	16 de agosto de 2021	Vereda San Esteban.	Florencia.	Se realizó una jornada de recolección de residuos sólidos, limpieza y caracoles gigantes africanos, en el cual se recolectaron 51.33 kilos de basura y 15 individuos de caracoles.
6	03 de diciembre de 2021	Barrio El Timmy del municipio de Florencia.	Florencia	Se realizó el acompañamiento y asesoría en la elaboración de algunas manualidades en material reciclable.
7	03 de diciembre de 2021	Barrio Adela Corrales municipio de Florencia.	Florencia	la asesoría en transformación de residuos aprovechables para la elaboración de artesanías.
8	13 de diciembre de 2021	Barrio Santa Isabel municipio de Valparaíso.	Valparaíso	Se realizó una jornada de recolección de residuos sólidos.

✓ **Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (8-CIDEA).**

Se activaron ocho (08) CIDEAS municipales en La Montañita, Florencia, Morelia, El Doncello, Solita, Curillo, San José del Fragua, Albania y el CIDEA Departamental, durante las reuniones se realizó el Plan de Acción para la programación de actividades en el marco del CIDEA. Algunas de las actividades fueron:

- ✓ Fortalecimiento a las instituciones educativas para asesorar y acompañar los PRAES
- ✓ Capacitación a Asojuntas en temas relacionados con los Procedas
- ✓ Actualización de acuerdos de conformación de los comités Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEAS
- ✓ Planificación de actividades para Celebración de fechas Calendario ambiental
- ✓ Planificación de la IV jornada Posconsumo
- ✓ Campañas para el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos.

En el siguiente cuadro se presenta la relación de los municipios y fechas de activación del CIDEA en cada uno de ellos.

**PUTUMAYO**

✓ **Proyectos Ambientales Escolares (19-PRAES).**

Se realizó el asesoramiento, acompañamiento y revisión del proyecto Ambiental Escolar - PRAE a diecinueve (19) instituciones educativas del departamento de Putumayo.

La revisión del documento comprende actualización del proyecto y emisión del concepto técnico, según lineamiento de CORPOAMAZONIA. Las instituciones asesoradas son las siguientes.

No	Municipio	Institución educativa	Nombre del PRAE	Estado del PRAE
1	Colón	I.E. Sucre	Investigar y educar para conservar el agua	Formulado
2		I.E. Alberto León Rojas	Para un hábito sostenible e identidad ambiental en el Putumayo	Formulado
3		C.E.R. Bilingüe Inga San Pedro Colon	Chagra Inga Territorio de Paz	Formulado
4	Mocoa	I.E. Pio XII	Ambiente y vida saludable	Formulado
5		I.E. Fidel de Monclart	formación de una cultura de protección ambiental y ecológica	Formulado
6		I.E.R. Alto Afán	Centinelas de la conservación del medio ambiente	Formulado
7		I.E.R. Pueblo Viejo	Sensibilización Ambiental en conservación y cuidado de los recursos naturales en el Centro Educativo Rural Pueblo Viejo, Municipio De Mocoa, Departamento del Putumayo	Formulado
8		I.E. Fray Placido	No sea definido el nombre	En elaboración
9		I.E. Rural Simon Bolivar	Manejo adecuado de Residuos sólidos	Formulado
10	Orito	I.E. Rural Nueva Silvania	PRAE como herramienta pedagógica encaminado al desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes silvanenses	Formulado
		I.E.R. Yarumo	Fortalecimiento de las competencias ambientales en el manejo de los recursos naturales a través de la huerta escolar, senderos ecológicos y manejo de residuos solidos	Formulado
11	Puerto Asís	I.E. R. Puerto Vega	Hagamos de nuestro colegio un jardín	Formulado
		I.E. R. Ecológica El Cuembi	Mejorando el ambiente escolar”	Formulado
11	Sibundoy	I.E. Escuela Normal Superior Del Putumayo	Fomentar la cultura del manejo adecuado de residuos sólidos en la Institución	Formulado
12	Santiago	I.E.R. Iachai wasii	No sea definido el nombre	En elaboración

No	Municipio	Institución educativa	Nombre del PRAE	Estado del PRAE
13	Villagarzón	I.E. Rural Villa Amazonica	Mi colegio, mi casa	Formulado
14	Valle del Guamuez	I.E.R. Jordan Guisia	Conéctate con el ambiente	Formulado
15		I.E.R. Miravalle	Manejo de residuos sólidos en la institución educativa rural miravalle	Formulado
16		I.E.R. El Cairo	Reforestando mí entorno	Formulado
17		I.E.R. La Concordia	Creadores de conciencia ecológica	Formulado
18		I.E.R. Santa Rosa Del Guamuez	Educación intercultural	Formulado
19		I.E.R. Maravelez	Parque ecológico por la paz y la reconciliación núcleo Maravelez construyendo cultura ambiental	Formulado

✓ **Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (12-PROCEDAS).**

Se asesoró y acompañó a 13 comunidades organizadas en juntas de acción comunal, asociaciones, cabildos, colectivos entre otros, sobre la importancia de contar o constituir un comité ambiental y lineamientos del Proyecto Ambiental Comunitario – PROCEDA. De las comunidades asesoradas nueve (09) corresponden a comités ambientales a las juntas de acción comunal veredas y barrios de los distintos municipios del departamento del Putumayo; de los cuales dos (02) se encuentran en proceso de planificación y ejecución del PROCEDA, en manejo de residuos sólidos.

De igual manera, se asesoró y acompañó a las comunidades de asociaciones, colectivos y cabildos, apoyando cuatro (04) iniciativas comunitarias, que se vinculan como proyectos ciudadanos o comunitarios de educación ambiental –PROCEDA, que corresponden al cabildo Inkal Awa Katsa tikon la guardia cuidadora del territorio llamada: Katsa tikana (Árbol grande), la asociación ASOFUENTES, que tiene como iniciativa la descontaminación de la quebrada La Hormiga, la Asociación de la plaza de mercado de Mocoa, que tiene como iniciativa realizar compostaje y reciclaje y el colectivo de niños Pequeños guardianes ambientales., que realizan acciones de educación ambiental en el barrio Metropolitano.

En el proceso de asesoramiento y acompañamiento CORPOAMAZONIA ha realizado diferentes actividades educativas de acuerdo a la estrategia de educación ambiente como son: La socialización y capacitación sobre Comité ambiental y proyecto PROCEDA, del mismo modo se han vinculado la celebración de fechas calendario, la recolección y capacitación sobre residuo sólidos y caracol gigante africano (Achatina fúlica) y talleres ambientales sobre conservación de los recursos naturales.

En el siguiente cuadro se presenta la relación de comunidades asesoradas para la conformación y proceso de PROCEDAS y/o Comités ambientales.



No	Municipio	Proceda y/o Comité ambiental	Asesorías y acompañamientos	
			Fecha	Actividad
1	Colón	PROCEDA: Manejo de Residuos sólidos. Comité ambiental junta de acción comunal barrio Santo Tomas	20/10/2021	Diagnóstico y elaboración PROCEDA
			29/10/2021	Aplicación de la encuesta
			8/11/2021	socialización PROCEDA
			19/11/2021	capacitación a la comunidad barrio santo Tomas
2	Mocoa	Comité ambiental barrio los Pinos .	1/09/2021	Jornada de recolección de caracol gigante africano (Achatina fulica Bowdich)
3		PROCEDA: Proyecto de transformación de residuos orgánicos en compostaje y reciclaje de residuos inorgánicos.	22/08/2021	Campaña educativa, contra el uso irracional de bolsas plásticas
		Asociación de Plaza de mercado.	9/12/2021	Reunión de asesoría para sobre lineamientos ambientales para el proceso de manejo de residuos sólidos. (Producción de compostaje)
4		Comité ambiental JAC barrio Palmeras, El Pepino	25/11/2021	Jornada de limpieza: -Capacitación sobre comité ambiental y manejo de especies exóticas - Caracol africano -Recolección de Caracol Africano y residuos sólidos en el marco de las acciones del comité ambiental.
5		Comité ambiental barrio Sinai	18/10/2021	Socialización sobre comité ambiental y PROCEDA



No	Municipio	Proceda y/o Comité ambiental	Asesorías y acompañamientos	
			Fecha	Actividad
6		PROCEDA: Manejo adecuado de residuos sólidos.  Comité ambiental barrio Los Sauces	22/11/2021	Apoyar la conformación del proyecto ciudadano ambiental PROCEDA para el adecuado manejo de los residuos sólidos
7		Comité ambiental Junta de acción comunal el Líbano	11/11/2021	Reunión de planificación para la descontaminación de la quebrada el Líbano, afluente del río Mulato.
8		Comité ambiental Junta de acción comunal La M	11/12/2021	Jornada de reforestación de la fuente hídrica la M en el marco de las acciones del comité ambiental.
9		Comité ambiental Junta de acción comunal vereda Campo Alegre	2/12/2021	Taller ambiental: -Capacitación sobre comités ambientales y PROCEDAS. -Capacitación sobre Manejo de residuos sólidos -Capacitación sobre conservación de la Amazonia
10	Puerto Asís	PROCEDA: Pequeños guardianes ambientales	15/07/2021	Taller sobre en uso y manejo de los residuos sólidos
		Niños del barrio Metropolitano	19/08/2021	taller sobre conservación de fauna silvestre
			23/09/2021	Taller de conservación de fuentes hídricas
			21/10/2021	Taller sobre la conservación de la flora silvestre de la amazonia,



No	Municipio	Proceda y/o Comité ambiental	Asesorías y acompañamientos	
			Fecha	Actividad
11		Comité ambiental Junta de acción comunal vereda Puerto Vega	3/12/2021	-Taller para la Conformación del PROCEDA, Manejo de los residuos sólidos, , Resolución No. 2184 de 2019, nuevo código de colores
			03-12-2021	-Jornada de recolección de residuos sólidos
12	Villagarzón	PROCEDA: Katsa tikana (Árbol grande) del Cabildo inkal Awa Katsa ti	26/09/2021	Socialización sobre PROCEDA
			23/10/2021	Siembra de árboles en el predio de la comunidad en el marco del día contra el cambio climático.
			24/10/2021	Taller ambiental sobre cambio climático, causas y efectos en el marco del día contra el cambio climático.
			31/10/2021	Taller Ambiental sobre deforestación e importancia de los árboles
			14/11/2021	Acompañamiento taller sobre territorio y derecho propio
			21/11/2021	Taller ambiental sobre el agua y ciclo del agua
			26/11/2021	Recorrido Parque SURUMA
			28/11/2021	Taller ambiental comunicación y naturaleza



No	Municipio	Proceda y/o Comité ambiental	Asesorías y acompañamientos	
			Fecha	Actividad
			5/12/2021	Taller Ambiental Soberanía alimentaria inkal Awa en el marco de la conservación de los suelos.
13	Valle del Guamuez	PROCEDA: Conservando las fuentes hídricas – Quebrada la Hormiga. ASOFUENTES	10/11/2021	socialización y planteamiento de compromisos de acuerdo al PROCEDA
			18/11/2021	recorrido y diagnóstico al cauce de la quebrada la hormiga

✓ **Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (13-CIDEA).**

Se ha realizado acciones de acercamiento con la secretaría de educación departamental, ya que según el decreto 0266 de 2011 la secretaria técnica del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental departamental, está direccionada por la secretaría de educación departamental y de acuerdo con el decreto 1743 de 1994 “Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación nacional y el Ministerio del Medio Ambiente”. Establece que el organismo del ministerio de educación hace las partes de secretaría técnica o ejecutiva.

A nivel del CIDEA departamental, se realizaron tres reuniones la primera el 14 de octubre con el funcionario de la secretaría de educación departamental para planificar la reactivación del CIDEA departamental, la segunda reunión se realizó el 16 de noviembre del 2021, pero no se pudo avanzar en la activación del comité debido a la falta de instituciones invitadas y se realizó una tercera reunión el 15 de diciembre pero finalmente no se pudo avanzar debido nuevamente a la de quórum por parte de algunas instituciones que no atendieron la convocatoria realizada, en esta reunión se levantó un acta en la que se dejó específico a asistencia de las instituciones interesadas en avanzar en la reactivación y el desinterés por parte de otras instituciones, finalmente, se programó una reunión para el 15 de enero del 2022. El CIDEA departamental se encuentra en proceso de activación.

A nivel municipal en el departamento del Putumayo se activaron doce (12) CIDEAS Municipales, un CIDEA inactivo que corresponden al municipio de Puerto Guzmán. Los municipios de Villagarzón y Mocoa se encuentran en actualización y modificación del decreto 005 de 2011 y 013 de 2011 respectivamente, por el cual se reglamenta y crea el comité interinstitucional de educación ambiental.

En el siguiente cuadro se presenta la relación de las actividades realizadas en los CIDEAS Municipales.



No	Municipio	Coordinación a cargo	Estado del CIDEA	Asesorías y acompañamientos	
				Fecha	Actividad
1	CAICEDO Acuerdo 016-2012	Área ambiental	Activo	15/09/2021	Reunión virtual de asesoría para el fortalecimiento de los Comités Técnicos interinstitucionales de Educación Ambiental.
				20/09/2021	Reunión de CIDEA, informe de actividades.
2	COLÓN Decreto 034 de 2012	Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Activo	13/09/2021	Reunión asesoramiento para la reactivación del CIDEA
				15/09/2021	Reunión virtual de asesoría para el fortalecimiento de los Comités Técnicos interinstitucionales de Educación Ambiental.
				24/11/2021	Reunión de activación del CIDEA
				Octubre y Noviembre	Acompañamiento en la formulación del Proyecto ciudadano de educación ambiental – PROCEDA, del barrio Santo Tomas.
				Noviembre	Actualización del plan de educación ambiental municipal
3	MOCOCA Acuerdo 013 de 2011	Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Activo	13/08/2021	Reunión de socialización del plan de acción para frenar la reforestación
				15/09/2021	Reunión virtual de asesoría para el fortalecimiento de los Comités Técnicos interinstitucionales de Educación Ambiental.
				6/10/2021	Reunión de asesoramiento y planificación para el encuentro del CIDEA.
				7/10/2021	Reunión CIDEA Municipal, socialización de la metodología para la construcción del plan de educación ambiental y planificación para participar en jornada de sembraton Nacional.
				12/10/2021	Sembraton Nacional_ Siembra de árboles en la vereda las Palmeras, ITP y Hospital.
				25/10/2021	Siembra de árboles predio relleno sanitario_ Emas Mocoa
				27/10/2021	Reunión de evaluación de la sembraton Nacional. Fundación Rivera y Flores.
				10/11/2021	Reunión de planificación de la jornada de Limpieza Nacional “La vamos a limpiar”.
				16/11/2021	Jornada de limpieza Sitio turístico vereda Caliyaco – Rio Rumuyaco.
				22/11/2021	Socialización del plan de educación ambiental municipal.
4	ORITO Decreto 113 de 2021	Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Activo	15/09/2021	Reunión virtual de asesoría para el fortalecimiento de los Comités Técnicos interinstitucionales de Educación Ambiental.
				21/09/2021	Socialización del decreto 113 del 05 de mayo de 2021 y reactivación del CIDEA
				22/10/2021	Segunda sección del CIDEA, programar actividades para la campaña “Por un Orito Limpio”
5	PUERTO ASÍS Decreto 174 de 2010	Secretaria de planeación	Activo	15/09/2021	Reunión virtual de asesoría para el fortalecimiento de los Comités Técnicos interinstitucionales de Educación Ambiental.
6	PUERTO GUZMÁN	secretaria de desarrollo agropecuario	Inactivo	8/09/2021	Envío invitación para reunión de asesoramiento en el proceso de reactivación del CIDEA, pero el día de la reunión no asistió.
7	PUERTO LEGUIZAMO	Secretaria de agricultura, desarrollo	Activo	15/09/2021	Reunión virtual de asesoría para el fortalecimiento de los Comités Técnicos interinstitucionales de Educación Ambiental.

No	Municipio	Coordinación a cargo	Estado del CIDEA	Asesorías y acompañamientos	
				Fecha	Actividad
	Acuerdo 009 de 2020	Rural y Medio Ambiente		16/09/2021	Jornada de recolección de residuos sólidos sobre puntos críticos de la rivera del río Putumayo,
				16/10/2021	Jornada de siembra con 800 plántulas de la especie forestal Chiparo ( <i>Zygia longifolia</i> ) en áreas convertidas en potreros sobre la rivera del río Putumayo.
8	SAN FRANCISCO Decreto 378 de 2021	Secretaria de Planeación	Activo	14/09/2021	Reunión de asesoramiento de CIDEA para continuar con el proceso de reactivación.
				15/09/2021	Reunión virtual de asesoría para el fortalecimiento de los Comités Técnicos interinstitucionales de Educación Ambiental.
				6/12/2021	Reunión de reactivación del CIDEA
9	SAN MIGUEL Decreto 504 de 2020	Secretaria de desarrollo agropecuario	Activo	15/09/2021	Reunión virtual de asesoría para el fortalecimiento de los Comités Técnicos interinstitucionales de Educación Ambiental.
				5/10/2021	Reunión de reactivación del CIDEA
				12/10/2021	Participación de la jornada de sembraton nacional – Siembra de 5000 árboles.
10	SANTIAGO Decreto 171 de 2021	Secretaria de planeación y secretaria de desarrollo agropecuario	Activo	13/09/2021	Reunión de asesoramiento de CIDEA para continuar con el proceso de reactivación.
				15/09/2021	Reunión virtual de asesoría para el fortalecimiento de los Comités Técnicos interinstitucionales de Educación Ambiental.
				2/11/2021	Reunión de reactivación del CIDEA
11	SIBUNDOY Decreto 0111 de 2021	Secretaria de desarrollo agropecuario	Activo	13/09/2021	Reunión de asesoramiento de CIDEA para continuar con el proceso de reactivación.
				15/09/2021	Reunión virtual de asesoría para el fortalecimiento de los Comités Técnicos interinstitucionales de Educación Ambiental.
12	VALLE DEL GUAMUEZ Acuerdo 06 de 2015	Secretaria de desarrollo agropecuario	Activo	15/09/2021	Reunión virtual de asesoría para el fortalecimiento de los Comités Técnicos interinstitucionales de Educación Ambiental.
				20/09/2021	Reunión de Activación del CIDEA
				12/10/2021	Participación de la jornada de sembraton nacional – Siembra de 5.000 árboles.
				10/11/2021	Acampamiento en el asesoramiento sobre PROCEDA a la asociación ASOFUENTES
				17/11/2021	Acompañamiento recorrido quebrada la Hormiga, para la formulación del diagnóstico del PROCEDA de ASOFUENTES.
13	VILLAGARZÓN Acuerdo 005 de 2011	Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Activo	15/09/2021	Reunión virtual de asesoría para el fortalecimiento de los Comités Técnicos interinstitucionales de Educación Ambiental.
				12/11/2021	Reunión de revisión del acuerdo 005 de junio de 2011.



. CIDEA departamento del Amazonas



CIDEA municipio de Mocoa

### 6.1.2 Actividad: 320812 Desarrollar estrategias de educación ambiental utilizando las herramientas educativas de CORPOAMAZONIA (Anaconda, Aurora, Suruma, Centros Sociales y Ambientales)

**Meta 2021:** 2 Estrategias de educación ambiental desarrolladas. **Avance:** 2 (100%)

**Los Miércoles de Biodiversidad:** es un espacio creado para la divulgación del conocimiento, la ciencia y la tecnología que se genera en CORPOAMAZONIA a partir de la ejecución de sus proyectos, actividades de gestión institucional, autoridad ambiental, educación ambiental, planificación y ordenación territorial, y demás actividades propias de la entidad, son ciclos de conferencias virtuales que difunde la información y el conocimiento, resultado de los diversos proyectos que ejecuta, en alianza con otras entidades del Sistema Nacional Ambiental; de igual manera, visibiliza iniciativas comunitarias de diferentes grupos poblacionales sobre educación ambiental y desarrollo sostenible.

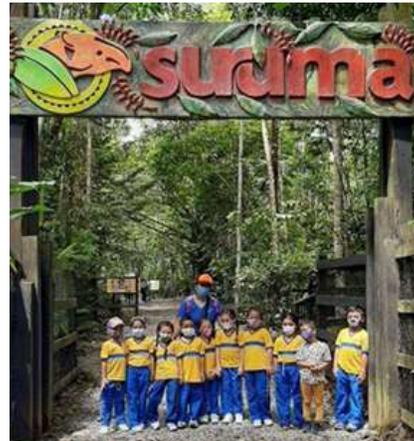
los ciclos de conferencia “Miércoles de Biodiversidad”, iniciaron el 24 de marzo y a 30 de junio se han realizado 35 transmisiones en vivo, con un número máximo de 994 espectadores en vivo y 9012 interacciones con las publicaciones en la página oficial de facebook @Corpoamazonia.

Fuente: Reporte Facebook, periodo del 24 de marzo al 30 de junio de 2021.



Plantilla de presentación conferencia Miércoles de la Biodiversidad

**Parque Temático Suruma:** Este parque de fauna emblemática tiene un objetivo clave, la educación ambiental para la conservación fue diseñado para promover el conocimiento de la Amazonia y su uso sustentable para generar conciencia ambiental y arraigo cultural, se realizó jornadas de sensibilización para promover el respeto por la fauna silvestre, el conocimiento que provee la selva amazónica, a 5462 visitantes que estuvieron en el Centro Experimental Amazónico CEA



Visita de diferentes grupos al Parque temático Suruma en el Centro Experimental Amazónico - CEA

**Aula Itinerante terrestre Aurora:** Es una Estrategia de Educación Ambiental que permite el fortalecimiento de prácticas ambientales a través de escenarios lúdicos pedagógicos móviles, de educación ambiental, en instituciones educativas, sitios de interés turísticos, zonas rurales de baja cobertura asistencial, en los diferentes municipios del departamento del Putumayo.



**Participación evento #Soluciones Juntos**

**Cine al Parque vereda el Pepino**

**Conmemoración de Fechas Calendario Ecológico:** El Desarrollo de actividades para conmemorar las fechas del calendario ecológico, es una estrategia de sensibilización ambiental que permite a la autoridad ambiental, organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones, realizar acciones ambientales en fechas conmemorativas que oficialmente son promovidas por Naciones Unidas para el cuidado del medio ambiente, atraer la atención sobre los problemas que influyen en el entorno y sensibilizar a la población mundial para que actúe responsablemente en favor de la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

En este sentido, durante el segundo semestre se realizaron actividades para conmemorar fechas de calendario ecológico como estrategia de sensibilización ambiental a la comunidad.

- ❖ **Amazonas.** Se conmemoraron dos fechas del calendario ambiental.
  - ✓ Día internacional libre de bolsas de plástico realizando sensibilización a la ciudadanía y entrega de bolsas ecológicas.
  - ✓ Celebración del día internacional de la preservación de la capa de ozono: Se convocó a los directores de las instituciones educativas a reunión de socialización con el Ministerio para socialización y coordinación de actividades para la entrega de kit pedagógicos y acompañamiento a reunión con MADS para su uso y selección de sitios para la instalación de infografías y material gráfico
- ❖ **Putumayo.** Celebraron 6 fechas del calendario Ambiental, en 9 actividades de educación ambiental que corresponden a diferentes comunidades de los municipios de Mocoa y Villagarzón.
- ❖ **Caquetá.** Celebraron de 08 fechas de calendario ecológico en el Departamento del Caquetá.

**Escuela de Selva:** Es una estrategia de Educación Ambiental para fortalecimiento de capacidades, así como el relevo generacional en el manejo y protección de los recursos naturales en la región amazónica colombiana que busca capacitar a los líderes campesinos de la región amazónica en gobernanza ambiental, en temas legales y jurídicos relacionados con el medio ambiente, el aprovechamiento sostenible del bosque, y en estrategias de conservación y restauración de ecosistemas. Esta apuesta de educación ambiental busca reducir las tasas de deforestación de la



región mediante la generación de conocimiento del territorio, brindándoles oportunidades para desarrollar actividades productivas rentables y sostenibles.

El método de estudio, planteado inicialmente para ser presencial y en los territorios de los líderes comunitarios, tuvo que ser reestructurado debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19, lo que representó un reto para el programa educativo y para la universidad, entendiendo las capacidades de conectividad y acceso a la virtualidad en la región.

En este sentido, se articuló un plan de estudio bimodal, es decir, de manera presencial y virtual, esta última ajustada para garantizar el acceso de todos los participantes. “El diplomado ya está en marcha y se desarrolla a través de una metodología virtual con actividad sincrónica y asincrónica, de esta manera cada uno de los 600 participantes inscritos, reciben en un dispositivo electrónico tipo *tablet*, una aplicación móvil con todo el contenido del diplomado. Este aplicativo fue creado por el equipo de ingenieros del proyecto en la Universidad de la Amazonia y cuenta con los contenidos planteados desde el inicio del programa.

La aplicación móvil contiene siete módulos con toda la estructura curricular, la estrategia pedagógica y actividades evaluativas que componen el proyecto, esto con el fin de que todas las personas vinculadas puedan desarrollar de manera eficaz el programa académico, incluyendo jóvenes desde los 18 años hasta personas con una gran experiencia y conocimiento del territorio de 74 años. Cabe destacar que la aplicación funciona sin internet y es de fácil acceso, lo que garantiza la participación de todos los seleccionados.

Al finalizar el programa, los participantes obtendrán un título de “Diplomado Gestores Comunitarios de Selva”, esto gracias a la capacitación en temas de gestión y educación ambiental, que se estima contribuirá al intercambio de experiencias organizacionales, protección de bosques y la reducción de la deforestación en la Amazonía colombiana.

**Conmemoración de Fechas Calendario Ecológico:** El Desarrollo de actividades para conmemorar las fechas del calendario ecológico, es una estrategia de sensibilización ambiental que permite a la autoridad ambiental, organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones, realizar acciones ambientales en fechas conmemorativas que oficialmente son promovidas por naciones unidas para el cuidado del medio ambiente, atraer la atención sobre los problemas que influyen en el entorno y sensibilizar a la población mundial para que actúe responsablemente en favor de la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

En este sentido, se realizaron actividades para conmemorar 10 fechas de calendario ecológico como estrategia de sensibilización ambiental a la comunidad.

- Día Mundial del agua: En el municipio de Solano, se realizó jornada de recolección de residuos sólidos y siembra de 120 especies forestales correspondientes a 60 de la especie Carbón (*Zigia longifolia*), 40 de guamo (*Inga sp*) y 20 de casco de vaca (*Bahuinia sp*).

-Día Mundial del Clima: se realizó jornada de reforestación 50 plántulas de Carbón (*Zigia longifolia*), en el Batallón Fluvial de Infantería de Marina No. 33, Base Militar Tres Esquinas en el municipio de Solano.

- Día Mundial del Agua: la Unidad Operativa Andino Amazónica de realizó una jornada de sensibilización y educación ambiental en la vereda Balsayaco, en el camino que conduce a las aguas geotérmicas del “Salado” donde se entregaron mensajes a los visitantes sobre las prácticas de



turismo sostenible, manejo adecuado de residuos sólidos y los retos del objetivo de desarrollo sostenible No 6: Agua y saneamiento para todos antes de 2030.

- Día Mundial de la Vida Silvestre: Jornada de capacitación a usuarios del transporte público en donde se abordó la temática sobre la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres y el Estatuto Nacional de Protección de los Animales.

- Domingo de Ramos: para conmemorar esta fecha se entregaron cerca de 10 mil árboles nativos a quienes participan en la conmemoración del Domingo de Ramos en municipios de Caquetá y Putumayo. Esta actividad de educación ambiental pretende evitar el uso de hojas de palmas y se realiza en articulación con la Alianza Naturamazonas, La Diócesis Mocoa – Sibundoy a través de la Pastoral Social, con el apoyo del Ejército Nacional, Policía Nacional, el Grupo de Monitoreo participativo IAUKU, Parroquias y organizaciones comunitarias comprometidas con acciones que sensibilicen a la ciudadanía en general para actuar en armonía con el ambiente.

- Día internacional de la acción por los Ríos: se realizó en el Municipio de Solano a orillas del majestuoso río Caquetá, realizaron una jornada de educación ambiental en el marco de las actividades del Día mundial de los Ríos, que se conmemora el 14 de marzo. Junto a la comunidad y el trabajo interinstitucional, sembraron 200 árboles de especies como: caracolí (*osteophloeum platyspermum*), samán (*samanea saman*) y ceiba (*pachira minor*). La actividad se realizó el 26 de marzo y se hizo con el acompañamiento de la Armada de Colombia- BFIM33, Policía Nacional, Fuerza Aérea y Ejército Nacional.

- Día Internacional de la tierra: En la jurisdicción de CORPOAMAZONIA se realizó diferentes actividades para conmemorar esta importante fecha, Amazonas, acompañó a la ceremonia de lanzamiento del Grupo Juvenil Ambiental #AmigosdeLaNaturaleza del departamento de Policía Amazonas, quienes han participado activamente en las jornadas de formación y educación ambiental que ha liderado la Dirección Territorial Amazonas de CORPOAMAZONIA. En esta fecha, del Día Internacional de la Tierra, juntamos nuestras manos a las de los jóvenes, fuerza y energía del planeta. Con ellos, y los representantes de las instituciones, realizamos la siembra simbólica de diferentes especies de plántulas.

En Putumayo y Caquetá, se celebró el día internacional de la tierra, sembrando cerca de 3.200 árboles distribuidos en los municipios de Mocoa, Orito, Valle del Guamuez, Sibundoy y Colón (Putumayo) y 400 especies nativas en predios ubicados en la parte alta de la bocatomía del río Hacha de Florencia (Caquetá). Gracias a todos los ciudadanos que se unieron a esta actividad, en especial, a los funcionarios de las sucursales del Banco Agrario #Embajadoresdelatierra, Policía Nacional, Ejército Nacional, Defensa Civil, Alcaldías Municipales, SERVAF, y grupos de voluntarios.

- Día Nacional del Árbol: en Caquetá, en conmemoración al día nacional del árbol, se sembraron 300 plántulas donadas por la Alcaldía Municipal de Solano (Caquetá), la jornada se cumplió en el Comando Aéreo de Combate N6- CACOM6, Tres Esquinas, como resultado del trabajo y compromiso institucional de protección, conservación y restauración de los bosques en este importante territorio de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA. De igual manera en Amazonas, En el territorio ancestral Ticuna de San Martín de Amacayacu en el departamento de (Amazonas), sembraron 600 plántulas de diferentes especies como: andiroba, capirona, cedro, asaí, copoazu y cacao, como parte de las actividades de la conmemoración del Día del Árbol, con el apoyo de la Alcaldía de Puerto Nariño, Guardacostas del Amazonas, Comunidad de San Martín, Grupo Aéreo del Amazonas de la FAC, Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad Departamental, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Así mismo en Putumayo, en el Territorio sagrado del Resguardo Wasipanga del municipio de Puerto Guzmán, de la mano de las autoridades tradicionales, sembramos 2 mil árboles nativos como parte de las actividades de la conmemoración del Día Del Árbol. El árbol es motor de nuestros ecosistemas, poderosos reguladores de la temperatura de la madre tierra, productores del oxígeno y para los pueblos indígenas hace parte de la medicina ancestral, de los usos y costumbres de los grupos étnicos de la jurisdicción.

- Día mundial del Ambiente: Siembra de Árboles base militar Tres Esquinas, municipio de Solano (Caquetá). en articulación con miembros de la secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural de la Alcaldía Municipal de Florencia, Ejército Nacional, Corcaraño y Servintegral se realizó jornada de recolección de residuos sólidos y siembra de 200 plántulas; entre ellos 100 de especie Samán (*Samanea saman*) y 100 plántulas Carbón (*Zygia longifolia*), en la vereda Las Doradas, municipio de Florencia (Caquetá), actividad liderada por Corpoamazonia. En el municipio de Belén de los Andaquíes se realizó una jornada de limpieza en el corredor turístico del municipio.

Día Internacional contra la Contaminación Electromagnética: en articulación con miembros del Ejército Nacional- Grupo de Caballería Liviano Meteoro No 6, Policía Nacional- Seccional de Tránsito y Transporte, Secretaria de Salud Departamental, Plan Departamental de Aguas Secretaria de Tránsito Departamental, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural Municipal y Maxitec, se desarrolló puesto de control realizando actividades de sensibilización a la comunidad sobre los cuidados del ambiente; de igual manera , se realizó verificación de gases a vehículos, actividad liderada por la Mesa de Calidad de aire, ruido y campo electromagnéticos.

Día de la Preservación de los Bosques Tropicales: en articulación con miembros del Ejército Nacional- Grupo de Caballería Liviano Meteoro No 6, se realizó jornada de recolección de residuos sólidos y siembra de 210 plántulas; entre ellos 200 plántulas de especie Carbón (*Zygia longifolia*) y 10 plántulas Abarco (*Cariniana pyriformis*), en la vereda Villaraz, municipio de Florencia (Caquetá), actividad liderada por CORPOAMAZONIA.



Día internacional de la tierra



Día Nacional del Árbol



*Día mundial del Ambiente*

### 6.1.3 Actividad: 320813 Apoyar la conformación y fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales

**Meta 2021:** 3 Apoyar la conformación y fortalecimiento Redes Juveniles departamentales y municipales. **Avance:** 3 (100%)

La Red de jóvenes de Ambiente, es un espacio organizativo juvenil ambiental que articula acciones para la gestión ambiental, promueve el diálogo, la comunicación de acciones y difunde las experiencias desarrolladas por los jóvenes en la región, trabaja y promueve en los jóvenes el voluntariado como una acción participativa en favor del ambiente y es reconocido como un aspecto de la Educación Ambiental.

Desde la entidad se viene apoyando el proceso de conformación y organización de los jóvenes en los municipios de la jurisdicción con el fin de generar un cambio social en la apreciación de las problemáticas ambientales, la prevención y la formulación de alternativas para la solución de las mismas generando impactos socio- ambientales positivos.

Un (1) municipio (Florencia) fortalecido en el proceso de conformación de nodos Red de Jóvenes Ambiente.

**En Amazonas,** se realizó dos reuniones con las instituciones Educativas Francisco Rosario Vela y Francisco José de Caldas con las cuales se socializo los lineamientos para conformar la Red de jóvenes Ambiente en el municipio de Leticia, de igual manera, se realizó la presentación de los lineamientos con el grupo juvenil que se dedica al cuidado del ambiente en la comunidad San Antonio de los Lagos.

Se lideró la realización de la jornada LIMPIATON POR COLOMBIA, promovida por la RED DE JÓVENES DE AMBIENTE llevada a cabo 24 de julio, con la participación del grupo juvenil ambiental de la policía nacional, en el sistema hídrico Simón Bolívar, sector Barrio La Esperanza. Se realizó difusión radial de la jornada LIMPIATON POR COLOMBIA.

En el mes de septiembre se realizó la gestión de un espacio para la participación de la Corporación en un festival promovido por la Secretaría de Agricultura, Medio ambiente y producción en el mes de noviembre, en donde se dará divulgación a la Red de Jóvenes y se promoverá su participación.

Entre el 9 y el 12 de noviembre se realizó el segundo festival ambiental, cultural y ecológico por parte de la Secretaría de Agricultura, medio ambiente y productividad SAMP. Para ello se apoyó la realización de un clip de invitación por parte de CORPOAMAZONIA y se participó promoviendo la Red de Jóvenes con los colegios participantes del evento.

**En Caquetá**, se envió vía email al profesional de comunicaciones de la Dirección General, el bosquejo de los volantes para invitar a los jóvenes a ser parte de la Red Jóvenes de Ambiente en el Departamento del Caquetá, una vez sea enviado a la Territorial Caquetá, se procederá a entregar en los diferentes municipios para su convocatoria de inscripciones, de igual manera, el día 21 de junio del presente año se realizó inscripción de los jóvenes que hacen parte de la Red de Jóvenes Nodo Florencia y se articularon trabajos que se desarrollaran en Educación Ambiental municipio de Florencia.

Para conmemorar el día Mundial del Ambiente desde CORPOAMAZONIA se realizó un conversatorio virtual en el que participaron La coordinadora general de la Red Nacional de Jóvenes Ambiente y los Jóvenes que pertenecen a la Red de Jóvenes de Florencia y Putumayo.



**Proceso de inscripción jóvenes  
Municipio de Florencia**



**Socialización Lineamientos Jóvenes municipio de Leticia**

El día 18 de agosto del presente año se realizó conformación de la Red de Jóvenes de Ambiente Municipal Nodo Florencia, se dio a conocer los estatutos de ciudadanía juvenil, Ley Estatutaria 1622 de 2013, Manual de Asamblea, Plan de Acción 2017-2021, Manual de Ética y Rubricas, Aspectos Generales y Funcionales, Comité de Ética, y la elección del Coordinador Temático, Coordinador de Comunicaciones, Coordinador Institucional y Coordinador Territorial, se articularon trabajos que se desarrollaran en Educación Ambiental municipio de Florencia.

En el marco de la Semana de la Juventud “Somos la Brújula del Ambiente”, se acompañó en la programación del día martes 24 de agosto, con la adecuación y embellecimiento de una zona verde en el barrio Las Américas, donde se adecuo unas sillas para el descanso de quienes desean pasar un rato con la naturaleza e instalación de llantas con el fin de que los niños tuvieran un espacio de recreación. En la actividad se contó con la participación de niños, niñas y jóvenes, lo que permitió generar un espacio de recreación y sano esparcimiento para la comunidad en general.

El día 06 de diciembre de 2021, mediante la plataforma virtual [meet.google.com/hsz-rfji-ogo](https://meet.google.com/hsz-rfji-ogo), se realizó una reunión con NURY CRUZ quien es la Coordinadora General de la Red de Jóvenes de Ambiente, donde informó que los días 10, 11 y 12 de diciembre, se realizará la asamblea general del



año 2021 con el fin de nombrar los nuevos miembros de la Red de Jóvenes a Nivel Nacional y se hará la elaboración del Plan de Acción para el año 2022..

Por tal razón, socializó los lineamientos que debemos seguir con respecto a la certificación que deben tener el nodo red jóvenes de ambiente del municipio de Florencia y Belén de los Andaquíes, para ser parte de manera oficial de la red. Como compromiso por parte de ella fue enviar el Plan de Acción del año 2022 y conectarnos el día 14 de diciembre a la reunión que se hará de manera virtual con los jóvenes del departamento del Putumayo.

#### **6.1.4 Actividad: 320814 Fortalecer el Centro Experimental Amazónico -CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica**

**Meta 2021:** 50 % Fortalecimiento del CEA. **Avance:** 50%. (100%)

Se conformó un equipo de trabajo con 3 profesionales (2 en medicina veterinaria y 1 Zootecnista) y 4 auxiliares para adelantar la aplicación de protocolos médico-veterinarios, labores de enriquecimiento ambiental y actividades de mantenimiento en la Estación de recurso hidrobiológico.

Se realizó un inventario de la fauna silvestre que se encuentra en el parque SURUMA, arrojando los siguientes datos: 15 ejemplares de fauna silvestre para el hábitat suelo, 25 ejemplares de fauna silvestres para humedal, 4 ejemplares de fauna silvestre para sotobosque y 49 ejemplares de fauna silvestre para Dosel, para un total de 93 ejemplares de fauna silvestre.

Se instauraron 347 tratamientos médicos veterinarios (desparasitación, aplicación de vitaminas, tratamientos paliativos) a los ejemplares de CAV, SURUMA y CASA PRINCIPAL. Se realizaron doce (12) enriquecimientos ambientales (hábitats de maiceros, jaguar, caimán, chigüiros y tigrillos DE SURUMA Y CAV, zorras, mapaches, monos churucos, hurones y aviario CAV).

Se realizó la atención a 11.151 personas, en el Parque de Fauna emblemática Amazónica SURUMA, aplicando los protocolos técnicos y de bioseguridad por parte la profesional a cargo y los visitantes.

- ✓ Concentración de personal en la entrada principal del CEA.
- ✓ Saludo de bienvenida e introducción relacionada con el CEA
- ✓ Recorrido por el Parque de Fauna emblemática Amazónica SURUMA.
- ✓ Visita a la Maloka.

Con base en los protocolos de buena producción, manejo, mantenimiento y control preventivo; se realizaron labores de trabajo en áreas de crecimiento y de germinación del vivero forestal, tales como: 1. preparación de sustrato, 2. Encarrilamiento de la era, 3. Desinfección tanto del sustrato como de las eras con formol disuelto en agua 4. Fertilización con abono químico 15-15-15 y 5. Nivelación de sustrato 5. Limpieza de bordes en concreto de la era, limpieza y deshierbe manual del material vegetal producido, selección de material vegetal resiembras, reembolsado, podas de formación, control preventivo de plagas y enfermedades.

Se produjeron 79.834 plántulas de material vegetal, para una disponibilidad actual de material vegetal equivalente a 28.459 plántulas de 22 especies forestales productoras protectoras en las áreas de crecimiento del vivero forestal Sabino Imbachi. "Resolución ICA - 13276" (Material disponible para entrega inmediata).

#### **Manejo y mantenimiento del jardín Botánico**

Con el proyecto Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes se realizó la propagación de plantas medicinales para la implementación de huertas medicinales que brindará apoyo a comunidades indígenas y afrodescendientes para que adelanten procesos de recuperación de prácticas culturales relacionadas con esta temática.

Se sembraron 50 especies y de cada especie 2 plántulas para un total de 100 plantas así: limoncillo, sábila, prontoalivio, yerba lechera, orozu, coca, menta, poleo, anami, altamisa, yerbabuena blanca, descanse de castilla, albahaca negra, ají, sígueme, cuyanguilla verde, toronjil, descanse común, descanse gigante, ruda, mata ratón, borrachero blanco, borrachero rosado, insulina, hoja santa, Yagüe, rosa amarilla, chondur, moradilla, descanse dulce, achiote, ajo chondur, orégano gigante, lengua de suegra, lengua de vaca, bufeo macho, bufeo hembra, cebolleta, calambombo, yerbabuena negra, descanse gigante, cáncer rojo, cáncer morado, salvia morada, salvia blanca, citronela, oro cuyanguilla, anami verde, anís.

Finalmente, se emitieron 18 Boletines de las actividades más relevantes en el CEA en forma de noticias cortas para las redes sociales institucionales en la temática de Fauna silvestre y educación ambiental.



*Enriquecimiento hábitat de Chiguiros*



*Enriquecimiento hábitat de Jaguar*



*Atención en recorridos guiados en Parque de Fauna Emblemática Amazónica Suruma*



*Producción de material vegetal en Vivero Forestal Sabino Imbachi*

**7 PROGRAMA: 3299 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**



## 7.1 Proyecto: 32991 Estrategias de Fortalecimiento institucional

A través de este proyecto se busca generar las condiciones institucionales adecuadas para la gestión ambiental de CORPOAMAZONIA, fortaleciendo y mejorando sus capacidades técnicas, conceptuales y operativas, así como la capacidad institucional para la gestión de recursos, tanto humanos como técnicos y financieros.

### 7.1.1 Actividad: 329911 Gestionar el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la entidad para facilitar el reporte periódico de informes y el libre acceso a la información ambiental por parte de la comunidad

**Meta 2021:** 100% Fortalecimiento plataforma tecnológica: **Avance:** 100%.

**SNIF:** hace parte del Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC), instituido en el Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente. El SNIF es administrado y coordinado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM, y cuenta como un instrumento para la generación de información oficial que permita tomar decisiones, formular políticas y normas para la planificación y gestión sostenible de los bosques naturales en el territorio colombiano. Teniendo en cuenta el Artículo 2.2.8.9.3.9 del Decreto 1655/17, “las autoridades ambientales regionales, urbanas, reportarán al SNIF de manera trimestral la información generada en el marco de la gestión del recurso forestal”.

CORPOAMAZONIA, tiene un total de 543 expediente: 393 registros corresponden a Movilización forestal, 31 registros a Aprovechamiento Forestal, que equivalen a cinco (5) resoluciones una de aprovechamiento forestal de árboles aislados, dos de aprovechamiento forestal persistentes y dos de aprovechamiento forestal doméstico y 80 Decomisos Forestales, 10 de la Dirección Territorial Caquetá, 23 de la Dirección Territorial Amazonas y 47 de la Territorial Putumayo.

En el 2021 se realizó el registro de 463 expediente al SNIF, esto debido a actualizaciones que se están realizando al aplicativo del SNIF y no se ha podido ingresar más registros. Por lo tanto, el



porcentaje de actualización y reporte de la información al SIAC por parte del SNIF es de **85%**, tal y como se detalla a continuación:

Porcentaje de actualización y reporte de la información del SNIF

<b>N</b>	<b>Subsistema</b>	<b>SNIF</b>
A	Número de registros reportados en el año (RRS)	463
B	Número de registros esperados reportados en el año (RRS)	543
C	Porcentaje de actualización y reporte por subsistema(C=B/A) (PARS)	85%

**SIRH:** La Subdirección de Administración Ambiental, reportó 166 registros nuevos de fuentes superficiales receptoras de vertimientos codificadas en jurisdicción de la entidad, 6 de fuentes superficiales abastecedoras de centros poblados codificadas y 1 fuente subterránea codificada, para un total de **173** registros nuevos de cuerpos de agua codificados.

**La Subdirección de Administración Ambiental, reportó y codificó al IDEAM:**

- ✓ 64 fuentes superficiales abastecedoras del departamento de Caquetá.
- ✓ Ciento veinticinco (125) registros asociados a puntos de monitoreo de agua realizado en la jurisdicción de la entidad durante en el año 2020
- ✓ Mil quinientos ochenta y seis (1586) registros asociados a caracterizaciones fisicoquímicas con las que cuenta cada de los 125 registros de puntos de monitoreo en los departamentos de Putumayo, Caquetá y Amazonas.
- ✓ Consolidó y reportó 789 registros asociados a captaciones otorgadas en los departamentos de Putumayo y Caquetá en la jurisdicción de la entidad. Subdirección de Administración Ambiental, reportó y codificó al IDEAM:

Se reportó al SIRH 2564 registros, resultando un porcentaje de actualización y cargue de información al SIAC por parte de este subsistema para este periodo del 100 %. tal y como se detalla a continuación

<b>N</b>	<b>Subsistema</b>	<b>SIRH</b>
A.	No. Registros reportados en el año (RRS)	2564
B.	No. Registros esperados reportados en el año (RES)	1000



C.	Porcentaje de actualización y reporte por subsistema (PARSIV) (C=B/A)	100%
----	---	------

#### RUA:

En el primer semestre del año 2021, la Subdirección de Administración Ambiental realizó revisión y validación de la información diligenciada en el Registro Único Ambiental-RUA para el sector manufacturero de dos (02) establecimientos y su transmisión al Subsistema de Información Sobre Uso De Recursos Naturales Renovables-SIUR, con un porcentaje de avance de **100%**. Es de aclarar que la cantidad de registros reportados en el año depende de los usuarios inscritos en el registro realicen la actualización de la información del periodo de balance enero - diciembre de 2020, quienes tenían plazo final hasta el 31/03/2021.

Así mismo, se revisaron cada uno de los establecimientos actualizados el día 15-03-2021 por el IDEAM en el RUA manufacturero, donde se identificaron tres (03) de 38 establecimientos inscritos en el registro, no son objeto de reporte y no tienen periodos de balance diligenciados, por lo cual se comunicó al IDEAM para su conocimiento y eliminación del RUA manufacturero, lo cual se comunicó con oficio SAA-0807.

Porcentaje de actualización y reporte de la información del RUA

N	Subsistema	RUA
A	No. Registros reportados en el año (RUA)	2
B	No. de registros esperados reportados en el año (RUA)	2
C	Porcentaje de actualización y reporte por subsistema(C=B/A)	2/2=100%

#### Plataforma RESPTEL:

Para la revisión, validación y transmisión de la información del registro de generadores de residuos peligrosos al IDEAM, las direcciones territoriales en el primer trimestre de 2021 solicitaron a los generadores Respel inscritos en plataforma que realicen la actualización de la información del periodo de balance enero - diciembre de 2020, quienes tenían plazo final el 31/03/2021 para dicha actividad, De esta manera actualizaron 153 generadores de 227 inscritos. A 30 de junio de 2021 actualizaron 8 generadores más el periodo de balance después de la fecha límite, incrementando a 161 los generadores, quedando 228 generadores en total (teniendo en cuenta que se inscribieron cinco (5) generadores nuevos. A partir del mes de abril se iniciaron las visitas de IVC a los generadores y gestores de Respel, por parte de las direcciones territoriales. Se tiene avance del 36% respecto a los 153 generadores que actualizaron información oportuna (31/03/2021), de los cuales se validaron y transmitieron trece (13) al IDEAM. (el detalle en el indicador ejecución del Plan Respel).



I

N	Subsistema	RESPEL
A.	No. Registros reportados en el año (Respel)	161
B.	No. Registros esperados reportados en el año (Respel)	13
C.	Porcentaje de actualización y reporte por subsistema (PARSIV) (C=B/A)	13/161= 8%

#### Plataforma PCB:

CORPOAMAZONIA tiene inscritos 46 usuarios en el Inventario PCB Bifenilos Policlorados, de los cuales actualizaron información, nueve (9) usuarios registrados en CORPOAMAZONIA y seis (6) inscritos en otras Autoridades Ambientales, sobre el periodo de balance enero - diciembre de 2020, teniendo en cuenta que tienen plazo se venció el 30 de junio de 2021 para dicha actividad, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 16 de la Resolución 0222 de 2011 (el detalle en el indicador ejecución del Plan Respel).

N	Subsistema	PCB
A.	No. Registros reportados en el año (Respel)	15
B.	No. Registros esperados reportados en el año (Respel)	0
C.	Porcentaje de actualización y reporte por subsistema (PARSIV) (C=B/A)	0/15= 0%

#### 7.1.2 Actividad: 329912 Elaborar estudios técnicos, jurídicos y financieros, sobre modificación de la estructura organizacional de CORPOAMAZONIA.

**Meta 2021:** 1 Estudios técnicos, jurídicos y financieros elaborados. **Avance:** 30%.

Se contrató mediante prestación de servicios profesionales un abogado especializado en derecho administrativo con experiencia relacionada con el área administrativa, quien: a) Adelantó la revisión jurídica de la normatividad externa e interna que regula la estructura organizacional de CORPOAMAZONIA. Elaborando un diagnóstico de la situación encontrada y recomendaciones pertinentes. b) Con el diagnóstico y la información brindada por la Subdirección Administrativa y Financiera el profesional contratado elaboró un estudio que se desarrolla en dos partes: PRIMERA PARTE.- ESTUDIO TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE CORPOAMAZONIA. Dentro de la parte se dispone de la propuesta de la nueva estructura interna de la entidad, contenida en un proyecto de acuerdo denominado "Proyecto de Acuerdo No. \_\_\_\_ Por el cual se determina la estructura interna de la Corporación para el



Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA”, a ser presentado por el Director General ante el Consejo Directivo. SEGUNDA PARTE.- ESTUDIO TÉCNICO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA – CORPOAMAZONIA.”

En este estudio concluye la necesidad de ampliación de la planta de personal con el propósito de fortalecer los procesos misionales. Para garantizar la financiación de la nueva planta de personal antes de adelantar el trámite ante el Consejo Directivo se agotará la solicitud de financiación con Recursos de la Nación ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### **7.1.3 Actividad: 329913 Avanzar en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de CORPOAMAZONIA**

**Meta 2021:** 45 % de avance en la implementación del MIPG. **Avance:** 100%.

Mediante Resolución No. 276 del 2019 adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y articuló todos los sistemas institucionales y creó los diferentes comités para su implementación.

El 19 de marzo de 2021, mediante Resolución No. 0254 se ajustó la anterior resolución sustituyéndole los Títulos I y II e incorporando una nueva política (gestión de la información estadística) y se determinó con mayor claridad las dependencias responsables de liderar la implementación de las políticas; funciones de los comités constituidos (Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno) y otros aspectos de procedimiento para las sesiones de comités. El ajuste obedeció a cambios normativos contenidos en el Decreto Nacional 454 de 2020 que incorporó la política de gestión de la información estadística.

El 2 de julio de 2021 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 742 de 2021 “Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.22.2.1. del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, con el fin de incorporar la política de Compras y Contratación Pública a las políticas de gestión y desempeño institucional.” Por lo que a corte 30 de octubre se tendrá el proyecto de resolución incorporando al interior de la Corporación la nueva política y definiendo la dependencia responsable de liderar su implementación.

El MIPG opera a través de 7 dimensiones que agrupan **19 políticas** de gestión y desempeño institucional (Con la expedición del Decreto 742 de julio 2 de 2021 se pasó de 18 a 19 políticas). A corte 31 de diciembre de 2021 se ha logrado avanzar en la adopción de **12** de las **19** Políticas (7 que venían adoptadas en la vigencia 2020) y 5 que fueron adoptadas en la vigencia 2021 y fueron presentadas para por revisión y aprobación en Comité Institucional de Gestión y Desempeño y adopción mediante acto administrativo por el Director General:

- **POLITICA DE GESTION DOCUMENTAL:** Adoptada mediante Resolución No. 1130 del 19 de marzo de 2021.



	<b>RESOLUCIÓN No. 0253 DEL 19 DE MARZO 2021</b>
	Por medio de la cual se adopta la Política de Gestión Documental, el Programa de Gestión Documental PGD y el Plan Institucional de Archivo – PINAR 2021 - 2028 de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA.

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

- **POLITICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS:** Adoptada mediante Resolución No. 284 del 19 de marzo de 2021.

	<b>RESOLUCIÓN No. 0284 DEL 29 DE MARZO 2021</b>
	Por medio de la cual se adopta la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos de la Dimensión Tres – Gestión con Valores Para Resultados, de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA.

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

- **POLITICA DE RACIONALIZACION DE TRÁMITES:** Adoptada mediante Resolución No. 1130 del 30 de septiembre de 2021.

	<b>RESOLUCIÓN No. <u>1130</u> 30 SEP 2021</b>
	Por medio de la cual se adopta la Política de Racionalización de Trámites de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, dentro de la Dimensión Tres – Gestión con Valores Para Resultados - Relación Estado Ciudadano.

- **POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO:** Adoptada mediante Resolución No. 1131 del 30 de septiembre de 2021.

	<b>RESOLUCIÓN No. <u>1131</u> 30 SEP 2021</b>
	Por medio de la cual se adopta la Política de Servicio al Ciudadano dentro de la Dimensión Tres – Gestión con Valores Para Resultados - Relación Estado Ciudadano, de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA y se crea el Grupo de Atención al Ciudadano.

- **POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA:** Adoptada mediante Resolución No. 1129 del 30 de septiembre de 2021.

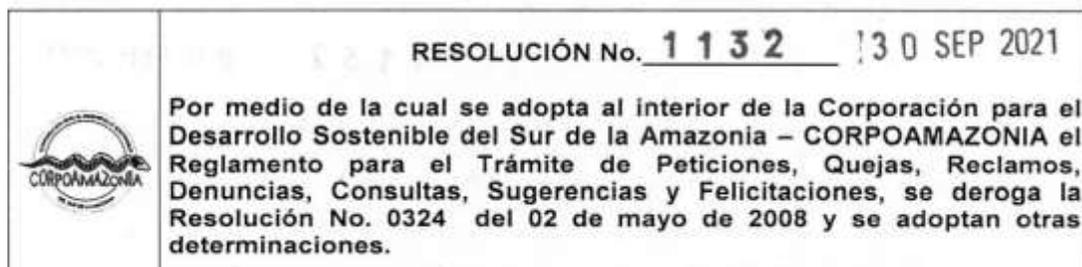


RESOLUCIÓN No. 1 1 2 9 3 0 SEP 2021

Por medio de la cual se adopta la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA, dentro de la Dimensión Tres – Gestión con Valores Para Resultados - Relación Estado Ciudadano, y se crea el Grupo de Atención al Ciudadano.

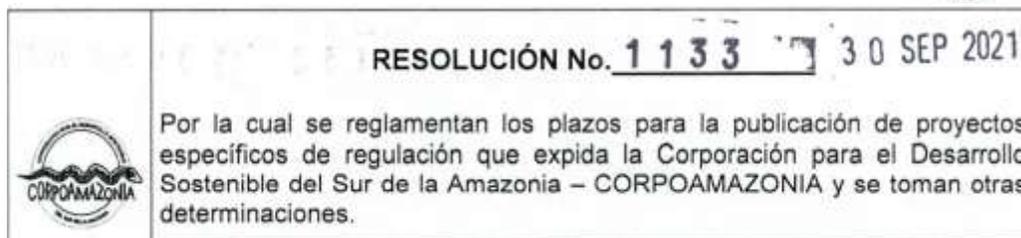
Adicional a la adopción de las cinco políticas, para su implementación se formuló, revisó y aprobó en Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Director General mediante acto administrativo aprobó, los siguientes instrumentos:

- ✓ Mediante Resolución No. 1132 de septiembre 30 de 2021 adoptó:



Instrumento normativo necesario ya que actualiza al interior de la Corporación el reglamento de trámite de PQRDS que venía adoptado mediante Resolución No. 0324 de 2008 y que también se tiene como acción de mejora por cambio normativo y necesario ya que la Resolución No. 0324 fue implementada teniendo como fundamento el Decreto Ley 01 de 1984 (Código Contencioso Administrativo) y la Ley 190 de 1995, normatividad que después de su expedición ha sufrido importantes y sustanciales modificaciones en: Decreto ley 019 de 2012; la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), Ley 1755 de 2015 que entró a regular el Derecho de Petición, el Decreto modificando la Ley 1437 de 2011, Decreto 1166 de julio 19 de 2016, Decreto Legislativo 491 de marzo 28 de 2020, Ley 2080 de 2021 que también modificó parcialmente y adicionó la Ley 1437 de 2011; además de reglamentaciones internas de la Corporación que se tuvieron en cuenta.

- ✓ **“PROTOCOLO DE ATENCIÓN PREFERENCIAL AL INTERIOR DE CORPOAMAZONIA”**. Contenido en el reglamento que adoptó la Resolución No. 1132 de septiembre 30 de 2021. Documento necesario y que se tiene como implementación de mecanismos de atención preferencial a infantes, personas con algún tipo de discapacidad, mujeres gestantes, adulto mayor y veteranos de la Fuerza Pública.
- ✓ Mediante Resolución No. 1133 de septiembre 30 de 2021 adoptó:



Instrumento normativo necesario para dar cumplimiento al numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1474 de 2011 y que permite la implementación de uno de los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública de la Corporación contenida en la política.

- ✓ Se logró avanzar en la elaboración de la reglamentación interna que establece el costo de reproducción de documentos que expida CORPOAMAZONIA. Avance que se ve reflejado en la elaboración del proyecto de resolución que fue socializado en el mes de septiembre de 2021 ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, siendo aprobado. Para el mes de octubre de tiene previsto su publicación en la página web del para su posterior adopción por el Director General.
- ✓ A 30 de septiembre se avanzó en la adopción del formato de autorización de tratamiento de protección de datos personales.



- ✓ A 30 de septiembre avanzó en la elaboración del “Protocolos de Servicio al Ciudadano al Interior de CORPOAMAZONIA” que es un documento guía, dirigido a todos los colaboradores de la Corporación, con el fin de establecer unas directrices generales comprometidas con el **servicio** y la buena atención al usuario. En el mes de noviembre de 2021 se socializar la primera versión del borrador del documento ante Comité Institucional de Gestión y Desempeño. En el mes de noviembre de 2021 se socializar la primera versión del borrador del documento ante Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- ✓ Con la formulación de las cinco políticas reportadas se logró identificar como acción de mejora el ajuste del manual de funciones. Acción que se viene trabajando desde la SAF con el apoyo de un profesional del derecho especializado en derecho administrativo.

## CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 612 DE 2021

En el ámbito de aplicación del modelo integrado de planeación y gestión MIGP la entidad elaboró los planes institucionales y fueron publicados en la página web de la institución:

- Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR Res No. 0253 del 19-03-2021
- Plan Anual de Adquisiciones Res 043-.2021

- Plan Anual de Vacantes Res 40 - 30-01-2021
- Plan de Previsión de Recursos Humanos Res 0041 – 30-01-2021
- Plan Institucional de Capacitación Res 039- 25-01-2021
- Plan de Incentivos Institucionales Res 38- 25-01-2021
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo Res 0042 – 25-01-2021
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 0056 del 29-01-2021

Adicional a lo anterior, dentro de la implementación de las estrategias definidas en la Política de Integridad en el segundo trimestre se realizó las semanas de los valores del código de Integridad socializándolos a través del chat institucional así:

- 12 abril valor de la honestidad.
- 14 abril valor del respeto.
- 16 abril valor de Diligencia.
- 19 abril valor de Justicia
- 20 abril valor de la solidaridad.
- 21 abril de humildad
- 22 abril compromiso



## 7.2 Proyecto: 32992 Fortalecimiento Intersectorial

Con este proyecto se busca apoyar e incidir en el mejoramiento y fortalecimiento de las entidades territoriales, instituciones del Estado, instancias de vigilancia y control, y miembros de la comunidad (ONG, ORG, JAC, población en general), para ejercer sus deberes y derechos en relación con lo ambiental, fortaleciendo y mejorando sus capacidades técnicas, conceptuales y operativas.

Lo anterior implica acotar, para cada actor (entidades e instituciones, organismos de control, ONG, ORG, JAC, Comunidad en general) sus derechos y responsabilidades en torno a la gestión ambiental en el engranaje de actores que conforman la comunidad regional. Y con esa claridad, esforzarse por exigir sus derechos y por cumplir con sus responsabilidades.

Así mismo busca fortalecer los procesos de participación ciudadana para la planificación y evaluación de la gestión ambiental en temas de interés para la comunidad como, audiencias ambientales, consultas previas, ordenamiento territorial, gestión del riesgo, entre otras, y fortalecer las relaciones con las autoridades ambientales vecinas del orden nacional (CAR, PNN) e internacional (Brasil,



Ecuador, Perú) para coordinar el desarrollo de actuaciones conjuntas de gestión, control y monitoreo al uso de los recursos naturales y fortalecer procesos para la ordenación y manejo de ecosistemas compartidos y la resolución de problemas ambientales comunes.

También se adelantarán gestiones orientadas a fortalecer la articulación y participación institucional en los procesos de ordenación ambiental en las zonas de integración fronteriza a través de los acuerdos y planes de ordenación como el Plan Colombo-Peruano para el Desarrollo Integral de la Cuenca Río Putumayo (PPCP) el Plan de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas de los Ríos San Miguel y Putumayo (PSP) y el Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

La Salud Ambiental, puesta en la agenda pública a través del documento CONPES 3550 de 2008 y del decreto 2972 de 2010, cobra hoy especial relevancia dadas las actuales condiciones de salud que afectan a la humanidad. A este respecto, se hace necesario fortalecer los Consejos Territoriales de Salud Ambiental (COTSA) creados por los departamentos de Amazonas (Dec. 100 de 2015), Caquetá (Dec. 485 de 2014, mod., Dec. 0608 de 2018) y Putumayo (Dec. 257 de 2014). (DNP, 2016).

Por otra parte, es necesario trabajar de manera articulada con entidades del orden nacional, entidades territoriales departamentales y municipales, organismos de control y fuerza pública, entre otros, para coordinar el desarrollo interinstitucional de actividades de control a la minería ilegal y al uso de sustancias prohibidas como el Mercurio

### **7.2.1 Actividad: 329921 Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas con entidades, e instancias del SINA (Institutos, Autoridades; Agencias, Universidades, etc.)**

**Meta 2021:** 2 Actuaciones conjuntas desarrolladas con entidades del SINA. **Avance:** 100%.

Memorando de Entendimiento: Con fundamento en las metas planteadas en el Plan de Acción Institucional de CORPOAMAZONIA para el periodo 2020-2023 “Amazonias Vivas”, sobre el relacionamiento institucional sectorial, se promovió la suscripción de un Memorando de Entendimiento con la regional amazonia de Parques Nacionales Naturales de Colombia, con el objetivo general de “aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y logísticos entre CORPOAMAZONIA y la Dirección Territorial Amazonia, para el diseño, análisis, promoción de programas, proyectos e iniciativas contempladas en los instrumentos de Planificación Regional respectivos, encaminadas a la protección y conservación de los recursos biológicos y culturales existentes en el Sur de la Amazonia”. Fue suscrito entre PNN y Corpoamazonia y se han acordado a la fecha dos (2) Planes de Trabajo con metas temporales para los departamentos de Caquetá y Putumayo.

(1) propuesta de Memorando de Entendimiento: elaboración de una propuesta de Memorando de Entendimiento, para ser suscrito con la Agencia Nacional de Tierras cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y logísticos entre la Agencia Nacional de Tierras – ANT y CORPOAMAZONIA, para el diseño, análisis, promoción de programas, proyectos e iniciativas contempladas en los instrumentos de Planificación respectivos, encaminadas a la regularización del uso y tenencia de la tierra en la Reserva Forestal de Ley 2ª amazonia en los departamentos de Caquetá y Putumayo, a través de Contratos de Derechos de Uso sobre predios baldíos inadjudicables y Acuerdos de Conservación. Como objetivos específicos se determinaron los siguientes: ) Articulación de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de la ANT y CORPOAMAZONIA de acuerdo a criterios de complementariedad, concurrencia y subsidiaridad para el cumplimiento de objetivos misionales, como la suscripción de Contratos de Derecho de Uso (CDU), el establecimiento de esquemas de incentivos a la conservación (Acuerdos de Conservación), el ejercicio de la autoridad ambiental, y la implementación de estrategias de desarrollo forestal sostenible dentro de la Reserva Forestal de Ley 2ª amazonia y central, en los departamentos de Caquetá y Putumayo. ) Promover la conformación de las Juntas de Baldíos



Inadjudicables para los departamentos de Caquetá y Putumayo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 058 de 2018 (ANT). } Desarrollar conjuntamente acciones complementarias de ordenamiento ambiental territorial en zonas previamente identificadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) para la suscripción de CDU en baldíos inadjudicables localizados dentro de la Reserva Forestal de Ley 2ª amazonia y central, en los departamentos de Caquetá y Putumayo. } Armonizar la reglamentación de uso en baldíos inadjudicables establecidos por la ANT dentro de la Reserva Forestal de Ley 2ª amazonia y central, con las regulaciones definidas por CORPOAMAZONIA para Determinantes Ambientales como rondas hídricas, áreas forestales protectoras, POMCAS, humedales, entre otros. } Garantizar la conformidad en el otorgamiento de los CDU, con el ordenamiento ambiental territorial específico en las zonas tipo A, B y C de la Reserva Forestal de Ley 2ª amazonia y central, de acuerdo a los actos administrativos promulgados para tal fin. 9 } Generar espacios de trabajo con el MADS para incorporar los lineamientos técnicos sobre actividades y usos permitidos en las zonas de Reserva Forestal de Ley 2ª amazonia y central, y que deberán ser tenidos en cuenta en la suscripción de los CDU. } Promover acuerdos comunitarios que permitan la armonización de políticas públicas sectoriales de desarrollo con la conservación de áreas de importancia biológica y cultural dentro de la Reserva Forestal de Ley 2ª amazonia y central, en los departamentos de Caquetá y Putumayo. } En el marco de los instrumentos de Planificación Regional, promover el relacionamiento intersectorial de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas con entidades, e instancias del SINA (Institutos, Autoridades, Agencias del Estado, Universidades, etc.), que permitan reducir la deforestación y proteger la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, dentro de la Reserva Forestal de Ley 2ª amazonia y central, en los departamentos de Caquetá y Putumayo. Se envió oficio de invitación a mesa técnica al Director de Acceso a Tierras de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, para realizarse el día martes 23 de febrero de 2021, de manera virtual para abordar este asunto del Memorando de Entendimiento y otras acciones conjuntas que se deben desarrollar en la región.

CONVENIOS 2021				
No	CONVENIO	FECHA	LUGAR DE EJECUCIÓN	OBJETO
200	Convenio Interadministrativo	17/03/2021	Puerto Leguizamo	CORPOAMAZONIA se compromete a entregar al municipio de Leguizamo, Putumayo por un término de dos (02) años, productos y subproductos maderables que en cumplimiento de la ley 1333 de 2009 (por medio de la cual se establece el proceso sancionatorio ambiental) adelanto los procesos sancionatorio, imponiendo como sanción el decomiso definitivo de los mismos, los cuales serán utilizados para el impulso de obras sociales y comunitarias, mediante estudio previo, en virtud del numeral 6 del artículo 53 de la ley 1333 de 2009.
224	Convenio Marco de Cooperación	7/04/2021	Departamento de Amazonas	CORPOAMAZONIA y FUNDACIÓN OMACHA, se comprometen a aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para para el desarrollo de acciones de conservación de fauna terrestre y acuática en el departamento de Amazonas, en cumplimiento al Plan de Acción Institucional de CORPOAMAZONIA 2020 – 2023 “Amazonias Vivas”.



CONVENIOS 2021				
No	CONVENIO	FECHA	LUGAR DE EJECUCIÓN	OBJETO
226	Convenio Interinstitucional	14/04/2021	Mocoa	CORPOAMAZONÍA se compromete a entregar al municipio de Mocoa, Putumayo por un término de dos (02) años, productos y subproductos maderables que en cumplimiento de la ley 1333 de 2009 (por medio de la cual se establece el proceso sancionatorio ambiental) adelanto los procesos sancionatorio, imponiendo como sanción el decomiso definitivo de los mismos, los cuales serán utilizados para el impulso de obras sociales y comunitarias, mediante estudio previo, en virtud del numeral 6 del artículo 53 de la ley 1333 de 2009.

### 7.2.2 Actividad: 329922 Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas en zonas de frontera.

**Meta 2021:** 2 Actuaciones ambientales conjuntas en zonas de frontera: **Avance:** 100%.

#### 1. Convenio Marco de Cooperacion “CORPOAMAZONIA Y LA FUNDACION AMACHA”

Se comprometen a aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de acciones de conservación de fauna terrestre y acuática en el departamento de Amazonas, en cumplimiento al plan de acción institucional de Corpoamazonia 2020-2023 “Amazonias vivas”

	<b>CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	

No	<b>2 24</b>	DE	<b>2021</b>	CELEBRADO CON	<b>FUNDACION OMACHA</b>
----	-------------	----	-------------	---------------	-------------------------

Tipo de Convenio	de	Marco	X	Especifíco		Carta de compromiso	
Modalidad de Selección	de	Directa		Decreto 1082 de 2015	X	Artículo 355 - Decreto 777 de 1992	
Plazo del convenio	CUATRO (04) AÑOS						

PN = Persona Natural PJ = Persona Jurídica \*MM = Matricula Mercantil

Obligaciones Cobjuntas;

- 1) Colaborar recíprocamente para el normal desarrollo del convenio y del proyecto que constituye su objeto.
- 2) Coordinar la elaboración conjunta de un Plan Operativo para la ejecución de las actividades del convenio.
- 3) Supervisar y controlar periódicamente la ejecución del convenio.
- 4) Concurrir a la liquidación final del convenio, una vez cumplido el objeto del mismo.
- 5) Aportar la información técnica disponible y la experiencia institucional requeridas para el desarrollo del objeto del convenio.
- 6) Asistir a las reuniones, comités y espacios programados en el marco de la ejecución del convenio.
- 7) Coordinar la convocatoria a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas del área de influencia del Convenio, de forma previa a la ejecución de convenios y contratos específicos para el desarrollo de las acciones a que haya lugar en virtud del mismo.
- 8) Las demás acordadas expresamente por las partes.

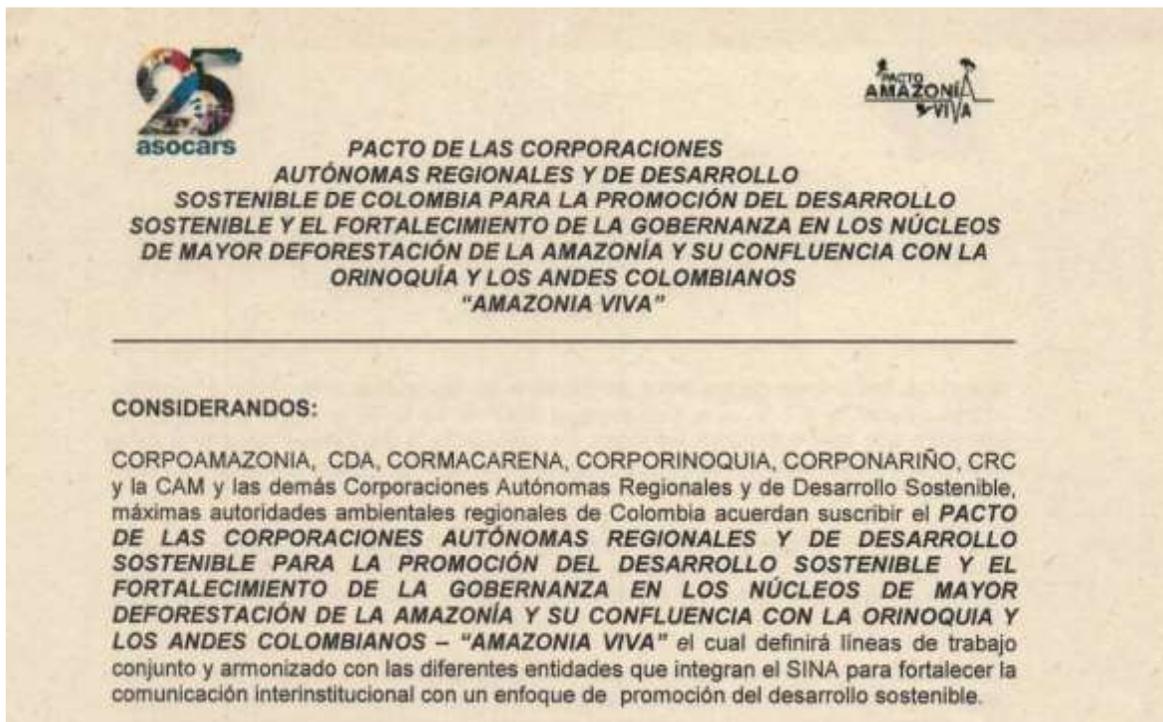
## 2. Compromisos de CORPOAMAZONIA.

1. Brindar el apoyo técnico necesario al ejecutor del proyecto para el desarrollo de las actividades contempladas en el convenio.
2. Coordinar las actividades administrativas y logísticas para el desarrollo del objeto del convenio.
3. Adelantar las actividades de seguimiento y supervisión del convenio.
4. Participar en la conformación del comité técnico del proyecto, para la socialización del avance de las actividades desarrolladas en la ejecución del Convenio.
5. Dar crédito a la FUNDACIÓN OMACHA en todo el material divulgativo que se produzca como resultado del convenio,
6. Las demás que se concreten por mutuo acuerdo entre las partes durante la ejecución del convenio.

Compromisos de la FUNDACIÓN OMACHA.



1. Administrar los bienes e insumos que transfiera CORPOAMAZONIA, garantizando
  2. transparencia, eficiencia, eficacia y efectividad en la ejecución.
  3. Dar los créditos correspondientes a CORPOAMAZONIA como Entidad participe en el
  4. desarrollo de las acciones convenidas.
  5. Brindar el apoyo técnico, para el desarrollo de las actividades contempladas en el convenio.
2. Pacto por las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible de Colombia para la promoción del desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la gobernanza en los núcleos de mayor deforestación de la amazonia y su confluencia con la Orinoquia y los andes colombianos "Amazonia Viva"



la importancia de la amazonía colombiana se puede resumir en las siguientes referencias del instituto amazónico de investigaciones científicas SINCHI,

la amazonía colombiana tiene un área aproximada de 48'316,300 hectáreas, de superficie equivalente al 6% de la gran Amazonía, al 6,4% del territorio de los países de la organización del tratado de cooperación amazónica y el 42.3% del territorio continental de Colombia.

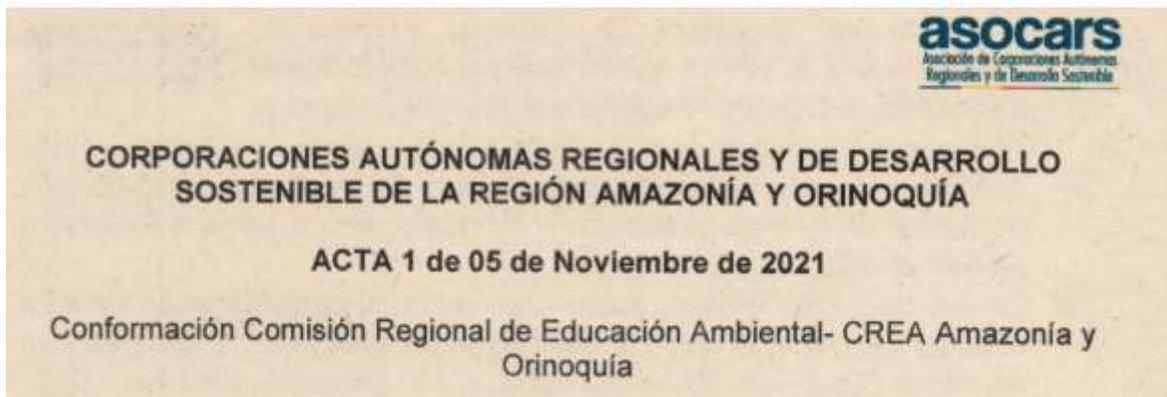
Objeto del Acuerdo: Aunar esfuerzos entre todas las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible del país para la promoción del desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la gobernanza en los núcleos de mayor deforestación de la amazonía colombiana y su confluencia con la orinoquia y los Andes.

De la cual forman parte corpoamazonia cda cuerpo Macarena corporinoquia corponariño crc y la cam para promover el fortalecimiento y el desarrollo de las cadenas de abastecimiento 0 deforestación y articular acciones para la prevención vigilancia y control al tráfico de la madera ilegal fauna silvestre y aprovechamiento ilícito de los recursos naturales este pacto contara con el



acompañamiento del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible y de la asociación de corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible y buscar a la vinculación de diante acuerdos o alianzas específicas de otras instituciones como la procuraduría general de la nación el ejército la armada nacional la fuerza aérea la policía la fiscalía general de la nación el ministerio de agricultura y desarrollo rural Eli cara universidades institutos de investigaciones entidades regionales y locales empresas y gremios del sector privado y la cooperación internacional

### 3. CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN AMAZÓNICA Y ORINOQUIA



Desde la ciudad de Mocoa a los 5 días del mes de noviembre del 2021 y con el auspicio de ASOCARS, se reunieron de manera presencial los directores generales de las corporaciones autónomas y desarrollo sostenible de la amazonía y la orinoquia a saber corporación para el desarrollo sostenible del sur de la amazonía corpoamazonia corporación para el desarrollo sostenible del Norte y el Oriente amazónico cda corporación para el desarrollo sostenible del área de manejo especial de la Macarena cormacarena y corporación autónoma regional de la orinoquia corporinoquia para conformar la comisión regional de educación ambiental amazonía y orinoquia en cumplimiento del compromiso número 2 literal b del acuerdo de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible para la educación ambiental en Colombia un sistema ambiental por una cultura ambiental responsable y ética para la sostenibilidad en las regiones suscrito el pasado 9 de diciembre del 2020 en la ciudad de Bogotá

La comisión regional de educación ambiental crea amazonía y orinoquia tendrá como objetivos

- 1). Velar por la estructuración y fortalecimiento de los comités interinstitucionales de educación ambiental a nivel municipal y departamental
- 2). Promosionar desde la CAR la corporación en los entes territoriales de los respectivos idea en consecuencia cada uno de ellos estructurará y pondrá en funcionamiento los respectivos planes de educación ambiental.
- 3). Establecer acuerdos técnicos y metodológicos para el desarrollo de acciones conjuntas, complementarias y colaborativas para el abordaje de temas y problemas regionales, lo anterior con el aval de cada dirección general.
- 4). Formular proyectos conjuntos regionales relacionados con la educación ambiental, para impulsar su implementación en los territorios por medio de la CAR.



5). Promover desde las CAR que conforman la comisión regional de educación ambiental CREA la amazonía y orinoquia el reconocimiento y la vinculación formal de los ministerios de ambiente y desarrollo sostenible MADS y de educación ambiental.

### **7.2.3 Aportar medidas y estrategias para reducir a cero y las emisiones de GEI, en el marco del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano -PIVAC, ordenado en la STC 4360 de 2018.**

**Meta 2021:** 1 Medidas aportadas para el desarrollo del PIVAC. **Avance:** 100%.

En el año 2021 se elaboró un documento denominado “Propuesta de medidas de conservación, restauración, y producción Sostenible de CORPOAMAZONIA, presentada ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el marco del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano (PIVAC), para reducir la deforestación y GEI en la región”, que fue construido a partir de los alcances y metas del Plan de Acción Institucional 2020-2023 y del Plan de Acción para reducir la deforestación presentado ante el Tribunal de Cundinamarca en septiembre de 2018. A la fecha el documento ha tenido la socialización con los equipos técnicos de las Subdirecciones de Planificación y Administración Ambiental de CORPOAMAZONIA, y se socializó en el Comité Directivo de la dirección General.

Con el propósito de escalar niveles de discusión para el documento, se realizaron contactos con las Universidades de la Amazonia con sede en Florencia Caquetá, y la Nacional con sede en Leticia Amazonas. No fue posible hacer estos eventos, por directriz expresa de la Consejería presidencial para la Estabilización y Consolidación. CORPOAMAZONIA tomó la decisión de formalizar la entrega del documento ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de oficio, indicando con esto, el cumplimiento al 100% de la meta 3299-02-03: “Aportar medidas y estrategias para reducir a cero y las emisiones de GEI, en el marco del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano -PIVAC, ordenado en la STC 4360 de 2018”.

Se ha prestado apoyo técnico en el escalamiento de instrumentos como la propuesta de medidas para el PIVAC, para que pueda convertirse en hito de posición regional frente a modelos de desarrollo sostenible para la amazonia colombiana

### **7.3 Proyecto: 32993 Planificación y ordenamiento territorial propio con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes**

Con este proyecto se busca apoyar y fortalecer a las comunidades indígenas y afrodescendientes de la región en la ejecución del componente étnico del Plan de Acción Regional de Biodiversidad 2007 - 2027 y en la gestión de recursos para la ejecución del componente ambiental de sus planes integrales de vida y planes de desarrollo.

Igualmente, a través de asesoría y acompañamiento técnico se busca fortalecer su capacidad en la formulación, revisión, ajuste y seguimiento a la implementación de Planes Integrales de Vida, Planes de Salvaguarda y Planes de Desarrollo, así como la capacidad para participar en escenarios de toma de decisiones que afectan sus territorios ancestrales como las consultas previas.

A través del apoyo a los Panes de Vida y Planes de Salvaguarda se busca garantizar la autonomía que tienen los pueblos a decidir sobre su aislamiento y las instituciones del estado deben aportar en



la búsqueda de estrategias para las decisiones de las comunidades en función de la pervivencia de su cultura y sus costumbres sean respetadas.

### 7.3.1 Actividad: 329931 Apoyar la formulación de Instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental propios de pueblos Indígenas y comunidades afro descendientes en concordancia con la función ecológica de sus territorios

**Meta 2021:** 1 Instrumento de planificación propio apoyado., **Avance:** (100%)

Proyecto	localización	Estado
Implementación de acciones para mitigar la deforestación y degradación de los bosques en el marco de la Sentencia 4360 de 2018 en áreas de comunidades étnicas de los Departamentos de Caquetá y Putumayo.	Departamento Putumayo y Caquetá	Fianilizado

#### Descripción de cumplimiento

**Sub-proyecto: “Implementación de acciones para mitigar la deforestación y degradación de los bosques en el marco de la Sentencia 4360 de 2018 en áreas de comunidades étnicas de los Departamentos de Caquetá y Putumayo”.** El proyecto se ejecuto a través del convenio interadministrativo N° 556 de 2020 suscrito entre la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana - OPIAC y CORPOAMAZONIA. en el cual se dearrollaron entre otras las siguientes actividades.

- *Elaborar el Diseño y formulación de instrumentos de gobernanza forestal propios con el Concejo Comunitario Los Andes, municipio de Puerto Asís (Putumayo),* se han desarrollado las siguientes acciones: Conversatorio para la proposición de estrategias de gobernanza forestal, mesas de trabajo para definir compromisos comunitarios frente al uso de los recursos naturales y se realiza una jornada de concertación y adopción del documento de gobernanza forestal; se suscribe el Acuerdo N°01 de interculturalidad del 16/09/2021 entre el Concejo Comunitario Los Andes y CORPOAMAZONIA para ejercer acciones conjuntas de recuperación, seguimiento y monitoreo sobre los recursos naturales.
- *Formular planes de manejo forestal comunitarios con comunidades étnicas:* Se formuló el Plan de Manejo Forestal Comunitario de 750 ha para el Resguardo de Calarcá, en el Municipio de Puerto Leguízamo (Putumayo), con 3 unidades de corte anuales de 250 hectáreas cada una, se realizó el inventario forestal estadístico al 100%, censo forestal, digitalización de información de campo, cartografía y a la fecha se cuenta con un documento final validado

## Registro fotográfico



*Recorridos territoriales para la identificación de espacios de uso y zonificación del territorio, Concejo Comunitario Los Andes, Municipio de Puerto Asís (Putumayo)*



*Firma del acuerdo N°01 de interculturalidad del 16/09/2021 entre el Director General de CORPOAMAZONIA y el Presidente del Concejo comunitario de Los Andes*



*Jornada de capacitación en manejo forestal sostenible y monitoreo comunitario en el Resguardo de Calarcá, Municipio de Puerto Leguízamo (Putumayo)*

### 7.3.2 Actividad: 329932 Impulsar iniciativas en sistemas productivos propios, restauración ecológica y seguridad alimentaria en territorios étnicos.

**Meta 2021:** 2 Iniciativas en sistemas productivos propios. **Avance:** (100%)

Proyecto	localización		Estado
----------	--------------	--	--------



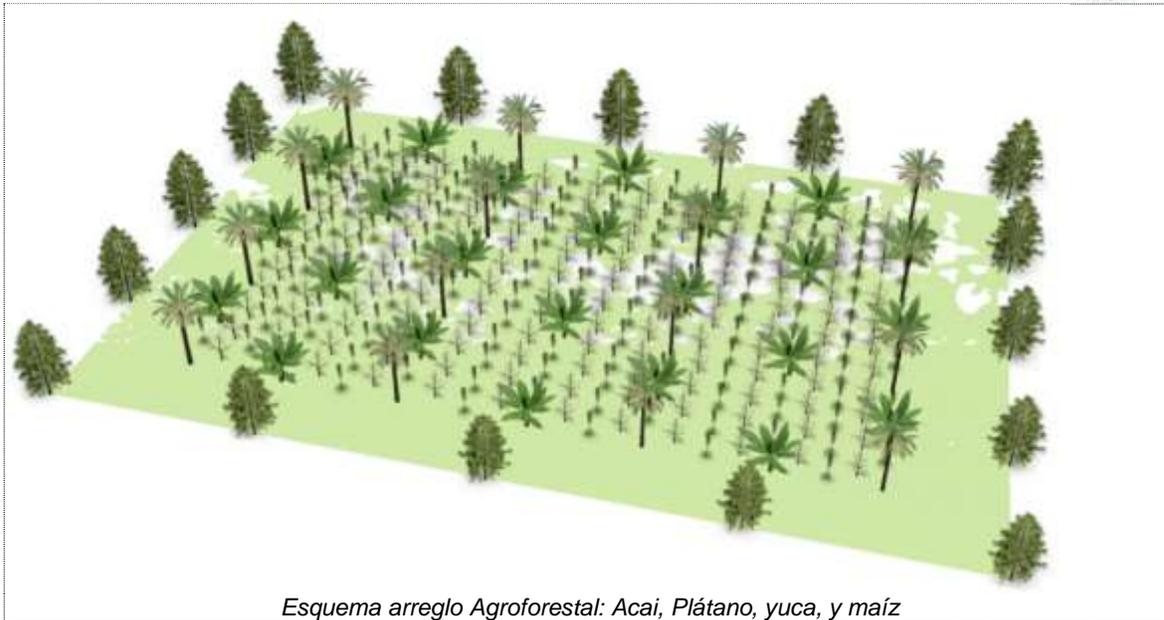
Implementación de estrategias de uso y manejo sostenible del territorio con el establecimiento de sistemas agroforestales con acai (euterpe oleracea) en los resguardos villacatalina, alpamanga y Wasipanga.	Putumayo, municipio de Puerto Guzmán		En ejecución
Proyecto restauración ambiental con comunidad indígena de puerto Naranjo.	Caquetá, municipio de Solano		Ejecutado
Implementación de estrategias de recuperación del conocimiento tradicional propio, asociado a la restauración ecológica del bosque y buenas prácticas piscícolas con las comunidades narp de los departamentos de caquetá y putumayo	Caquetá y Putumayo		En Ejecucion

#### **Descripción del cumplimiento:**

Está en ejecución el Proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO Y MANEJO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO CON EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS AGROFORESTALES CON AZAI (EUTERPE OLERACEA) EN LOS RESGUARDOS VILLACATALINA, ALPAMANGA Y WASIPANGA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, PUTUMAYO", se han cumplido las siguientes metas y/o productos:

- ✓ Establecimiento de sistemas agroforestales con Acai (Euterpe oleracea): 60 has
- ✓ Gira de 30 beneficiarios a Corpocampo Puerto Asís
- ✓ Gira de formación de 9 jóvenes indígenas
- ✓ Construcción de manual técnico de SAF
- ✓ Recorridos territoriales en resguardo Alpamanga para inventario forestal en proceso de construcción de plan de manejo forestal Acai (Euterpe precatória).
- ✓ Asistencia técnica a beneficiarios

A la fecha se han establecido 43 hectáreas en sistemas agroforestales en el resguardo Villacatalina y Alpamanga en arreglos con Acai, colinos de plátano, estacas de yuca, arboles maderables como cedro, bilibil y capiron; de igual forma se ha desarrollado la gira de formación de jóvenes indígenas de los resguardos Villacatalina, Alpamanga y Wasipanga. Esta iniciativa está siendo financiada a través de recursos propios de la entidad, recursos de Cooperación Internacional a través del Pilar Indígena de Visión Amazonia y el Aliado Corpocampo ONG.



*Esquema arreglo Agroforestal: Acai, Plátano, yuca, y maíz*



*Familias indígenas resguardo Villacatalina con siembras de especies forestales*

- **RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS A TRAVÉS DE SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL TERRITORIO INDÍGENA DEL RESGUARDO PUERTO NARANJO, MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**, se ejecutó el proyecto con los siguientes resultados:
  - ✓ Establecimiento de 10 has en sistemas productivos propios tipo chagra
  - ✓ Establecimiento de 5 hectáreas de enriquecimiento de bosque.
  - ✓ Aislamiento de 5 hectáreas que se manejaron con enriquecimiento de bosque.



Implementación de sistemas agroforestales en el territorio indígena del Resguardo Puerto Naranjo, municipio de Solano Departamento del Caquetá,

- **IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL PROPIO, ASOCIADO A LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DEL BOSQUE Y BUENAS PRÁCTICAS PISCÍCOLAS CON LAS COMUNIDADES NARP DE LOS DEPARTAMENTOS DE CAQUETÁ Y PUTUMAYO**, con el proyecto se está beneficiando 12 Consejos Comunitarios ubicados en los departamentos de Caquetá y Putumayo, se está trabajando para el cumplimiento de las siguientes metas:
  1. Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos:
    - ✓ 12 talleres teórico prácticos (9 en Putumayo, 3 en Caquetá) en temas de “*aprendiendo a sembrar*”, dedicado a la enseñanza de sistemas de siembra agroforestales para el rescate de técnicas propias y buenas prácticas piscícolas bajo estrategias que garanticen la soberanía alimentaria y la sostenibilidad ambiental de las comunidades NARP.
  2. Servicios de restauración de ecosistemas: 5 hectáreas establecidas (3,5 hectáreas en Putumayo y 1,5 hectáreas en Caquetá).
  3. Siembras colectivas de 5 has de reforestación; y un paquete productivo por cada consejo para implementar sistemas piscícolas bajo estrategias de sostenibilidad ambiental. Esta iniciativa se financio a través de recursos propios de la entidad.

Población beneficiaria

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CONSEJOS COMUNITARIOS
----	--------------	-----------	-----------------------

1	Caquetá	San Vicente del Caguan	Las Heliconias
2		Florencia	Funamu
3		Puerto Rico	Onepaz
4	Putumayo	Mocoa	Martin Luther King
5		Mocoa	Concumar
6		Puerto Guzmán	Las Acacias
7		Puerto Caicedo	La María
8		Orito	Alto Paraíso
9		Orito	Nueva Esperanza
10		Orito	Tierra del Sol Naciente
11		Orito	Burdines
12		Puerto Asís	La Chirpa

Se han desarrollado talleres de asesoría para limpieza y adecuación de las posetas, como proceso previo, antes de la siembra de los alevinos, taller sobre los trámite y permisos ambientales que se requieren en el marco del proyecto y recopilación de documentación para su trámite con los siguientes Consejos Comunitarios: Martin Luther King de Mocoa, Las Acacias de Puerto Guzmán, la maría de Puerto Caicedo, Alto Paraíso de Orito, Nueva Esperanza de Orito y Burdines de Orito.





### 7.3.3 Actividad: 329933 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación en territorios étnicos

**Meta 2021:** 50 ha, **Avance:** 125 ha (100%)

SubProyecto: “**Implementación de acciones para mitigar la deforestación y degradación de los bosques en el marco de la Sentencia 4360 de 2018 en áreas de comunidades étnicas de los Departamentos de Caquetá y Putumayo**”.

El proyecto se ejecuta a través del convenio interadministrativo N° 556 de 2020 suscrito entre la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana - OPIAC y CORPOAMAZONIA; para el 2021 se avanzó en las siguientes actuaciones:

Se realizó la selección de 125 familias de las comunidades étnicas de los resguardos Aguas Negras, La Niñera y Líbano del Municipio de Solano (Caquetá); y el resguardo de Calarcá y Concejo comunitario Los Andes en el departamento del Putumayo

**Otorgar Incentivos a la conservación en los departamentos de Caquetá y Putumayo:** Se realizaron visitas de evaluación para la verificación de requisitos, georreferenciación de 125 viviendas que recibieron los incentivos a la conservación (estufas ecoeficientes) y georreferenciación de 125 hectáreas para el enriquecimiento de bosques secundarios.

**Realizar el enriquecimiento de bosques secundarios:** Establecimiento de 125 hectáreas mediante la estrategia forestal de enriquecimiento de bosques secundarios, así: PUTUMAYO: Resguardo Calarcá (25 ha) y Concejo comunitario Los Andes (48 ha); CAQUETÁ: Resguardo Aguas Negras (19 ha), Resguardo Niñera (22 ha) y Resguardo Líbano Nasa (11 ha), se estableció una densidad de siembra de 313 árboles /ha con especies forestales maderables, dendroenergéticas y proveedoras de alimento para la avifauna.

**Capacitación en sistemas de uso sostenible y producción limpia:** Se realizaron 24 jornadas de capacitación en sistemas de uso sostenible y producción limpia con tres comunidades étnicas así: Consejo Comunitario Los Andes (municipio de Puerto Asís- Putumayo), Resguardo de Calarcá (Municipio de Puerto Leguízamo- Putumayo) y Resguardo Huitorá (Municipio de Solano- Caquetá), en total se logró la capacitación de 120 personas a través de 3 talleres teórico-prácticos con una intensidad de 64 horas cada uno.

	
<p>Enriquecimiento de bosques secundarios, Resguardo Aguas Negras, Municipio de Solano - Caquetá</p>	<p>Enriquecimiento de bosques secundarios, Concejo Comunitario Los Andes, Municipio de Puerto Asís - Putumayo</p>

	
<p>Talleres de Agroforestería aplicados a la Amazonía en el Resguardo de Huitorá, Municipio de Solano – Caquetá.</p>	<p>Preparación de abonos orgánicos jornada práctica, Concejo Comunitario Los Andes, Municipio de Puerto Asís - Putumayo</p>

#### 7.4 Proyecto: 32994 Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes

Con este proyecto se brindará apoyo a comunidades indígenas y afrodescendientes para que adelanten procesos de recuperación de prácticas culturales relacionadas con medicina tradicional y seguridad alimentaria, mejoramiento de saneamiento básico, agua potable y calidad ambiental en sus territorios.

Igualmente se busca apoyar el fortalecimiento de actuaciones relacionadas con la educación ambiental ajustados a sus patrones culturales y cosmovisión



#### 7.4.1 Actividad: 329941 Apoyar la recuperación de prácticas tradicionales de comunidades indígenas y afrodescendientes

**Meta 2021:** 1 Modelo productivo con conocimiento propio apoyados, **Avance:** (100%)

Proyecto	localización	Estado
Proyecto: "Fortalecimiento de espacios de transmisión de conocimientos y prácticas ancestrales, gobernabilidad, identidad cultural y territorio, en la comunidad monilla amena del municipio de puerto asís, departamento del putumayo".	Putumayo, municipio de Puerto Asís	En ejecución
Proyecto "Caracterización de especies de importancia biológica y cultural, como estrategia de rescate del conocimiento tradicional de la biodiversidad en el territorio ancestral de la comunidad Inga de Puerto Limón"	Putumayo, municipio de Mocoa	Ejecución

#### Descripción de cumplimiento

- **FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS ANCESTRALES, GOVERNABILIDAD, IDENTIDAD CULTURAL Y TERRITORIO, EN LA COMUNIDAD MONILLA AMENA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**", 48 familias beneficiadas, y se realizan las siguientes actividades:
  - ✓ Conversatorios con la comunidad en torno al fortalecimiento del conocimiento e identidad cultural.
  - ✓ Implementación de la infraestructura autóctona de la comunidad Monilla Amena.
  - ✓ Implementación de la chagra medicinal tradicional de la comunidad Monilla Amena.
  - ✓ Un encuentro de integración cultural.



*Inicio de la construcción de espacios de transmisión de conocimientos y prácticas ancestrales, gobernabilidad, identidad cultural y territorio en la comunidad monilla amena del municipio de puerto asís, departamento del putumayo.*

- **CARACTERIZACIÓN DE ESPECIES DE IMPORTANCIA BIOLÓGICA Y CULTURAL, COMO ESTRATEGIA DE RESCATE DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL DE LA BIODIVERSIDAD EN EL TERRITORIO ANCESTRAL DE LA COMUNIDAD INGA PACAI DE PUERTO LIMÓN”.**

Este reúne acciones para la caracterización de mariposas diurnas (Lepidoptera – Papilionoidea), Se están desarrollando las siguientes acciones:

- ✓ Socialización del proyecto con la comunidad.
- ✓ Construcción del plan metodológico y temático de las capacitaciones con la comunidad.
- ✓ Elaboración de la guía de campo para la caracterización de mariposas diurnas (Lepidoptera – Papilionoidea).
- ✓ Capacitación 121 familias de temas de taxonomía servicios he importancia de la variedad de especies de Mariposas Diurnas.
- ✓ 4 Talleres teóricos prácticos en temas de registros fotográfico para la captura de imágenes de mariposas diurnas durante los recorridos.
- ✓ Adquisición de equipo (4 cámaras profesionales y 1 portátil) para la recolección y procesamiento de la información.
- ✓ 8 Recorridos para la caracterización y determinación taxonómica de las especies de mariposas diurnas en el territorio indígena.
- ✓ Elaboración de una Guía de campo para identificación de las especies.

## 7.4.2 Actividad: 329942 Implementar estrategias de educación ambiental propia con instituciones etnoeducativas y comunidades indígenas y afrodescendientes

**Meta 2021:** 1 Sistemas de educación ambiental propio, **Avance:** (100%)

Se han realizado acciones de fortalecimiento de la educación ambiental propia con las siguientes Instituciones etnoeducativas con comunidades Indígenas y Afrodescendientes:

localización	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA /COMUNIDAD	ETNIA
Putumayo, municipio de Puerto Guzmán	Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun lachai sedes – Wasipanga, Nukanchipa Alpa, Alpamanga, Villacatalina, Playa Rica y El Mango	Inga
Putumayo, municipio de Mocoa	Institución Etnoeducativa Aborígenes de Colombia-Centro Etnoeducativo Rural Bilingüe Camentsa	Inga
Putumayo, municipio de Villagarzon.	Resguardo San Miguel de la Castellana- Cabildo de Saladilluiaku	Inga
Putumayo, municipio de Orito	Institución Educativa Rural Tesalia sedes – Versalles.	Afrodescendientes
Putumayo, municipio de Mocoa-Corregimiento Puerto Limón	Institución Educativa ciudad Puerto Limón sede María Inmaculada.	Afrodescendientes





Capacitación de educación ambiental propia, manejo de residuos sólidos, la importancia de reforestar nuestros territorios colectivos con la I.E. Rural Tesalia – Sede Versalles. I.E. ciudad Puerto Limón sede María Inmaculada, Corregimiento de Puerto Limón.

## ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PROPIA

N°	Instituciones Etnoeducativa – comunidades indígenas	Municipio	Departamento	Estrategia Ambiental	Beneficiados
1	IERB ATUN IACHAI.	Puerto Guzmán	Putumayo	Siembra de <b>2000 plántulas</b> maderables y frutales.	37 padres de familia y estudiantes de 4 y 5 primaria
2	IERB ATUN IACHAI - CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BILINGÜE CAMENTSA	Mocoa - Puerto Guzmán	Putumayo	Recolección y producción de materia vegetal en el jardín botánico.	
3	IERB ATUN IACHAI	Puerto Guzmán	Putumayo	Capacitación y adecuación del terreno para la chagra medicinal.	30 padres de familia y estudiantes de 1,2,3,4,5 de primaria
4	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BILINGÜE CAMENTSA - IERB ATUN IACHAI	Puerto Guzmán - Mocoa	Putumayo	Siembra de plántulas medicinales, aromáticas y cítricos en las Instituciones Etnoeducativa.	49 padres de familia y estudiantes de 1,2,3,4,5 de primaria
5	IERB ATUN IACHAI	Puerto Guzmán	Putumayo	Construcción de un recetario de plántulas medicinales y aromáticas	
6	IERB ATUN IACHAI	Puerto Guzmán	Putumayo	Socialización y entrega del recetario en las sedes de la Institución Etnoeducativa	46 estudiantes de 1,2,3,4,5 de primaria
7	IERB ATUN IACHAI	Puerto Guzmán	Putumayo	Recolección y producción del material vegetal ornamental para	



					el embellecimiento de las sedes	
8	IERB IACHAI ATUN	Puerto Guzmán	Putumayo		Reforestación de ¼ Ha con 279 plántulas de especies maderables y frutales	24 padres de familia y estudiantes de 4,5 de primaria
9	IERB IACHAI ATUN	Puerto Guzmán	Putumayo		Embellecimiento con especies ornamentación en la Institución Etnoeducativa	36 padres de familia y estudiantes de 1,2,3,4,5 de primaria
10	CERB CAMENTSA	Mocoa	Putumayo		Reforestación de una ronda hídrica con 30 plántulas de especies maderables.	20 padres de familia y estudiantes de 4,5 de primaria
11	IERB IACHAI ATUN	Puerto Guzmán	Putumayo		Intercambio de conocimientos de la medicina tradicional en el jardín botánico y recorrido por los senderos del Centro experimental amazónico CEA, a los estudiantes y padres de familia de la sede Villa Catalina.	14 estudiantes de primaria de 1,2,3,4,5 y 23 padres de familia
12	CABILDO SALADILLUIAKU	Villagarzón	Putumayo		Reforestación de 2 Ha con 2000 plántulas de diferentes especies maderables y frutales.	12 padres de familia y estudiantes de 5 de primaria
13	RESGUARDO SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA	Villagarzón	Putumayo		Apoyo desde la educación ambiental propia para la construcción participativa del mandato para el equilibrio y la armonía en el territorio.	25 comuneros
14	RESGUARDO SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA	Villagarzón	Putumayo		Apoyo en la parte de educación ambiental propia en cuanto a la socialización del mandato de los mayores "SUMA KAUSANGAPA" del pueblo inga del Municipio de Villagarzon para adaptarlo a la	23 comuneros

				necesidad de la comunidad desde los usos y costumbres de los mayores.	
--	--	--	--	---	--

1. Capacitación de educación ambiental propia y reforestación de 2 Ha con 2.000 plántulas de especies maderables y frutales en la I.E. ATUN IACHAI y sus sedes Villa catalina, Alpa Manga, Nukanchipa Alpa, El Mango, Playa Rica y Wasipanga. Con el objetivo de restaurar áreas degradadas y así prevenir la erosión del suelo en sus territorios.
2. Recolección de especies de flora y producción del material vegetal en el Jardín Botánico de la entidad, para la implementación de las chagras medicinales y aromáticas en la IERB ATUN IACHAI y sus sedes del Municipio de Puerto Guzmán y Mocoa.



*Procesos de alistamiento de plántulas medicinales y ornamentales para actividades de siembra en instituciones etnoeducativas.*

3. Capacitación sobre la importancia de la medicina tradicional y adecuación del terreno para la chagra medicinal en la Sede Nukanchipa Alpa , Sede Alpa Manga y Villa Catalina de la IERB ATUN IACHAI del Municipio de Puerto Guzmán Departamento del Putumayo. En esta actividad participaron los padres de familia, estudiante, docente y el lacha "Sabedor de la medicina tradicional". Donde se realizó mingas de pensamiento en intercambio de conocimiento tradicional sobre la importancia de la medicina tradicional. Además de realizaron actividades como adecuar el área; acarrear las postas y preparar el terreno.



*Adecuación del terreno en la IER Atun Iachai*

4. Siembra de plántulas medicinales, aromáticas y cítricos en la Sede Villa Catalina, Alpa Manga, Nukanchipa Alpa de la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Iachai del Municipio de Puerto Guzmán y el Centro Etnoeducativo Rural Bilingüe Camentsa del Municipio de Mocoa. En esta actividad participaron los padres de familia, estudiante, docente y el Iacha “Sabedor de la medicina tradicional”. Donde se realizó mingas de pensamiento en intercambio de conocimiento tradicional del uso de las plantas medicinales y a la importancia de la killa en la siembra de las plántulas medicinales.



Siembra de plántulas medicinales aromáticas y cítricos en la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Iachai

5. Construcción de un recetario de plántulas medicinales y aromáticas para la IERB ATUN IACHAI y sus sedes Alpa Manga, Nukanchipa Alpa, Villa Catalina del Municipio de Puerto Guzmán. Este recetario cuenta con 32 especies de plántulas medicinales y aromáticas con su respectivo nombre científico, modo de uso, preparación y recomendaciones.



Construcción de un recetario de plántulas medicinales y aromáticas para la IERB ATUN IACHAI

6. Socialización y entrega del recetario a las sedes las Sede Nukanchipa Alpa, Sede Alpa Manga y Villa Catalina de la Institución Etnoeducativas Rural Bilingüe Inga Atun Iachai del Municipio de Puerto Guzmán Departamento del Putumayo.



*Socialización y entrega del recetario a la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Iachai Sede Villa Catalina, Sede nukanchipa Alpa y Sede Alpa Manga.*

7. Recolección y producción del material vegetal ornamental para el embellecimiento de la IERB ATUN IACHAI y sus sedes del municipio de Puerto Guzmán.



Recolección y producción del material vegetal ornamental para el embellecimiento de la IERB ATUN IACHAI y sus Sedes

8. Capacitación de educación ambiental propia y reforestación de  $\frac{1}{4}$  Ha con 279 plántulas de especies maderables y frutales en la IER ATUN IACHAI Sede Villa Catalina del Municipio de Puerto Guzmán.
9. Embellecimiento con especies ornamentación en la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Iachai sede Alpa Manga del Municipio de Puerto Guzmán. Donde se utilizaron material reutilizable como llantas para adecuarlas como jardineras.



*Embellecimiento con especies ornamentación en la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Iachai*

10. Capacitación de educación ambiental propia y reforestación de una ronda hídrica del C.E.R.B Camentsa con 30 plántulas de especies maderables del Municipio de Mocoa.
11. Fortalecimiento de la educación ambiental propia a través de un intercambio de conocimientos de la medicina tradicional en el jardín botánico y recorrido por los senderos del Centro experimental amazónico CEA. a los estudiantes y padres de familia de la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Iachai sede Villa Catalina del municipio de Puerto Guzmán.



*Recorrido por el jardín botánico y sus senderos.*

12. Capacitación de educación ambiental propia y reforestación de 2 Ha con 2000 plántulas de diferentes especies maderables y frutales para el cabildo Saladilluiaku del Municipio de Villagarzón Departamento del Putumayo.



*Reforestación de 2 Ha con 2000 plántulas de diferentes especies maderables y frutales*

13. Apoyo desde la parte de educación ambiental propia en cuanto a la construcción participativa del mandato para el equilibrio y la armonía en el territorio de la comunidad indígena San Miguel de la Castellana municipio de Villagarzón Departamento del Putumayo.

Donde se apoyó en el tema de territorio y se utilizó la siguiente metodología;

Componente	Que teníamos	Que tenemos	Acción- mandato
Territorio	Un territorio sin restricciones y sin alteraciones a nuestra madre tierra y las fases de la luna-  Diversidad de flora y fauna – aguas limpias- costumbres intactas de acuerdo a nuestros a sus y costumbres.	Restricción al territorio por la industria petrolera y la colonización. Afectando a la madre tierra en cuanto a las fases de la luna, la flora, fauna y el recurso hídrico.	Ampliación del territorio, reforestaciones con especies endémicas, recuperación de los usos y costumbres, áreas autónomas y especiales de protección.



*Apoyo desde la parte de educación ambiental propia en la construcción participativa del mandato.*

14. Apoyo en la parte de educación ambiental propia a la comunidad indígena del Resguardo San Miguel de la Castellana en cuanto a la socialización del mandato de los mayores “SUMA KAUSANGAPA” del pueblo inga del Municipio de Villagarzón para adaptarlo a la necesidad de la comunidad desde los usos y costumbres de los mayores.



*Apoyo desde la parte de educación ambiental propia en la construcción participativa del mandato.*

Se realizaron estrategias de Educación ambiental Propio con las siguientes comunidades Afrodescendientes.

N°	Consejo Comunitario o entidad.	Municipio	Departamento	Estrategia Ambiental	Beneficiados
1	Organización Afrocolombiana Nuevo Amanecer "ORANA"	El Paujil	Caquetá	Siembra de <b>600 plántulas</b> de la especie Carbón ( <i>Zygia longifolia</i> ), en la <b>quebrada la niña.</b>	30
2	Organización Afrocolombiana Nuevo Amanecer "ORANA"	El Paujil	Caquetá	Siembra de <b>300 plántulas</b> de la especie Carbón ( <i>Zygia longifolia</i> ), en la <b>quebrada Borugo.</b>	20
3	Consejo Comunitario Heliconias	San Vicente del Caguan.	Caquetá	Siembra de <b>500 plántulas</b> de Carbón ( <i>Zygia longifolia</i> ) sembradas sobre la margen derecha e izquierda de la <b>Quebrada la Ceiba.</b>	40
4	Fundación Afrocolombiana Renacer de mi Tierra y la Institución Educativa Bello Horizonte.	Vereda las Brisas de Florencia	Caquetá	<b>Siembra de 1000 plántulas</b> de la especie Carbón ( <i>Zygia longifolia</i> ) y embellecimiento de los parques de la Institución.	60 estudiantes de 10 y 11 grado.

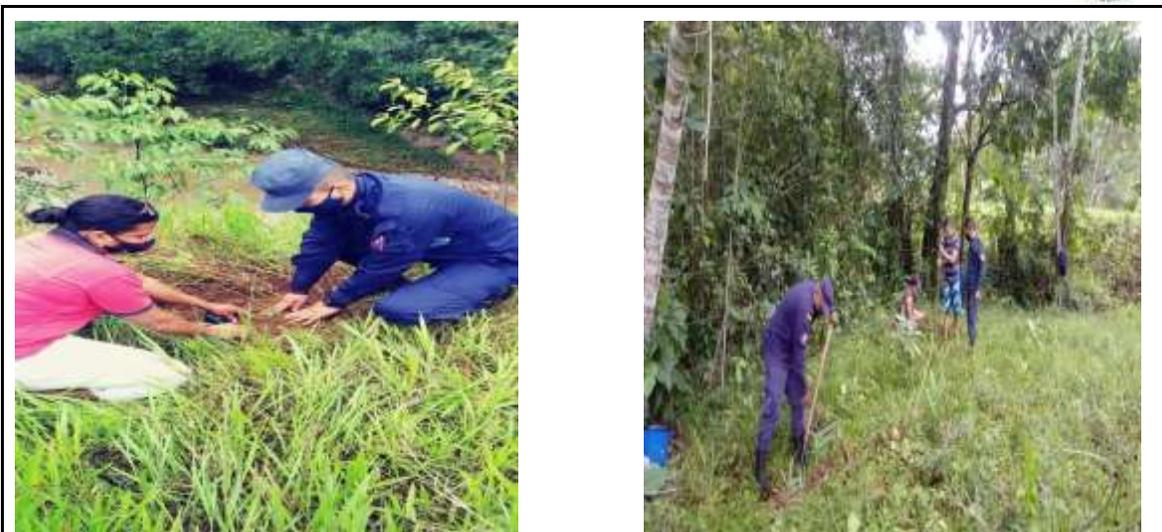
5	SENA	Florencia	Caquetá	Se siembra (1.000) plántulas con aprendices indígenas y afros del SENA.	60 estudiantes del SENA, 30 Afros y 30 Indígenas.
6	Consejo comunitario Nueva Esperanza	Orito	Putumayo	Los Adultos sabedores le enseñaron a la población joven a identificar los diferentes cultivos de pan coger existentes en el territorio colectivo como los son, plátano yuca chiro piña.	18 miembros de la comunidad.

1. Se realizó la siembra de 600 plántulas de la especie Carbón (*Zygia longifolia*) en la Quebrada la niña, con el apoyo de CORPOAMAZONIA y miembros de la Organización Afrocolombiana Nuevo Amanecer "ORANA" y el Batallón de Desminado; el objetivo actividad es contribuir al mejoramiento y restauración de la principal fuente hídrica y abastecedora del agua potable del municipio del Paujil, se beneficiaron: 30 personas de la actividad.



Estrategia de educación propia, Siembra en la Quebrada la Niña del municipio del Paujil- Caquetá

2. Se realizó la siembra de 300 plántulas de la especie Carbón (*Zygia longifolia*) en la Quebrada el Borugo, con el apoyo de CORPOAMAZONIA y miembros de la Organización Afrocolombiana Nuevo Amanecer "ORANA", con el objetivo de contribuir al mejoramiento y restauración de la fuente hídrica, del municipio del Paujil- Caquetá, donde se beneficiaron 20 personas de la actividad.



Estrategia de educación propia, Siembra en la Quebrada Borugo del municipio del Paujil- Caquetá

3. Se realizó la jornada de siembra de quinientas 500 plántulas de Carbón (*Zygia longifolia*) sembradas sobre la margen derecha e izquierda de la Quebrada la Ceiba, con los habitantes del Consejo Comunitario Heliconias Anersan del municipio de San Vicente del Caguan, con comunidades afrodescendientes del departamento del Caquetá. Se beneficiaron de la actividad 40 personas.



Estrategia de educación propia, Siembra en la Quebrada la Ceiba del municipio de San Vicente del Caguan- Caquetá

4. Se realizó jornada de siembra de 1000 plántulas de la especie Carbón (*Zygia longifolia*), en la Vereda Las Brisas, municipio de Florencia (Caquetá), actividad liderada por CORPOAMAZONIA, en articulación con Ejército Nacional y estudiantes de la Institución Educativa Bello Horizonte, Con el fin de celebrar fechas del calendario ecológico, en articulación con miembros del Ejército Nacional y Estudiantes de la Institución Educativa Bello Horizonte. Se beneficiaron de la actividad 60 estudiantes de grado 10 y 11 de la Institución Bello Horizonte.



Estrategia de educación propia, Siembra sobre zonas verdes aledañas a la Institución Educativa, del municipio de Florencia- Caquetá

5. Se realizó se siembra de (1.000) plántulas, en las fuentes hídricas de la GRANJA CEILAN-VEREDA SANTANDER- CORREGIMIENTO SANTO DOMINGO -MUNICIPIO DE FLORENCIA, con aprendices indígenas y afros del SENA. Se beneficiaron de la actividad 60 estudiantes del Sena.



Estrategia de educación propia, Siembra en la Granja Ceilán con estudiantes del SENA, municipio de Florencia- Caquetá

6. Realizaron Talleres práctico y participativo en marcado a la recuperación de las prácticas tradicionales de las comunidades Afro descendientes, por medio de una metodología participativa dirigida por los abuelos sabedores quienes les enseñaron a los jóvenes, las técnicas propias implementadas en los sistemas de siembra, para contribuir a la conservación de sus usos y costumbres.

Los Adultos sabedores le enseñaron a la población joven a identificar los deferentes cultivos de pan coger existentes en el territorio colectivo como los son, plátano yuca chiro piña entre otros, siendo muy enfáticos en la importancia de las diferentes fases de la luna al momento de establecer la siembra, siendo esta crea milenaria y eficaz de gran importancia en la cultura afrodescendiente.





Socialización y Practica en campo a los jóvenes del Consejo Comunitario Nueva Esperanza sobre las diferentes técnicas de siembra, por parte de los adultos sabedores

#### **7.4.3 Actividad: 329943 Apoyar estrategias de fortalecimiento de capacidades en los sistemas de gobierno propio, consulta previa y coordinación interinstitucional, para el manejo intercultural de los recursos naturales**

**Meta 2021:** 2 Estrategias de fortalecimiento de gobierno propio apoyadas. **Avance:** (100%)

Las temáticas que se han abordado con estas comunidades son las siguientes:

- Pre Consulta y Apertura
- Análisis e identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo
- Consulta previa para la aplicación de TEST DE PROPORCIONALIDAD.
- Etapa de formulación de acuerdos
- Reunión de consulta previa en etapa de Pre consulta y Apertura
- Consulta previa concertación
- Análisis e identificación de impactos
- Conceptualización de gobernabilidad y gobierno propio
- Importancia del territorio y gobernabilidad



Jornada de capacitación con miembros de resguardos Indígenas del departamento de Putumayo y Caquetá.

Se han realizado actividades de acompañamiento en procesos de consulta previa vigentes y que como entidad hemos sido convocados:

### 28 CONSULTAS PREVIAS ATENDIDAS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y CAQUETÁ AÑO 2021

LOCALIZACIÓN	ETAPA	EMPRESA
Puerto Asís – Putumayo - Cabildo indígena - Awa La Cabaña	Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo.	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Villagarzon – Putumayo - Cabildo indígena Kiparadó	Pre Consulta y Apertura	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Puerto Asís – Putumayo - Cabildo Awa la Planada	Análisis e identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Villagarzon-Putumayo - Cabildo kiparado	Pre Consulta y Apertura	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Orito – Putumayo - Alto Temblón	Consulta previa para la aplicación de TEST DE PROPORCIONALIDAD.	Concesionaria Ruth Cecilia García
Puerto Asís – Putumayo - Awa la Planada	Análisis e identificación de impactos y Formulación de Medidas de Manejo	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Villagarzón – Putumayo - Resguardo Indígena Piedra Sagrada Gran Familia De Los Pastos	Pre Consulta y Apertura	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.



LOCALIZACIÓN	ETAPA	EMPRESA
Villagarzón – Putumayo - Resguardo Indígena Piedra Sagrada Gran Familia De Los Pastos	Análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Villagarzón – Putumayo - Resguardo Indígena Piedra Sagrada Gran Familia De Los Pastos	Análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Puerto Asís – Putumayo - Cabildo Indígena Awa la Cabaña	Etapa de formulación de acuerdos,	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Puerto Asís – Putumayo - Resguardo Indígena Siona santa cruz de Piñuña Blanco	Consulta Previa Concertación	Amerisur Exploración Colombia Ltda. - Vector Geophysical S.A.S
Valle del Guamuez – Putumayo - Indígena Orito-Siberia Valle del Guamuez	Reunión de consulta previa en etapa de Preconsulta y Apertura	ECOPETROI. S.A.
Orito – Putumayo - Alto Temblón	Consulta previa para la aplicación de TEST DE PROPORCIONALIDAD.	Concesionaria Ruth Cecilia García
Villagarzon – Putumayo - Resguardo Indígena Piedra Sagrada de la Gran Familia de los Pastos	Preconsulta Y Apertura en el marco de la Consulta Previa	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Puerto Asís – Putumayo - Awá La Cabaña	Consulta Previa	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Orito – Putumayo - Consejo Comunitario de Comunidades Negras Afro -Tesalia	Etapa de Pre consulta y Apertura en el marco de la Consulta Previa	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Orito – Putumayo - Consejo Comunitario Negras La Esperanza	Etapa de Preconsulta y Apertura en el marco de la Consulta Previa	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Orito – Putumayo - Consejo Comunitario de las Comunidades Negras De La Esperanza	Preconsulta y Apertura	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Orito – Putumayo - Consejo Comunitario de las Comunidades Negras La Esperanza	Preconsulta y Apertura	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Orito – Putumayo - Consejo Comunitario de las Comunidades Negras La Esperanza	Preconsulta y Apertura	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Orito – Putumayo - Consejo comunitario de Burdines	Consulta Previa - Etapa Seguimiento	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.



LOCALIZACIÓN	ETAPA	EMPRESA
Orito – Putumayo - Consejo comunitario de Burdines	Preconsulta y Apertura	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Orito – Putumayo - Cabildo Selvas del Putumayo	Consulta Previa - Etapa de Seguimiento	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Orito - Putumayo - Resguardo Awá Agua Blanca	Preconsulta y Apertura	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Villagarzón – Putumayo - Resguardo San Miguel de La Castellana	Análisis e identificación de impactos	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Villagarzón – Putumayo - Comunidad del Cabildo Indígena Kiparado	Preconsulta y Apertura	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
San José del Fragua – Caquetá - Jaén+ Diona	Pre-Consulta	INVIAS
Albania – Caquetá - Resguardo Indígena los Pijaos	Consulta Previa – S eguimiento	Amerisur Exploración Colombia Ltda.

## INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENES JUDICIALES

JUZGADO	ORDEN DE CUMPLIMIENTO	ESTADO/ ACCIONES
<p>Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras</p> <p>Sentencia judicial 00018 del 07/11/2017</p> <p>Cabildo Indígena Inga Selvas del Putumayo Orito</p>	<p>DÉCIMO SEXTO.- ORDENAR a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía en convenio con el Cabildo SELVAS DEL PUTUMAYO, que de manera concertada con la comunidad, construir La Casa del Yagé, para llevar a cabo sus ceremonias o rituales sagrados y así fortalecer su espiritualidad individual y colectiva.</p>	<p>En el 2018 se realizo acercamiento con la comunidad, sin embargo, manifestaron no contar aún con el terreno para su construcción por cuanto dependía del territorio que la ANT debía entregarles en el marco de la misma sentencia.</p> <p>En 2019 se realizó nuevamente acercamiento, la comunidad decidió que se construya en un territorio colectivo que actualmente poseen de 11 hectáreas, Corpoamazonia realizo planos, diseños y presupuestos de la Casa del yagé, se formuló proyecto para ejecución, el gobernador de la comunidad firmo la carta de aval del proyecto, fue viabilizado y se radico en oficina jurídica para contratación de obras.</p> <p>El 21/11/2019 la comunidad manifestó que desistía de la construcción en el terreno de</p>



JUZGADO	ORDEN DE CUMPLIMIENTO	ESTADO/ ACCIONES
		<p>11 hectáreas, y que se haría en el nuevo territorio que la ANT les asigne, por lo tanto, este cumplimiento está pendiente hasta que se den las condiciones.</p> <p>El 23/03/2021 el Gobernador de la comunidad solicita por escrito que se construya la casa del yagé toda vez que indica que ya cuentan con territorio, en reunión virtual realizada con miembros de la comunidad se les solicita hagan llegar el documento de titularidad de la propiedad donde solicitan la construcción de la casa, en efecto hacen llegar documento de compraventa a nombre de tercero, posteriormente la entidad oficia el 17/05/2021 a la comunidad indicando que no es posible adelantar el cumplimiento de esta orden debido a que no se encuentra acreditada la propiedad con el documento presentado, quedamos atentos a que la comunidad pueda recibir de parte de la ANT el territorio según orden judicial de la misma sentencia y así poder realizar la construcción de los diseños que se realizaron según sus requerimientos.</p>
	<p>DÉCIMO SÉPTIMO.- ORDENAR al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la Agencia Nacional de Minería, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, a la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía, y a las entidades competentes, abstenerse de conceder licencias o permisos para la explotación de Recursos Naturales dentro del Territorio aquí restituido, hasta que una vez la entidad competente constituya el resguardo que igualmente fue ordenado en este pronunciamiento. No obstante lo anterior, en el evento de llegar a existir yacimientos o depósitos mineros en el Territorio aquí restituido, la Agencia Nacional de Minería, deberá dar aplicación al artículo 124 de la Ley 685 de 2011.</p>	<p>En 2018 la SAA emitió la circular 005, donde pone en conocimiento a la DTP y DTC e insta a abstenerse de tramitar y conceder licencias o permisos para la explotación de Recursos Naturales dentro del Territorio de estas dos comunidades.</p>
	<p>VIGÉSIMO.- ORDENAR al Ministerio de Medio Ambiente y a la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía, que atendiendo el informe de Caracterización de Afectaciones Territoriales elaborado por la UAEGRTD, respecto de las afectaciones ocasionadas al ecosistema por la aspersión del glifosato dentro del Territorio de la Comunidad Indígena Inga</p>	<p>El plan de restauración se encuentra formulado, el 14/04/2021 se realizó reunión virtual con miembros de la comunidad para hacer seguimiento a las órdenes de la sentencia, se acordó que se concertaría una fecha para la socialización presencial con la comunidad, debido a las restricciones de movilidad por el paro nacional no se pudo establecer una fecha durante los meses de mayo y junio.</p>



JUZGADO	ORDEN DE CUMPLIMIENTO	ESTADO/ ACCIONES
	SELVAS DEL PUTUMAYO, concertar y elaborar un plan de restauración ambiental para lograr la solución y remediación a los daños generados por esas medidas de erradicación de cultivos ilícitos.	Actualmente se enviará el documento del plan a la comunidad y posteriormente se programara la socialización presencial durante el mes de agosto.
<p>Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras</p> <p>Sentencia judicial 00018 del 14/12/2017</p> <p>Cabildo Indígena Siona Tenteyá Orito</p>	DÉCIMO SEXTO.- ORDENAR a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía en convenio con el Cabildo Indígena TENTEYÁ, que de manera concertada con la comunidad, construir La Casa del Yagé, para llevar a cabo sus ceremonias o rituales sagrados y así fortalecer su espiritualidad individual y colectiva.	Durante 2020 se hicieron ajustes a los diseños iniciales de la casa del yage, y su ejecución fue contratada a finales del 2020 durante el primer trimestre del 2021 se avanza en actividades constructivas finalizaron con la entrega de la casa del yagé a la comunidad.
	DÉCIMO SÉPTIMO.- ORDENAR al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la Agencia Nacional de Minería, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, a la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía, y a las entidades competentes, abstenerse de conceder licencias o permisos para la explotación de Recursos Naturales dentro del Territorio aquí restituido, hasta que una vez la entidad competente constituya el resguardo que igualmente fue ordenado en este pronunciamiento. No obstante, lo anterior, en el evento de llegar a existir yacimientos o depósitos mineros en el Territorio aquí restituido, la Agencia Nacional de Minería, deberá dar aplicación al artículo 124 de la Ley 685 de 2011.	En 2018 la SAA emitió la circular 005, donde pone en conocimiento a la DTP y DTC e insta a abstenerse de tramitar y conceder licencias o permisos para la explotación de Recursos Naturales dentro del Territorio de estas dos comunidades
	VIGÉSIMO.- ORDENAR al Ministerio de Medio Ambiente y a la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía, que atendiendo el informe de Caracterización de Afectaciones Territoriales elaborado por la UAEGRTD, respecto de las afectaciones ocasionadas al ecosistema por la aspersión del glifosato, derrame de hidrocarburos, minería ilegal, la tala de bosques y la presencia de cultivos ilícitos, dentro del Territorio de la Comunidad Indígena Siona TENTEYÁ, concertar y elaborar un diagnóstico, una planificación y un plan de restauración ambiental para lograr la solución y remediación a los daños generados por esas acciones.	El plan de restauración se encuentra formulado, en visita de seguimiento realizada a la comunidad el 09/06/2021, se acordó que el plan inicialmente se entregaría a la comunidad antes de ser socializado y posteriormente se concertaría con ellos la fecha de socialización presencial con la comunidad.
Juzgado Primero Civil del Circuito	DECIMO TERCERO.- ORDENAR al Ministerio de Ambiente y Desarrollo	En 2018 la SAA emitió la circular 005, donde pone en conocimiento a la DTP y



JUZGADO	ORDEN DE CUMPLIMIENTO	ESTADO/ ACCIONES
<p>Especializado en Restitución de Tierras</p> <p>Auto Interlocutorio 00108 de 07/02/2018</p> <p>Cabildo Indígena Inga Calenturas Puerto Guzmán</p>	<p>Sostenible, a la Agencia Nacional de Minería, a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), a la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (CORPOAMAZONIA), y a las entidades competentes, suspender el trámite o abstenerse de conceder licencias o permisos para la explotación de Recursos Naturales dentro del Territorio aquí protegido, hasta tanto quede en firme la sentencia judicial de Restitución de Derechos Territoriales en favor de la Comunidad Indígena Inga Calenturas.</p>	<p>DTC e insta a abstenerse de tramitar y conceder licencias o permisos para la explotación de Recursos Naturales dentro del Territorio de estas dos comunidades</p>
	<p>VIGESIMO QUINTO.- EXHORTAR al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la Agencia Nacional de Minería, a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), a la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (CORPOAMAZONIA), para que en adelante se garantice cabalmente el proceso de Consulta Previa con las Autoridades Indígenas del Resguardo protegido mediante este pronunciamiento, en el evento de intentarse obtener de manera legal, licencias, permisos u otro tipo de concesiones, para la exploración o explotación de recursos naturales existentes en su territorio.</p>	<p>Se emitió Circular de DG en agosto de 2019, a las dependencias correspondientes para que se garantice cabalmente el proceso de Consulta Previa con las Autoridades Indígenas del Resguardo, en el evento de intentarse obtener de manera legal, licencias, permisos u otro tipo de concesiones, para la exploración o explotación de recursos naturales existentes en su territorio.</p>
	<p>DECIMO SEXTO.- ORDENAR a la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (CORPOAMAZONIA), realice un informe detallado y especial sobre la explotación ilegal de maderas y minerales en el Resguardo de Calenturas, buscando establecer las afectaciones ambientales producidas en el territorio colectivo protegido.</p>	<p>La entidad ha participado en reuniones citadas por las autoridades que hacen parte de las instituciones que se mencionan en el auto interlocutorio, hasta la fecha no se han dado las condiciones de orden público para poder ingresar a territorio y tomar la información de campo de explotación ilegal de maderas y minerales en el resguardo, por lo tanto aún no se cuenta con el informe detallado.</p>
	<p>DECIMO SEPTIMO.- ORDENAR a la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (CORPOAMAZONIA), y en asocio con la Alcaldía Municipal de Puerto Guzmán (P), que se ejerza el cumplimiento cabal de todas las funciones contenidas en el Artículo 31 de la Ley 99 de 1993 y demás disposiciones normativas y complementarias, debiendo particularmente, capacitar a toda la población que ocupa actualmente el</p>	<p>En 2018 se realizó capacitación en conjunto con la participación de contratistas de la DTP y SPL.</p>



JUZGADO	ORDEN DE CUMPLIMIENTO	ESTADO/ ACCIONES
	Resguardo Indígena INGA CALENTURAS, respecto del control y prevención de la explotación y tráfico ilegal de especies silvestres de flora y fauna existentes en esa zona y al interior del área aquí protegida.	
<p>JUZGADO SEGUNDO DE DESCONGESTION CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS MOCOA</p> <p>Auto Interlocutorio No. 0065 del 13/09/2018</p> <p>COMUNIDAD INDIGENA MONAIDE JITOMA</p>	<p>PRIMERO. (b)- ORDENA Se abstengan de otorgar licencias, permisos y/o autorizaciones para el desarrollo de los proyectos "Programa de adquisición sísmica 2D dentro del bloque PUT 12" y "Bloque de perforación exploratoria en el área del contrato putumayo" en el territorio de la comunidad indígena Monaide Jitoma del Pueblo Murui, siempre con el consentimiento previo libre e informado en los términos establecidos en la ley.</p> <p>PRIMERO. C) EXHORTAR a la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS- ANH, AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA y a la CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - COPORAMANIA, sobre el derecho a la participación de la comunidad indígena MURUI MONAUDE JITOMA en el hecho de celebrar cualquier tipo de contrato, convenio y/o acuerdo para la exploración y producción del bloque PUT 12, y perforación exploratoria en el área del contrato putumayo o de cualquier otro proyecto de exploración y/o explotación de hidrocarburos que recaiga sobre el territorio colectivo MONAIDE JITOMA del pueblo MURUI.</p>	<p>Desde la Dirección General Corpoamazonia emitió la circular N° 004 del 13 de septiembre de 2019, mediante la cual le informa a las diferentes dependencias de abstenerse de conceder permisos o licencias ambientales que involucren al territorio indígena Monaide Jitoma Mediante la cual se da cumplimiento a la orden proferida por el Juzgado</p>

Nota: El Informe del plan de acción de la sentencia STC4360 del 2018 se encuentra en un documento anexo en formato pdf.



## ARMONIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

PROGRAMAS PAI	ODS	METAS PND	PGAR
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	12 Producción y Consumo Responsable	1.865 Negocios Verdes verificados	Manejo ambiental de áreas funcionales ordenadas
<b>ACCIONES:</b>	* Acciones para la implementación del Programa Regional de Negocios Verdes – Región Amazonia	* (32) nuevos negocios verdes de 55 planificados en el Cuatrienio.	Actualización de 2 planes de ordenación Forestal "A. PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL MECAYA SENCELLA y B. PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL TARAPACÁ"
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	15 Vida de Ecosistemas Terrestres	Reducir la tendencia de crecimiento de la deforestación en un 30%	Gobernanza y empoderamiento de las instituciones y de la comunidad para la gestión ambiental de la región
		ACCIONES: * 1.108 ha Restauradas de las 7.613 propuestas en el cuatrienio.	ACCIONES * 2 Instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental propios. * 2 proyectos para recuperación de prácticas tradicionales de comunidades indígenas y afrodescendientes * 4 Instituciones etno educativas fortalecidas en temas de educación ambiental propia. * 28 Consultas previas atendidas en Putumayo y Caquetá
	<b>ACCIONES</b> * Ejecución de 1 PLAN DE CONSERVACIÓN para el Oso andino y Danta de montaña con la Fundación Wii, en el marco de una medida compensatoria.	195.000 hectáreas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación	Información y conocimiento para la gestión ambiental de la región
		ACCIONES: * 46.472 ha bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación para un valor total transferido desde el año 2020 al año 2021 transferido de \$1.418.400.000 Mcte.	ACCIONES Estrategias de educación * Miércoles de Biodiversidad: --49 transmisiones en vivo, --1.409 espectadores en vivo --10.635 interacciones. --16 Fechas Calendario Ecológico conmemorados *Escuela de Selva *Aula Itinerante terrestre Aurora *Parque Temático SURUMA HERRAMIENTAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 29 PRAES 21 PROCEDAS 22 CIDEAS
	701.900 hectáreas bajo sistemas sostenibles de conservación	Ordenación territorial funcional para preservación, conservación y uso sostenible.	

PROGRAMAS PAI	ODS	METAS PND	PGAR
		<p>ACCIONES</p> <p>* CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS</p> <p>Implementación de acciones de conectividad de paisajes en áreas afectadas por sistemas productivos no sostenibles en el municipio de san Vicente del Caguán, departamento de Caquetá por \$3.008 Millones</p>	<p>En el marco de la implementación del Plan de Ordenación Forestal Yari Caguán se encuentra en elaboración un Plan de Manejo Forestal (PMF) Comunitario del Núcleo de Desarrollo Forestal "Nueva Ilusión", Municipio de Cartagena del Chairá, departamento de Caquetá, 30.000 hectáreas y la primera Unidad de Corta Anual (UCA) de 500 hectáreas, el cual se ejecutará a través del contrato No. VA-CCON-040-2020 suscrito entre el Fondo Patrimonio Natural y Consorcio PMF,</p>
		20 Agendas Departamentales de Competitividad con Economía Circular	
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	6 Agua Limpia y Saneamiento	<p><b>ACCIONES:</b></p> <p>* Se Realizo una estrategia regional de sensibilización y apropiación del conocimiento y beneficios de la Economía Circular, fortaleciendo las empresas con herramientas de gestión sostenible para sus proyectos por medio de: conferencias de expertos, talleres y paneles con empresas de la región</p>	
		12% tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos (Econ C)	
	* 1 Estudio de oferta y demanda de aguas subterráneas en zonas fronterizas priorizadas (San Miguel y Puerto Asís en Putumayo)	<p><b>ACCIONES</b></p> <p><b>Cuarta Jornada PosConsumo con participación de 5 Municipios:</b></p> <p><b>Florencia</b></p> <p><b>Mocoa</b></p> <p><b>Puerto Asís</b></p> <p><b>Orito</b></p> <p><b>Valle del Guamuéz</b></p> <p><b>30.3 toneladas Recolectadas de residuos</b></p> <p><b>Medicamentos</b></p> <p><b>Envases y empaques vacíos</b></p> <p><b>Pilas</b></p> <p><b>Bombillos</b></p> <p><b>Baterías</b></p>	
		565.995 ton. de RESPEL y especiales sujetos a PC	Ordenación territorial funcional para preservación, conservación y uso sostenible.
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL		30.3 toneladas Recolectadas de residuos Medicamentos Envases y empaques vacíos Pilas Bombillos Baterías	Manejo ambiental de las áreas funcionales ordenadas
	11 Ciudades y Comunidades Sostenibles	40 Instrumentos de planificación de recurso hídrico enmarcados en los lineamientos del PEM	Información y conocimiento para la gestión ambiental de la región
	<b>ACCIONES</b> *En marco del Proyecto: Fortalecimiento de espacios de transmisión de	<b>ACCIONES</b> * Se Realizó el Monitoreo de características físicas, químicas y bacteriológicas de 40 corrientes hídricas priorizadas en la Jurisdicción.	<b>ACCIONES</b> * 11.151 Ingresos en el parque Suruma y realizaron Sensibilizaciones en temas de Educación ambiental y

PROGRAMAS PAI	ODS	METAS PND	PGAR
	conocimientos y prácticas ancestrales en Comunidad Monilla Amena en Puerto Asís. 48 familias beneficiadas con la construcción de una Maloca. Implementación de una chagra con plantas medicinales.		conservación de flora y fauna.
		42 AA con resoluciones sobre priorización de cuerpos de agua que van a ser ordenados y acotada su ronda.	
			Gobernanza y empoderamiento de las instituciones y de la comunidad para la gestión ambiental de la región
			* Implementación de estrategias de educación ambiental propia con instituciones etnoeducativas y comunidades indígenas y afrodescendientes 67% (PAI 2). * se impulsó Impulso iniciativas en sistemas productivos propios, restauración ecológica y seguridad alimentaria en territorios étnico
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	13 Acción por el Clima	<b>ACCIONES</b> En el 2020 se realizó monitoreo de parámetros fisicoquímicos y/o microbiológicos a 43 fuentes Hídricas así; (11) fuentes hídricas en Caquetá, Diez (10) fuentes hídricas en Amazonas y veintidós (22) fuentes hídricas en Putumayo.	
		<b>33 Autoridades Ambiental con DA actualizadas</b>	<b>Gobernanza y empoderamiento de las instituciones y de la comunidad para la gestión ambiental de la región</b>
		Asesoría y asistencia técnica en Cambio Climático a 10 Entidades territoriales del Putumayo así; Colón. Santiago. Sibundoy. San Francisco. Villagarzón. Puerto Caicedo. Orito. San Miguel. Valle del Guamuez. Puerto Guzmán.	Asistencia técnica para la Incorporación del componente ambiental, Determinantes Ambientales, Gestión del Riesgo y formulación de los Planes de Acción. (Reducción cero deforestación, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018) a los 31 Municipios de la Jurisdicción de Corpoamazonia

PROGRAMAS PAI	ODS	METAS PND	PGAR
EDUCACIÓN AMBIENTAL	4 Educación de Calidad	2 AA con Incorporación de lineamientos de ajustes para las DA en cumplimiento de la STC 4360	Manejo ambiental de las áreas funcionales ordenadas
	ACCIONES 4 Instituciones etnoeducativas Fortalecidas en temas de educación ambiental propia. I.E Inga Atunlachai. I.E Aborígenes de Colombia I.E Rural de Tesalia I.E Puerto Limón	asistencia técnica en Gestión del Riesgo de Desastres a las entidades territoriales de la jurisdicción a 31 Municipios de la Jurisdicción	<b>ACCIONES</b> Estrategias de Educación Ambiental Propia Siembra de 2.000 Plántulas maderables y frutales. 30 Padres de familia Capacitados en adecuación de terreno para la chagra. Reforestación de ¼ ha con 279 plántulas maderables y frutales Construcción de un recetario de plántulas medicinales y aromáticas.
		Incidir en el 100% de los PD para el periodo 2020-2023 con un enfoque ambiental	Manejo ambiental de las áreas funcionales ordenadas
		SE incorporo el Componente Ambiental en Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Municipal en los 31 municipios de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.	
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTAL	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Incorporar las bases técnicas de zonificación ambiental en 273 municipios	Gobernanza y empoderamiento de las instituciones y de la comunidad para la gestión ambiental de la región
		100% de departamentos con acciones de mitigación y adaptación al CC	
		32 PIGCC implementados	Información y conocimiento para la gestión ambiental de la región
		100% de departamentos con acciones de mitigación y adaptación	Gobernanza y empoderamiento de las instituciones y de la comunidad para la gestión ambiental de la región
	11b Ciudades y Comunidades Sostenibles 15.1 Vida de Ecosistemas Terrestres 2.4 Hambre Cero	195.000 hectáreas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación	Equipamiento e infraestructura para la integración socioeconómica de las áreas funcionales
	Establecimiento de sistemas propios en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de	125 has de áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación en territorios étnicos de 150 has del PAI Vigencia 2020-2023	Información y conocimiento para la gestión ambiental de la región
		Promover acciones encaminadas a fortalecer los conocimientos, usos, costumbres, saberes y prácticas tradicionales de comunidades	Gobernanza y empoderamiento de las instituciones y de la comunidad para la gestión ambiental de la región
		3 Instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental propios de 5 del PAI Vigencia 2020-2023  4 proyectos para Impulsar iniciativas en sistemas productivos propios, restauración ecológica y seguridad alimentaria en territorios étnicos de 6 del PAI Vigencia 2020-2023	<b>ACCIONES:</b> Promoción de iniciativas de reforestación producción forestal comercial integrando las acciones para el cierre de la frontera agropecuaria. Refuerzo de las relaciones intra y extra regionales

PROGRAMAS PAI	ODS	METAS PND	PGAR
	producción e insumos, conocimientos,	<p>1 proyecto para la recuperación de prácticas tradicionales de comunidades indígenas y afrodescendientes de 3 del PAI Vigencia 2020-2023</p> <p>2 estrategias Instituciones etnoeducativas Fortalecidas en temas de educación ambiental propia de 3 del PAI Vigencia 2020-2023</p> <p>2 estrategias de fortalecimiento de capacidades en los sistemas de gobierno propio, consulta previa y coordinación interinstitucional, para el manejo intercultural de los recursos naturales de 6 del PAI Vigencia 2020-2023</p>	<p>Manejo ambiental de las áreas funcionales ordenadas</p> <p>Fortalecimiento étnico</p>

## METAS REZAGADAS

### 7.4.4 ACTIVIDAD: 320211 ACTUALIZAR PLANES DE ORDENACIÓN FORESTAL

**Meta 2020:** 2 POF Actualizados. **Avance:** (65%).

#### A. PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL MECAYA SENCELLA

En el marco del contrato No. VA-CCON-045-2020 celebrado entre el CONSORCIO POF y el Fondo Patrimonio Natural, se dio inicio el 21 de diciembre de 2020, en el cual se han desarrollado las siguientes actividades:

##### Fase 1 Aprestamiento

Se tiene un avance del 60% Se presentó el plan de trabajo para el desarrollo de las actividades que se van a realizar para la actualización del Plan de Ordenación Forestal Mecaya Sencella: la conformación del equipo técnico por 10 profesionales (Experto en inventarios forestales, Ingeniero catastral, Sociólogo especialista en evaluación de impacto, Biólogo Especialista en Administración de la Información Educativa, Biólogo Magíster en Ciencias Biológicas, ingeniería Forestal Master en Educación Ambiental, 2 profesionales ingenieros forestales, Ingeniero Forestal, Especialista en Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo y Ingeniero Forestal Especialista en Gestión Ambiental y Estudio de Impacto Ambiental), se generó una estrategia de participación con actores institucionales y de organizaciones comunitarias, se preparó la cartografía base de fuentes oficiales, el repositorio de información espacial, Cartografía Base y Temática que se dispone para la ejecución del proyecto en el marco de los TdR Mecaya – Sencella, Datos Abiertos Cartografía y Geografía IGAC, SIATAC – SINCHI, Universidad Distrital Francisco José de Caldas – POF Mecaya Sencella.

##### Fase 2 Diagnóstico

Para el desarrollo de esta fase se tuvo en cuenta el Plan de Ordenación Forestal Mecaya-Sencella elaborado por la universidad Distrital Francisco José de Caldas (2006), del cual se elaboró una línea base. Que incluye la oferta y demanda, identificación de conflictos y problemas por el uso de los bosques, análisis de vulnerabilidad de los bosques por las diferentes causas de la deforestación: Teniendo en cuenta la línea base propuesta, se revisó el documento Plan de Ordenación Forestal elaborado por la universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2005, información de las Alcaldías



Municipales del área de influencia, sus Planes de Desarrollo, Planes de Salud, Planes de Educación, Sisbén, además contempla toda la recopilación de información secundaria relevante que hace parte integral del instrumento del Plan de Ordenación Forestal, entre la que se encuentra: Plan de Ordenación Forestal Mecaya – Sencella realizado por la Universidad Distrital, Lineamientos y guía para la Ordenación Forestal en Colombia, Plan de Gestión Ambiental Regional de Corpoamazonia, Plan de Acción Regional en Biodiversidad 2007 – 2027, Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023, Pacto Municipales para la transformación Regional (PMTR), Planes de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, Planes de ordenamiento del territorio, Manual Inventario Forestal y Fichas de Determinantes Ambientales.

Información que se encuentra en proceso de revisión y ajuste para el documento final del Plan de ordenación forestal Mecaya Sencella.

### **Fase 3 Zonificación Participativa**

Para el desarrollo de esta actividad se desarrollaron las siguientes actividades: Zonificación de conformidad con las categorías definidas por la normatividad vigente, determinando las categorías de las áreas forestales (Artículo 202 del Decreto Ley 2811 de 1974). Se determinaron las áreas con altos valores de conservación.

Se contó con la participación de 56 representantes de las veredas de influencia, iniciando el 13 de marzo, y se culminó el 23 del mismo mes, donde asistieron 192 personas pertenecientes a los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Leguízamo, Puerto Asís, Mocoa y Villagarzón.

El área de ordenación forestal Mecaya – Sencella no cuenta con áreas protegidas registradas en el RUNAP, ni con zonas de amortiguación. sin embargo dentro de la realineación de la UOF Mecaya – Sencella; el área protegida más cercana corresponde al Parque Nacional Natural La Paya ubicado en el municipio de Puerto Leguízamo, dicha área protegida no se encuentra inserta dentro de la UOF y no presenta área o zona de amortiguación declarada legalmente.

Las áreas de restauración, se definió con la información de los determinantes ambientales que rigen para cada uno de los municipios inmersos en la UOF, con la disponibilidad de las fichas técnicas y los shapets de los determinantes; de los municipios Mocoa, Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo, Villagarzón.

Las Áreas de Alto Valor de Conservación - AVC, identificadas por las comunidades en un alto porcentaje están relacionadas con el recurso hídrico, evidenciándose el interés por conservar grandes extensiones de espejos de agua y de las coberturas boscosas asociadas a ellas, como el caso de la Laguna Gallinazo. Zonas forestales de producción con restricciones moderadas de manejo 1.536,09 ha. Zonas forestales de producción con restricciones bajas de manejo 400.822,68 ha., Zonas Misceláneas y/o de Producción Mixta 68.695,80 ha., Zonas de restauración y/o rehabilitación ecológica 63.759,24 ha., Zonas de Conservación y protección ecológica 109.888,22 ha., Zonas de Manejo Especial 1.646,40 ha.

Información que se encuentra en proceso de revisión y ajuste para la elaboración del documento final del Plan de Ordenación Forestal Mecaya Sencella.

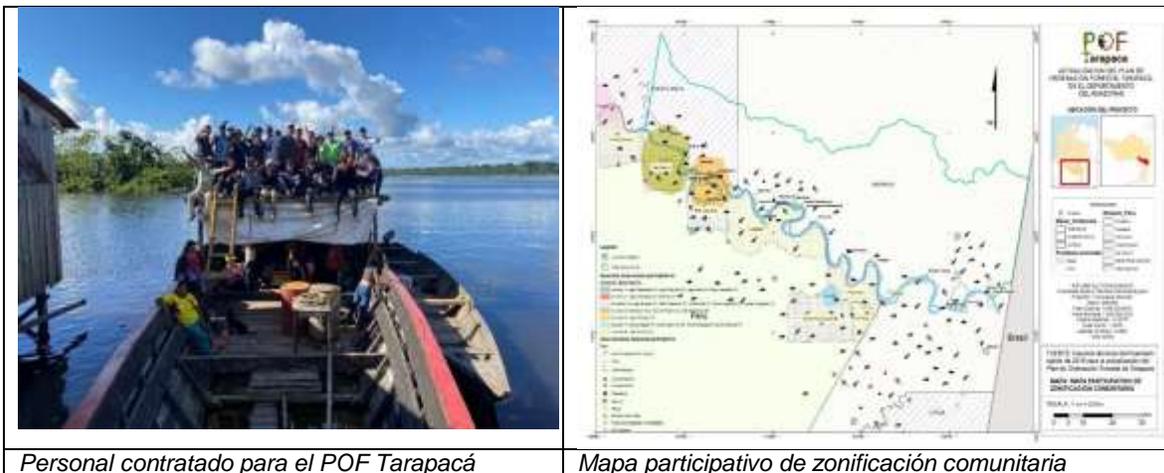
## **A. PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL TARAPACÁ**

Se tiene un avance del 70% en el proceso de actualización del Plan de Ordenación Forestal de Tarapacá.

En el marco del pilar de Gobernanza Forestal del programa de Visión Amazonía en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el acompañamiento de CORPOAMAZONIA en calidad de supervisión del contrato VA-CCON-041-2020 celebrado entre el Consorcio POF con el Fondo Patrimonio Natural, cuyo objeto es: “Ajustar y actualizar participativamente el Plan de Ordenación Forestal de Tarapacá, departamento de Amazonas, de conformidad con las normas y lineamientos vigentes.”, de desarrollaron las siguientes actividades:

**Producto 1:** Presentó Plan de trabajo, informe contratación de personal e informe de aprestamiento con un % de avance físico de 17.8 y avance financiero de 20%.

**Producto 2:** presentó: Acta de socialización ante la comunidad del corregimiento de Tarapacá objeto de la Actualización del Plan de Ordenación Forestal (que incluía listado de asistencia, registro fotográfico etc.). Productos de la fase de aprestamiento, diagnóstico y zonificación indicados en el anexo 1 de los términos de referencia - Alcance Técnico. Determinación inicial de las áreas de alto valor de conservación (AVC) junto con la comunidad, actores locales y entidades regionales. Evaluación preliminar del impacto ambiental del proyecto clasificándose en la estrategia correspondiente de las tres categorías A, B,C de las directrices del KfW (Anexo 3). 2 Informe parcial de los trabajos de campo. 3. Mapa de actualización de linderos, con avance físico de 27.3% y avance financiero de 40%.



Mediante radicado COPOF – PN-032-2021 del 08 de diciembre de 2021, se allegó el Tercer avance: 1. Documento que contiene el avance parcial de la Actualización del Plan de Ordenación Forestal Comunitario de Tarapacá sobre 425.471,11 ha. Productos de los estudios de campo: avance parcial de: inventario forestal, estudio faunístico y socioeconómico, cartografía, ajustes al plan de ordenación indicados en el anexo 1, 2 y 3 de los Términos de Referencia – Alcance Técnico, Informe de avance de socialización del POF ante CORPOAMAZONIA. Avance de determinación inicial de las áreas de alto valor de conservación (AVC) junto con la comunidad, actores locales y entidades regionales. Evaluación preliminar del impacto ambiental del proyecto clasificándose en cualquiera de las tres categorías A,B,C de las directrices del KfW (Anexo 3).

Estudio faunístico: el proceso se centró en 3 grupos focales, aves mamíferos y herpetos se utilizaron dos (2) metodologías captura activa con red de niebla y transeptos auditivos de 200 m cada uno con la finalidad de oír aves y poder identificarlas. Para mamíferos se utilizaron tres metodologías a través de cámaras trampas, contacto visual y rastreo de huellas y red de nieblas para captura de



murciélagos. Para herpetos (anfibios y reptiles) uso búsqueda libre sin restricción en los distintos nichos al amanecer y anochecer en los mismos horarios. Se realizaron encuestas para hacer levantamiento de información secundaria con las comunidades del lugar. Se capturaron 140 individuos así: 19 anfibios, 42 aves, 17 reptiles, 17 mamíferos, La curva de acumulación de especies en el tiempo muestreado arrojan 28% se esperaba que la curva fuera de un 70% podríamos llegar con mayor exactitud y definir la importancia y el papel fundamental de la fauna en estos procesos. Se encontraron 6 especies en veda, la cuales están fuertemente amenazadas por cacería y por la destrucción de su habita, se busca que se haga seguimiento para poder favorecer estas especies, antes, durante y después que se realicen los planes de manejo o de ordenación forestal para conocer el estado de conservación de esas especies. Las especies más preferidas para la caza por los indígenas son: Cerrillo, Manao, Mono churuco, Armadillos y Tapir terrestre. La cacería de sustento de mestizos se basa en 4 especies, la cacería comercial se sigue contando con las 5 especies de caza de los indígenas. Se mostró a través de diapositiva las diferentes especies encontradas.

Cartografía: se realizaron mesas de trabajo entre el contratista y la supervisión para definir el polígono definitivo el cual quedo en 423.631,04 ha, y área de amortiguación así: límites RUNAP 28.747,73 ha y límite con la República Federal del Brasil de 6.935,22 ha, ambos con una franja de 1.500 m. Finalmente se generó una GDB que contiene 8 carpetas (Ver siguiente figura), desarrollada con la metodología de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA, hay 2 GDB (1 básico y 1 temático), donde se presenta el trabajo realizado por el equipo consultor hasta la fecha y que está en revisión.

#### RESUMEN DE LAS METAS REZAGADAS VIGENCIA 2021

PROGRAMA/ ACTIVIDAD	PROYECTO	META Cuatrenio			2020			2021		
		Meta	Avance	%Avance	Meta	Avance	%Avance	Meta	Avance	%Avance
<b>PROGRAMA: 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS</b>										
Proyecto: 3202-1- Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018										
	3202 -1-1 Actualizar Planes de Ordenación Forestal	2	0	0%	2	0	0%	0	0	0%
	3202 -1 - 2 Implementar acciones de Planes de Ordenación Forestal	3	0,3	10%	0	0	0%	1	0,3	30%
Proyecto: 3202-3- Control, seguimiento y monitoreo al Uso y Manejo de los recursos de la oferta natural										
	3202-3- 3 Resolver Procesos Ambientales Sancionatorios (PASA) impuestos por la Corporación	1301	367	28%	1041	150	14%	1060	217	20%



PROGRAMA/ ACTIVIDAD	META Cuatrenio			2020			2021		
	Meta	Avance	%Avance	Meta	Avance	%Avance	Meta	Avance	%Avance
<b>PROGRAMA: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL</b>	<b>1.</b>								
Proyecto: 1.1.- ASESORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN EL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL									
Apoyar a municipios en la actualización de sistemas catastrales urbanos	<b>3</b>	0,3	10%	<b>0</b>	0	0%	<b>3</b>	0,3	10%
Proyecto: 1.3.- Gestión para el Manejo de Páramos y Humedales									
Apoyar la formulación, adopción o Implementación de Planes Manejo de Humedales	<b>1</b>	0	0%	<b>0</b>	0	0%	<b>1</b>	0	0%

---

**LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS**  
Director General



## INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO 2021

### 1. APROPIACIÓN INICIAL Y DEFINITIVA

Apropiación Inicial: El presupuesto de CORPOAMAZONIA para la vigencia 2021, se aprobó con el Acuerdo No. 7 del 4 de diciembre de 2020, enunciado en los Artículos 4 y 6 lo siguiente:

**“Artículo 4°:** Aprobar el presupuesto de ingresos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2021, en la suma de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$18.878.069.385), distribuidos así: Recursos Propios DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (5.912.283.862), conforme al siguiente detalle;

Igualmente, en su Artículo 6 enuncio lo siguiente;

**“ARTICULO 6°:** Aprobar el presupuesto de gastos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2021, en la suma de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$18.878.069.385), distribuidos así: Recursos Propios DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (5.912.283.862), conforme al siguiente detalle:

Concepto	Apropiación Inicial
Nación	5.912.283.862
Propios	10.407.885.523
Cooperación	2.557.900.000
<b>TOTAL</b>	<b>18.878.69.385</b>

- **APROPIACION DEFINITIVA** (programacion inicial mas las modificaciones )
- **Modificaciones:**

Concepto	Apropiación Inicial	Modificaciones	Apropiación Definitiva
<b>Recursos Nación</b>	<b>5,912,283,862</b>	<b>7,681,237,343</b>	<b>13,593,521,205</b>
Concepto	Apropiación Inicial	Modificaciones	Apropiación Definitiva
Recursos Propios	10,407,885,523	3,621,228,995	14,029,114,518
Recursos por Convenios	2,557,900,000	7,396,176,130	9,954,076,130
<b>Subtotal Nación + Propios</b>	<b>12,965,785,523</b>	<b>11,017,405,125</b>	<b>23,983,190,648</b>
<b>Total, ingresos Recursos propios + Nación</b>	<b>18,878,069,385</b>	<b>18,698,642,468</b>	<b>37,576,711,853</b>



- La apropiación inicial de la entidad inicialmente quedo aforada por \$18.878 millones con unas modificaciones de \$18.699 millones descritas en el ítem anterior por cada una de los conceptos (Nación, Propios, Convenios) quedando una apropiación definitiva de \$37.577 millones para la vigencia fiscal 2021

<b>MODIFICACIONES CON RECURSOS DE LA NACIÓN</b>			
<b>Acto Administrativo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Objeto</b>	<b>Valor</b>
Resolución 0453	21/05/2021	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2021 con recursos del Fondo de Compensación Ambiental.	3.008.578.760
Resolución 0951	31/08/2021	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2021 con recursos de funcionamiento del Fondo de Compensación Ambiental.	929.741.982
Resolución 1047	16/09/2021	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2021 con recursos del Fondo de Compensación Ambiental.	1.686.785.240
Resolución 1369	8/11/2021	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2021 con recursos de funcionamiento del Fondo de Compensación Ambiental.	56.131.361
Resolución 1368	11/11/2021	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2021 con recursos del Fondo Nacional Ambiental.	2.000.000.000
		<b>Subtotal con recursos de la nación</b>	<b>7.681.237.343</b>

<b>MODIFICACIONES CON RECURSOS PROPIOS</b>			
<b>Acto Administrativo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Objeto</b>	<b>Valor</b>
RESOLUCIÓN No. 0532	23 de junio de 2021	Por la cual se desagrega una adición presupuestal para la vigencia fiscal 2021 aprobada mediante Acuerdo No. 02 del 22 de junio de 2021 con recursos propios.	2.223.919.169
RESOLUCIÓN No. 1047	16 DE SEPTIEMBRE 2021	Por la cual se desagrega una adición presupuestal para la vigencia fiscal 2021 aprobada mediante Acuerdo No. 06 del 20 de octubre de 2021.	1.342.653.233
RESOLUCIÓN 1600	6/12/2021	Por la cual se adiciona recursos al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2021 por cancelación de reservas con recursos propios.	54.656.593
		<b>Subtotal con recursos propios</b>	<b>3.621.228.995</b>

<b>MODIFICACIONES CON RECURSOS DE COOPERACION</b>			
<b>Acto Administrativo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Objeto</b>	<b>Valor</b>
Resolución 0160	23/02/2021	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal	1.093.391.857,67



		2021 con recursos de saldos de apropiación de convenios.	
Resolución 0314	8/04/2021	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2021 con recursos del convenio suscrito con el Fondo Fiduciario de la Unión Europea.	1.068.402.179,10
Resolución 0327	13/04/2021	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2021 con recursos del convenio suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.	38.800.000,00
Resolución 0368	21/04/2021	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2021 con recursos del Otro sí No. 13 del Subacuerdo 003 de 2017 celebrado con Patrimonio Natural - Fondo para la biodiversidad y áreas protegidas.	801.000.000,00
Resolución 0369	21/04/2021	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2021 con recursos del Otro sí No. 14 del Subacuerdo 003 de 2017 celebrado con Patrimonio Natural - Fondo para la biodiversidad y áreas protegidas.	221.990.100,00
Resolución 0398	28/04/2021	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2021 con recursos del convenio específico de asociación 6003573 de 2017 suscrito con CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION - CI.	537.276.388,00
Resolución 0414	4/05/2021	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2021 por cancelación de reservas del Convenio suscrito con Patrimonio Natural Subacuerdo 004 de 2017	26.856.495,00
Resolución 0762	29/07/2021	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2021 con recursos del Otro sí adicional al contrato 525 de 2020 suscrito con el Fondo Colombia en Paz.	20.000.000,00
Resolución 0932	30/08/2021	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2021 con recursos del Otro sí No. 17 del Subacuerdo 003 de 2017 celebrado con Patrimonio Natural - Fondo para la biodiversidad y áreas protegidas.	720.000.000,00
Resolución 0934	30/08/2021	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2021 con recursos del Otro sí No. 18 del Subacuerdo 003 de 2017 celebrado con Patrimonio Natural - Fondo para la biodiversidad y áreas protegidas.	2.646.000.000,00
Resolución 0962	2/09/2021	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2021 con recursos del convenio suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.	25.586.518,00
Resolución 1156	6/10/2021	Por la cual se adiciona recursos de rendimientos financieros al presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2021	196.872.592,00



	generados por recursos del del convenio suscrito con el Fondo Fiduciario de la Unión Europea.	
<b>Subtotal Modificaciones con recursos de cooperación</b>		<b>7.396.176.130</b>

## 2. Distribucion de Apropiacion Definitiva en gastos de funcionamiento e inversion

Concepto	Funcionamiento	Inversión	Apropiación Definitiva
<b>Nación</b>	\$ 3.236.812.343	\$ 10.356.708.862	13.593.521.205
<b>Propios</b>	\$ 5.993.850.263	\$ 8.035.264.255	14.029.114.518
<b>Cooperación</b>	0	\$ 9.954.076.129	9.954.076.130
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.230.662.606</b>	<b>\$ 28.346.049.246</b>	<b>37.576.711.853</b>

## 3. INGRESOS

Se presenta reporte del concepto de ingresos de recursos propios, realizando la diferenciación con los recursos ingresados por convenios (conforme al catálogo presupuestal de Corpoamazonia son parte de los recursos propios), acorde a la solicitud realizada por el consejo directivo en varias sesiones, se presentan de forma separada.

CONCEPTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	RECAUDO EFECTIVO	% Ingresos vs total Recaudo
<b>Propios</b>	14.029.114.518	5.993.850.263	8.035.264.255	14.882.952.567	56%
<b>Cooperación</b>	9.954.076.130	-	9.954.076.130	4.106.818.365	15%
CONCEPTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	GIROS	% Ingresos vs total Recaudo
<b>Nación</b>	13.593.521.205	3.236.812.343	10.356.708.862	7.556.207.153	28%
<b>TOTAL</b>	<b>37.576.711.853</b>	<b>9.230.662.606</b>	<b>28.346.049.247</b>	<b>26.545.978.084</b>	<b>100%</b>

## 4. DETALLE DE INGRESOS POR CONVENIOS:

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS RECURSOS PROPIOS CONVENIOS				
DESCRIPCION	AP. INICIAL	MOD.	AP. DEFINITIVA	RECAUDO
02 - CONVENIO 682/2010 - INVIAS - CORPOAMAZONIA	0	357.575.732	357.575.732	109.637.423
04 - PATRIMONIO NATURAL SUBACUERDO 003	1.173.100.000	4.571.244.497	5.744.344.497	1.235.450.398
05 - PATRIMONIO NATURAL SUBACUERDO 004	0	43.143.671	43.143.671	150.000.000
06 - CONSERVATION INTERNATIONAL Convenio Especifico de Asociacion No 6003573 - 2017	0	567.747.484	567.747.484	662.589.028
07 - Coperación Unión Europea	0	1.296.341.371	1.296.341.371	482.041.781
09 - PATRIMONIO NATURAL ACUERDO 007 DE 2019	0	450.000.000	450.000.000	270.000.000
10 - CONVENIO PNUD	0	90.123.375	90.123.375	59.551.673
11 - Patrimonio Natural - Subacuerdo 013 de 2020 - Pilar 5	367.800.000	0	367.800.000	409.772.889
12 - FONDO COLOMBIA EN PAZ - CONTRATO 525-2020	1.017.000.000	20.000.000	1.037.000.000	727.775.173
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>2.657.900.000</b>	<b>7.396.176.130</b>	<b>9.954.076.130</b>	<b>4.106.818.365</b>



REPORTE "5.1 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS", se realiza el reporte de todas las fuentes, la siguiente tabla da cuenta del comportamiento de cada uno de los conceptos de ingresos y basados en el principio de equilibrio presupuestal entre ingresos y gastos, también se relacionan los recursos que Corpoamazonia recibe por concepto de Nación; Es importante resaltar que los recursos nación no ingresan a la corporación, pero si hacen cadena presupuestal de gastos.

ESTRUCTURA RENTISTICA								CONCEPTO	Aprop. Final	Fun.	Inv	Recaudo	%
1							<b>Ingresos</b>	<b>37.577</b>	<b>9.231</b>	<b>28.346</b>	<b>26.546</b>	<b>71%</b>	
1	1						<b>Ingresos Recursos Propios</b>	<b>23.983</b>	<b>5.994</b>	<b>17.989</b>	<b>18.990</b>	<b>79%</b>	
1	1	1					<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>13.899</b>	<b>5.939</b>	<b>7.960</b>	<b>14.854</b>	<b>107%</b>	
1	1	1	01				<b>Ingresos tributarios</b>	<b>3.690</b>	<b>3.138</b>	<b>551</b>	<b>3.786</b>	<b>103%</b>	
1	1	1	01	01			<b>Impuestos directos</b>	<b>3.690</b>	<b>3.138</b>	<b>551</b>	<b>3.786</b>	<b>103%</b>	
1	1	1	01	01	014		<b>Sobretasa ambiental</b>	<b>3.690</b>	<b>3.138</b>	<b>551</b>	<b>3.786</b>	<b>103%</b>	
1	1	1	01	01	014	01	Sobretasa ambiental - Urbano	<b>3.690</b>	<b>3.138</b>	<b>551</b>	<b>3.786</b>	<b>103%</b>	
1	1	1	01	01	014	01	Sobretasa ambiental - Urbano-Vigencia actual	<b>3.690</b>	<b>3.138</b>	<b>551</b>	<b>3.786</b>	<b>103%</b>	
1	1	1	02				<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>10.210</b>	<b>2.801</b>	<b>7.409</b>	<b>11.069</b>	<b>108%</b>	
1	1	1	02	01			Contribuciones	138	138	0	140	101%	
1	1	1	02	01	05		Contribuciones diversas	138	138	0	140	101%	
1	1	1	02	01	05	64	Contribución sector eléctrico	138	138	0	140	101%	
1	1	1	02	01	05	64	Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	138	138	0	140	101%	
1	1	1	02	01	05	64	Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional - Vigencia Actual	<b>138</b>	138		140	101%	
1	1	1	02	02			Tasas y derechos administrativos	4.622	0	4.622	4.321	93%	
1	1	1	02	02	015		Certificaciones y constancias	2	0	2	3	137%	
1	1	1	02	02	015	1	Certificaciones y constancias-Vigencia Actual	<b>2</b>	0	2	3	137%	
1	1	1	02	02	036		Evaluación de licencias y trámites ambientales	1.802	0	1.802	1.761	98%	
1	1	1	02	02	036	1	Evaluación de licencias y trámites ambientales - Vigencia Actual	<b>1.802</b>	0	1.802	1.761	98%	
1	1	1	02	02	055		Tasa por el uso del agua	378	0	378	347	92%	

ESTRUCTURA RENTISTICA							CONCEPTO	Aprop. Final	Fun.	Inv	Recaudo	%
1	1	1	02	02	055	1	Tasa por el uso del agua - Vigencia Actual	378	0	378	347	92%
1	1	1	02	02	088		Tasa retributiva	1.865	0	1.865	1.333	71%
1	1	1	02	02	088	1	Tasa retributiva - Vigencia Actual	1.865		1.865	1.333	71%
1	1	1	02	02	089		Tasa por aprovechamiento forestal	574	0	574	877	153%
1	1	1	02	02	089	1	Tasa por aprovechamiento forestal - Vigencia Actual	574		574	877	153%
1	1	1	02	03			Multas, sanciones e intereses de mora	1.331	0	1.331	1.161	87%
1	1	1	02	03	001		Multas y sanciones	1.225	0	1.225	1.037	85%
1	1	1	02	03	001	22	Multas ambientales	1.225	0	1.225	1.037	85%
1	1	1	02	03	001	22	Multas ambientales - Vigencia Actual	1.225		1.225	1.037	85%
1	1	1	02	03	002		Intereses de mora	106		106	124	117%
1	1	1	02	05			Venta de bienes y servicios	221	0	221	195	88%
1	1	1	02	05	001		Ventas de establecimientos de mercado	221	0	221	195	88%
1	1	1	02	05	001	00	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	15	0	15	18	122%
1	1	1	02	05	001	00	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca - Vigencia Actual	15		15	18	122%
1	1	1	02	05	001	07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	22	0	22	3	11%
1	1	1	02	05	001	07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing - Vigencia Actual	22		22	3	11%
1	1	1	02	05	001	09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	184	0	184	175	95%
1	1	1	02	05	001	09	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Vigencia Actual	184		184	175	95%
1	1	1	02	06			Transferencias corrientes	3.898	2.663	1.235	5.252	135%
1	1	1	02	06	003		Participaciones distintas del SGP	3.898	2.663	1.235	5.252	135%
1	1	1	02	06	003	01	Participación en impuestos	3.898	2.663	1.235	5.252	135%

ESTRUCTURA RENTISTICA							CONCEPTO	Aprop. Final	Fun.	Inv	Recaudo	%
1	1	1	02	06	003	01	Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial	3.898	2.663	1.235	5.252	135%
1	1	1	02	06	003	01	Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial - Vigencia Actual	<b>3.898</b>	2.663	1.235	5.252	135%
<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>					<b>Recursos de capital</b>	<b>10.084</b>	<b>55</b>	<b>10.029</b>	<b>4.135</b>	<b>41%</b>
1	1	2	05				Rendimientos financieros	75	0	75	28	38%
1	1	2	05	02			Depósitos	75	0	75	28	38%
1	1	2	05	02	01		Depósitos - Sobretasa Ambiental Urbano	<b>75</b>		75	28	38%
1	1	2	08				Transferencias de capital	9.954	0	9.954	4.107	41%
1	1	2	08	01			Donaciones	9.954	0	9.954	4.107	41%
1	1	2	08	01	002		De organizaciones internacionales	9.954	0	9.954	4.107	41%
1	1	2	08	01	002	01	No condicionadas a la adquisición de un activo	<b>9.954</b>		9.954	4.107	41%
1	1	2	10				Recursos del balance	55	55	0	0	0%
1	1	2	10	01			Cancelación reservas	<b>55</b>	55	0	0	0%
<b>1</b>	<b>2</b>						<b>Aportes Presupuesto General de la Nación</b>	<b>13.594</b>	<b>3.237</b>	<b>10.357</b>	<b>7.556</b>	<b>56%</b>
1	2	1					<b>Aportes Presupuesto General de la Nación - Funcionamiento</b>	2.251	2.251	0	2.126	94%
1	2	1	01				Aportes de la Nación para Gastos de personal	<b>1.824</b>	1.824	0	1.824	100%
1	2	1	02				Aportes de la Nación para Adquisición de bienes y servicios	<b>408</b>	408	0	302	74%
1	2	1	03				Aportes de la Nación para Transferencias corrientes	<b>19</b>	19	0	0	0%
1	2	2					<b>Aportes Presupuesto General de la Nación - Inversión</b>	<b>11.343</b>	986	10.357	5.430	48%
1	3						<b>Aportes Fondo de Compensación Ambiental - FCA</b>	9.343	986	8.357	5.430	58%
1	3	1					<b>Aportes Fondo de Compensación Ambiental - FCA, Funcionamiento</b>	986	986	0	832	84%

ESTRUCTURA RENTISTICA							CONCEPTO	Aprop. Final	Fun.	Inv	Recaudo	%
1	3	1	01				Aportes del FCA para Gastos de personal	383	383	0	383	100%
1	3	1	02				Aportes del FCA para Adquisición de bienes y servicios		603	0	449	75%
1	3	2					<b>Aportes inversión Fondo de Compensación Ambiental - FCA</b>	<b>8.357</b>		8.357	4.598	55%
1	4						<b>Aportes inversión Fondo Nacional Ambiental - FONAM</b>			2.000	0	0%
<b>TOTAL</b>								<b>37.577</b>	<b>9.231</b>	<b>28.346</b>	<b>26.546</b>	<b>71%</b>



## 5. EJECUCION DE GASTOS: FUENTES NACION, PROPIOS Y COOPERACION. Millones de pesos

Descripción	Definitiva	Comprometida	%	Obligaciones	RESERVA	%	
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3.237</b>	<b>3.207</b>	<b>99%</b>	<b>2.959</b>	<b>91%</b>	<b>248</b>	<b>8%</b>
<b>INVERSION</b>	<b>10.357</b>	<b>10.344</b>	<b>100%</b>	<b>4.598</b>	<b>44%</b>	<b>5.746</b>	<b>56%</b>
<b>NACION</b>	<b>13.594</b>	<b>13.551</b>	<b>100%</b>	<b>7.556</b>	<b>56%</b>	<b>5.995</b>	<b>44%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5.994</b>	<b>5.698</b>	<b>95%</b>	<b>5.425</b>	<b>91%</b>	<b>273</b>	<b>5%</b>
<b>INVERSION</b>	<b>8.035</b>	<b>6.058</b>	<b>75%</b>	<b>3.672</b>	<b>46%</b>	<b>2.386</b>	<b>39%</b>
<b>PROPIOS</b>	<b>14.029</b>	<b>11.756</b>	<b>84%</b>	<b>9.097</b>	<b>65%</b>	<b>2.659</b>	<b>23%</b>
<b>COOPERACION INVERSION</b>	<b>9.954</b>	<b>4.224</b>	<b>42%</b>	<b>3.187</b>	<b>32%</b>	<b>1.037</b>	<b>25%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>9.231</b>	<b>8.905</b>	<b>96%</b>	<b>8.383</b>	<b>91%</b>	<b>521</b>	<b>6%</b>
<b>INVERSION</b>	<b>28.346</b>	<b>20.626</b>	<b>73%</b>	<b>11.457</b>	<b>40%</b>	<b>9.169</b>	<b>44%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>37.577</b>	<b>29.531</b>	<b>79%</b>	<b>19.840</b>	<b>53%</b>	<b>9.690</b>	<b>33%</b>

Corpoamazonia en comité directivo, por recomendación de los consejeros y asesores realizó el análisis de la baja ejecución en los recursos que tiene incidencia directa de las rentas propias y cooperación del periodo correspondiente al 1 de enero a 31 de diciembre de 2021.

Acciones de mejora:

1. Rentas Propias: Utilizar el mecanismo establecido en el manual de presupuesto denominado vigencias futuras para disminuir las reservas presupuestales, para mejorar el desempeño presupuestal.
2. Tiempo de la acción primer trimestre 2022, para lo cual se requiere del apoyo del Ministerio y la administración se compromete a enviar trimestralmente informes al Consejo Directivo.
3. Rentas Convenios: Incorporar al presupuesto las partidas a ser contratadas y obligadas en la vigencia correspondiente, conforme a los planes de adquisiciones, y no incorporar los Acuerdos o convenios en su totalidad.



## 6. Ejecución de Gastos de Inversión Nación, Propios y Cooperación:

a. Programa 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos:

Fuente	Definitiva	Comprometida	%	Obligaciones	%	RESERVA	%	Observaciones
NACION	1.372.585.199	1.372.449.700	100%	1.268.774.959	92%	103.674.741	8%	El proyecto de Negocios verdes con recursos del FCA, se estableció como reserva 104 millones, que equivalen a un 8%, es importante informar que las metas físicas establecidas en el plan de acción para el 2021 se cumplieron con la asignación de estos recursos
PROPIOS	173.344.395	71.203.327	41%	37.902.217	22%	33.301.110	47%	Cooperación y Propios: se suscribió con Fondo Colombia en Paz el contrato 520 (vigencias 2021-2022) y la cofinanciación de parte de CORPOAMAZONIA, los recursos no ejecutados y los productos de este contrato gestionado se reciben y se informaran en la gestión del 2022
COOPERACION	1.037.000.000	779.135.499	75%	732.194.674	71%	46.940.825	6%	
<b>TOTAL</b>	<b>2.582.929.594</b>	<b>2.222.788.526</b>	<b>86%</b>	<b>2.038.871.850</b>	<b>79%</b>	<b>183.916.676</b>	<b>8%</b>	

El programa de negocios verdes tiene un 8% de reservas presupuestales y los 358 sin comprometer son recursos de cooperación Fondo Colombia en Paz - Contrato 525-2020 - Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles son 258 millones y 100 millones de Propios - cofinanciación FCP - Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles.



**b. Programa 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos:**

<b>Fuente</b>	<b>Definitiva</b>	<b>Comprometida</b>	<b>%</b>	<b>Obligaciones</b>	<b>%</b>	<b>RESERVA</b>	<b>%</b>	<b>Observaciones</b>
NACION	8.984.123.663	8.971.402.820	100%	3.328.813.736	37%	5.642.589.084	63%	- 6.695 Millones fueron asignados en el segundo semestre, los cuales por la duración de los proyectos no se comenzaron a ejecutar al 100%
PROPIOS	2.255.132.716	1.867.296.264	83%	1.379.212.688	61%	488.083.576	26%	- sin realizar compromiso principalmente se encuentran 162 Millones de Recursos Propios para Convenio Pago Incentivo Forestal que se logró gestión de cooperación REM VA 2.000 Millones, por lo cual no se ejecutaron los recursos propios - Las reservas 488 millones de recursos propios, de los cuales principalmente se quedaron sin ejecutar convenios con la Uniamazonia por valor de 306 sin obligar.
COOPERACION	7.618.628.425	2.543.411.413	33%	1.937.506.586	25%	605.904.827	24%	Saldos en acuerdos de cooperación que no se contrataron: - SUBACUERDO 003-2017 PATRIMONIO NATURAL, Recursos para el pago de incentivos. PSA - Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018 con un saldo sin comprometer por valor de 4.186 - SubAcuerdo VA 007 de 2019 Patrimonio para Gobernanza Forestal por valor de 450 millones - Convenio Unión Europea - sin comprometer 418 Millones Convenio vigente hasta 2022.
<b>TOTAL</b>	<b>18.857.884.804</b>	<b>13.382.110.497</b>	<b>71%</b>	<b>6.645.533.010</b>	<b>35%</b>	<b>6.736.577.487</b>	<b>50%</b>	



- Nación.

Del programa 3202- Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos: se apropiaron de la Nación los siguientes proyectos:

DESCRIPCION / PROYECTO	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	
1. MEJORAMIENTO DEL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y EL POSICIONAMIENTO COMERCIAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR LOS EMPRESARIOS DE NEGOCIOS VERDES DEL SUR DE LA AMAZONIA COLOMBIANA EN LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETA, PUTUMAYO	1.372.585.199,00	1.372.449.698,98	1.268.774.958,98	92,44%
2. IMPLEMENTACIÓN DEL MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO, COMO ESTRATEGIA EN EL CONTROL DE LA DEFORESTACIÓN Y CONTRIBUCIÓN A LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	2.288.759.663,00	2.288.757.410,00	1.144.378.705,00	50,00%
3. IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE CONECTIVIDAD DE PAISAJES EN AREAS AFECTADAS POR SISTEMAS PRODUCTIVOS NO SOSTENIBLES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETA	3.008.578.760,00	3.008.578.760,00	1.400.079.890,00	46,54%
4. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACION, EN AREAS DE INFLUENCIA DE LA CUENCA ALTA DEL RIO PUTUMAYO, MUNICIPIOS DE SANTIAGO, COLON, SIBUNDOY, SAN FRANCISCO	1.686.785.240,00	1.686.785.240,00	784.355.141,00	46,50%
5. IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE	2.000.000.000,00	1.987.281.410,00	0,00	0,00%



<b>REHABILITACION ECOLOGICA EN AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DEL CAQUETA</b>				
<b>TOTAL INVERSION</b>	13.593.521.205,00	13.550.320.595,91	7.556.207.152,28	55,59%

Fuente: SIIF Nación

Los últimos 3 proyectos del listado equivalente a 6.695 Millones fueron asignados en el segundo semestre, los cuales por la duración de los proyectos no se comenzaron a ejecutar al 100%

Las modificaciones Nación más relevantes:

- Res. No. 0453 del 21 de mayo 2021, "Por la cual se adiciono al Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2021, con FCA" \$3.008.578.760, Programa DE CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Implementación de acciones de conectividad de paisajes en áreas afectadas por sistemas productivos no sostenibles en el municipio de san Vicente del Caguán, departamento de Caquetá.
- El 16 de sep-2021 mediante resolución No. DG-1047 SE ADICIONO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS para la vigencia 2021 la suma de \$1.686.785.240 millones del FCA- CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS en el marco Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018, para el Desarrollo de estrategias de conservación, en áreas de influencia de la cuenca alta del río Putumayo, municipios de Santiago, Colón, Sibundoy, San Francisco.
- El 11 de Nov- 2021 mediante resolución No. DG-1388 SE ADICIONO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS para la vigencia 2021 la suma de \$2.000.000 millones del FONAM. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS en el marco Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018, para la "IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE REHABILITACION ECOLOGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DEL CAQUETA"

- **Propios:**

sin realizar compromiso principalmente se encuentran 162 Millones de Recursos Propios para Convenio Pago incentivo Forestal que se logró gestión de cooperación REM VA 2.000 Millones, por lo cual no se ejecutaron los recursos propios

- Las reservas 488 millones de recursos propios, de los cuales principalmente se quedaron sin ejecutar convenios con la Uniamazonia por valor de 306 sin obligar (consolidación de procesos en gestión ambiental participativa, en marco del subproyecto No. I 06-018-001 3202-01-0 y "Fortalecimiento para el manejo y disposición de fauna silvestre en el departamento del Caquetá - Hogar de Paso"

- **Cooperación**

Descripción de los principales Convenios o subacuerdos:

- **SUBACUERDO 003 DE 2017 - GOBERNANZA FORESTAL PROGRAMA REM-VISION AMAZONIA**



DURACION: 5 Años. De 18/12/2017 a 18/12/2022

PID I - PID II - PID III - PID IV Y PIR I : Vigentes hasta 18/12/2022

**RECURSOS CVR-LAR Y OTROS:**

CONCEPTO	PID	VALOR APROPIACIÓN	VALOR COMPROMISOS	SALDO POR COMPROMETER
<b>Minuta lincial</b>	PID II	843.798.761	843.729.199	69.562
<b>Otrosí 1:</b> De fecha 15/05/2018 - Adición de recursos por valor de \$ 362.792.000 ( <b>Assai y cuartos frios</b> ). Para un total de:\$1.206.590.761.	PID I	362.792.000	273.529.000	89.263.000
<b>Otrosí 4:</b> De fecha 22/04/2019 - Adición de recursos por valor de \$1.093.588.115 ( <b>Personal CVR-LAR</b> ). Para un total de:\$2.300.178.876.	PID III	1.093.588.115	1.078.888.115	14.700.000
<b>Otrosí 6:</b> De fecha 27/09/2019 - Adición de recursos por valor de \$ 75.995.338 ( <b>Apoyo Mesa forestal</b> ). Para un total de:\$2.376.174.214.	PID I	75.995.338	-	75.995.338
<b>Otrosí 12:</b> De fecha 19/11/2020 - Adición de recursos por valor de \$900.000.000 ( <b>Personal CVR-LAR</b> ). Para un total de:\$4.305.440.214.	PID IV	900.000.000	389.648.422	510.351.578
<b>Otrosí 14:</b> De fecha 21/12/2020 - Adición de recursos por valor de \$ 221.990.100-PIDIII:\$144.978.000 y PIR I:\$77.012.100 ( <b>Interventorías</b> ). Para un total de:\$5.328.340.314.	PID III PIR I	221.990.100	159.050.000	62.940.100
<b>TOTAL RECURSOS CVR-LAR Y OTROS:</b>		<b>3.498.164.314</b>	<b>2.744.844.736</b>	<b>753.319.578</b>

%

**RECURSOS IFA:**

CONCEPTO	PID	VALOR APROPIACIÓN	VALOR COMPROMISOS	SALDO POR COMPROMETER
<b>Otrosí 9:</b> De fecha 27/09/2019 - Adición de recursos por valor de \$743.166.000 ( <b>IFA:\$720.000.000 y Mabosques:\$23.166.000</b> ). Para un total de:\$3.119.340.214.	PID III	743.166.000	743.166.000	-
<b>Otrosí 11:</b> De fecha 15/10/2020 - Adición de recursos por valor de \$286.100.000 ( <b>Personal IFA</b> ). Para un total de:\$3.405.440.214.	PID III	286.100.000	178.700.000	107.400.000
<b>Otrosí 13:</b> De fecha 18/12/2020 - Adición de recursos por valor de \$801.000.000 ( <b>IFA:\$720.000.000 y Mabosques:\$81.000.000</b> ). Para un total de:\$5.106.440.214.	PID III	801.000.000	790.000.000	11.000.000
<b>Otrosí 17:</b> De fecha 25/05/2021 - Adición de recursos por valor de \$720.000.000 ( <b>IFA</b> ). Para un total de:\$6.048.340.314.	PID III	720.000.000	-	720.000.000
<b>Otrosí 18:</b> De fecha 21/06/2021 - Adición de recursos por valor de \$2.646.000.000 ( <b>IFA</b> ). Para un total de:\$8.694.340.314.	PID IV	2.646.000.000	-	2.646.000.000
<b>TOTAL RECURSOS IFA:</b>		<b>5.196.266.000</b>	<b>1.711.866.000</b>	<b>3.484.400.000</b>

<b>TOTAL RECURSOS SUBACUERDO 003 DE 2017:</b>		<b>8.694.430.314</b>	<b>4.456.710.736</b>	<b>4.237.719.578</b>
---	--	----------------------	----------------------	----------------------



El Subacuerdo 003 de 2017 firmado con Fondo Patrimonio Natural el día 18 de diciembre de 2017, contempla un periodo duración de 5 años. Dentro de este subacuerdo a diciembre de 2021 se ha firmado 18 Otrosí, mediante los cuales se asignaron recursos económicos por valor total de OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS( \$8.694.430.314) MDA CTE, para inversion en diferentes conceptos como: CVR, LAR y Otros por valor de \$3.498.164.314 y para IFA, la suma de \$5.196.266.000. Del valor total asignando Corpoamazonia con corte a la vigencia 2021 realizó compromisos de \$4.456.710.736 y tiene un saldo por comprometer por \$4.237.719.578, el cual se ejecutará durante el año 2022.

Los recursos económicos asignados para IFA son significativos, representan el 60% del valor total apropiado, a la fecha se cuenta con un contrato interadministrativo con la CORPORACION PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES-MASBOSQUES, mediante el cual se ejecutará el saldo por comprometer, a través del pago mensual del incentivo a cada una de las familias beneficiarias.

➤ **SUBACUERDO 004 DE 2017 - ACUERDOS SECTORIALES**  
**PROGRAMA REM-VISION AMAZONIA**

DURACION: 5 Años. De 20/12/2017 a 19/12/2022

PID II Y PID III: Vigentes hasta 31/12/2022

CONCEPTO	PID	VALOR APROPIACIÓN	VALOR COMPROMISOS	SALDO POR COMPROMETER
<b>Minuta lincial</b>	PID II	193.759.591	191.684.254	2.075.337
<b>Otrosí 3:</b> De fecha 19/06/2019 - Adición de recursos por valor de \$ 500.000.000. Para un total de:\$693.759.591	PID III	500.000.000	500.000.000	0
<b>TOTAL RECURSOS:</b>		<b>693.759.591</b>	<b>691.684.254</b>	<b>2.075.337</b>

El Subacuerdo 00 de 2017 firmado con Fondo Patrimonio Natural el día 18 de diciembre de 2017, contempla un periodo duración de 5 años. Mediante Para el presente subacuerdo a diciembre de 2021 se ha asignado recursos económicos por valor total de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$693.759.591) MDA CTE; de los cuales Corpoamazonia con corte a diciembre de 2021 presenta compromisos por valor de \$691.684.254 y un saldo por comprometer en presupuesto de \$12.004 y del total del subacuerdo un valor \$2.075.337 que incluye la liberación de una reserva presupuestal a ejecutarse en la viegencia 2022.

➤ **ACUERDO MARCO V.A 007 DE 2019 - AGROAMBIENTAL**

DURACION: 2 Años y nueve meses. Del 15/05/2019 a 14/02/2022

**Acta Específica No. 001**

DURACION: 2 Años, 7 meses y 14 días. Del 28/06/2019 a 11/02/2022

**PROGRAMA REM-VISION AMAZONIA**

PID II Y PID III: Vigentes hasta 31/12/2022

CONCEPTO	PID	VALOR APROPIACIÓN	VALOR COMPROMISOS	SALDO POR COMPROMETER
<b>Acta Específica</b>	PID II	900.000.000	450.000.000	450.000.000



<b>TOTAL RECURSOS:</b>		<b>900.000.000</b>	<b>450.000.000</b>	<b>450.000.000</b>
<p>El presente Acuerdo Marco V.A 007 de 2019 -Acta Especifica No.001 se firmó con Fondo Patrimonio Natural con una asignación presupuestal por valor de NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$900.000.000) , donde a diciembre de 2021, Corpoamazonia presenta compromisos por valor de \$450.000.000 y un saldo por comprometer por la suma de \$450.000.000, los cuales se prevee ejecutar durante la vigencia 2022, para lo cual se requiere apoyo y aprobación del coordinador del programa de Vision Amazonia, porque es quien aprueba la contratación del personal para laborar en la ejecución de las actividades planteadas en el acta específica.</p>				

➤ **UNIÓN EUROPEA CONTRATO DE SUBVENCION No.T06.29**  
 “IMPLEMENTACION DE ALTERNATIVAS SOSTENIBLES Y ECOAMIGABLES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO” CELEBRADO ENTRE CORPOAMAZONIA Y DELEGACION DE LA UNION EUROPEA

<b>FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO DE SUBVENCION No.T06.29</b>	<b>VALOR DE LA ACCION Y DISTRIBUCCION DE RECURSOS A COBENEFICIARIOS Y SEGUNDO DESEMBOLSO Y EJECUCION DE LOS RECURSOS</b>	<b>PRORROGAS AL CONTRATO DE SUBVENCION</b>
<p>El contrato de Subvención se firmó entre las partes el 23 de Noviembre del 2018 y su ejecución comienza a partir del 24 de Noviembre de 2018, por un periodo de 30 meses y fecha de terminación inicial del contrato al 23 de mayo de 2021.</p>	<p><b>VALOR TOTAL</b>  <b>2.500.000 EUR</b>            VALOR UNION EUROPEA            2.000.000 EUR            VALOR CORPOAMAZONIA            500.000 EUR</p>	<p>Mediante oficio SPL No.0189 fecha 11 de febrero de 2021 Se solicita la extensión en tiempo de tres (3) meses con el objetivo de consolidar los resultados del proyecto, debido a los retrasos que se generaron por el COVID19 y a la dificultad para desplazarse de los expertos húngaros de las organizaciones cobeneficiarias NAIK y ONG HUNGARO COLOMBIANA DE DESARROLLO RURAL, a la zona de jurisdicción del proyecto. Solicitud que fue aceptada con nueva fecha de terminación el 23 de agosto de 2021. Apéndice firmado entre el Director de Corpoamazonia y el Jefe de Cooperación de la Unión Europea el 03 de marzo de 2021</p>
	<p><b>PRIMER GIRO UNIÓN EUROPEA Año 2019</b>  <b>1.554.570 EUR</b>  <b>5.452.125.721 \$</b></p>	
	<p><b>SEGUNDO GIRO UNIÓN EUROPEA Año 2021</b>            245.408 EUR            1.068.402.179 \$</p>	<p>El 18 de agosto de 2021 se firma entre el Director General de la Corporación y el Jefe de Cooperación de la Unión Europea el Apéndice No.002 con extensión en tiempo de cuatro meses. Fecha nueva de terminación el 23 de diciembre de 2021. Solicitud aprobada por la Unión Europea para la contratación programada inicialmente por cinco meses del personal, con recursos del segundo desembolso efectuado por la Delegación para culminar las actividades establecidas en cada componente del proyecto.</p>
	<p><b>EJECUCIÓN DE RECURSOS:</b></p> <p><b>Vigencia 2020</b>            1.213.282 EUR            4.255.174.099 \$</p> <p><b>Vigencia 2021</b>            559.104 EUR            2.033.016.729 \$</p>	



		<p>nacional que para el caso del departamento del Putumayo se prolongó por más de dos meses y medio, por tal razón se aprobó con fecha nueva de terminación el día 23 de marzo de 2022, con el fin de 1) realizar inversiones finales componentes Agroindustria, Piscícola y Ganadería. 2) Propuesta ajustes presupuestales por variación en tiempos de algunos coordinadores y técnicos del proyecto.</p> <p>3) llevar a cabo la realización de dos auditorías de verificación de gastos al contrato de Subvención. 4) Realizar el proceso de liquidación y cierre del proyecto</p>
--	--	--

Realizado el comparativo de la apropiación presupuestal al 31 de diciembre del 2021 Vs. lo No ejecutado del proyecto, se puede establecer que se debe a la necesidad de cumplir actividades pendientes como son: la contratación de establo del componente de ganadería (\$93.547.000), la adquisición de peces reproductores para la producción de alevinos en el componente de piscicultura por valor de (\$47.713.000), proceso de mínima cuantía para dotación de los tres (3) viveros mejorados y fortalecidos (\$16.000.000), contratación de la segunda auditoría de verificación de gastos (\$60,000,000). Y la ejecución de la contrapartida por parte de la Corporación equivalente a (\$129.032.146) Actividades que se aplazaron para la vigencia 2022, en el marco de la prorroga al contrato de Subvención No. T06.29, la cual se aprobó hasta el mes de marzo del 2022, en donde ya se está adelantando el proceso contractual.



**c. Programa 3203 Gestión integral del recurso hídrico**

Fuente	Definitiva	Comprometida	%	Obligaciones	%	RESERVA	%	Observaciones
NACION								
PROPIOS	2.409.802.071	1.126.218.127	47%	148.823.949	6%	977.394.178	87%	<p><b>Apropiación no comprometida:</b> 816 Millones de Recursos Propios de Tasa Retributivas de destinación específica, los recursos ingresaron el último trimestre 170 Millones de Tasa Uso Agua sin contratar al igual que 298 Millones que no se ejecutaron de otras fuentes</p> <p>En reserva 977 Millones de Recursos Propios de los cuales 903 del Proyecto "Recuperación del área de Ronda Hídrica por medio protecciones directas y restauración paisajística de áreas de protección, fase II caño el despeje"</p>
COOPERACION	155.250.000	0	0	0	0	0	0	155 Millones Convenio de 2010 INVIAS - PMASIS en proceso de liquidación
<b>TOTAL</b>	<b>2.565.052.071</b>	<b>1.126.218.127</b>	<b>44%</b>	<b>148.823.949</b>	<b>6%</b>	<b>977.394.178</b>	<b>87%</b>	

**d. Programa 3205 Ordenamiento Ambiental Territorial**

Fuente	Definitiva	Comprometida	%	Obligaciones	%	RESERVA	%	Observaciones
NACION	0	0	0	0	0	0	0	
PROPIOS	599.425.770	566.231.552	94%	398.745.296	67%	167.486.256	30%	<p>Sin Contratar 32 Millones de RP</p> <p>Reservas: De los 167 millones es relevante el convenio por 104 millones de recursos propios para Gestionar la Declaratoria de un Áreas Protegidas en la jurisdicción de Corpoamazonia</p>



COOPERACION	168.850.221	118.829.341	70%	93.252.796	55%	25.576.545	22%	Sin Contratar - 9 Millones de Cooperación PNUD - 41 Millones Convenio en Liquidación con Invias – PMASIS  13 millones de recursos del convenio con PNUD en ejecución 13 millones de cooperacion de convenio suscrito con INVIAS - PMASIS en proceso de liquidación"
<b>TOTAL</b>	<b>768.275.991</b>	<b>685.060.893</b>	<b>89%</b>	<b>491.998.092</b>	<b>64%</b>	<b>193.062.801</b>	<b>28%</b>	

**e. Programa 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima**

Fuente	Definitiva	Comprometida	%	Obligaciones	%	RESERVA	%	Observaciones
NACION								
PROPIOS	192.392.438	176.574.599	92%	174.975.099	91%	1.599.500	1%	No Comprometido 15 millones de RP sin Contratar  No Obligado: 2 millones en reserva de recursos propios equivalentes al 1% de la contratación
COOPERACION								
<b>TOTAL</b>	<b>192.392.438</b>	<b>176.574.599</b>	<b>92%</b>	<b>174.975.099</b>	<b>91%</b>	<b>1.599.500</b>	<b>1%</b>	



**f. Programa 3208 Educación Ambiental**

Fuente	Definitiva	Comprometid a	%	Obligaciones	%	RESERVA	%	Observaciones
NACION								
PROPIOS	707.005.409	645.237.493	91%	521.734.086	74%	123.503.407	19%	No Comprometido * 62 Millones de RP sin contratar  No Obligado: 124 millones de recursos propios, de los cuales 49 millones son para la alimentación de la fauna del CEA
COOPERACION	606.547.484	493.267.289	81%	166.450.000	27%	326.817.289	66%	No Comprometido * 113 Millones Convenio CI Vigencia 2022  No Obligado: 326 Millones convenio CI y PNUD, el contrato mas significativo por 303 millones del CONVENIO CI para Suministrar insumos, semillas y herramientas para desarrollar actividades de producción de material vegetal
<b>TOTAL</b>	<b>1.313.552.893</b>	<b>1.138.504.782</b>	<b>87%</b>	<b>688.184.086</b>	<b>52%</b>	<b>450.320.696</b>	<b>40%</b>	

**g. Programa 3299 Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible**

Fuente	Definitiva	Comprometida	%	Obligaciones	%	RESERVA	%	Observaciones
NACION								
PROPIOS	1.698.161.456	1.605.653.969	95%	1.010.822.545	60%	594.831.424	37%	No Comprometido 93 Millones RP sin Contratar No Obligado: 595 Millones de recursos propios, , 93 millones de reserva en proyecto Implementación de estrategias de



								recuperación del conocimiento tradicional propio, asociado a la restauración ecológica del bosque, 45 millones de reserva del convenio CORPOAMAZONIA y el Cabildo Indígenas Inga Pakai, 31 millones de reserva en contrato para Suministrar plantas de especies dendroenergéticos y 30 millones para la implementación de estrategias para la identificación de plantas de uso tradicional Comunidad Afrodescendiente.
COOPERACION	367.800.000	289.159.333	79%	257.843.883	70 %	31.315.450	11%	No Comprometido 78 Millones SubAcuerdo 003 Pilar 5 2021-2022 No Obligado: 31 millones de Cooperación Subacuerdo 013-2020-Patrimonio Natural - Pilar 5 que continua en Ejecución 2022
<b>TOTAL</b>	<b>2.065.961.456</b>	<b>1.894.813.302</b>	<b>92%</b>	<b>1.268.666.428</b>	<b>61 %</b>	<b>626.146.874</b>	<b>33%</b>	



## 7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS CONSOLIDADO 2021

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (GASTOS DE PERSONAL, ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, TRANSFERENCIAS CORRIENTES GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA)

GASTOS DE INVERSIÓN (PROGRAMAS, PROYECTOS)

### - Propios y Cooperacion

NIVEL ESTRUCTURAL	NIVEL RENTISTICO	SUB NIVEL RENTISTICO	CONCEPTO	NIVEL	CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS Y COOPERACION		
						PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES
2	01				GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.994	5.698	5.425
2	01	01			GASTOS DE PERSONAL	2.135	1.916	1.915
2	01	02			ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.545	3.505	3.263
2	01	03			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	216	210	210
2	01	04			GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	98	66	37
2	03				TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	17.989	10.282	6.859
2	03	32			INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	17.989	10.282	6.859
2	03	32	01		Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	1.210	850	770
2	03	32	01	01	Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles	1.210	850	770
2	03	32	02		Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	9.874	4.411	3.317
2	03	32	02	01	Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018	7.036	2.273	1.634
2	03	32	02	02	Conservación de la Biodiversidad, Bienes y Servicios Ecosistémicos	72	72	69
2	03	32	02	03	Control, seguimiento y monitoreo al Uso y Manejo de los recursos de la oferta natural	2.766	2.066	1.614



NIVEL ESTRUCTURAL	NIVEL RENTISTICO	SUB NIVEL RENTISTICO	CONCEPTO	NIVEL	CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS Y COOPERACION		
						PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES
<b>2</b>	<b>03</b>	<b>32</b>	<b>03</b>		Gestión integral del recurso hídrico	2.565	1.126	149
2	03	32	03	01	Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico	2.135	983	16
2	03	32	03	02	Asesoría y seguimiento a los PSMV y PUEAA, definición de objetivos de calidad y metas de cargas contaminante	80	61	59
2	03	32	03	03	Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico	349	83	74
<b>2</b>	<b>03</b>	<b>32</b>	<b>05</b>		Ordenamiento Ambiental Territorial	768	685	492
2	03	32	05	01	Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en el desarrollo regional y local	547	505	428
2	03	32	05	02	Identificar, Priorizar y Gestionar la Declaratoria de Áreas Protegidas Regionales y su administración	221	180	64
<b>2</b>	<b>03</b>	<b>32</b>	<b>06</b>		Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	192	177	175
2	03	32	06	01	Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático	192	177	175
<b>2</b>	<b>03</b>	<b>32</b>	<b>08</b>		Educación Ambiental	1.314	1.139	688
2	03	32	08	01	Educación Ambiental, participación y comunicación	1.314	1.139	688
<b>2</b>	<b>03</b>	<b>32</b>	<b>99</b>		Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	2.066	1.895	1.269
2	03	32	99	01	Estrategias de Fortalecimiento institucional	348	305	285
2	03	32	99	02	Fortalecimiento Intersectorial	41	41	41
2	03	32	99	03	Planificación y ordenamiento territorial propio con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	935	855	618



NIVEL ESTRUCTURAL	NIVEL RENTISTICO	SUB NIVEL RENTISTICO	CONCEPTO	NIVEL	CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS Y COOPERACION		
						PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES
2	03	32	99	04	Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	742	694	324
					<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>23.983</b>	<b>15.980</b>	<b>12.284</b>

- NACION

NIVEL ESTRUCTURAL	NIVEL RENTISTICO	SUB NIVEL RENTISTICO	CONCEPTO	NIVEL	CONCEPTO	NACION		
						PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES
2	01				GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.237	3.207	2.959
2	01	01			GASTOS DE PERSONAL	2.207	2.207	2.207
2	01	02			ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	979	949	720
2	01	03			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0
2	01	04			GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	51	51	32
2	03				<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>10.357</b>	<b>10.344</b>	<b>4.598</b>
2	03	32			<b>INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>10.357</b>	<b>10.344</b>	<b>4.598</b>
2	03	32	01		Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	1.373	1.372	1.269
2	03	32	01	01	Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles	1.373	1.372	1.269
2	03	32	02		Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	8.984	8.971	3.329
2	03	32	02	01	Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018	8.984	8.971	3.329



NIVEL ESTRUCTURAL	NIVEL RENTIS TICO	SUB NIVEL RENTIS TICO	CONCE PTO	NIVEL	CONCEPTO	NACION		
						PRESUPU-ESTADO	COMPRO-METIDO	OBLIGA-CIONES
2	03	32	02	02	Conservación de la Biodiversidad, Bienes y Servicios Ecosistémicos	0	0	0
2	03	32	02	03	Control, seguimiento y monitoreo al Uso y Manejo de los recursos de la oferta natural	0	0	0
<b>2</b>	<b>03</b>	<b>32</b>	<b>03</b>		Gestión integral del recurso hídrico	0	0	0
2	03	32	03	01	Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico	0	0	0
2	03	32	03	02	Asesoría y seguimiento a los PSMV y PUEAA, definición de objetivos de calidad y metas de cargas contaminante	0	0	0
2	03	32	03	03	Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico	0	0	0
<b>2</b>	<b>03</b>	<b>32</b>	<b>05</b>		Ordenamiento Ambiental Territorial	0	0	0
2	03	32	05	01	Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en el desarrollo regional y local	0	0	0
2	03	32	05	02	Identificar, Priorizar y Gestionar la Declaratoria de Áreas Protegidas Regionales y su administración	0	0	0
<b>2</b>	<b>03</b>	<b>32</b>	<b>06</b>		Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	0	0	0
2	03	32	06	01	Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático	0	0	0
<b>2</b>	<b>03</b>	<b>32</b>	<b>08</b>		Educación Ambiental	0	0	0
2	03	32	08	01	Educación Ambiental, participación y comunicación	0	0	0
<b>2</b>	<b>03</b>	<b>32</b>	<b>99</b>		Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	0	0	0
2	03	32	99	01	Estrategias de Fortalecimiento institucional	0	0	0
2	03	32	99	02	Fortalecimiento Intersectorial	0	0	0



NIVEL ESTRUCTURAL	NIVEL RENTISTICO	SUB NIVEL RENTISTICO	CONCEPTO	NIVEL	CONCEPTO	NACION		
						PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES
2	03	32	99	03	Planificación y ordenamiento territorial propio con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	0	0	0
2	03	32	99	04	Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	0	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>						13.594	13.551	7.556

**- TOTAL, PROPIOS, COOPERACION Y NACION**

NIVEL ESTRUCTURAL	NIVEL RENTISTICO	SUB NIVEL RENTISTICO	CONCEPTO	NIVEL	CONCEPTO	TOTAL RECURSOS PROPIOS, COOPERACION Y NACION		
						PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES
2	01				GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.231	8.905	8.383
2	01	01			GASTOS DE PERSONAL	4.342	4.123	4.122
2	01	02			ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.524	4.454	3.983
2	01	03			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	216	210	210
2	01	04			GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	149	117	69
2	03				<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>	28.346	20.626	11.457
2	03	32			<b>INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	28.346	20.626	11.457
2	03	32	01		Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	2.583	2.223	2.039



NIVEL ESTRUCTURAL	NIVEL RENTISTICO	SUB NIVEL RENTISTICO	CONCEPTO	NIVEL	CONCEPTO	TOTAL RECURSOS PROPIOS, COOPERACION Y NACION		
						PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES
2	03	32	01	01	Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles	2.583	2.223	2.039
<b>2</b>	<b>03</b>	<b>32</b>	<b>02</b>		Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	18.858	13.382	6.646
2	03	32	02	01	Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018	16.021	11.245	4.962
2	03	32	02	02	Conservación de la Biodiversidad, Bienes y Servicios Ecosistémicos	72	72	69
2	03	32	02	03	Control, seguimiento y monitoreo al Uso y Manejo de los recursos de la oferta natural	2.766	2.066	1.614
<b>2</b>	<b>03</b>	<b>32</b>	<b>03</b>		Gestión integral del recurso hídrico	2.565	1.126	149
2	03	32	03	01	Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico	2.135	983	16
2	03	32	03	02	Asesoría y seguimiento a los PSMV y PUEAA, definición de objetivos de calidad y metas de cargas contaminante	80	61	59
2	03	32	03	03	Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico	349	83	74
<b>2</b>	<b>03</b>	<b>32</b>	<b>05</b>		Ordenamiento Ambiental Territorial	768	685	492
2	03	32	05	01	Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en el desarrollo regional y local	547	505	428
2	03	32	05	02	Identificar, Priorizar y Gestionar la Declaratoria de Áreas Protegidas Regionales y su administración	221	180	64
<b>2</b>	<b>03</b>	<b>32</b>	<b>06</b>		Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	192	177	175
2	03	32	06	01	Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático	192	177	175
<b>2</b>	<b>03</b>	<b>32</b>	<b>08</b>		Educación Ambiental	1.314	1.139	688



NIVEL ESTRUCTURAL	NIVEL RENTISTICO	SUB NIVEL RENTISTICO	CONCEPTO	NIVEL	CONCEPTO	TOTAL RECURSOS PROPIOS, COOPERACION Y NACION		
						PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES
2	03	32	08	01	Educación Ambiental, participación y comunicación	1.314	1.139	688
<b>2</b>	<b>03</b>	<b>32</b>	<b>99</b>		Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	2.066	1.895	1.269
2	03	32	99	01	Estrategias de Fortalecimiento institucional	348	305	285
2	03	32	99	02	Fortalecimiento Intersectorial	41	41	41
2	03	32	99	03	Planificación y ordenamiento territorial propio con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	935	855	618
2	03	32	99	04	Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	742	694	324
					<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>37.577</b>	<b>29.531</b>	<b>19.840</b>

La apropiación definitiva de ejecución de gastos recursos nación, propio y convenios consolidado quedo aforado por \$37.577 millones de los cuales se adquirieron unos compromisos por \$29.531 millones con obligaciones \$19.840 millones que representa el 53% del total de la apropiación definitiva.



## 8. Justificación ejecución de gastos de los recursos recibidos del FCA. Y FONAM para la vigencia 2021

Modificaciones Nación más relevantes:

☐ El 19 de abril 2021, el MADS, expidió la Resolución 0374, hace una distribución en el presupuesto de inversión – Gestión General y se asignan recursos entre las corporaciones beneficiarias del FCA para la Vigencia 2021, se asignó recursos a CORPOAMAZONIA por valor de (\$3.008.578.760) Millones MDA/CTE.

☐ El 5 de agosto de 2021 (MADS) Expidió la resolución No. 0834 y nos asignó recursos del FCA. Para la vigencia 2021 y se asignó recurso para Corpoamazonia por la suma de \$1.686.785.240 millones,

☐ El 29 de octubre de 2021 (MADS) Expidió el acuerdo No. 0031 y nos asignó recursos del Fondo Nacional Ambiental –FONAM para la vigencia 2021 Por 2.000.000 millones de pesos.

## 9. REZAGO PRESUPUESTAL 2021 (RESERVAS Y CUENTAS POR PAGAR) - EJECUCIONES DE RESERVAS PPRESUPUESTALES RECURSO PROPIOS. (compromiso y pago)

INFORME EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES R. PROPIOS 2021			
DESCRIPCIÓN	RESERVA DEFINITIVA	PAGOS	%
<b>CORPOAMAZONIA</b>			
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>149,378,580</b>	<b>149,378,580</b>	<b>100%</b>
GASTOS DE PERSONAL	0	0	0%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	149,378,580	149,378,580	100%
<b>INVERSION</b>	<b>1,096,733,225</b>	<b>1,012,931,148</b>	<b>92%</b>
Programa 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	201,803,605	151,803,605	75%
Programa 2. CAMBIO CLIMÁTICO	23,592,562	23,592,562	100%
Programa 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	64,366,947	64,019,019	99%
Programa 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	326,039,790	310,966,618	95%
Programa 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL	109,816,346	107,435,369	98%
Programa 6. FORTALECIMIENTO ÉTNICO	371,113,976	355,113,976	96%
<b>TOTALES</b>	<b>1,246,111,805</b>	<b>1,162,309,728</b>	<b>93%</b>

Fuente PCT -2021



- **EJECUCIONES DE RESERVAS PPRESUPUESTALES RECURSO Nación**  
(compromiso y pago)

<b>EJECUCION DE RESERVAS R. NACION 2021</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>DEFINITIVA</b>	<b>PAGOS</b>	<b>%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>121,490,334</b>	<b>121,490,334</b>	<b>100%</b>
<b>INVERSION</b>	<b>8,737,291,198</b>	<b>8,734,667,567</b>	<b>100%</b>
Programa 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	8,737,291,198	8,734,667,567	100%
<b>Proyecto 4.1 Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018</b>	<b>8,541,900,623</b>	<b>8,539,276,992</b>	<b>100%</b>
Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018	3,660,754,269	3,658,130,638	100%
Cumplimiento plan de acción sentencia 4360 de 2018 proferida por la honorable corte suprema de justicia	4,881,146,354	4,881,146,354	100%
<b>Proyecto 4.3 Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles</b>	<b>195,390,575</b>	<b>195,390,575</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8,858,781,532</b>	<b>8,856,157,901</b>	<b>100%</b>

- **EJECUCIONES DE RESERVAS PPRESUPUESTALES CONVENIOS** (compromiso y pago)

<b>RESERVAS R. PROPIOS CONVENIOS 2021</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>AP, DEFINITIVA</b>	<b>PAGOS</b>	<b>%</b>
Unidad Ejecutora:CONVENIO 682/2010 - INVIAS - CORPOAMAZONIA	194.893.989	189.062.433	97%
Unidad Ejecutora:PATRIMONIO NATURAL SUBACUERDO 003	139.415.148	135.415.148	97%
Unidad Ejecutora:PATRIMONIO NATURAL SUBACUERDO 004	316.365.000	316.365.000	100%
Unidad Ejecutora:CONSERVATION INTERNATIONAL Convenio Especifico de Asociacion No 6003573 - 2017	465.233.816	95.439.296	21%
Unidad Ejecutora:Coperación Unión Europea	339.093.881	339.093.881	100%
Unidad Ejecutora:PATRIMONIO NATURAL ACUERDO 007 DE 2019	204.166.667	204.166.667	100%
Unidad Ejecutora:CONVENIO PNUD	8.000.000	8.000.000	100%
<b>TOTALES</b>	<b>1.667.168.500,75</b>	<b>1.287.542.424,75</b>	<b>77%</b>

Las reservas presupuestales convenios presentaron unas reservas definitiva de \$1.667 millones de pesos de los cuales se pagaron \$1.288 millones que representa el 77% de las reservas definitivas constituidas.



<b>CONSOLIDADO RESERVAS PPTALES 2021</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Reser Constituida</b>	<b>pagos</b>	<b>%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>270.868.914</b>	<b>270.868.914</b>	<b>100%</b>
<b>INVERSION</b>	<b>9.831.643.446</b>	<b>9.747.598.715</b>	<b>99%</b>
Programa 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	201.803.605	151.803.605	75%
Programa 2. CAMBIO CLIMÁTICO	23.592.562	23.592.562	100%
Programa 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	64.366.947	64.019.019	99%
Programa 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	9.063.330.988	9.045.634.185	100%
Programa 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL	107.435.369	107.435.369	100%
Programa 6. FORTALECIMIENTO ÉTNICO	371.113.976	355.113.976	96%
Unidad Ejecutora:CONVENIO 682/2010 - INVIAS - CORPOAMAZONIA	194.893.989	189.062.433	97%
Unidad Ejecutora:PATRIMONIO NATURAL SUBACUERDO 003	139.415.148	135.415.148	97%
Unidad Ejecutora:PATRIMONIO NATURAL SUBACUERDO 004	316.365.000	316.365.000	100%
Unidad Ejecutora:CNSERVATION INTERNATIONAL Convenio Especifico de Asociacion No 6003573 - 2017	465.233.816	95.439.296	21%
Unidad Ejecutora:Coperación Unión Europea	339.093.881	339.093.881	100%
Unidad Ejecutora:PATRIMONIO NATURAL ACUERDO 007 DE 2019	204.166.667	204.166.667	100%
Unidad Ejecutora:CONVENIO PNUD	8.000.000	8.000.000	100%
<b>total convenios</b>	<b>1.667.168.501</b>	<b>1.287.542.425</b>	<b>77%</b>
<b>total general</b>	<b>11.769.680.861</b>	<b>11.306.010.054</b>	<b>96%</b>

Fuente PCT -2021

Las reservas presupuestales consolidada de la vigencia fiscal 2021 presento unas reservas definitiva de \$11.770 millones de pesos de los cuales se pagaron \$11.306 millones que representa el 96%. Al total de la reservas constituidas 2020

- **EJECUCIONES PRESUPUESTALES DE CUENTAS POR PAGAR. Recurso Nación + Propios** (obligación y pago) Unidad ejecutora Corpoamazonia

<b>CUENTAS POR PAGAR RECURSO PROPIOS 2021</b>			
<b>DESCRIPCION</b>	<b>CXP CONSTITUIDAS</b>	<b>PAGOS MES</b>	<b>%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>45.823.305</b>	<b>44.732.468</b>	<b>98%</b>
<b>INVERSION</b>	<b>176.550.048</b>	<b>176.550.048</b>	<b>100%</b>
Programa 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	2.494.065	2.494.065	100%
Programa 2. CAMBIO CLIMÁTICO	5.600.000	5.600.000	100%
Programa 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	201.141	201.141	100%
Programa 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	14.536.019	14.536.019	100%
Programa 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL	9.918.981	9.918.981	100%
Programa 6. FORTALECIMIENTO ÉTNICO	141.799.842	141.799.842	100%
Programa 3: Administración de la oferta natural.	2.000.000	2.000.000	100%
<b>Total UNIDAD</b>	<b>222.373.353</b>	<b>221.282.516</b>	<b>99.54%</b>



Del total obligado de las cuentas por pagar de funcionamiento de la unidad ejecutora de Corpoamazonia, a 31 de diciembre de 2021 por el valor de \$222 millones de pesos y se cancelaron \$ 221 millones que equivalen al 99.54% del compromiso adquirido.

- **CUENTAS POR PAGAR. Recurso Nación + Propios Convenios** (obligación y pago) Unidad ejecutora

<b>CUENTAS POR PAGAR CONVENIOS 2021</b>			
<b>DESCRIPCION</b>	<b>CXP CONSTITUIDAS</b>	<b>PAGOS</b>	<b>%</b>
<b>CONVENIO 682/2010 - INVIAS - CORPOAMAZONIA</b>			
<b>INVERSION</b>	<b>86.035.637</b>	<b>86.035.637</b>	<b>100%</b>
Programa 3: Administración de la oferta natural.	26.134.951	26.134.951	<b>100%</b>
Programa 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	20.486.000	20.486.000	<b>100%</b>
Programa 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	39.414.686	39.414.686	<b>100%</b>
<b>Cooperación Unión Europea</b>			
<b>INVERSION</b>	<b>289.328</b>	<b>289.328</b>	<b>100%</b>
Programa 4: Gestión integral de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos.	289.328	289.328	<b>100%</b>
<b>Convenio UNGRD</b>			
<b>INVERSION</b>	<b>794.606.138</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Programa 5: Cambio climático y gestión del riesgo.	794.606.138	0	<b>0%</b>
<b>CNSERVATION INTERNATIONAL Convenio Especifico de Asociación No 6003573 - 2017</b>			
<b>INVERSION</b>	<b>14.600.000</b>	<b>14.600.000</b>	<b>100%</b>
Programa 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL	14.600.000	14.600.000	<b>100%</b>
<b>Cooperación Unión Europea</b>			
<b>INVERSION</b>	<b>3.095.441</b>	<b>3.095.441</b>	<b>100%</b>
Programa 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	3.095.441	3.095.441	<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO NATURAL SUBACUERDO 003</b>			
<b>INVERSION</b>	<b>10.200.000,00</b>	<b>10.200.000,00</b>	<b>100%</b>
Programa 3: Administración de la oferta natural.	10.200.000,00	10.200.000,00	<b>100%</b>
<b>TOTAL UNIDAD</b>	<b>908.826.544</b>	<b>114.220.406</b>	<b>13%</b>

Del total obligado de las cuentas por pagar de la unidad ejecutora de Convenios a 31 de diciembre de 2021 por el valor de \$909 millones de pesos y se cancelaron \$ 114 millones que equivalen al 13% del compromiso adquirido.

#### **Justificación Unidad Ejecutora: Cuentas por Pagar vez Convenio UNGRD**

La cuenta por pagar que se presenta con la unidad Ejecutora: Convenio UNGRD a favor de YAHARA MARITZA VIVEROS, con corte a 31 de diciembre de 2020, corresponde al pago final constituido como cuenta por pagar previo certificado de cumplimiento a satisfacción y acta de liquidación del contrato No. 450 de 2019, con cargo al Convenio suscrito entre el Fondo Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y CORPOAMAZONIA, se encuentra en trámites de desembolso, toda que en el marco del convenio se estableció que el manejo de los recursos se realizaría a través de una Fiduciaria de seguros para el caso del convenio FIDUPREVISORA, en tal sentido para



CORPOAMAZONIA el manejo operacional corresponde a erogaciones sin situación de fondos que se ejecutará una vez la FIDUPREVISORA confirme el giro realizado a la contratista.

Es importante señalar que cuando las obligaciones no se paguen durante la vigencia fiscal 2020 o no se haya constituido la correspondiente cuenta por pagar originada en el recibo de los bienes y/o servicios contratados o que se haya cumplido con cualquier otro requisito que haga exigible el pago a 31 de diciembre de 2020, se causará un trámite por vigencia expirada, para lo cual deberá demostrarse la gestión realizada para el pago oportuno y justificar los motivos por los cuales no se realizó dentro del término, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 1687 de 2013.

<b>CUENTAS POR PAGAR CONSOLIDADA 2021</b>			
<b>DESCRIPCION</b>	<b>CXP CONSTITUIDA</b>	<b>PAGOS MES</b>	<b>%</b>
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>222.373.353</b>	<b>221.282.516</b>	<b>100%</b>
FUNCIONAMIENTO	45.823.305	44.732.468	98%
INVERSION	176.550.048	176.550.048	100%
<b>RECURSO NACION</b>	<b>50.176.136</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
INVERSION	50.176.136		
<b>CONVENIOS</b>	<b>908.826.544</b>	<b>88.085.455</b>	<b>10%</b>
<b>Total UNIDAD CONSOLIDADA</b>	<b>1.181.376.032</b>	<b>309.367.971</b>	<b>26%</b>

Del total obligado de las cuentas por pagar consolidado a 31 de diciembre de 2021 quedo constituida por el valor de \$1.181 millones de pesos y se cancelaron \$309 millones que equivalen al 26% del compromiso adquirido



## **10. CAPITULO INDEPENDIENTE SISTEMA GENERAL DE REGALIAS BIENIO**

El 26 de diciembre de 2019 fue sancionado el Acto Legislativo 05 “*Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones*” estableciendo en el inciso primero que “*Los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías se destinarán a la financiación de proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales*”.

Que de conformidad con lo señalado en el Acto Legislativo 05 de 2019, el 30 de septiembre de 2020 fue expedida la Ley 2056 “*Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías*”. **2021- 2022**, y el artículo 205 de dicha Ley establece la homologación de los conceptos de gasto requerida para la incorporación de la disponibilidad inicial en el presupuesto del Sistema General de Regalías 2021-2022, con ocasión del cierre de la vigencia presupuestal 2019-2020.

Así mismo el artículo 2.1.1.7.3 del Decreto 1821 de 2020 “*Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías*”, dispone que “*Al cierre de cada presupuesto bienal, cada órgano o entidad ejecutora diferente a las entidades territoriales adelantará el cierre de su capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías y mediante acto administrativo del jefe de la entidad, incorporará dentro de los diez (10) primeros días de la vigencia inmediatamente siguiente, los saldos no ejecutados que corresponderán a la disponibilidad inicial de dicho presupuesto, así como los compromisos pendientes de pago. El cierre del capítulo presupuestal independiente de los órganos del sistema y de sus entidades adscritas vinculadas de las entidades que reciben recursos de Administración del Sistema General de Regalías y de las entidades que reciben recursos por seguimiento, control y evaluación, deberá ser ajustado una vez se determine la disponibilidad de caja definitiva con ocasión del ejercicio de cierre del Presupuesto del Sistema General de Regalías*”.

Una vez revisadas la ejecuciones presupuestales con corte a 31 de diciembre de 2020, se requiere efectuar el cierre del capítulo independiente Sistema General de Regalías, bienio 2020-2022 e incorporar los saldos no ejecutados y los compromisos pendientes para la vigencia presupuestal 2021-2022 por valor de ONCE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$11.516.626.490,14) por concepto de Gastos de Funcionamiento y Proyectos de inversión.

Que, el artículo 8 del Acuerdo 04 de 2020, expedido por el Consejo Administrativo de CORPOAMAZONÍA, mediante el cual se aprueba el presupuesto para la vigencia fiscal 2021, expresa “*Facúltese al director general de la CORPOAMAZONIA, para adicionar mediante Resolución el presupuesto de la vigencia 2021, en lo correspondiente a la disponibilidad inicial del bienio 2021 – 2022 del presupuesto del Sistema General de Regalías*”.

Y mediante resolución DG- No. 0066 del 1ro. De febrero de 2021, Por la cual se efectuó el cierre del Capítulo Presupuestal – Sistema General de Regalías, bienio 2019-2020 y se incorporan los saldos al bienio 2021- 2022.

- **EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS BIENIO 2021- 2022**



EJECUCION PPTAL DE INGRESOS SGR 2021			
Descripción	Apropiación Inicial	Modificación Adiciones	Apropiación Definitiva
<b>INGRESOS</b>	<b>11,516,626,490</b>	<b>1,623,219,613</b>	<b>13,139,846,103</b>
INGRESOS CORRIENTES No tributarios	0	1,623,219,613	1,623,219,613
RECURSOS DE CAPITAL	11,516,626,490	0	11,516,626,490
Excedentes - Asignaciones directas	5,277,503,538	0	5,277,503,538
Excedentes - Asignación para la inversión regional	2,243,727,963	0	2,243,727,963
Excedentes - Asignación para la inversión regional	3,970,765,989	0	3,970,765,989
Excedentes - Funcionamiento del SGR	24,629,000	0	24,629,000
<b>TOTALES</b>	<b>11,516,626,490</b>	<b>1,623,219,613</b>	<b>13,139,846,103</b>

Fuente PCT -2021

La apropiación definitiva de gastos de los recursos del SGR quedaron aforado en \$11.517 millones el cual tuvieron modificaciones (adición) por \$1.623 quedando una apropiación definitiva de \$13.140 millones de pesos.

**- EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS BIENIO 2021- 2022**

Se relaciona la ejecución por proyectos de inversión:

Descripción	Definitiva	Comprometida	%	Obligaciones	%
Funcionamiento	24.629.000,00	21.429.000,00	87%	17.929.000,00	73%
<b>INVERSION</b>					
Código bpin 20173223000003 rehabilitación ecológica participativa de la cuenca del río el doncello (municipio de el doncello - caquetá, en el área de influencia de corpoamazonia caquetá	464.830.334	463.496.869	100%	463.496.868	100%
Código BPIN 20213223000002 - Apoyo integral a las iniciativas de comunidades rurales para el fortalecimiento de la economía forestal y la conservación de la biodiversidad, en el marco de la Sentencia 4360 de 2018, en el departamento del Caquetá	1.004.428.350	-	0%	-	0%
Código BPIN 20213223000001 - Implementación de protocolos	618.791.263	618.791.262	100%	171.020.263	28%



Descripcion	Definitiva	Comprometida	%	Obligaciones	%
para el traslado, rehabilitación, liberación y monitoreo de oso andino (tremarctos ornatus), en Putumayo					
Formulación plan de ordenación ambiental y manejo de la cuenca hidrográfica del río mocoa y evaluación detallada de áreas ambientalmente aptas para re- asentamiento mocoa	3.970.765.989	3.584.569.091	90%	163.886.764	4%
Bpin: 20193223000001 Formulación del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río loretoyacu, en territorio colombiano, departamento de amazonas, municipio de puerto nariño.	3.470.246.840	3.442.646.320	99%	1.686.680.199	49%
Bpin 20143223000003- formulación de un plan de ordenación y manejo para la subzona hidrográfica alto río putumayo departamentos de putumayo y nariño.	556.903.923	552.905.737	99%	-	0%
Código bpin 20173223000003 rehabilitación ecológica participativa de la cuenca del río el doncello (municipio de el doncello - caquetá), en el área de influencia de corpoamazonia caquetá	738.498.891	738.118.080	100%	738.118.080	100%
Subproyecto código bpin 20183223000001 estudio para el acotamiento de la ronda hidrica de los rios Sangoyaco, Rumiyo, Pepino Y Las Quebradas Taruca, Taruquita, Conejo, Almorzadero Mocoa	8.500.000	-	0%	-	0%
Subproyecto código bpin 20173223000005 interventoria proyecto fortalecimiento de capacidades locales en gestión del riesgo ante inundaciones en las comunidades asentadas en las veredas vulnerables de la zona plana san francisco	64.991	-	0%	-	0%
Subproyecto código bpin 20173223000007 interventoria implantación del sistema comunitario de alerta temprana y manejo del riesgo de desastre mediante la descolmatación del canal b y el río putumayo en el municipio de santiago	1.435	-	0%	-	0%



Descripcion	Definitiva	Comprometida	%	Obligaciones	%
Código bpin 20173223000009 interventoria prevención de desastres por acción de la quebrada sigûinchica en el municipio de colon	765	-	0%	-	0%
Conservación de anima les y ambientes silvestres de la amazonía - CASA, como un modelo de manejo in situ y ex situ, investigación y conservación de fauna silvestre, recurso hidrobiológico y sus hábitats objeto de la presion antrópica?	38.456.359	-	0%	-	0%
Saneamiento de propiedades inmuebles en el área urbana y centros poblados en 15 municipios de caquetá y putumayo - FCR	2.243.727.963	2.243.727.963	100%	424.588.982	19%
<b>TOTAL</b>	<b>13.139.846.103</b>	<b>11.665.684.321</b>	<b>89%</b>	<b>3.665.720.155</b>	<b>28%</b>

**CONSOLIDADO EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS BIENIO 2021- 2022**

COD. PPT	CONCEPTO	AP. DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
03 - 3	<b>FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>	<b>24.629.000</b>	<b>21.429.000</b>	<b>17.929.000</b>	<b>73%</b>	<b>17.929.000</b>	<b>73%</b>
03 - 3 - 1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>24.629.000</b>	<b>21.429.000</b>	<b>17.929.000</b>	<b>73%</b>	<b>17.929.000</b>	<b>73%</b>
03 - 32	<b>INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>13.115.217.103</b>	<b>11.644.255.321</b>	<b>3.647.791.155</b>	<b>28%</b>	<b>3.647.791.155</b>	<b>28%</b>
03 - 3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	2.088.049.947	1.082.288.131	634.517.131	30%	634.517.131	30%
03 - 3203	Gestión integral del recurso hídrico	8.736.415.643	8.318.239.228	2.588.685.043	30%	2.588.685.043	30%
03 - 3205	Ordenamiento Ambiental Territorial	8.567.191	0	0	0%	0	0%
03 - 3208	Educación Ambiental	38.456.359	0	0	0%	0	0%
03 - 3299	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	2.243.727.963	2.243.727.963	424.588.982	19%	424.588.982	19%
<b>Total Unidad</b>		<b>13.139.846.103</b>	<b>11.665.684.321</b>	<b>3.665.720.155</b>	<b>28%</b>	<b>3.665.720.155</b>	<b>28%</b>

Fuente PCT -2021



En la ejecución ppal. de gastos de los recursos del SGR. Bienio 2021-2022 quedaron aforado en \$13.140 millones con unas obligaciones de \$3.666 millones que equivalen al 28% de la apropiación definitiva de los cuales se realizaron pagos por \$3.666 millones que equivalen el mismo 28%. Frente ablanapropiacion definitiva.

Los gastos de personal presentan una apropiación definitiva de \$25 millones con \$21 millones de compromisos de los caules se adquirieron obligaciones y pagos por \$18 millones que representa el 73% frente abla apropiación definitiva.

y en inversión ambiente y desarrollo sostenible presenta una apropiación definitiva de \$13.115 millones, en los rubros de Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, Ordenamiento Ambiental Territorial, Educación Ambiental y Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible siendo la Gestión integral del recurso hídrico, presentándose unas obligaciones \$3.648 que equivale al 28% que fueron pagados en su totalidad. Que represento el 28%

## 11. CUENTAS POR PAGAR RECURSOS PROPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS BIENIO 2020- 2022

CUENTAS POR PAGAR RECURSOS PROPIOS SGR 2021			
DESCRIPCION	CXP CONST.	PAGOS	%
<b>SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</b>			
<b>INVERSION</b>	<b>278,875,708</b>	<b>278,875,708</b>	<b>100%</b>
Programa 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	8,500,000	8,500,000	100%
Programa 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	267,175,708	267,175,708	100%
Gastos operativos de inversión - SGR- funcionamiento OCAD	3,200,000	3,200,000	100%
<b>Total, UNIDAD</b>	<b>278,875,708</b>	<b>278,875,708</b>	<b>100%</b>

Del total obligado de las cuentas por pagar de funcionamiento de la unidad ejecutora SGR a 31 de diciembre de 2021 por el valor de \$279 millones de pesos y se cancelaron \$279 millones que equivalen al 100% del compromiso adquirido.



## DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

PROG	PROY	PROGRAMA	Descripción del cumplimiento por Fuente de Financiación
3201		3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	
	01	3201 -1 Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles	FCA 1373 Millones para el proyecto
3202		3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos	
	01	3202 - 1 : Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018	<p><b>Actividad 1:</b> Implementar acciones de Planes de Ordenación Forestal Sin Situación de Fondos, Ejecutado con recursos de VA contrato No. VA-CCON-040-2020 suscrito entre el Fondo Patrimonio Natural y Consorcio PMF.</p> <p><b>Actividades 2:</b> Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación, se reporta el cumplimiento de 3 mil hectáreas con los pagos reportador del SubAcuerdo 003 de 2017.</p> <p><b>Actividad 3 :</b> Restaurar y reforestar 300 ha. se cumplió esta meta al 100% así; Las Principales acciones de restauración son las siguientes:  <ul style="list-style-type: none"> <li>ü Alianza con Naturamazonas 172</li> <li>ü Enriquecimiento de Bosques - Proyecto FCA 72</li> <li>ü Instrumento financiero verde 208,5</li> <li>ü Enriquecimiento de Bosques - Proyecto STC 4360 - PGN 83</li> <li>ü Sistemas SilvoPastoriles - Proyecto STC 4360 - PGN 90</li> <li>ü Restauración de Bosques - Proyecto FCA 375</li> </ul> </p> <p>Actividad 4: Formular e implementar Planes de Manejo Forestal Integrales y Comunitarios STC4360-2018, ASOFORES 100 ha en Putumayo y OROTUYO en solano Caquetá 10 mil ha, ejecutados con Recursos propios del equipo de licenciamiento ambiental</p>
	02	3202 - 2 : Conservación de la Biodiversidad, Bienes y Servicios Ecosistémicos	<p><b>Actividad 1:</b> Aplicar medidas de control y manejo para especies amenazadas en cumplimiento a esta meta se realizó la conservación para especies amenazadas "Oso andino - SGR y Felinos - Cooperación externa si situación de fondos".</p> <p><b>Actividad 2:</b> Ejecutar proyectos en el marco del PARBSAC y PITCTEC Se cumplió esta acción con recursos de la nación - Proyecto "Fortalecimiento de la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos sentencia 4360 de 2018".</p>
	03	3202 - 3 : Control, seguimiento y monitoreo al Uso y Manejo de los recursos de la oferta natural	El cumplimiento de las actividades de este proyecto se logró con el equipo de licenciamiento y jurídico contratado. Por un valor total apropiado de \$ 2.760 Millones y se comprometieron 2.066 Millones. Afectado por la ejecución de los recursos de SUB-ACUERDO 003 que no se contrataron 612 Millones de pesos.
3203		3203 Gestión integral del recurso hídrico	

PROG	PROY	PROGRAMA	Descripción del cumplimiento por Fuente de Financiación
	01	3203 -1 Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico	<p><b>Actividad 1:</b> Formulación o ajuste de POMCAS (Rio Mocoa y Rio Loretoyacu) en Subzonas Hidrográficas priorizadas Financiado con SGR</p> <p><b>Actividad 2:</b> Ejecución de POMCAS formulados y adoptados: Se Realizaron las Determinantes ambientales de ordenamiento territorial En el POMCA del Rio Hacha. Ejecutado con Recursos propios del Equipo de Ordenamiento Ambiental de la DTC y asesorado con Recursos convenio PNUD. Igualmente se celebró el día internacional de la tierra, sembrando 200 plántulas en la vereda Las Doradas en Florencia (Caquetá) con recursos propios del equipo de licenciamiento y Educación ambiental.</p> <p><b>Actividad 3:</b> Promulgar resoluciones de acotamiento de 2 Rondas Hídricas financiada con Recursos SGR.</p>
	02	3203 -2 Asesoría y seguimiento a los PSMV y PUEAA, definición de objetivos de calidad y metas de cargas contaminante	Actividad 01 : se Realizó control y seguimiento 31 Municipios (PUEAA- PSMV) Financiado con Recursos Propios
	03	3203 -3 Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico	Actividad 1: se realizó el estudio de la "OFERTA, DEMANDA Y CALIDAD DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN ZONAS TRANSFRONTERIZAS PRIORIZADAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO " Acciones realizadas con el personal contratado con recursos propios de la entidad.
3205		3205 Ordenamiento Ambiental Territorial	
	01	3205 - 1 ASESORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN EL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL	se realizó asistencia técnica para la Incorporación del componente ambiental, Determinantes Ambientales, Gestión del Riesgo y formulación de los Planes de Acción. (Reducción cero deforestación, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018) Acción ejecutada con Recursos propios y de Cooperación.
3206		<b>3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima</b>	
	01	3206 - 1 .Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático	Se realizo Asesoría y asistencia técnica en Cambio Climático a 10 entidades territoriales en Putumayo: Colón. Santiago. Sibundoy. San Francisco. Villagarzón. Puerto Caicedo. Orito. San Miguel. Valle del Guamuez Acción financiada con Recursos propios
3208		<b>3208 Educación Ambiental</b>	
	01	3208 -1 Educación Ambiental, participación y comunicación	Se realizó la Ejecución de 72 herramientas de Educación ambiental (29 PRAES, 21 PROCEDAS y 22 CIDEAS). 16 Fechas Calendario Ecológico conmemorados Escuela de Selva Aula Itinerante terrestre Aurora Parque Temático SURUMA Fortalecimiento Institucional (sedes) Centro Experimental Amazónico -CEA 11.151 Ingresos en el parque Suruma 79.834 Plántulas de 22 especies forestales 347 Tratamientos Médicos veterinarios 12 Adecuaciones de hábitat especies



PROG	PROY	PROGRAMA	Descripción del cumplimiento por Fuente de Financiación
			18 Boletines de temática de Fauna silvestre Construcción Museo Arqueológico  Actividad Financiada con recursos propios \$707 Millones con una constitución de reservas de 19% y se financiaron convenios de Conservación Internacional y PNUD de la entidad constituyéndose el 66% de reservas presupuestales de bienes y servicios a recibir en el 2022.
3299		<b>3299 Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible</b>	
	01	3299 -1: Estrategias de Fortalecimiento institucional	En cumplimiento a estas actividades de realizaron las siguientes acciones: * Actualización de registros en los subsistemas del IDEAM * Convenio Interadministrativo No.224 de 2021 – entre “CORPOAMAZONIA Y LA FUNDACIÓN OMACHA” para el fortalecimiento de la gobernanza en los núcleos de mayor deforestación “Amazonia Viva”. *Adopción de 5 políticas de MIPG: Gestión Documental
	02	3299 -2: Fortalecimiento Intersectorial	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos Participación ciudadana en la gestión pública” Racionalización de trámites. Servicio al ciudadano.
	03	3299 -3: Planificación y ordenamiento territorial propio con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	* 2 Instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental propios.
	04	3299 -4: Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	Actividad ejecutadas con recursos propios y cooperación del SubAcuerdo del 0013-2020

**HARVEY GASCA RAMÍREZ**  
**Subdirector General Administrativo y Financiero**